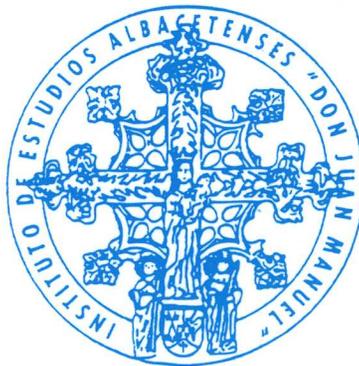


البيط
AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES



TERCERA ÉPOCA • AÑO XXXIII • NÚMERO 54 • DICIEMBRE 2009

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECCIÓN:

ANTONIO SELVA INIESTA

Director del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”

SECRETARÍA DE REDACCIÓN:

EMILIA CORTÉS IBÁÑEZ

CONSEJEROS:

VICENTE PASCUAL CARRIÓN ÍÑIGUEZ

FUENSANTA CASADO MORAGÓN

ANTONIO CAULÍN MARTÍNEZ

PILAR CÓRCOLES JIMÉNEZ

BLANCA GAMO PARRAS

LUIS GUILLERMO GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ

FRANCISCO LINARES VALCÁRCEL

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PRECIOSO

MIGUEL PARDO PARDO

ANTONIO RONCERO SÁNCHEZ

Editor Científico:

Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Excma. Diputación de Albacete
www.iealbacetenses.com

Dirección y Administración:

Callejón de las Monjas, s/n. - 02005 Albacete
administración@iealbacetenses.com

Dirección Postal:

Apartado de Correos 404 - 02080 Albacete

Cuenta Corriente:

Caja Castilla La Mancha, n.º 2105 1000 21 1290020434

Precio de suscripción anual: 4,81 € + I.V.A.

Número suelto: 6,01 € + I.V.A.

Canje:

Con todas las revistas científicas y culturales que lo soliciten.

E-mail: iealbacete@dipualba.es

* * * * *

AL-BASIT no se solidariza ni identifica necesariamente con los juicios y opiniones que sus colaboradores exponen, en el uso de su plena libertad intelectual.

البيط
AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE



TERCERA ÉPOCA • AÑO XXXIII • NÚMERO 54 • DICIEMBRE 2009

ÍNDICE

I. ARTÍCULOS

PÁGINAS

1. El sur de Albacete y los emplazamientos de *Iyuh*; por Alfonso CARMONA 5-27
2. El Santo Ángel Rafael, Patrón y Protector de la villa de Hellín; por Herbert GONZÁLEZ ZYMLA..... 29-57
3. El Camarín de la Virgen de la Esperanza en las Peñas de San Pedro; José SÁNCHEZ FERRER 59-78
4. Catálogo del fondo antiguo de una biblioteca de Albacete. Suplemento III; por Francisco MENDOZA DÍAZ-MAROTO 79-140
5. La Iglesia Parroquial de Balsa de Ves, por José Manuel ALMENDROS TOLEDO y José SÁNCHEZ FERRER..... 141-164
6. Aportaciones al conocimiento de neolitización en el alto Segura: El abrigo del Cornibeletto II (Nerpio, Albacete); por Miguel Ángel MATEO SAURA y Antonio CARREÑO CUEVAS..... 165-184
7. Los jóvenes en el hogar familiar. El ejemplo de Bogarra y Elche de la Sierra a mediados del Siglo XVIII; por María Pilar MOLINA GÓMEZ 185-217
8. El abrigo del Tobar (Letur) y el fenómeno de inhumación múltiple en cueva en la provincia de Albacete"; por Gabriel GARCÍA ATIÉNZAR y M.^a Paz DE MIGUEL IBÁÑEZ..... 219-240
9. Culminó la magistral obra *Hombres y documentos de la Filosofía española*, de Gonzalo Díaz Díaz; por Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE..... 241-305

II. VARIA

10. Un nuevo impreso albaceteño de inicios del siglo XIX en los fondos del I.E.A.; por Luis Guillermo GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ 309-313

III. IN MEMORIAM

11. MARIANO ACEBAL LUJÁN, O.F.M. (15 de julio de 1927-18 de junio de 2004); por Vicente Pascual CARRIÓN ÍÑIGUEZ..... 317-322
12. ROSA MARÍA SEPÚLVEDA LOSA (1956-2008); por Manuel REQUE-NA GALLEGO 323-327

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE
ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

D.L. AB-473/1978
I.S.S.N. 0212-8632

IMPRESO EN GRÁFICAS RUIZ, S. L.
Pol. Ind. Campollano, C/. D, N.º 14, Nave 18
02007 Albacete
Telf. 967 21 72 61
grafruiz@yahoo.es

EL SUR DE ALBACETE Y LOS EMPLAZAMIENTOS DE *IYUH*

por
Alfonso CARMONA*

* Catedrático de Estudios Árabes. Universidad de Murcia.
Facultad de Letras. Campus de La Merced.
Apartado 4021. 30001 MURCIA
Telf. 968.363.150 • Fax 968.363.417

RESUMEN

En este artículo, su autor ubica en el yacimiento arqueológico del Tolmo de Minateda la ciudad de *Iyuh*, una de las capitales visigodas acogidas al pacto que Teodomiro concluyó con los árabes en 713, y demuestra que el nombre de dicho lugar pasó a ser *Madīnat Iya* y que esa denominación compuesta ha sobrevivido en el topónimo actual de Minateda, topónimo que ha sido la clave para la identificación de la ciudad de *Iyuh*, y para la localización de la efímera diócesis visigoda de Eio/Elo. Por otro lado, el autor propone identificar el topónimo castellano bajomedieval de *Illo*, un lugar desconocido de la vicaría de Hellín, con la capital de la comarca tudmirí de *Iyuh al-sahl*, a donde –según su hipótesis– hubieron de trasladarse los habitantes de la antigua sede de *Iyuh* en el marco de la inestabilidad política y militar que precedió al establecimiento del califato omeya cordobés.

Palabras clave: Al-Andalus. Tudmir. Tolmo de Minateda. *Iyuh*. Pacto de Teodomiro. Diócesis de Eio/Elo. Hellín. *Illo*. *Iyuh al-Sahl*.

ABSTRACT

In this paper, the author identifies the Visigothic city of *Iyuh*, mentioned in the 713 treaty between Theudimer and the Arabs, with the archaeological site of *Tolmo de Minateda*, proving that the name *Iyuh*, later *Madīnat Iya*, has survived to the present day in the form *Minateda*, a place name which has in turn been the key to the location of *Iyuh* and the ephemeral Visigothic diocese of *Eio/Elo*. The author also proposes identifying the late medieval Castilian toponym *Illo*, an unknown place in the vicarship of Hellín, with the rural district of *Iyuh al-Sahl* (Cora de Tudmir), where he believes the inhabitants of the ancient see of *Iyuh* were forced to settle during the period of military and political upheaval which preceded the establishment of Cordoban Umayyad caliphate.

Keywords: Al-Andalus. Tudmir. Tolmo de Minateda. *Iyuh*. Treaty of Theudimer. Diocese of Eio/Elo. Hellín. *Illo*. *Iyuh al-Sahl*.

0. INTRODUCCIÓN¹

La edición parcial, en 1965, del *Tarṣī' al-aḥbār* del almeriense al-'Uḍrī (m. 478/1085)² proporcionó a la historiografía de al-Andalus una apreciable cantidad de datos, algunos de los cuales aclararon cuestiones para las que hasta entonces tan sólo había conjeturas. En especial, muchas historias locales y regionales tienen contraída con ese texto una deuda grandísima.

Uno de los pasajes que más ha interesado a historiadores y filólogos es una relación de etapas, lugares de referencia y distancias del itinerario de Cartagena al centro de la península que al-'Uḍrī consignó en la obra mencionada;³ trayecto coincidente en gran medida con el que seguía la antigua calzada que de Carthago Nova iba a Complutum. Uno de los tramos de ese camino es el siguiente: “De Molina a Cieza hay 25 millas; de allí a Madīnat Iyih hay 30 millas; y, a continuación, hasta Tobarra hay 10 millas”.⁴

Como se habrá advertido, sólo una de estas localidades, *Madīnat Iyih*, ofrece problemas de identificación, y ha dado lugar a diferentes interpretaciones. Con los datos que presento en este artículo trato de resolver la incógnita de la ubicación de esa enigmática población.

1. IYUH / IYIH Y HELLÍN

Uno de los primeros historiadores en aprovechar el rico filón que supuso el texto de al-'Uḍrī fue Emilio Molina López, quien en su “*Iyyu(h): Otra ciudad yerma hispano-musulmana*”⁵ tradujo el itinerario en cuestión. En el mencionado trabajo, y en el que dio a conocer al año siguiente,⁶ E. Molina identificó el topónimo *Madīnat Iyih* de ese itinerario con Hellín (Albacete), y situaba su emplazamiento en un lugar cercano a esta población.

¹ He de comenzar agradeciendo las aportaciones que Federico Corriente, Aurelio Pretel, Robert Pocklington y Sonia Gutiérrez han hecho a la primera versión de este artículo, cuyo título recuerda voluntariamente el trabajo precisamente de R. Pocklington titulado “El emplazamiento de Iyi(h),” en *Sharq al-Andalus*, IV (1987) p. 175-190. No se trata, como podría parecer, de una réplica tardía a aquel excelente estudio; sino, por el contrario, de un homenaje a su autor que llevó a cabo aquella tarea de un modo exigente y riguroso, que considero ejemplar. Si mis conclusiones son en buena parte distintas de las suyas es sin duda porque he podido disponer de datos a los que él no tuvo acceso.

² *Tarṣī' al-aḥbār wa-tanwī' al-āṭār* (...), ed. parcial, 'A. al-Ahwānī: *Nuṣūṣ 'ani l-Andalus min kitābi Tarṣī'i l-aḥbār* (...), Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid, 1965.

³ *Ibídem*, p. 72-73.

⁴ *Ibídem*, p. 3.

⁵ En *Cuadernos de Historia del Islam*, n° 3, Granada 1971, p. 67-81.

⁶ *La cora de Tudmir según al-'Uḍrī...*, en *Cuadernos de Historia del Islam*, n° 4, Granada 1972, p. 58-60.

Digamos también que Molina transcribe el segundo término del topónimo como *Iyyu(h)*, a pesar de que en la edición de Ahwānī figura *Iyih*; edición de cuya fidelidad al manuscrito original no tenemos razones para dudar.⁷ En ese manuscrito, que probablemente sea autógrafo, llevan mociones vocálicas algunas palabras, en especial nombres propios y topónimos, como es el caso precisamente de *Iyih*, topónimo vocalizado expresamente así.⁸ Emilio Molina, al rectificar el texto del sabio almeriense, adoptó la lectura *Iyyu(h)* (poniendo la /h/ entre paréntesis, sin duda para indicar que ahí es muda); lectura que hallamos en la edición que Codera hizo de la obra biográfica de al-Ḍabbī, a pesar de que en el manuscrito de El Escorial esa palabra no lleva *tašdīd* (signo de geminación), como tendré ocasión de repetir más adelante.

No obstante, es muy posible que –aunque no lo marquen los manuscritos– estemos ahí ante un caso de geminación de /y/, si la tendencia del árabe andalusí a esa geminación, que es constatable en el paso de la terminación /-iya/ a /-iyya/ en los nombres de género femenino (Corriente, 1977, 84), se da también en los nombres acabados en /-uh/, que es la transcripción árabe de la terminación /-o/ de los nombres romances masculinos.

Las razones que adujo E. Molina para identificar *Iyyu(h)* con Hellín fueron sobre todo geográficas, ya que –según acabamos de ver– la enigmática población fue situada por al-ʿUḍrī a 30 millas de Cieza y a 10 de Tobarra. Y también creyó ver una cierta similitud fonética entre *Iyyu(h)* y Hellín, aunque esta suposición no le llegaba a parecer suficientemente convincente al propio autor.

Esta opinión fue también la de Joaquín Vallvé, quien –cuando se ocupó del mencionado itinerario de al-ʿUḍrī– tradujo *madīnat Iyih* como “la ciudad de Hellín,” sin dar ningún argumento, ni lingüístico ni de otro tipo.⁹

Pero no hizo falta demostrar la inviabilidad fonética de tal etimología, ya que ésta quedó descartada cuando J.A. Pacheco publicó, pocos años después, el pergamino bilingüe de Alcaraz; pergamino en que aparece el topónimo Fellín, que corresponde allí al árabe *Falyān*.¹⁰ Se trata de un documento notarial, fechado el 6 de marzo de 1268, por el que Ibn Wahb Allāh vende al concejo de Alcaraz “*todos los términos de Sierra*.” Como digo, es un acta bilingüe, siendo el texto árabe una

⁷ Dicho manuscrito, *unicum*, se encuentra en una biblioteca privada de Jerusalem y fue microfilmado para el Instituto de Manuscritos de la Liga Árabe, según información del propio Ahwānī en la “Introducción” a su edición del *Tarṣīʿ*. Desconozco el grado de disponibilidad de tal microfilm, pues nunca he hecho gestión alguna para conseguir una copia.

⁸ Para quienes no lo sepan, en la lengua arábica la escritura de las vocales breves es opcional y nada frecuente.

⁹ Vallvé Bermejo, J., “La división territorial en la España musulmana (II). La cora de Tudmir,” *Al-Andalus*, n.º 37, Madrid 1972, p. 157.

¹⁰ Pacheco Paniagua, J.A., “Sobre la etimología árabe de Albacete,” *Al-Basīt. Revista de Estudios Albacetenses*, 2ª época, n.º 6, Albacete 1979, p. 74.

traducción algo resumida del documento castellano. En la parte romance, Sierra es ubicada “*çerca de Fellin çerca de Touarra;*” y en la parte árabe estos topónimos están escritos como *Širra*, *Falyān* y *Ṭubarra* respectivamente.

Pero no esta la única aparición del topónimo *Falyān* en las fuentes árabes. Éste consta también en la obra anónima llamada *Ḍikr bilād al-Andalus*, donde leemos: “Entre las ciudades [de Murcia] están *Ġinġāla* (Chinchilla), *Falyān*...”¹¹

Para explicar el paso de *Falyān* a Fellín/Felín y luego Hellín hay que suponer una pronunciación del topónimo árabe con *imāla* de segundo grado (fenómeno fonético consistente, en este caso, en que el fonema /ā/ tiende a pronunciarse como /ɪ/). Esta pronunciación está atestiguada en dos textos de Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākūšī¹² en los que se menciona a un sabio andalusí emigrado a Ceuta en 562/1167 llamado al-Šarrī por ser –nos dice el autor– de “*Šārrat Falyīn, una fortaleza en el norte de Murcia.*” Evidentemente se trata del topónimo que es Sierra en la actualidad y que fue transcrito como *Širra* en el acta notarial antes comentada. Como se habrá advertido, mientras que en el texto del Marrākūšī se ha reflejado la *imāla* en la forma *Falyīn*, pero no en *Šarra* ni en *al-Šarrī*,¹³ sucede al contrario en el pergamino de Alcaraz, donde es *Širra* el topónimo cuya escritura refleja una *imāla* de segundo grado, pero no *Falyān*.¹⁴

2. ARGUMENTOS LINGÜÍSTICOS E HISTORIOGRÁFICOS EN LA IDENTIFICACIÓN DE *MADĪNAT IYUH*

Por lo tanto, descartada Hellín como una de las etapas de ese itinerario,¹⁵ seguía en pie el problema de identificar esa población llamada *Madīnat Iyih* que figuraba en el texto publicado por Ahwānī. El primero que sugirió un emplazamiento diferente de Hellín fue P. Sillières, quien en 1982 señaló que se podía “*optar tanto por el Tolmo, que fue una importante aglomeración ibero-romana y visigoda, como por la Torre de Ochea [...] o por cualquier otro yacimiento todavía desconocido de la misma zona*” (Sillières, 1982, 257). Como se ve, los argumentos de Sillières eran principalmente geográficos (a partir de las distancias señaladas por al-‘Uḍrī) y también arqueológicos, pero no lingüísticos.

¹¹ *Ḍikr bilādi l-Andalus wa-faḍli-hā wa-šifati-hā*, ed. y trad. de L. Molina: *Una descripción anónima de al-Andalus*, CSIC, Madrid, 1983, vol. I, p. 76.

¹² *Al-Ḍayl wa-l-Takmila*, vol. VIII, p. 196 (nº 12) y p. 555 (nº 95).

¹³ También Ibn al-Abbār, en su biografía del hijo de este sabio (*Takmila*, ed. Codera, Madrid 1889, p. 687, nº 1922), transcribe su localidad de origen como *Šarra*.

¹⁴ Sobre la cuestión de la *imāla* en al-Andalus y de la vacilación en la ortografía de las palabras donde se refleja, véase Corriente, F., *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*, p. 22-26.

¹⁵ Hecho que ya señalé en “Murcia ¿una fundación árabe? (Historiografía de una polémica)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, nº 11, Murcia 1984, p. 63.

Pues bien, la solución del problema la pude hallar tras la lectura de varios documentos castellanos medievales donde se encuentra el topónimo Medinatea (o Medina Tea). El más antiguo data de 1251, y en él el infante don Alfonso otorga a la orden de Alcántara algunas propiedades en Murcia “*en camio por Hiso e por Medinatea*” (Pretel Marín, 1998, 185); topónimos que vuelven a repetirse en un documento del año siguiente que se guarda en el Archivo de Calatrava.¹⁶ En este último, aparece el topónimo Medina Tea después de los nombres de Hellín (Hellín) y de Hyso (Isso). Hay otro documento, un acta de concordia entre las villas de Chinchilla y de Hellín, de 1399, donde el topónimo Medinatea se repite dos veces;¹⁷ y otro de 1406, una sentencia, en la que –junto al antiguo nombre de Medinatea– leemos por seis veces la forma Medinateda. Esta última forma, con inclusión de una /d/ intervocálica (que ha perdurado hasta nuestros días), es sin duda fruto de una ultracorrección.¹⁸

Conocidos estos datos, no tuve ninguna duda de que la enigmática población que menciona al-ʿUḍrī en su tinerario había que ubicarla en el importante yacimiento arqueológico conocido como el Tolmo de Minateda, situado junto a la localidad del término municipal de Hellín que recibe ese mismo nombre de Minateda.

Comuniqué tal descubrimiento a los asistentes al simposio sobre vías romanas del Sureste celebrado en Murcia en octubre de 1986, y lo hice en el marco del debate que siguió a la ponencia sobre la red viaria romana en la comarca de Hellín-Tobarra. Los autores de esta ponencia, A. Selva y J.F. Jordán, tuvieron a bien incluir esta intervención mía como apéndice a su texto, habiendo quedado por lo tanto publicada en las actas del mencionado simposio.¹⁹

Por aquellos días, preparaba Robert Pocklington su artículo “El emplazamiento de Iyi(h)” donde dio a conocer mi hallazgo con las siguientes palabras:

El estudio de la toponimia viene a resolver definitivamente la cuestión a favor del Tolmo de Minateda, puesto que, como me ha hecho ver el Dr. Alfonso Carmona, el nombre actual de *Minateda* se deriva precisamente de la denominación *Madīnat Iyi(h)* (Pocklington, 1987, 188).

¹⁶ Publicado por J. Torres Fontes en *Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia. II. Documentos del siglo XIII*, Murcia 1969, p. 14-5.

¹⁷ Apud Pretel, A., *Hellín medieval*, p. 187-191; cfr. M. Rodríguez Llopis, “Expansión agraria y control de pastos en tierras albacetenses durante el siglo XV,” en *Congreso de Historia de Albacete. 8-II de diciembre de 1983. II. Edad Media*, Albacete 1984, p. 171.

¹⁸ *Ibidem*, p. 174-5.

¹⁹ Selva Iniesta, A., y Jordán Montes, J.F., “Notas sobre la red viaria romana en la comarca de Hellín-Tobarra,” *Vías Romanas del Sureste*, Murcia 1988, p. 89.

Por mi parte, volví a plantear esta propuesta etimológica en dos artículos de 1989: “Murcia ¿una fundación árabe? (Nuevos datos y conclusiones),”²⁰ y “Las vías murcianas de comunicación en época árabe”.²¹ Es precisamente en estos dos trabajos donde la arqueóloga Sonia Gutiérrez Lloret, que ha estudiado bien el yacimiento del Tolmo, tuvo conocimiento de la etimología de Minateda que yo propugnaba; etimología que ha venido defendiendo en los estudios que ha dedicado a dicho asentamiento.²² Tengo que reconocer que ella ha difundido esa información mucho más que yo mismo.

Añadamos que los traductores del último volumen aparecido del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān, que son Federico Corriente y Maḥmūd ‘Alī Makkī—quienes conocieron a través del citado trabajo de Pocklington la propuesta de localización de *Madīnat Iyih* en el yacimiento del Tolmo de Minateda—calificaron de convincentes los argumentos presentados y de irreprochable la evolución fonética planteada.²³

Tal evolución fonética presupone, en primer lugar, que la palabra *madīna* (en estado constructo: *madīnat* “ciudad de”) pasó a formar parte inseparable del nombre de aquel enclave, habiendo quedado fosilizada en el topónimo actual

²⁰ En F. Flores Arroyuelo (ed.), *Murcia musulmana*, Murcia 1989, p. 141.

²¹ En *Los Caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad socio-económica*, Murcia 1989, p. 156-7.

²² He aquí una lista, incompleta, de tales trabajos:

- “De la *civitas* a la *madīna*: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de al-Andalus”, *Sociedades en transición. Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española. I. Ponencias*, Alicante 1993, p. 31 (n.48) y p. 32;
- “El proyecto de investigación arqueológica ‘Tolmo de Minateda’ (Hellín, Albacete),” *Jornadas de Arqueología Albacetense en la Universidad Autónoma de Madrid*, Madrid 1993, p. 161 y 168;
- “La formación de Tudmir desde la periferia del Estado islámico,” *Cuadernos de Madīnat Al-Zahrā’*, n° 3 (1991), p. 14 y p. 19;
- La cora de Tudmīr de la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Madrid (Col. de la Casa de Velázquez, 57) 1996, p. 246 (n. 39), 323 y 325;
- “La cerámica emiral de *Madīnat Iyih* (el Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). Una primera aproximación,” *Arqueología y Territorio Medieval*, n° 6 (1998), p. 74, 89 (nota 25) y 91;
- “La identificación de *Madīnat Iyih* y su relación con la sede episcopal Elotana. Nuevas perspectivas sobre viejos problemas,” *Scripta in honorem Enrique A. Llobregat Conesa*, Alicante 2000, p. 482, 486, 487 y 496;
- S. Gutiérrez Lloret, L. Abad Casal y B. Gamo Parras, “*Eio, Iyyuh* y el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): De sede episcopal a *madīna* islámica”, p. 351 (nota 8), 352 (n. 16), 366.

²³ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabis II-1*, trad. de M. ‘A. Makkī y F. Corriente, *Crónica de los emires Alḥakam I, Abdarraḥmān II entre los años 796 y 847, [al-Muqtabis II-1]*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001, p. 284 (nota 590).

porque ya era un nombre compuesto en tiempos andalusíes (al igual que sucede en topónimos actuales como Ciudad Rodrigo o Ciudad Real, donde los dos términos son inseparables). La razón es que el sustantivo *madīna* utilizado en la denominación de esa población no indica que ésta tuviera entonces ni la categoría administrativa ni los suficientes habitantes e infraestructura como para que pudiera serle otorgado ese rango; y que, si al-‘Udrī emplea dicha denominación no es para dar a conocer la categoría vigente del enclave (que no era en absoluto la de ciudad, desde el punto de vista administrativo), sino porque con esas dos palabras juntas era conocido aquel emplazamiento.

Con el término *madīna* se designaba en al-Andalus (según he podido deducir de las fuentes que manejo) los restos todavía visibles de las ciudades de la Antigüedad. Piénsese, por ejemplo, en la *Madīnat Ṭāliqa* (Itálica) que cita al-‘Udrī (p. 96) a pesar de que estaba prácticamente en ruinas mucho antes de la época andalusí. O recuérdese el hecho de que la casi despoblada Cartagena sea designada casi siempre como *Madīnat Qartāğanna*.²⁴ Pero, sobre todo piénsese en *Madīnat Salim* (Medinaceli), otro buen ejemplo de denominación compuesta que ha llegado hasta nuestros días; lugar bien conocido por sus impresionantes restos romanos. Y otros topónimos españoles compuestos que empiezan con el elemento Medina, y también Mecina (forma que es consecuencia de la fricativización excesiva de la /d/ intervocálica).²⁵

La etimología planteada presupone también que el topónimo que al-‘Udrī en el siglo XI transcribe como *Iyih* –y que proponemos leer *Iyuh*– habría de acabar pronunciándose *Iya(h)*. Esta transformación de la vocal final en /a/ no es un fenómeno raro, sino que está atestiguado con relativa frecuencia en al-Andalus (Corriente, 1978, 424-5). Por otro lado, la desaparición de la /d/ intervocálica de *Medina*, que arrastró la vocal átona anterior, sucedió –como nos muestran los documentos medievales que he presentado– después de que se le hubiera añadido, por ultracorrección, la /d/ de la última sílaba (pensando sin duda que se restituía así la consonante que el habla vulgar había hecho desaparecer). Ésta es, por lo tanto, la evolución que tuvo lugar:

²⁴ S. Gutiérrez Lloret (1996, 268) señala que algunas de las ciudades del Sureste peninsular, “ya inexistentes con posterioridad al siglo IX,” son designadas con el término de *madīna* “por las fuentes árabes de los siglos X u XI.” Y se pregunta a continuación si con esa denominación no se está simplemente aludiendo al “valor urbano preislámico” que tales emplazamientos tuvieron, a su antiguo carácter de *civitas*; valor que “ya no tendrían cuando estos términos se fijaron en las fuentes.”

²⁵ Como se puede ver en la Introducción de F. Corriente a su *Diccionario de arabismos*, p. 31. Agradezco a mi ilustre colega que me haya indicado esta referencia.

MADINAT IYUH > MADINAT IYA(H) > MEDINAT EA (MEDINATEA) > MEDINATEDA > MINATEDA.

Esta última forma, Minateda, aparece por primera vez en un documento de los Reyes Católicos de 1498 (Pretel Marín, 1998, 213). Pero hay constancia de que –junto a la pronunciación con /d/ intervocálica– ha venido existiendo una variante del topónimo sin esa /d/. Así, por ejemplo, cuando el canónigo Lozano, en 1794, habla de un importante hallazgo arqueológico en ese paraje, lo sitúa en la “venta de *Vinatea*, distante de Hellín como una legua”.²⁶ Y no faltan hoy día en la zona quienes pronuncian *Minatea*.

Habría observado el lector que el carácter de infraestructura ligada al camino que tenía *Madīnat Iyuh* desde probablemente antes del siglo XI, se va mantener hasta por lo menos el final del siglo XVIII, pues así lo prueba la anterior cita de Juan Lozano, en que el lugar es denominado “venta.”

3. IYUH EN EL TEXTO DEL PACTO DE TEODOMIRO

No quedándonos, pues, ninguna duda de que es en el Tolmo de Minateda donde hay que situar ese punto del itinerario de Cartagena a Toledo, es también allí donde sabemos ahora que al-Zuhrī (m. d. 549/1154) ubicaba la fuente que menciona en el siguiente texto de su *Kitāb al-Ġa’rāfiya*; texto en el que –tras describir el angosto y espectacular curso del río Segura entre Calasparra y Cieza– dice:²⁷

Al final de la garganta está la Fuente Negra.²⁸ Se trata de un manantial que brota

²⁶ J. Lozano, *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*, Murcia 1794, disertación III, p. 46.

²⁷ Al-Zuhrī, *Kitāb al-Ġa’rāfiya*, ed. M. Ḥāḡḡ Ṣāduq: *Kitāb al-Dja’rāfiya. Mappemonde du Calife al-Ma’mun reproduite par Fazari (III^e/IX^e s.) reed. et com. par Zuhri (VI^e/XII^e siècles)*, Paris, Institut Français de Damas, J. Maisonneuve, 1968, p. 207 (p. 100 árabe).

²⁸ En algunos códices se lee *‘Ayn al-Aswad* (que en árabe clásico significa la Fuente del Negro), en lugar de *al-‘Ayn al-Aswad* (la Fuente Negra) que aparece en el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. ár. n.º 4999, f.º 21), y que es la lectura que he retenido. Pero ninguna de las dos variantes es totalmente rechazable, ya que existen dos posibilidades:

1) Que la lectura del ms. de la B.N. de Madrid sea la original, y que lo que ha llevado a algún copista a alterarla sea el hecho de que la palabra *‘ayn* es de género femenino y por lo tanto en árabe clásico no podría concordar con *aswad*. Sin embargo, en al-Andalus el vocablo *‘ayn* con significado de “fuente” tenía género masculino, como se comprueba, por ejemplo, en la toponimia granadina de origen árabe; sucediendo lo mismo –tal como me señala el Prof. Corriente– cuando su acepción es la de “ojo” (los ejemplos que lo demuestran los puede hallar el lector en tres obras de F. Corriente:

en medio de la corriente del río, enviando su agua por el aire a la altura de una braza aproximadamente. El agua de esta fuente mana del mismo lecho del río, y es un agua negra, sulfurosa, amarga al paladar. Se dice que dicha agua proviene del manantial que taponaron los cristianos de *Madīnat ʿy.h* (¿*Iyuh?*).²⁹ Dicha ciudad fue una de aquellas sobre las que pactó Teodomiro, rey de los cristianos, con Mūsà b. Nuṣayr, cuando éste conquistó al-Andalus. La mencionada fuente se encontraba en esa ciudad y regaba toda aquella vega. La cegaron los cristianos, y brotó por este sitio.

Este texto ha sido traducido y comentado por R. Pocklington, en su mencionado artículo sobre “el emplazamiento de Iyi(h)”. Difiero de él en un punto importante: para mí, esta *Madīnat Iyuh* y la del itinerario de al-ʿUḍrī son el mismo lugar. No puedo situar en Algezares la *Iyuh* de al-Zuhrī, como él hace, por la razón de que, aunque lógicamente la historia de la fuente que rebrota en un sitio tan lejano no pasa de ser una leyenda, no puede ser tan disparatada que haga subir el agua cuesta arriba. No olvidemos que, de Minateda a Cieza, se va “aguas abajo”.

Pero lo que hemos de subrayar aquí es que el texto de al-Zuhrī contiene un dato esencial para la historia del Levante andalusí: la *Madīnat Iyuh* de su relato es una de las ciudades que se acogieron al Pacto de Teodomiro. Es sin duda oportuno señalar que en el ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid, en lugar de *min al-madāʿin* “una de las ciudades”, leemos *min āḥiri l-madāʿin* “una de las últimas ciudades;” es decir, según mi interpretación, se refiere a que es uno de los últimos nombres en la relación de ciudades de la Capitulación de Tudmīr. En efecto, el nombre de *Iyuh/Iyih* aparece en la mayoría de las fuentes árabes que mencionan esa famosa capitulación, pero siempre en penúltimo lugar, como paso a exponer a continuación.³⁰

Al-ʿUḍrī es el autor más antiguo del que se conserva una versión literal del pacto fundacional de Tudmīr. Ésta es su lista de las siete ciudades hispanogodas capitulantes: Orihuela (*Ūryāla*), Mula (*Mūla*), Lorca (*Lūrqa*), *Balantalah*,

A Grammatical Sketch..., p. 148, *Arabe andalusí y lenguas romances*, p. 131, y *A dictionary of Andalusí Arabic*, p. 373).

2) Que la lectura *ʿAyn al-Aswad* sea la correcta, pero no significando “la Fuente del Negro,” sino la “Fuente Negra,” pues la carencia del artículo en la cabeza del sintagma calificativo es un fenómeno antiguo, bastante difundido en neoárabe (véanse las pp. 122-123 del *Sketch* de Corriente). En andalusí –me dice también Federico Corriente en correspondencia privada el 27.03.08– “la Fuente del Negro no se diría *ʿayn al-aswād*, sino probablemente *al-ʿayn mata laswād*, con genitivo analítico para evitar la confusión.”

²⁹ No constan las vocales de este topónimo. Puede que sea *Iyih*, como en al-ʿUḍrī, o también *Iyah* o *Iyuh*.

³⁰ Sobre las “transmisiones” del Pacto, puede verse mi artículo “Una cuarta versión de la Capitulación de Tudmīr,” *Sharq al-Andalus*, 9 (1992) p. 11-17.

Alicante (*L.q.nt*), *Iyih*, y Elche (*Ilš*).³¹

En el *Muḥtaṣar Iqtibās al-anwār* de Ibn al-Ḥarrāṭ (m. 581/1186)³² (resumen de la obra de al-Ruṣāṭī, m. 542/1147) encontramos otra relación de las ciudades acogidas al tratado; relación no del todo coincidente con la del texto de al-ʿUḍrī. Éstas son las siete capitales en Ibn al-Ḥarrāṭ, según la edición de Emilio Molina y Jacinto Bosch: Orihuela, *Balantala*, Alicante, Mula, *Buqaṣra*, *Iya*,³³ y Lorca. Se habrá advertido que el topónimo *Ilš* (Elche) que aparecía en la relación de al-ʿUḍrī ha sido sustituido en esta lista por *Buqaṣra*, que casi con toda seguridad designa a Begastri. Pero lo que más nos interesa aquí es constatar que el topónimo que en el *Tarṣīʿ al-aḥbār* es *Iyih* es aquí leído como *Iya*, justamente la forma que necesitamos para explicar la evolución fonética hasta el topónimo castellano medieval Medineta.

También al-Ḍabbī (m. 599/1203)³⁴ nos proporciona una versión del pacto (precisamente la primera que conoció la historiografía occidental). Su lista es la misma, y en el mismo orden, que la de Ibn al-Ḥarrāṭ, por lo que no la repetiré aquí. Un topónimo, sin embargo, el penúltimo (el que Ibn al-Ḥarrāṭ transcribe como *Iya*) tiene en el código de al-Ḍabbī una lectura problemática, pues aparentemente sus letras han sido objeto de manipulación por parte de eruditos que han añadido signos diacríticos según su interpretación respectiva (Gaspar Remiro, 1905, 29-32); y así el topónimo en cuestión se podría leer ahora de varias maneras: *Iyuh*, *Ana*, etc., ya que el segundo grafema ha recibido los diacríticos tanto de la letra *yāʾ* como de la *nūn*. Y es éste último punto diacrítico el que creo que Codera interpretó erróneamente como un *tašdīd*.

Al-Ḥimyarī (m. dp. 726=1325-6) transcribe igualmente el texto de la capitulación de Tudmīr, incluyendo la lista de ciudades. El problema es que el autor (o uno de los primeros copistas) no pudo leer los nombres de dos ciudades (las que en al-Ḍabbī e Ibn al-Ḥarrāṭ ocupan los puestos 5º y 6º: *Buqaṣra* e *Iyuh*) y lo hizo constar con la expresión *wa-Fulāna wa-Fulāna* (“la ciudad Fulana y la ciudad Mengana”),³⁵ expresión que ha sido fuente de confusión, como bien relata R. Pocklington (1987, 179), a cuyo estudio remito al lector interesado.

Por lo tanto, si aceptamos a al-Zuhrī como fuente fiable para el conocimiento de al-Andalus, y damos por válida la información de que la ciudad en que estaba la fuente mandada cegar es una de las que se acogieron a la capitulación del año 713, además de haber dado por buenos los argumentos que me llevan a situar en

³¹ *Tarṣīʿ al-aḥbār*, edición parcial de ʿA. al-Ahwānī, p. 5.

³² *Iḥtiṣār Iqtibās al-anwār*, edición E. Molina y J. Bosch, p. 130.

³³ No parece clara la lectura de este topónimo en el ms. (Pocklington, 1987, 178), pero finalmente los editores optaron por esta lectura.

³⁴ *Bugyat al-multamis*, edición de Codera, tomo III de la *Bibliotheca Arabico-Hispana*, Madrid 1885, p. 259.

³⁵ Al-Ḥimyarī, *Al-Rawḍ al-miʿtār*, ed. I. ʿAbbās, Bayrūt, Maktabat Lubnān, 1975, pp. 132 (nota 3).

el Tolmo el antiguo topónimo de *Madīnat Iyuh*, podemos afirmar rotundamente— aunque sólo desde el conocimiento que nos dan las fuentes escritas— que la ciudad cuyas ruinas constituyen el yacimiento del Tolmo de Minateda fue uno de los núcleos fundacionales de Tudmīr.

4. EL YACIMIENTO DEL TOLMO DE MINATEDA EN TIEMPOS VISIGODOS

¿Ahora bien, qué sabemos de la historia visigoda de esa ciudad llamada *Iyuh*, y a qué topónimo anterior respondía ese nombre pre-árabe? La respuesta la puede encontrar el lector en varios trabajos del propio equipo de arqueólogos que están excavando el yacimiento de Minateda; en especial en el que recientemente han firmado Sonia Gutiérrez, Lorenzo Abad, y Blanca Gamo.³⁶ Resumiré los datos que aquí más nos interesan.

En varias actas de concilios de época visigoda, es mencionada una sede episcopal cuyo nombre podía ser tanto *Eio* o como *Elo*, pues de ambas maneras nos ha sido transmitido el adjetivo gentilicio correspondiente: en unos manuscritos su obispo aparece citado como *Ecclesiae Eiotanae episcopus* y en otros como *Ecclesiae Elotanae*... Dicha diócesis tenía que colindar con la de Elche, pues el prelado de esta última acabó ocupando ambos episcopados.

Por clara similitud fonética, la identificación de esta sede episcopal visigoda con la capital tudmirí de *Iyuh* parece obvia, sobre todo si damos crédito a los manuscritos que consignan *Eiotanae* en lugar de *Elotanae*. Pero, incluso admitiendo esta última forma, tal etimología sería posible, puesto que —según comunicación personal de Federico Corriente a los autores del trabajo de que me estoy sirviendo— podría haberse perdido la // intervocálica y haberse generado automáticamente una /y/ antihiática (Gutiérrez Lloret, Abad Casal, y Gamo Parras, 2005, 357).

En consecuencia, nuestro descubrimiento de que es en el Tolmo de Minateda donde hay que situar *Madīnat Iyuh/Iya(h)* supone poder ahora determinar la exacta localización de la sede Eiotana/Elotana, dato que aclara algunas cuestiones de la Historia visigoda que quedaban pendientes. En especial el papel de Eio/Elo como puesto avanzado en la frontera con los territorios peninsulares controlados por el Imperio Bizantino; papel que ahora es posible establecer, una vez conocida con exactitud la ubicación de esa sede episcopal visigoda.

³⁶ Gutiérrez Lloret, S., Abad Casal, L., y Gamo Parras, B., “*Eio, Iyyuh* y el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): De sede episcopal a *madīna* islámica,” *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica : les ciutats tardoantigues d’Hispania : cristianització i topografia : València, 8, 9 i 10 de maig de 2003*, Barcelona (Institut d’Estudis Catalans) 2005.

5. LA INCÓGNITA DE *IYUH AL-SAHL*

Pero aquí no acaba toda esta cuestión, ya que el topónimo *Iyih* aparece dos veces más en el *Tarṣī‘ al-aḥbār* de al-‘Uḍrī: una, como denominación de una comarca (*iqḷīm*); y otra, como foco de las revueltas que conoció Tudmīr a comienzos del s. IX.

En cuanto a lo primero, tal mención ocurre en una relación de 17 comarcas (*aqālīm*, sg. *iqḷīm*), o zonas agrícolas, de la provincia de Tudmīr.³⁷ El nombre de una de esas comarcas es transcrito por el almeriense como *Iyih al-Sahl* “Iyih del Llano.” Esa denominación hace pensar que se trata de un *Iyih* diferente del que hemos situado en Minateda. Es decir, que con el nombre de *Iyih* se designaban, al menos, dos lugares distintos, aunque pudieran estar relacionados.

Al-‘Uḍrī no nos da ninguna información que nos permita ubicar, ni siquiera aproximadamente, la comarca (*iqḷīm*) de *Iyih al-Sahl*; pero el nombre compuesto que constituye su denominación ha llevado a Aurelio Pretel a lanzar la siguiente hipótesis: Los habitantes de *Iyuh* (o *Iyih*), en un momento dado, abandonaron su ciudad, bajaron de aquel cerro y se instalaron en un lugar de los llanos circundantes al que llamaron como al enclave del que habían salido, *Iyuh* (o *Iyih*). A aquel nuevo emplazamiento hubo que añadirle el complemento *al-Sahl* para distinguirlo del antiguo (Pretel Marín, 1998, 14-15).

Esta hipótesis (creo que muy bien encaminada) ha de tener en cuenta que la arqueología no ha hallado evidencias de un súbito abandono de la ciudad en ningún momento de su historia andalusí, sino un languidecimiento que lleva a su total desdoblamiento a finales del siglo IX. Y, por otro lado –nos aseguran también los arqueólogos– hay indicios de una temprana islamización de la población indígena.

Sin embargo, la ya referida leyenda que nos transmite al-Zuhrī, según la cual los cristianos de Madīnat *Iyuh* habían cegado la fuente que regaba toda su vega, podría indicar que existía la creencia de un abandono del enclave por parte de su población autóctona, tras haber destruído sus recursos. Evidentemente una leyenda no tiene fuerza probatoria, y ésa quizá denote también que se había perdido (quizá voluntariamente) la memoria de la conversión y había sido sustituida por una fábula en la que los antiguos conversos pasaron a ser árabes que habían desplazado a los vencidos cristianos.

Por lo tanto, si no damos crédito a lo que parece sugerir la leyenda transmitida por al-Zuhrī y nos atenemos a los datos que nos proporciona la ciencia arqueológica, este traslado de población y ocupación de un nuevo espacio en el llano que propone Pretel hubo de ocurrir en el marco de la inestabilidad de los tres emiratos que precedieron al califato de ‘Abd al-Raḥmān, como señalaré más adelante.

³⁷ *Tarṣī‘ al-aḥbār*, p. 10-11.

Aunque no sepamos por las fuentes árabes dónde se encontraba ese *Iyuh* de la llanura, hay un documento castellano bajomedieval que puede, además de reforzar de una manera casi concluyente la hipótesis anterior, darnos una pista acerca de la localización de *Iyuh al-Sahl*. En efecto, el mismo Pretel dio a conocer “un excepcional documento eclesiástico de mediados del XV, el *Fundamento* del obispo Comontes,³⁸ que nos hace un retrato de la diócesis [de Cartagena] y de sus vicarías y arciprestazgos” (Pretel Marín, 2000, 79). Pues bien, en ese texto de final de la Edad Media se nos dice que la vicaría de Hellín comprendía: *Hellín, Jumilla, Tobarra e Isso, Illo* y *Calasparra* (Pretel Marín, 2000, 82). De esta relación hemos de subrayar *Illo*, lugar del que no se nos informa que tuviera templo ni renta, lo que para Aurelio Pretel quiere decir que quizá “no tuviera parroquia” (por estar despoblado, o casi).

Ahora bien, este medievalista supone que el nombre de *Illo* aparece en el referido documento episcopal por ser la denominación antigua del Tolmo de Minateda, conservada “en reconocimiento al pasado eclesiástico en tiempos visigodos” (Pretel Marín, 2000, 82). Por mi parte, pienso que no es descartable que, en el siglo XV, se recordara que el asentamiento del Tolmo hubiera sido la sede de una diócesis visigoda; también R. Pocklington, al tener noticia del dato consignado en el texto de Comontes, se preguntó si no estaríamos ante “algún tipo de cultismo tomado de antiguos documentos conciliares”.³⁹ Pero el problema que yo veo es que, si a ese enclave se le hubiera adjudicado en los medios eclesiásticos bajo-medievales el nombre de *Illo*, éste tendría que haber sido transmitido a través de la tradición cristiana andalusí y no tomado de documentos conciliares visigodos, donde aparece *Elo* o *Eio*, pero no *Ilo* o *Iyo*; y la transmisión bajo esa forma entraría justamente en contradicción con el hecho de que en época andalusí el asentamiento tomó pronto la denominación compuesta que he explicado.

A mi parecer, la información que ofrece el obispo Comontes corrobora precisamente la propuesta del mismo Pretel de ubicar *Iyuh/Iyih al-sahl* no lejos del Tolmo, dado que –como argumenta él acertadamente– los pobladores que de allí saldrían no podían alejarse mucho de sus propiedades agrícolas y de sus medios de vida. Mi argumento es que *Illo* es claramente identificable con *Iyuh (al-sahl)*, si leemos la /ll/ como /y/. Y esto, pese a quienes opinan que el yeísmo de la /ll/ es un fenómeno puramente moderno (y, por lo tanto, en el s. XV, no se habría empleado esa grafía para escribir *Iyo*); opinión rebatida por R. Lapesa⁴⁰ y

³⁸ D. Comontes, *Fundamento de la Santa Iglesia y de toda la diócesis de Carthagená, escrito y ordenado por el Ilustrísimo señor don Diego de Comontes*, apud D. Rojas y Contreras, *Diferentes instrumentos, bulas y otros documentos pertenecientes a la dignidad episcopal y Santa Iglesia de Carthagená y a todo su obispado*, Madrid, 1756, p. 7-58.

³⁹ En comunicación personal al autor, el 23 de enero de 2008.

⁴⁰ *Historia de la Lengua Española*, 9ª ed., Madrid 1981, p. 382.

A. Galmés de Fuentes,⁴¹ quienes han demostrado convincentemente que el yeísmo es un fenómeno temprano, que ya existía en mozárabe, y que en textos medievales hay ejemplos de confusión de /ll/ e /y/.⁴²

Y continuando con la hipótesis del “descenso” de los habitantes de *Iyuh* que propone A. Pretel (hipótesis que, como he dicho, considero plausible), ésta plantea varios interrogantes, además de la ubicación del nuevo asentamiento: ¿Quiénes fundan *Iyuh al-sahl*? ¿Cuándo y porqué abandonaron su antiguo asentamiento? No habiendo fuentes escritas que nos permitan responder con exactitud a estas preguntas, hemos de recurrir a la investigación arqueológica para intentar lanzar alguna hipótesis.

Como ya hemos adelantado, el abandono del asentamiento del Tolmo, según nos da a conocer la investigación arqueológica, coincide con la inestabilidad política que precedió a la llegada de ‘Abd al-Raḥmān III al poder; pues, en efecto, hay constancia material de que la antigua capital se despobló definitivamente “en un momento avanzado del s. IX” (Doménech Belda y Gutiérrez Lloret, 2006, 342).

Y lo que nos dicen los textos es que, hacia el año 880, con el encastillamiento de Ibn Ḥafṣūn en Bobastro, comienza la época de grandes rebeliones anti-cordobesas, generalmente encabezadas por señores de origen muladí, ricos terratenientes en su mayoría, pero también por dirigentes árabes locales, apoyados por sentimientos colectivos de pertenencia tribal; secesiones que mermaron notablemente el poder de los tres últimos emires omeyas. Es la época en que proliferaron los encastillados, en el marco de una desobediencia generalizada, que iba contra el proceso de articulación estatal que comenzó ‘Abd al-Raḥmān II.

En Tudmīr concretamente fue la época del separatismo de Daysam b. Ishāq, cuyo poder empezó a declinar después de que lo hiciera el de Ibn Ḥafṣūn, quien en 891 sufrió una importante derrota, aunque logró mantenerse independiente hasta su muerte en 917. El comienzo del fin de la rebelión en Tudmīr fue en 896, año de la decidida campaña militar del emir ‘Abd Allāh contra las plazas que obedecían a Daysam; pero la sublevación de una parte de Tudmīr no acabaría hasta la muerte de Daysam en 906.

Una política frecuentemente puesta en práctica por los emires cordobeses ante las decenas de rebeliones a que hubieron entonces de hacer frente fue que, una vez conseguido el sometimiento, los habitantes de las poblaciones fortificadas en lugares elevados eran obligados a instalarse *en sus llanos*, allí donde estaban sus explotaciones agrícolas, pasando a residir en asentamientos desprovistos de

⁴¹ *Dialectología mozárabe*, Madrid 1983, p. 85.

⁴² Agradezco a Federico Corriente su información sobre el yeísmo temprano, necesaria para la argumentación que he expuesto. Por su parte, Robert Pocklington me sugiere (9.04.08) que la ortografía de Illo pudo haber sido decidida por el escriba del *Fundamento*, “quien al oír *Iyo* y saber que la gente de la Mancha era yeista (según esta hipótesis) escribiría *Illo* –forma que le parecería más correcta y tiene aspecto más latino o castellano; igual que si dijeran *castiyo* escribiría *castillo*.”

defensas. El término árabe empleado en los textos para designar estas llanuras indefensas es unas veces *sahl* y otras *basīt*.

El primer ejemplo que he encontrado es un pasaje del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān en el que, en la narración de la campaña de al-Ḥakam I contra los toledanos en el año 815, leemos: “*Los hizo descender de su monte, los obligó a instalarse en el llano (al-sahl) y habitar en sus tiendas de campaña. Y destruyó sus casas*”.⁴³

Tenemos también otro buen ejemplo de esto en un texto de al-‘Uḍrī que nos habla de la reiterada rebelión de al-Aslamī en Callosa (de Segura) en la primera mitad del siglo X. Comenzó en época del emir ‘Abd Allāh, y regresó a la obediencia en los últimos días de este soberano. Su sucesor en el trono, ‘Abd al-Raḥmān III, lo confirmó como gobernador de la zona. Pero, cuando el futuro califa pasó por Tudmīr reclutando tropas para su campaña contra Pamplona, al-Aslamī se negó a acompañarle y se declaró de nuevo en rebeldía. Fue sitiado por las tropas cordobesas que ocuparon la llanura (*basīt*) del rebelde y algunas de sus fortalezas en altura. Tras esto, al-Aslamī pidió otra vez la paz, que le fue otorgada, y que de nuevo violó, por lo que una vez más hubo que sitiario hasta su rendición. Cedió sus castillos, y se quedó sólo con Alicante, declarando que acataba la autoridad de Córdoba. Pero, en esta ocasión, se le obligó a residir en el llano (*al-basīt*),⁴⁴ hasta que finalmente fue enviado a Córdoba con un nieto suyo como rehén.⁴⁵

Y por último, otro texto convincente lo hallamos en un poema de Ibn ‘Abd Rabbi-hi (m. 940) en que canta las gestas de ‘Abd al-Raḥmān III. En unos versos en que describe su primera campaña militar por tierras de Jaén, en 913, contra los castillos rebeldes, dice que “obligó a la gente a descender al llano (*al-basīt*)”.⁴⁶

¿Fue éste el caso de la población que se asentaba en el Tolmo a finales del siglo IX? Lo fuera o no, lo que es arqueológicamente cierto es que esta vez el despoblamiento fue definitivo. Y nuestra hipótesis es que estos habitantes del Tolmo, en el momento de su abandono definitivo del enclave, podrían haber llevado consigo el nombre de *Iyuh*; nombre que se mantuvo durante toda la Edad Media. La utilización del complemento *al-Sahl* sería necesaria, o simplemente útil, para la administración andalusí y los forasteros mientras se guardó memoria de la existencia de otro *Iyuh*.

En cuanto a las ruinas de la urbe abandonada –la “villa vieja” donde a partir del siglo X sólo quedaría alguna infraestructura relacionada con el camino– fueron llamadas *Madīnat Iyuh*, y fue este topónimo, y no el de *Iyuh al-Sahl*, el

⁴³ Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabis II-1*, ed. crítica de M. ‘A. Makkī, Riyāḍ 2003, p. 138; cfr. ed. facsímil al cuidado de J. Vallvé Bermejo, Madrid 1999, fol. 103 r.

⁴⁴ Debido a esta frase, se ha considerado que este texto contiene la primera mención de Albacete (*al-Basīt*); sin embargo, creo que el contexto deja claro que no fue obligado a instalarse en Albacete, sino que se le forzó a bajar del castillo de Alicante y residir en su llanura.

⁴⁵ *Tarṣī‘ al-aḥbār*, p. 13.

⁴⁶ Ibn ‘Abd Rabbi-hi, *Al-‘Iqd al-farīd*, vol. 5, p. 244.

que sufrió la evolución fonética descrita que derivó en Medinatea. En cuanto al nombre del mencionado *iqḷīm* andalusí, nos aventuramos a imaginar ahora –gracias al *Fundamento* del obispo Comontes– que, perdido ya el innecesario complemento, pervivía al final de la Edad Media bajo la denominación de Illo/Iyo; lo que denotaría, si no estamos abusando de una información demasiado escueta, el mantenimiento de la forma arcaica del topónimo pre-árabe que había sido arabizado como *Iyuh*.⁴⁷

6. IYUH Y EL TRASLADO DE LA CAPITALIDAD DE TUDMĪR A MURCIA

Y finalmente, respecto a la mención de *Iyih* como foco de la revuelta en Tudmīr a comienzos del s. III/IX (revueltas de un carácter distinto del que tuvieron los separatismos de finales de ese siglo, a los que hemos aludido), veamos lo que nos relatan las distintas fuentes árabes que narran el suceso. Empecemos por la más antigua, por ‘Īsà al-Rāzī (m. ca. 406/1016).⁴⁸ Hemos extraído esta cita del manuscrito de Ibn Ḥayyān publicado por la Real Academia de la Historia. En ese texto, al-Rāzī, después de referir la orden que, en el marco de la lucha tribal, ‘Abd al-Raḥmān II dio a su ‘*āmil* (delegado) instándole a que se estableciese en Murcia, prosigue diciendo:

Ese mismo año [210/825-6], fue expedida la orden de demoler la ciudad de *Āna*⁴⁹ de la cora de Tudmīr, ciudad en la que había comenzado la sedición. El escrito estaba fechado en lunes, a mitad del mes de *dū l-qa‘da* (=26 febrero 826).

Como hemos adelantado, esa *madīnat Āna* es llamada *Iyih* por al-‘Uḍrī, quien lo cuenta así en el párrafo que traduzco a continuación:⁵⁰

Y después de la construcción de la ciudad de Murcia y de que los agentes o gobernadores se hubiesen establecido en ella, llegó el escrito del imām ‘Abd al-Raḥmān en el que se le ordenaba a Ġābir b. Mālik, gobernador de la cora de Tudmīr, que les asolase la ciudad de *Iyih* a los mudaríes y yemeníes.

Por su parte, Ibn ‘Idārī (m. dp. 712/1312-3), en su *Bayān al-mugrib*, narra así tal hecho: “Y ordenó la destrucción de la ciudad de *Ana*, de *Tudmīr*, pues de

⁴⁷ Téngase en cuenta que la terminación *l-uh/* sirvió a los andalusíes para representar la *l-o/* final de los nombres romances que hubieron de escribir en árabe.

⁴⁸ Apud Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabis II-1*, ed. crítica de M. ‘A. Makkī, Riyāḍ 2003, p. 420; cfr. ed. facsímil al cuidado de J. Vallvé Bermejo, Madrid 1999, fol. 177 r°.

⁴⁹ El manuscrito del *Muqtabis* lo escribe así, con *madda*, es decir, *a larga*.

⁵⁰ *Tarṣī‘ al-aḥbār*, p. 6.

ella había partido la sedición”.⁵¹ Lo cual no es más que una cita abreviada del referido texto de ʿĪsà que ofrece Ibn Ḥayyān. Sin embargo, el topónimo *Ana* sólo aparece así en la edición que hizo Dozy del *Bayān*, no en la posterior de Lévi-Provençal y Colin, donde leemos *Alluh*.⁵²

La explicación es la siguiente. Dozy publicó, después de su edición del *Bayān*, unas correcciones a este y otros textos. En esas *Corrections* transcribió una nota que le había enviado Simonet en que le sugería que leyera *Iyyuh* en lugar de *Ana*, y en la que le daba a conocer otros topónimos de la zona que él relacionaba con el que proponía, concretamente *Aylluh*, que aparece en la *Qaṣīda Maqṣūra* de al-Qartāğannī y un *ḡabal Ayl* mencionado por Abū l-Fidā’. Tras dar conocimiento de la nota de Simonet, Dozy añade: *On pourrait donc lire aussi Alluh dans le Bayān*.⁵³ Ese adverbio *donc* da a entender que, ante los datos proporcionados por Simonet, Dozy propone una corrección textual. No dice que su lectura del códice fuera errónea, sino que se podría aceptar esa variante.

Tal corrección textual fue entusiastamente acogida por Lévi-Provençal, quien la adoptó, no sólo en su edición del *Bayān al-muḡrib*, como acabamos de decir, sino en dos lugares de su edición del *Rawḍ al-miʿtār* de al-Ḥimyarī (m. dp. 726=1325-6):⁵⁴ una primera vez en el pasaje acerca del Pacto de Teodomiro al que ya nos hemos referido, donde confundió *wa-anna-hu* (“y que él”), la fórmula gramatical introductoria de las cláusulas del pacto, con *wa-Alluh*. Y una segunda cuando, en el artículo *Mursiya*, al-Ḥimyarī –siguiendo a al-ʿUḍrī, al que no cita– da la noticia de la destrucción de esa enigmática ciudad a la que nos estamos refiriendo. También Iḥsān ‘Abbās transcribió *Alluh* en este pasaje de al-Ḥimyarī,⁵⁵ quizá siguiendo la lectura propuesta por Lévi-Provençal, a quien suele tener en cuenta en los pasajes del *Rawḍ al-miʿtār* referentes a al-Andalus.

De todos modos, a la vista del último manuscrito del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān que ha salido a la luz (donde se transcribe la cita de ʿĪsà al-Rāzī que he utilizado), resulta bastante probable que en el códice del *Bayān al-Muḡrib* que leyó Dozy ponga efectivamente *Ana* o *Āna*, pues este último es el topónimo que consta en el manuscrito del *Muqtabis*.⁵⁶

⁵¹ Ibn ʿĪdārī, *Al-Bayān al-Muḡrib fī aḥbār al-Andalus wa-l-Maḡrib*, ed. R. Dozy: *Histoire de l’Afrique et de l’Espagne*, 2 vols, Leiden, 1848-51, vol. 2, p. 82.

⁵² *Al-Bayān al-Muḡrib*, ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provençal: *Histoire de l’Afrique du Nord et de l’Espagne Musulmane*, 2 vols. Leiden, 1948-1951, reimpr. Beirut, 1983, vol. II, p. 82.

⁵³ *Corrections sur le texte du Bayān al-Moḡhrib*, Leiden 1883, p. 40.

⁵⁴ Al-Ḥimyarī, *Al-Rawḍ al-Miʿtār fī ḥabar al-aqtār*, ed. parcial de E. Lévi-Provençal, El Cairo, 1937, p. 63 y 181.

⁵⁵ Al-Ḥimyarī, *Al-Rawḍ al-miʿtār*, ed. I. ‘Abbās, p. 539.

⁵⁶ A pesar de que la lectura del nombre *Āna* resulta clarísima en el ms., F. Corriente y M. ‘A. Makkī (*Crónica ...*, p. 284) han preferido consignar en su traducción el topónimo *Iyyuh*, que no consta exactamente así en ninguna de las fuentes que narran el suceso.

Pero, si ha habido alguna vez una población en Tudmīr con el nombre de *Āna*, no tenemos más indicios para ubicarla que el que nos dan las fuentes que narran la guerra mudarī-yemení; es decir: que no estaría lejos del valle del Guadalentín, pues la contienda tuvo su origen a orillas del río de Lorca. Y precisamente las principales batallas de esa guerra civil tuvieron lugar en Murcia y en Lorca.

Por lo que respecta a *Alluh*, se trata de un topónimo efectivamente existente, que fue *Ella* en la Baja Edad Media, y ahora es Elda. Pero, admitir esa hipotética lectura nos llevaría también muy lejos de donde parece que se desarrollaron los hechos.

Ahora bien, si en lugar de *Āna* (o de *Alluh*), quisiéramos aceptar el topónimo que figura en la edición del *Tarṣī‘ al-aḥbār*, es decir, *Iyih*, habría que admitir, al menos, que esa *Iyih* no puede ser la misma que hemos situado en el Tolmo de Minateda, que ni está cerca del Guadalentín ni la arqueología ha hallado indicios de que fuera arrasada al principio del siglo IX; sino que, por el contrario, de acuerdo con los registros arqueológicos (como hemos adelantado), hay que situar el “abandono definitivo del asentamiento en un momento avanzado del Emirato, a pesar de la pretendida destrucción ordenada por ‘Abd al-Raḥmān II” (Doménech Belda y Gutiérrez Lloret, 2006, 344).

7. CONCLUSIÓN

El debate historiográfico acerca de Eio (Ello) comenzó hace más de dos siglos, cuando los eruditos españoles tuvieron conocimiento del texto de al-Ḍabbī que se guarda en El Escorial; texto que da a conocer el Tratado o Capitulación de Tudmīr. En esa capitulación figura una ciudad cuyo nombre parecía coincidir con el de una enigmática y efímera sede episcopal visigoda.

La identificación de ambos nombres dejaba, no obstante, sin resolver el problema de su localización, pues no se disponía de ningún indicio que ayudara a ubicar Eio/Iyuh. Incógnita que nuestras investigaciones nos han permitido ahora resolver, y establecer la siguiente secuencia histórica, ayudados por los datos obtenidos en las excavaciones arqueológicas.

La sede episcopal visigoda de *Eio* o *Elo*, topónimo transcrito en árabe como *Iyih*, *Iyuh* o quizá *Iyyuh*, fue una de las capitales que configuraron originariamente el mapa del antiguo territorio andalusí de Tudmīr, cuyo nombre figura por lo tanto en la lista de las ciudades que se acogieron al llamado Pacto de Teodomiro (Tudmīr). Dicha sede estaba situada en el cerro amesetado conocido ahora como el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete).

Tras un período de ocupación en época andalusí (desde la conquista árabe hasta finales del siglo IX), esta antigua capital se despobló; y su caserío, abandonado y en ruinas, fue conocido con la denominación compuesta de *Madīnat Iyuh*. Este nombre sufrió una evolución fonética que convirtió *Iyuh* en *Iyah*, y de ahí procede el topónimo bajo-medieval castellano de Medinat Ea (actual Minateda).

Muy probablemente, los habitantes de esta antigua *civitas* de Eio se trasladaron (a la fuerza, según mi hipótesis) a un lugar, ahora desconocido, de la llanura circundante, al que siguieron llamando *Iyuh* (ahora con el complemento *al-Sahl* “del Llano”), que pasó a ser la capital de su comarca antes de que lo fuera Hellín (*Falyān/Falyt̄n*). El antiguo nombre de *Iyuh* aplicado a esta nueva población agrícola no experimentaría el cambio fonético al que me he referido, si es acertada nuestra hipótesis de que llegó a la Baja Edad Media castellana como *Illo*, un paraje que terminaría despoblándose, cuyo topónimo sólo ha subsistido en un texto del siglo XV, y cuya exacta ubicación todavía ignoramos.

FUENTES DOCUMENTALES

- ANÓNIMO, *Dikr bilādi l-Andalus wa-faḍli-hā wa-ṣifati-hā*, ed. y trad. de L. Molina: *Una descripción anónima de al-Andalus*, Madrid, CSIC, 1983. *Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia. II. Documentos del siglo XIII*, ed. J. Torres Fontes, Murcia 1969.
- COMONTES, D., *Fundamento de la Santa Iglesia y de toda la diocesi de Carthagenā, escrito y ordenado por el Ilustrísimo señor don Diego de Comontes*, en D. Rojas y Contreras, *Diferentes instrumentos, bulas y otros documentos pertenecientes a la dignidad episcopal y Santa Iglesia de Carthagenā y a todo su obispado*, Madrid, 1756
- AL-ḌABBĪ, *Buḡyat al-multamis*, ed. F. Codera, tomo III de la *Bibliotheca Arabico-Hispana*, Madrid 1885.
- AL-ḤIMYARĪ, *Al-Rawḍ al-mi‘ṭār*, ed. I. ‘Abbās, Beirut, Maktabat Lubnān, 1975.
- AL-ḤIMYARĪ, *Al-Rawḍ al-Mi‘ṭār fī ḥabar al-aqtār*, ed. parcial E. Lévi-Provençal, El Cairo 1937
- IBN AL-ABBĀR, *Takmila*, ed. Codera, Madrid 1889.
- IBN ‘ABD AL-MALIK AL-MARRĀKUŠĪ, *Al-Dayl wa-l-Takmila*, vol. VIII, ed. M. Ben Šarīfa, Rabat 1984.
- IBN ‘ABD RABBI-HI, *Al-‘Iqd al-farīd*, ed. M.M. Qumayha, vol. V, Beirut, Dār al-kutub al-‘ilmīya, 1987.
- IBN AL-ḤARRĀṬ, *Iḥtiṣār Iqtibās al-anwār*, edición E. Molina y J. Bosch, Madrid, CSIC, 1990.
- IBN ḤAYYĀN, *Al-Muqtabis II-1*, ed. facsímil al cuidado de J. Vallvé Bermejo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.
- IBN ḤAYYĀN, *Al-Muqtabis II-1*, trad. de M. ‘A. Makkī y F. Corriente: *Crónica de los emires Alḥakam I, Abdarraḥmān II entre los años 796 y 847, [al-Muqtabis II-1]*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001.
- IBN ḤAYYĀN, *Al-Muqtabis II-1*, ed. crítica M. ‘A. Makkī, Riyāḍ 2003.

- IBN 'IDĀRĪ, *Al-Bayān al-Mugrīb fi aḥbār al-Andalus wa-l-Magrib*, ed. R. Dozy: *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, 2 vols, Leiden, Brill, 1848-51.
- IBN 'IDĀRĪ, *Al-Bayān al-Mugrīb*, ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provençal: *Histoire de l'Afrique du Nord et de l'Espagne Musulmane*, 2 vols. Leiden, 1948-1951, reimpr. Beirut, 1983.
- AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-aḥbār wa-tanwī' al-ātār (...)*, ed. parcial, 'A. al-Ahwānī: *Nuṣūṣ 'ani l-Andalus min kitābi Tarṣī' i l-aḥbār (...)*, Madrid, IEEIM, 1965.
- AL-ZUHRI, *Kitāb al-Ġā'rāfiya*, ed. M. Hāġġ Ṣāduq: *Kitāb al-Dja'rāfiya. Mappemonde du Calife al-Ma'mun reproduite par Fazari (III^e/IX^e s.) reed. et com. par Zuhri (VI^e/XII^e siècles)*, Paris, Institut Français de Damas, J. Maisonneuve, 1968.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Carmona, A., (1984): "Murcia ¿una fundación árabe? (Historiografía de una polémica)". *Miscelánea Medieval Murciana*, nº 11, pp. 9-65.
- Carmona, A., (1989a): "Murcia ¿una fundación árabe? (Nuevos datos y conclusiones)". *Murcia musulmana*. Editorial Almuḍí. Murcia, pp. 85-147.
- Carmona, A., (1989b): "Las vías murcianas de comunicación en época árabe". *Los Caminos de la Región de Murcia. Función histórica y rentabilidad socio-económica*. Consejería de Política Territorial. Murcia, pp. 151-166.
- Carmona, A., (1992): "Una cuarta versión de la Capitulación de Tudmīr," *Sharq al-Andalus*, nº 9, pp. 11-17.
- Corriente, F., (1977): *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Dirección General de Relaciones Culturales. Madrid.
- Corriente, F., (1978): "Dos nuevos romancismos del árabe hispánico". *Al-Andalus*, nº 43-2, pp. 423-6.
- Corriente, F., (1992): *Árabe andalusí y lenguas romances*. Mapfre. Madrid.
- Corriente, F., (1997): *A dictionary of Andalusí Arabic*. E. J. Brill. Leiden
- Corriente, F., (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Gredos. Madrid.
- Doménech Belda, C., y Gutiérrez Lloret, S., (2006): "Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de *Madīnat Iyyuh* (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)". *Al-Qanṭara*, nº 27-2, pp. 337-374.
- Dozy, R., (1883): *Corrections sur le texte du Bayān al-Moghrib*. E. J. Brill. Leiden.
- Galmés de Fuentes, A., (1983): *Dialectología mozárabe*. Gredos. Madrid
- Gaspar Remiro, M., (1905): *Historia de Murcia musulmana*. Zaragoza.
- Gutiérrez Lloret, S., (1996): *La cora de Tudmīr de la Antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Casa de Velázquez-Diputación Provincial de Alicante. Madrid-Alicante

- Gutiérrez Lloret, S., Abad Casal, L., y Gamo Parras, B., (2005): “Eio, Iyyuh y el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): De sede episcopal a *madīna* islámica”. *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica : les ciutats tardoantigues d’Hispania : cristianització i topografia : València, 8, 9 i 10 de mai g de 2003*. Institut d’Estudis Catalans. Barcelona.
- Lapesa, R., (1981): *Historia de la Lengua Española*. 9ª ed. Gredos. Madrid.
- Lozano, J., (1794): *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*. Murcia.
- Molina López, E., (1971): “Iyyu(h): Otra ciudad yerma hispano-musulmana”. *Cuadernos de Historia del Islam*, nº 3, pp. 67-81.
- Molina López, E., (1972): “La cora de Tudmir según al-‘Uḍrī”. *Cuadernos de Historia del Islam*, nº 4. Granada.
- Pacheco Paniagua, J.A., (1979): “Sobre la etimología árabe de Albacete”. *Al-Basīt. Revista de Estudios Albacetenses*, 2ª época, nº 6, pp. 71-78.
- Pocklington, R., (1987): “El emplazamiento de Iyi(h)”. *Sharq al-Andalus*, nº 4, p. 175-190.
- Pretel Marín, A., (1998): *Hellín medieval*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- Pretel Marín, A., (2000): “Iglesia, religión y religiosidad en la Baja Edad Media albacetense”. *Al-Basīt. Revista de Estudios Albacetenses*, nº 44, pp. 45-109.
- Rodríguez Llopis, M., (1984): “Expansión agraria y control de pastos en tierras albacetenses durante el siglo XV”. *Congreso de Historia de Albacete. 8-II de diciembre de 1983. II. Edad Media*. Albacete.
- Selva Iniesta, A., y Jordán Montes, J.F., (1988): “Notas sobre la red viaria romana en la comarca de Hellín-Tobarra”. *Vías Romanas del Sureste*. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Medieval. Murcia, pp. 85-100.
- Sillières, P., (1982): “Une grande route romaine menant à Carthagène: la Voie Saltigi-Carthago Nova”. *Madridier Mitteilungen*, nº 23, pp. 247-257 .
- Vallvé Bermejo, J., (1972): “La división territorial en la España musulmana (II). La cora de Tudmir”. *Al-Andalus*, nº 37, pp. 145-189.

EL SANTO ÁNGEL RAFAEL, PATRÓN Y PROTECTOR DE LA VILLA DE HELLÍN

por
Herbert GONZÁLEZ ZYMLA*

* Profesor asociado del Departamento de Historia del Arte I (Medieval),
Universidad Complutense de Madrid
Dirección: Avenida del General Fanjul, 140, 8º A • 28044, Madrid.
e-mail: laocoontetroyano@hotmail.com.
Teléfono: 695190806

RESUMEN

Hellín tiene un interesante patrimonio artístico que está huérfano de estudios monográficos. En el siglo XVIII existían allí 26 ermitas, de las cuales, la mayor parte han desaparecido. Una de ellas, construida en el siglo XVII, estaba dedicada al Santo Ángel Rafael y todavía se conserva. Las primeras noticias sobre esta devoción datan de tiempos de Felipe II, época en la que se le daba culto por creer que conjuraba tormentas. Con el paso del tiempo, su carácter profiláctico le convirtió en patrón de Hellín. La ermita del Santo Ángel es un edificio construido en materiales modestos (ladrillo, yeso y madera), presidido por una interesante escultura de bulto redondo del siglo XVII, que los hellineros identifican con San Rafael, pero cuyos atributos iconográficos están a medio camino entre San Miguel (viste de militar, armado con espada y escudo), San Rafael (presencia de Tobías con el pez) y el Ángel Custodio (en versión formalmente muy próxima a la que pintó Juan de Juanes). El autor de la escultura es desconocido, pero la hipótesis más razonable es identificarlo con el toledano Manuel de Herviás a través del testamento de Cristóbal Lozano Sánchez, fechado en 1667. La devoción al Santo Ángel explica algunas otras obras de arte como un panel de azulejos pintado por Juan de Padilla (colección particular), y el San Miguel ejecutado por el escultor napolitano José Sarno en 1775 (Santa Clara de Hellín).

Palabras clave: Hellín, Iconografía, San Miguel, San Rafael, Ángel Custodio, Manuel de Herviás, Cristóbal Lozano Sánchez, Juan de Padilla, José Sarno, ermitas.

ABSTRACT

Hellín has an interesting artistic heritage that is devoid of monographic studies. In the 13th century there were 26 chapels there, most of which have disappeared. One of them, built in the 17th century, was consecrated to the Saint Angel Raphael and it is still conserved. The first notice about this devotion dates

from the time of Philip II (Felipe II), time in which he was venerated as it was believed that he exorcised storms. As time passed, his prophylactic character turned him into Hellín's patron saint. The chapel of the Saint Angel is a building constructed in modest materials (brick, plaster and wood), looked out over by an interesting round-shaped sculpture from the 17th century, which Hellín's inhabitants identify with Saint Raphael. However, his iconographic attributes are halfway between Saint Michael (San Miguel) (who dresses militarily, armed with a sword and a shield), Saint Raphael (San Rafaél) (presence of Tobias with the fish) and the Custodian Angel (Ángel Custodio) (in a version very close in its shape to the one painted by Juan de Juanes). The author of the sculpture is unknown, but the most reasonable hypothesis is relating him to the Toletan artist Manuel de Herviás by means of Cristobal Lozano Sánchez's testament, dated 1667. The devotion to the Saint Angel explains some other works of art such as a panel of tiles painted by Juan de Padilla (particular collection), and the Saint Michael by the Neapolitan José Sarno in 1775 (Santa Clara de Hellín).

Keywords: Hellín, Iconography, Saint Michael, Saint Raphael, Custodian Angel, Manuel de Herviás, Cristobal Lozano Sánchez, Juna de Padilla, José Sarno, chapels.

En la actualidad, el Santo Ángel Rafael es el patrón de la ciudad de Hellín. Hasta la creación de la provincia de Albacete, en el último tercio del siglo XIX, la villa de Hellín había pertenecido al Reino de Murcia y dependido, en su administración religiosa, de la provincia eclesiástica y obispado de Murcia-Cartagena. Ello ha provocado una dispersión notable de la documentación referente a Hellín lo que explica, en parte, la falta de trabajos monográficos dedicados a su arte religioso.

Es un misterio el averiguar desde cuándo existe la devoción al Santo Ángel Rafael en este municipio. La primera noticia, rigurosamente contrastada, que demuestra la existencia de una fiesta específica dedicada a San Rafael en Hellín data de tiempos de Felipe II y se documenta gracias a un informe enviado al rey por el hidalgo, capitán de los ejércitos de Su Majestad Católica en la Batalla de Lepanto, Francisco Valcárcel y Acuña, que era, a la sazón, el Alcaide Mayor de la fortaleza de la villa y su regidor más importante. El informe, cuyo manuscrito se guarda en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, se fecha el 14 de Enero de 1576 y forma parte de las relaciones geográficas que Felipe II mandó elaborar para conocer mejor el estado de sus reinos. En lo tocante a la estructura religiosa de Hellín, los capítulos 51 y 52 del informe describen lo siguiente:

“En la dicha villa de Hellín, [a]demás de la Yglesia parroquial, [dedicada a la Asunción de Nuestra Señora], [h]ay una hermita de señor Santiago y la hermita de señor Sebastián y la hermita de San Benito e San Blas y la hermita de Nuestra Señora de la Graçia e la hermita de San Xristoval, la hermita de Santa Bárbara, la hermita del Puerto y la casa y hermita de Nuestra Señora del Rosell y cofradía della y que en las dichas yglesias no [h]ay reliquia ni milagros que [h]ayan sucedido en ellas, ni tienen noticia de las devociones dellas y que las dichas yglesias no tienen rentas, sino que de limosna se hizieron.

Las fiestas que en la villa [h]ay de guardar, e días de ayuno de no comer carne, son las que se mandan guardar por nuestra Santa Madre Yglesia, e demás de aquellas, la dicha villa e vecinos della juraron e tienen devoción de guardar la fiesta de bienaventurado [San] Agustín, por la devoción de la plaga de langosta, y la fiesta del bienaventurado San Roque, [que] se guarda por devoción del mal de la pestilencia, y la fiesta del bienaventurado [San] Rafael, [que se guarda] por la tempestad que solía [h]aber ordinariamente en dicha villa de piedra, con que no se cogían frutos, y después que se celebra la dicha fiesta se [h]a visto que [h]a cesado la dicha tempestad”¹.

El documento revela claramente la causa por la cual se instituye la fiesta dedicada a San Rafael en Hellín: la necesidad de proteger la fértil huerta y el campo hellinero de los granizos y tormentas de pedrisco, tan frecuentes en el clima Mediterráneo, que arruinaban la cosecha; de modo que podemos afirmar que la devoción al Santo Ángel nace como consecuencia de su carácter profiláctico. Por

¹ A.H.R.M.S.L.E: *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Fol. 413 y 414; vid. RODRÍGUEZ DE LA TORRE y MORENO GARCÍA, 1996, p. 46.

lo que recoge el manuscrito, parece que la institución de esta festividad se debió a un voto o promesa de los habitantes del pueblo, quizá formulada a través de los regidores de la villa, y que, una vez cumplida, el campo quedó libre del pedrisco y granizos. La cercanía de los términos con que Francisco Valcárcel Acuña se refiere a la causa de la institución de tal festividad y el tono coloquial con que habla de ello, hace suponer que él mismo podía haber conocido, de primera mano, las circunstancias exactas en que fue creada. Ello nos permitiría afirmar que la fiesta de San Rafael hubo de ser instituida en fechas no lejanas a 1576 y que se le exalta como eficaz protector del campo y la huerta hellinera. Es curioso señalar que en el documento nada se dice acerca de que sea patrón de la villa, sino, simplemente, protector de una actividad económica fundamental en el Antiguo Régimen: la agricultura. Hay que presuponer, por tanto, que, antes del siglo XVI, no había en Hellín ninguna devoción específica tributada en honor del Santo Ángel Rafael y que, por tanto, su patronazgo sobre el municipio corresponde a la Edad Moderna y a las expresiones de su religiosidad. Es igualmente interesante señalar que, aunque no se describe en qué consistía la fiesta, el documento revela que no tenía ninguna ermita ni templo específico a él dedicado (dado que no aparece en la lista de ermitas y santuarios), de modo que se ha de suponer que su devoción se fomentaba desde algún altar específico en la iglesia parroquial de la Asunción y, por lo que se desprende del documento, todo el pueblo debía participar en ella para garantizar su eficacia, pero muy especialmente los labradores.

No existe constancia de haber habido una cofradía específica del Santo Ángel, al menos en fecha anterior al año 1771, pues, en la respuesta particular al informe solicitado por el Conde de Aranda sobre el estado general de las cofradías y gremios del Reino de Murcia, fechado el 9 de Mayo de aquel mismo año y conservado en el Archivo Histórico Nacional, nada se dice sobre la existencia de ninguna asociación piadosa organiza en torno a tal devoción². La actual cofradía-hermandad del Santo Ángel Rafael de Hellín debe ser posterior a 1771. La antigüedad exacta de la misma se debe remontar a algún momento del siglo XIX.

Respecto al mantenimiento económico de la fiesta de San Rafael tenemos pocos datos que sean de verdadero interés. En primer lugar consta, en las relaciones geográficas de Felipe II, que el sostenimiento de la fiesta de San Rafael dependía del aporte de limosas que daban los fieles. A finales del siglo XVIII sabemos que el ayuntamiento pagaba, al menos, una parte de la fiesta pues, en la relación de “*Valores propios de la Villa de Hellín*”, documento fechado el 30 de Mayo de 1761, se destina “*Para la Fiesta del Patrón San Rafael. Doze reales*”³, cantidad que parece más simbólica que verdaderamente significativa. Unos años después, en 1768, consta la misma cantidad “*Para la fiesta que se hace a el Arcángel San*

² A. H. N. Consejos, Consejo Supremo de Castilla expediente nº 7094, doc. Nº 33, fol. 61- 68.

³ A. H. P. A. *Sección de Municipios*. Caja 742.

*Rafael doce Reales de Vellón*⁴. Más sorprendente es aún que, en el año 1835, se siga consignando la misma cantidad en los gastos propios y extraordinarios para las “*festividades de Iglesia en días, memorias y otros*” pues consta que se destinan “*Para la fiesta que se hace al Arcángel San Rafael doce reales*”⁵.

Por otro lado, algunos testamentos, que se guardan en la sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Albacete, contienen disposiciones que convierten al Santo Ángel en fiador por las penitencias no terminadas de cumplir o mal cumplidas. Sirva de ejemplo al respecto una de las mandas que se contiene en el testamento otorgado por el alfarero Felipe Rafael Padilla Valcárcel, fechado el 7 de Marzo de 1710, en el que se dice “*Que a honor y reverencia del Ángel de la Guardia, Santo de su nombre, por penitencias mal cumplidas, cargos de misericordia y por las Benditas Ánimas del Purgatorio se den zínco misas rezadas*”⁶. Inclusive, se han podido documentar a través de los testamentos y de los protocolos notariales de Hellín, diversas mandas de donaciones para pagar y costear la fiesta del Santo Ángel o alguna misa en su capilla, pero, en líneas generales, son cantidades muy pequeñas, no dignas de mención a no ser como complemento de las anteriormente referidas.

Otros textos geográficos del siglo XVIII, distintos a los ya citados, indican la existencia, en el término municipal de Hellín, de 26 ermitas, lo que es indicativo de la intensidad de las vivencias religiosas y las devociones populares de sus habitantes. De las 26, 13 estaban en el propio recinto urbano o muy cerca de él, y otras 13 esparcidas por el campo y la huerta hellinera.

El “*Atlante Español*”, escrito en 1778, afirma que: “*sobre elevadas eminencias, y en las llanuras de su Territorio, se hallan las Hermitas de San Rafael, y Nuestra Señora del Rosario, San Antonio, Jesús Nazareno, San Roque, Nuestra Señora de los Remedios, Santa Ana, San Blas, San Benito, Santa Bárbara, Santísimo Cristo del Calvario, Santa Cruz de la Langosta y San Cristóbal, sin contar otras doce o trece, que están repartidas por todo el territorio, todas de hermosa y espacial arquitectura, y costosos adornos, a las que concurren los Vecinos de la Comarca en los días Festivos a oír el Santo Sacrificio de la Misa*”⁷.

El documento permite saber que, si bien en 1771 no existía ninguna cofradía dedicada a fomentar la devoción al Santo Ángel Rafael, la espontánea y masiva participación ciudadana había hecho necesaria la construcción de una ermita coronando el cerro que lleva su mismo nombre.

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Ibidem.*

⁶ A. H. P. A. *Sección de Protocolos Notariales de Hellín*. Sig. 798, notario Lucas Nieto, fol. 23 y 24.

⁷ ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo, 1778, tomo I, p. 191-203. RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando, 1985, p. 120.

En Julio de 1786, en las “*Relaciones Geográfico Históricas de Tomás López*” se afirma ya que “*es el patrono de esta Villa el Señor San Rafael*”⁸. Cómo progresa de simple protector del campo y la huerta contra el pedrisco hasta convertirse en patrón y protector de Hellín sigue siendo un misterio que los documentos de archivo que se han localizado no acaban de aclarar.

Años después de la Guerra de la Independencia y, en fecha anterior a la Desamortización de Mendizábal, en el año 1826, el número de ermitas se había reducido a tan sólo 6 en el casco urbano y 3 extramuros, según consta en el “*Diccionario del Doctor Sebastián de Miñano*”⁹.

No es fácil averiguar cuándo Hellín adoptó como patrón y protector al Santo Ángel, lo más verosímil es pensar que se trate de un topónimo geográfico “*Cerro de San Rafael*”, asociado a un caserío o barrio que llevó este mismo nombre y que, con el tiempo, quedó asociado a una pequeña ermita, construida por los propios vecinos en la cúspide del monte, y cuya atención y culto fue siempre sostenido por ellos sin rentas particulares, sino simplemente a base de limosnas y legados piadosos.

Lo que en la actualidad puede contemplarse en dicha ermita es una iglesia de estilo barroco¹⁰, de planta de cruz latina, con los brazos muy levemente desarrollados en planta (apenas perceptibles), ábside de testero plano y totalmente construida en materiales pobres: sillarejo de piedra sin escuadrar, ladrillo, madera y yeso. Tiene una única nave, muy espaciosa, cubierta con bóveda de cañón de yeso encamonado, con lunetos, presbiterio de planta cuadrada, cubierto, a la altura del crucero, con una cúpula de media naranja, también de yeso encamonado, sobre pechinas. Tiene un tosco y no muy alto campanario, de planta cuadrada y tejado a cuatro aguas, construido en el lado occidental del templo, al que se sube gracias a una escalera de tramos. Conserva una sola campana, si bien los lugareños recuerdan que tuvo tres. Esta misma escalera permite acceder al coro alto, que es una tribuna a los pies de la iglesia, con barandilla de madera, en la que se sabe que existía un órgano de trompetería. Dispone en el ala norte de una estrecha sacristía.

La mayor parte de los ornamentos del templo fueron destruidos durante la Guerra Civil, pero gracias a las gestiones del alcalde del municipio y a la complicidad de uno de los vecinos, que lo guardó en su propia casa, la imagen de San Rafael se salvó de ser quemada. Se sabe que antes del saqueo presidía la hornacina central de un retablo mayor de madera dorada, que también era de estilo barroco, pero cuya estructura y aspecto se ignora, pues no se conoce ninguna fotografía. Recuperada la imagen tras la Guerra, volvió a colocarse en la despojada iglesia y allí permanece hasta nuestros días.

⁸ B. N: Ms. Sig. N° 7293- 8312, LOPEZ, Tomás, *Relaciones Geográficas*. Tomo I, fol 494. RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando y CANO VALERO, José, 1987, p. 313-317. RODRÍGUEZ DE LA TORRE y MORENO GARCÍA, 1996, p. 99-100.

⁹ MIÑANO, Sebastián de, 1826, tomo 11, Suplemento, p. 340-5.

¹⁰ PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E. 1961, Guías artísticas de España.

A pesar de que popularmente se le denomina “*San Rafael*”, el aspecto de la imagen que preside este templo tiene una iconografía un tanto confusa que merece, cuanto menos, un breve comentario: El San Rafael de Hellín es una estatua de bulto redondo, esculpida en madera dorada y policromada que, recientemente restaurada, ha recuperado parte de su verdadero color. La escultura es de estilo barroco y representa al Santo Ángel en dinámico movimiento, con túnica larga hasta las pantorrillas, descalzo y en actitud de avance. Luce corona de plata, alza el brazo derecho, acodado, portando la espada de la Justicia Divina y lleva en la mano izquierda una sencilla rodela de plata grabada con el emblema “*MEDICINA DEI*”, que alude a su condición de sanador de los ojos del viejo Tobías y patrón de los farmacéuticos. Los hombres de la Edad Media y del Barroco conocían a San Rafael como “*Raphael Medicus: Tobiae oculos sanavit.*”, es decir como “*el Santo Ángel Rafael, sanador, que curó los ojos de Tobías*”. La imagen de San Rafael que se guarda en Hellín tiene un aspecto asexuado, como corresponde a su condición angelical.

En 1940, acabada la Guerra Civil, se envió la escultura a Murcia para que fuera restaurada por José Noguera. El escultor repolicromó la madera, repintó el vestido del Santo Ángel en un color verde (que, por testimonios orales desagradó profundamente a los habitantes de Hellín) y sustituyó las alas batientes y móviles que poseía por unas alas fijas a la espalda talladas por él. Las antiguas alas batientes se guardan y se pueden ver en el museo que existe en la propia ermita. Antiguamente, cuando se procesionaba el Santo Ángel, las alas se movían gracias a un eje y mecanismo que existía dentro del paso procesional, dando una sensación de teatralidad y acentuado movimiento, lleno de vitalidad. Todo ello constituye un ejemplo interesante de la espectacularidad y pretendido naturalismo que alcanzaron las fiestas religiosas españolas durante los siglos XVII y XVIII.

A los pies de la estatua, a su izquierda, está situado el joven Tobías, adolescente, a escala proporcional muy inferior con respecto a la del Santo Ángel. Se trata de la tan consabida aplicación de la ley de jerarquía visual, en virtud de la cual, aquello que es más importante se representa a mayor tamaño que aquello que se considera menos importante. Tobías lleva en la mano izquierda un pescado de plata y nácar, al que señala con la mano derecha, mientras dirige su mirada hacia el ángel, viste lujosa túnica marrón y dorada y calza sandalias de cuero.

Años después, en 1964, fue restaurado por segunda vez y recuperada su policromía en Madrid, por Rafael Millán Álvarez. El importe total de la intervención restauradora ascendió a 7.000 pts.

En el museo que se ha habilitado en el propio santuario, bajo la tribuna y en la sacristía, se conservan numerosos exvotos, guardados en diversas vitrinas. Entre ellos deben destacarse cinco peces articulados, tres de nácar y plata, uno de plata y uno de oro, así como una corona, espada y rodela de plata sobredorada, que, en algunas fechas del año señaladas, sirven para vestir al Santo Ángel y adornarle. En el año 1961, el Santo Ángel recibió algunos de estos regalos. Consta que la corona fue regalada por el pueblo de Hellín, la espada encargada por el

Ayuntamiento, la rodela, regalo particular de Encarnación Millán Villote y el pez de Tobías donación particular de Antonio Millán Pallares. El día 24 de Octubre de 1964 el Santo Ángel fue coronado por Fray Justo Pérez de Urbel, abad mitrado de Santa Cruz del Valle de los Caídos, con presencia del alcalde en funciones Joaquín Muñoz Hernández y otras autoridades municipales.

En el mismo museo se conservan algunos restos del antiguo retablo de San Rafael, desmontado, como son el frontón, de formas neoclásicas severas, presidido por una imagen del Espíritu Santo, rodeado de nubes y con las alas explayadas y algunas columnas dispersas. Su clasificación es muy difícil dada la dispersión y deterioro del conjunto, pero parece un retablo del siglo XIX o del XX, imitando las formas del barroco académico del siglo XVIII.

La identidad del Santo Ángel protector de Hellín es muy conflictiva y ha sido objeto de acalorado debate entre los investigadores locales (que jamás han llegado a publicar nada coherentemente expuesto al respecto). La confusión y conflictividad proviene del análisis de los atributos con que se le representa, que no se corresponden exactamente con los atributos de San Rafael, sino más bien con la iconografía del Arcángel San Miguel, portador de la espada y el escudo. El resultado es una iconografía híbrida a caballo entre la imagen de San Miguel y San Rafael. Para ser un San Miguel, a la imagen le faltaría el demonio vencido a sus pies. Para ser un San Rafael tendría que ajustarse la imagen a la fórmula tradicional que lo representa vestido de peregrino, con bordón, cantimplora y zurrón¹¹, elementos todos ausentes en la escultura llegada a nuestros días. Otro elemento muy conflictivo es el escudo. Si lo identificamos con el escudo de San Miguel deberían aparecer las letras “*Q. S. D.*”, que corresponden a su lema abreviado y que permitirían una indubitable identificación iconográfica, ya que es la fórmula “*Quis sicut Deus*”, que significa “*quién como Dios*” y alude a San Miguel como protector del pueblo elegido, inspirando este sistema iconográfico en el “*Libro del profeta Daniel*”¹² y el propio “*Apocalipsis*” de San Juan¹³. El escudo podría aludir al carácter profiláctico del Santo Ángel sobre la huerta hellinera a la que protege del pedrisco con su escudo.

El brazo derecho, armado con la espada, no corresponde a la iconografía de San Rafael, sino a la imagen más habitual de San Miguel y resulta un tanto extraño en un San Rafael. La espada puede relacionarse con el carácter profiláctico del Santo Ángel y también con el escudo de armas de la villa de Hellín, al que debió incorporarse en algún momento del siglo XVIII como imagen elocuente de la idea de protección que el Santo Ángel ejerce sobre el pueblo y sus cosechas. El geógrafo Tomás López, en 1789, describe el escudo de la villa del siguiente modo:

¹¹ REAU, Louis, 1999, Tomo I, vol. 1, p. 67-78. GIORGI, Rosa, 2004, p. 364-371, NÉRET, Gilles, 2003.

¹² *Libro de Daniel*, X, 13-21.

¹³ *Apocalipsis*, XII, 7-9.

“*Tiene por armas un castillo, dos leones en ademán de sostenerlo, cuatro estrellas y un especie de hacha que cae sobre la cima del dicho Castillo en acción de romperlo*”¹⁴. Se conoce un escudo que encaja bien con lo descrito por el geógrafo, pintado al óleo sobre lienzo a fines del siglo XVIII, actualmente en propiedad particular de los herederos de Braulio Roldán Córcoles, que muestra una torre con tres almenas, dos leones rampantes y simétricos (uno a cada lado de la torre), cuatro estrellas (dos a cada lado del torreón) y, saliendo de la cúspide de la torre un brazo armado con una espada en idéntica posición respecto al del Santo Ángel.

Por tanto, podemos afirmar que, en algún momento del siglo XVII, el patronazgo protector que el Santo Ángel ejerció sobre la villa de Hellín implicó la incorporación de su brazo armado como distintivo heráldico de la ciudad. Sin embargo, ignoramos en qué fecha se acordó tal adición.

Se ignora la razón o posibles razones por las cuales, en Hellín, se mezclaron las iconografías de San Miguel y San Rafael resultando este ángel que es, en realidad, un híbrido de dos iconografías bien distintas. Precisamente, en este carácter iconográficamente mixto reside la originalidad de la estatua. Los documentos del siglo XVIII que se guardan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid sólo hablan del “*Santo Ángel*”, sin dar más señas y es muy significativo que ninguno de ellos hable exactamente de San Rafael. Las relaciones de Felipe II sólo confirman una fiesta dedicada a San Rafael, pero ello no excluye la presencia iconográfica de otros Santos Ángeles en el municipio. Todo parece indicar que tal identificación iconográfica puede ser fruto del enriquecimiento legendario posterior, característico de las tradiciones y de la religiosidad popular.

Es posible que ambas estatuas procedan, en su origen, de una composición escultórica anterior, que fuese una sináxis de siete, cuatro o tres ángeles. La sináxis es una fórmula iconográfica muy frecuente en el siglo XVII y, particularmente, en el arte barroco español. La hipótesis más verosímil sería la de afirmar la existencia de un conjunto angélico del que sólo ha llegado a nuestros días el cuerpo y las armas del San Miguel (sin el demonio a los pies) y el Tobías del San Rafael (pero sin aquel), piezas que, en algún momento de su historia, se fusionaron en una única estatua por razones que ignoramos. Ambos, fusionados, dieron origen a la confusión iconográfica. A ello contribuye el hecho de que el escudo esté grabado con el lema “*MEDICINA DEI*”, característico de la iconografía de San Rafael como protector de la humanidad. No obstante, cabe suponer que este epígrafe fue grabado tiempo después de haberse fabricado la rodela.

En referencia al autor o posibles autores de la escultura es muy poco lo que se puede decir. Siendo prudentes, debería ser considerada una imagen totalmente anónima, de la segunda mitad del siglo XVII, y rotundamente indocumentada. Sin embargo, en la sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Toledo se conserva un interesante testamento, otorgado por Cristóbal Lozano

¹⁴ LÓPEZ, Tomás, *Relaciones Geográficas*. B. N. Ms. Sig. N° 7293- 8312, Tomo I, fol 495. RODRÍGUEZ DE LA TORRE y MORENO GARCÍA, 1996, p. 99.

Sánchez¹⁵, ante el notario Bernabé Ruiz Machuca¹⁶ que arroja algo de luz al respecto. Cristóbal Lozano Sánchez había nacido en Hellín en 1609, fue capellán mayor de la Capilla de Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo, Comisario de la Santa Cruzada, promotor fiscal del obispado de Murcia e ilustre escritor y teólogo, que ordenó su testamento¹⁷ el 2 de Octubre de 1667, justo el día antes de su muerte. Las mandas del mismo rezan lo siguiente:

“In Dei nomine amen. Sépase por esta escritura de testamento y última voluntad, como yo, Don Cristóbal Lozano, Capellán de Su Majestad en su Real Capilla de Señores Reyes Nuevos, de la Santa Iglesia desta Ciudad de Toledo, Primada de las Españas, estando enfermo en la cama de enfermedad que Dios Nuestro Señor ha sido servido de darme y en mi juicio y entendimiento natural, previendo y confesado, como creo y confieso el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadero[...] hago y ordeno este mi testamento y última voluntad en la forma siguiente.

Lo primero mando y encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que la crió y redimió con su preciosa sangre, y le suplico la perdone y lleve a gozar de su Santa Gloria para donde la crió, y el cuerpo lo mando a la tierra de donde se formó, el cual difunto, sea sepultado por mi, a depósito, en la iglesia parroquial de San Andrés, desta dicha ciudad, para que, desde allí, se lleven y sepulten mis huesos a la villa de Hellín, donde están enterrados mis padres [...].

Declaro debo algunas cantidades de maravedís a diferentes personas, que las que son, consta por un papelito que tengo en el breviario chico. Mando se paguen.

Ítem. Mando a Ana López, mujer de Juan de Ayala, que me ha servido y asistido en mi enfermedad, mil reales de vellón, por lo que la debo y por lo bien que me ha asistido.

Item. Mando a Francisco Carrillo, mi criado, o que me está sirviendo, un luto.

Item. Mando a Gaspar Lozano, mi sobrino, cura de las Morales Balmayor, la librería que tengo, excepto los libros que quisiere tomar Don Gaspar Lozano, mi hermano, teniente vicario de la dicha villa de Hellín. Y mas, mando a el dicho Don Gaspar Lozano, mi sobrino, quinientos reales de vellón para el luto.

Item. Mando a don Juan Lozano Montesinos, mi sobrino, mil reales de vellón, que tengo de parte en el oficio de reidor de la villa que tiene en su cabeza.

Item. Mando la cama dorada que tengo, con su colgadura, a Doña Ana Lozano, mi sobrina, mujer de Don Francisco Fernández de Valcárcel, para que

¹⁵ MORENO GARCÍA, Antonio, 1982.

¹⁶ A. H. P. T. Sección de Protocolos Notariales. Notario Bernabé Ruiz Machuca, P-339, fol. 466-468.

¹⁷ Revista de Archivos Bibliotecas y Museos. 1928, p. 223-226.

las susodicha la lleve después de sus días y vida al dicho don Gaspar Lozano, mi hermano, que ha de ser mi heredero.

Item. Mando una alfombra de colores y una colgadura de tafetán que tengo a Doña María Lozano, de dicho Gaspar Lozano, mi sobrina doncella, para que lo haya después de los días de vida de dicho Don Gaspar Lozano, mi hermano.

Item. Mando a María Sánchez, viuda de Francisco Molina, doscientos reales de vellón, por una vez, para que los haya y lleve después de los días y vida del dicho Gaspar Lozano, mi hermano.

Item. Declaro que tengo dados a Manuel de [H]Erbias, escultor, vecino de esta ciudad, trescientos reales de vellón, poco más o menos, en cuenta de la hechura de un Ángel Rafael, el que de mi orden está haciendo, y se concertó en seiscientos y tantos reales. Mando se acabe de hacer y se le pague lo que resta de cumplimiento a dicha cantidad”¹⁸.

Todas las mandas dispuestas por Cristóbal Lozano Sánchez tienen que ver con sus familiares y, en consecuencia, directa o indirectamente con Hellín, porque todos vivían allí. Como es lógico, nombra por heredero universal de sus bienes a su hermano y distribuye parte de su patrimonio entre sus sobrinos, con menciones específicas para su criado y para quienes le habían atendido durante su enfermedad y en el lecho de muerte. Sólo una manda afecta a alguien que no es de Hellín: Se trata del pago a un librero de Madrid, por cuenta de unos volúmenes que le tenía encargados y por cuenta de unos manuscritos suyos que le había dado para preparar la edición de un libro.

En tales circunstancias, y, dado que todas las mandas (excepto la madrileña) afectan a Hellín, cabe suponer, aunque no se diga expresamente en el testamento, que el Ángel Rafael también había sido encargado con destino a dicha población, máxime si tenemos en cuenta que Gaspar Lozano, su hermano, verdadero beneficiario del testamento, era teniente vicario de la iglesia parroquial de la iglesia de la Asunción de Hellín. Por otro lado, el tono en que se refiere al encargo de la escultura, presupone que todos los beneficiarios que van a leer el testamento saben perfectamente a qué se refiere. Es posible que la imagen la hubiera encargado Cristóbal Lozano para su oratorio particular y que, heredada por Gaspar Lozano, por el cúmulo de circunstancias de la muerte de Cristóbal, dicha imagen acabase presidiendo la ermita del Santo Ángel, identificado, como ya se ha dicho, con San Rafael. Mientras no se localice el protocolo notarial que marca la obligación del encargo de esculpir el citado San Rafael a Manuel de Herviás, por el precio de seiscientos y tantos reales, no podremos saber con certeza absoluta cuáles eran las intenciones de Cristóbal Lozano y si verdaderamente, como es nuestra opinión, se puede afirmar que el Santo Ángel de Hellín es obra suya. Por otro lado, la cronología del testamento y del encargo, 1667, encaja perfectamente con el estilo y aspecto de la estatua. De ser correcta la identificación, estaríamos

¹⁸ A.H.P.T. *Sección de Protocolos Notariales*. Notario Bernabé Ruiz Machuca, P-339, fol. 466-468.

ante una de las escasas obras conocidas de Herviás, que evidencia la calidad indudable de sus trabajos.

Manuel de Herviás es un escultor de quien apenas sabemos nada. Se ignoran las fechas de su nacimiento y muerte, pero se sabe que, en 1657, aderezó en la parroquia de Santo Tomás de Toledo, por valor de 60 reales, las imágenes del nombre de Jesús, la Virgen y San José, que, según Ramírez de Arellano “*maltrataron cuando se cayeron del altar*”¹⁹. Por otro lado, se sabe que ingresó en la cofradía de la Vera Cruz y Cristo de las Aguas de Toledo el 22 de Marzo de 1665. Aquel mismo año de 1665 tenía ajustado con la cofradía la construcción del paso de la Elevación, que resultaba grandísimo al andar en relación con la estrechez de las calles de Toledo. Cada vez que se procesionaba se rompía, de modo que, documentalmente, sabemos que dicho paso sólo duró hasta 1706, fecha en que Ignacio Alonso hizo uno nuevo de más reducido tamaño, aprovechando lo que quedaba del de Herviás. Ramírez de Arellano considera que alguno de los sayones que él llegó a ver debían ser obra de Herviás y que procedían del paso antiguo.

En referencia a la posible distinta procedencia de las imágenes de Tobias y del Santo Ángel, según se ha dicho anteriormente, parece confirmarse en las diferentes proporciones de ambas figuras y en un detalle igualmente significativo: existe un panel de azulejos firmado por un artista del siglo XVIII llamado Juan de Padilla, en el que se representa un San Miguel sin que aparezca el Demonio a los pies y sin Tobias, de modo que, aunque la “*vox populi*” lo quiere identificar con San Rafael, en realidad, más parece una representación del arcángel Miguel, armado y en dinámico movimiento, resignificada, años más tarde, como si fuera un San Rafael.

Se trata de un mural de azulejos muy popular, que copia la efigie del supuesto San Rafael de la capilla. Hoy día es propiedad del coleccionista Rafael López “Cañamón”, pero, hasta los años 70, se encontraba ubicado, a la intemperie, en el número 25 de la calle Bernales de Hellín, antiguamente Calle de Carreteros. En el año 1976, los propietarios de la casa emprendieron obras de reforma en su fachada. El panel fue recuperado por Cañamón, que lo salvó de su segura destrucción, recuperó los fragmentos que pudo encontrar, los guardó y expuso en el Museo Taurino de Hellín. Cañamón nos informó que le fue imposible recuperar todos los fragmentos de los azulejos porque ya estaban en la escombrera y de ahí deviene el deterioro del panel. Además, añadió que había oído decir a su padre que la casa en la que estaba este panel había sido propiedad de un alfarero, que tenía instalada en ella su obrador.

En efecto, el panel de azulejos muestra a un Santo Ángel que se corresponde mejor con la iconografía de San Miguel Arcángel que con la de San Rafael. Tiene alborotados y rubios cabellos, lleva una espada en la diestra, alzada en actitud de ataque, y una rodela en la izquierda, con la que se protege. A diferencia de la

¹⁹ RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Catálogo de artífices que trabajaron en Toledo y cuyos nombres y obras aparecen en los archivos de sus parroquias*. p. 140.

estatua, no lleva la pierna al descubierto, sino totalmente cubierta con una túnica que le llega hasta los pies y es mucho más rica en plegados. En la parte inferior del panel de azulejos se pintaron unos ramilletes de flores con margaritas de seis pétalos.

El panel de azulejos no está asociado a ningún epígrafe que aclare la identidad del ángel, pues, el azulejo que indica en blanco y azul “*Zerro de S[an]. Rafael.*”, que puede verse en la colección de “Cañamón”, procede de la esquina de la casa de la abuela de Rafael López, y, por tanto, es de otro lugar distinto a la calle Bernales. En su día, no formaba parte del panel. Para añadir mayor confusión, en el escudo del San Miguel del panel de azulejos están escritas las letras “A. V. S.”, que quizá puedan interpretarse como el anagrama de la frase “*Ave Virgo Sanctíssima*”, salutación angélica que correspondería mejor con la iconografía de San Gabriel y que, en ningún caso pueden ser interpretadas como abreviaturas del lema “*Medicina Dei*”, dando ocasión a una mayor confusión si cabe. Sin embargo, si leemos las letras siguiendo un esquema horizontal, el epígrafe podría ser interpretado como una “*M. C. D.*”, y equivaler también a “*M[edi]C[ina] D[ei]*.”, lo que parece más oportuno y lógico, aunque no exento de dudas razonables.

Aunque no es usual la representación de San Rafael aislado, sino que lo normal es que aparezca acompañado de Tobías, se pueden encontrar ejemplos de la iconografía de este Ángel en soledad, tal y como aparece en el mural de cerámica de Aldaya, publicado por Pérez Guillén²⁰, en el que aparece, en la parte inferior, la leyenda: “*Angel S[a]n Rafael*”. En este caso, la composición está basada en la estampa de los “*Gozos al glorioso San Rafael Arcángel, venerado en la Iglesia Parroquial de San Miguel en la Ciudad de Valencia*”.

En opinión verbalmente expresada por el profesor Alfonso E. Pérez Sánchez, la iconografía del Santo Ángel de Hellín puede relacionarse con la iconografía, frecuente en el arte levantino, del Ángel Custodio y protector de la ciudad o del reino (de ahí que en algunos de los testamentos que hemos citado se le nombre al Santo Ángel de Hellín como Ángel de la Guarda). De hecho, en su opinión, el Ángel protector de la Villa de Hellín es una transposición del Santo Ángel, al que se representa llevando la espada en la diestra y la corona en la izquierda, tal y como fue pintado al óleo por Juan de Juanes²¹, para imaginarle como protector del reino de Valencia y, ciertamente, es posible que ésta sea la iconografía de la que derive la representación escultórica del Santo Ángel de Hellín, modelo que, a su vez, es copiado en el panel de azulejos. La figura del Ángel Custodio tiene en Valencia un valor emblemático desde que los jurados de la ciudad proclamaron su fiesta en 1446 y le convirtieron, oficialmente, en el protector del reino y de la ciudad. Es a partir de esta fecha cuando su efigie se hace habitual en los blasones de la Generalitat Valenciana y cuando se produce

²⁰ PÉREZ GUILLÉN, I. V., 1991, pág. 201.

²¹ BENITO DOMÉNECH, Fernando, 2000, p. 88-89.

el esplendor iconográfico del Santo Ángel. El carácter protector del Santo Ángel sobre una determinada ciudad es constante en el levante español desde el siglo XV, como demuestra el hecho de que muchas ciudades dispongan de una puerta de muralla protegida por un ángel armado, o con una capilla dedicada al Santo Ángel. Tal es el caso, por ejemplo, de la ciudad de Barcelona, una de cuyas puertas de la muralla, en su tramo norte, estaba dedicada al Santo Ángel, según testimonio de Jerónimo Münzer²². No se ha de olvidar la cercanía de la ermita del Santo Ángel respecto de la calle Foso de Hellín, cuyo nombre es recuerdo toponímico del lugar por el que discurría la antigua muralla. A lo mejor, la ermita del Santo Ángel se construye en recuerdo de una puerta de la muralla en la que había una capilla dedicada al Ángel Custodio. Sea como fuere, este razonamiento nos conduciría nuevamente a una sináxis de varios ángeles fusionados en una única iconografía. En realidad, la identificación del Ángel Custodio con el Ángel Rafael no tiene por qué relacionarse exclusivamente con el área levantina, sino con una costumbre ampliamente difundida en toda la península en la Baja Edad Media. En el ciclo iconográfico de la Capilla de San Martín, llamada también Capilla del Aceite, de la Catedral de Salamanca, pintada por Antón Sánchez de Segovia en 1262²³, aparece sobre la hornacina central una representación de una ciudad amurallada y protegida por un Ángel que porta una filacteria en la que está escrito el lema “Ángelus Rafael”. Aunque se viene interpretando como una imagen de la Jerusalén Celeste protegida por la miriada angélica, podría entenderse también como imagen del protector de la ciudad de Salamanca, de la diócesis y de la propia Catedral que, en aquella época, estaba fortificada.

La idea de un Santo Ángel de la Guarda que protege a toda la ciudad y a sus intereses económicos en la huerta, debe enlazarse con una jaculatoria que se atribuye a San Francisco y se recoge, entre otros, en un soliloquio dedicado a “*las varias oraciones de Nuestro Padre San Francisco y de otros para por la mañana*”, escrito por el también franciscano Fray Bartolomé de Letona que era lector de Teología. En esta oración se exalta al Santo Ángel (sin referirse al de Hellín, sino al de cualquier lugar que necesite ser protegido de los ataques del maligno) del siguiente modo y en los siguientes términos:

*“Ángel del Señor y de mi guarda, doyte gracias por haberme guardado esta noche, y por el cuidado con que acudes a mi defensa, y enseñanza. Suplícote me ampare siempre y me libres de todo peligro espiritual y corporal. Yo me entrego por tu siervo. Enséñame y gobername y ten cuidado de esta mi alma hasta que la presentes al Padre Celestial en la Gloria: donde contigo eternamente le goze. Amen.”*²⁴

²² MÜNZER, Jerónimo, 1991, p. 9.

²³ AZCÁRATE, José María de, 1990, p. 283. LÓPEZ, C. 2004. PIQUERO LÓPEZ, María de los Ángeles Blanca, 1989, p. 39.

²⁴ LETONA, Fray Bartolomé de, 1662, p. 213.

No se ha de olvidar, por un lado, la importancia del santo Ángel como patrón de Hellín y, por el otro, que esta oración, compuesta por San Francisco, era pronunciada en todos los conventos de dicha orden, y que Hellín tenía dos, uno de Franciscanas dedicado a Santa Clara y uno masculino dedicado a San Francisco. Todo ello hace que la devoción al Santo Ángel encaje perfectamente en la religiosidad fomentada por los franciscanos y es dentro de este contexto en el que se ha de entender la construcción y ornato de la ermita. Es posible que la institución de la fiesta dedicada a un santo Ángel protector de la huerta hellinera tenga mucho que ver con esta jaculatoria.

Rafael López “Cañamón”, antes de su jubilación, había sido escayolista. Él nos explicó que su padre, de quien había aprendido el oficio, hacia el año 1958, quiso preparar un altarcito de escayola para poder ponerle al Santo Ángel de azulejos jarrones con flores. El aspecto del altarcito se conoce gracias a una fotografía en blanco y negro de los años 1950, que han sido publicada varias veces²⁵, y tiene gran valor porque muestra el panel completo, con todos sus azulejos intactos, antes de sufrir los deterioros. El altarcito estaba formado por una repisa que sostenía dos dobles columnas a cada lado del panel y un frontón recto sobre ellas, dotado de una instalación eléctrica que permitía su iluminación nocturna.

Al picar la pared para colocar las escayolas, se descubrieron dos azulejos solapados a la parte inferior, en los que, dentro de una filacteria ondulante, rodeada de motivos vegetales, se había escrito un epígrafe en letra capital romana negra sobre fondo blanco que decía: “*CRETIATA* [est ...] *JVAN DE PADILLA*”. La Fórmula “*cretiata*”, debe corresponder con una corrupción del participio de pasado del verbo “*credo*”, lo que permitiría interpretar el epígrafe como “*Fue creado por Juan de Padilla*” y lo convertiría en un exvoto dedicado al Santo Ángel, perfectamente documentado.

Los Padilla fueron una dinastía familiar de alfareros que practicaron el oficio del barro desde finales del siglo XVII hasta los primeros años del siglo XIX, según evidencian los documentos de Archivo Histórico Provincial de Albacete, del Archivo Diocesano de la misma ciudad y del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Es posible que estuvieran activos desde antes de 1680. A través de varios testamentos sabemos que transmitían su obrador artesanal de padres a hijos, como es costumbre en las industrias del Antiguo Régimen, y parecen haber tenido dos ramas familiares claramente diferenciadas en los libros de bautismos y defunciones.

La principal rama familiar es la que fundó Felipe Padilla Valcarcel. Su hijo, Luis Padilla cargó un censo enfiteutico sobre el obrador que había heredado de su padre, a favor del convento de monjas franciscanas de Santa Clara, cuyo principal se tasó en 550 reales, con una renta anual cifrada en 27 reales. Gracias a este documento sabemos que el sitio en el que trabajaba constaba de “*una casa de morada del oficio de alfarero con su orno del dicho oficio y guerto accesorio que*

²⁵ MORENO GARCÍA, Antonio, 1985, p. 41.

tengo mío propio en la población desta villa, en la calle de la Cruz, linde [con la casa de los] herederos de Juan Izquierdo y Benito Padilla, mi hermano, y, por el guerto con la calle del canalón."²⁶, emplazamiento aproximadamente coincidente con el que "Cañamón" nos señaló para el panel de azulejos, si bien las fincas urbanas actuales han cambiado mucho los linderos corresponde a la misma calle y puede que al mismo edificio o al contiguo citado como propiedad del también alfarero Benito Padilla.

Las "Relaciones Seculares" del Catastro del Marqués de la Ensenada, fechadas en 1757, citan a dos miembros de la familia Padilla, que se dedicaban al oficio del barro y tenían su casa en la Calle de las Alfarerías "Juan de Padilla mayor [...] Juan de Padilla menor"²⁷, probablemente padre e hijo, o quizá hermanos homónimos. Uno de ellos debe ser el que firma el panel de azulejos del Santo Ángel. Como las relaciones seculares se fechan hacia 1757, este año podría dar una cronología relativa al panel de azulejos hacia mediados del siglo XVIII y demuestra, sin duda, su condición de obra local de indudable calidad.

Todos los Padilla que se han podido documentar se dedicaban al oficio de la alfarería y es de suponer que todos ellos se dedicaban al trabajo en loza esmaltada blanca y azul. Un dato que parece consolidar esta hipótesis es que Luis Padilla Fernández, al redactar su testamento el 20 de Noviembre de 1744, arruinado por su mala administración, determina que se haga almoneda con sus bienes y se pague a sus acreedores. Entre las personas a las que adeuda se cita que debe al "administrador del plomo", la cantidad que este indique, sin él poder recordarla. El dato demuestra que empleaba barniz plumbífero para dar el acabado a sus obras, lo que es del todo necesario al fabricar la loza entrefina blanca y azul y al hacer azulejos locales como los que aquí estamos analizando.

Por último, conviene señalar que la devoción al Santo Ángel Rafael de Hellín hizo que se pintaran por encargo algunas imágenes suyas como ornamento de los templos del municipio y, seguramente, para las casas privadas de las gentes más pudientes de la villa. Gracias a los inventarios de bienes redactados como consecuencia de la desamortización de Mendizábal en el año 1835, sabemos que, en el convento de Franciscanos, había "Un cuadro de San Miguel colocado en la Capilla de los Dolores. Otro dicho de San Rafael en Idem"²⁸, lo que parece confirmar la idea, anteriormente enunciada, de una posible sináxis angélica hoy desmembrada o desaparecida. Desgraciadamente, estos cuadros citados o bien se perdieron tras la Desamortización de Mendizábal o fueron destruidos como consecuencia de la Guerra Civil. Recientemente, se ha dado a conocer un Santo

²⁶ A. H. N. Clero. Legajo 57, Franciscanos menores observantes de Santa Clara, carpeta nº 218.

²⁷ A.H.P.A. *Relaciones seculares del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Libro 97. Signatura del Microfilm 24698, ítem 11. fol. 557- 558.

²⁸ A.H.P.A. Clero, Legajo 6, Inventarios de la Desamortización en Hellín.

Ángel Miguel²⁹ procedente del convento de Monjas de Santa Clara de Hellín, que vuelve a remarcar la devoción de los hellineros a los santos ángeles en general. La escultura de madera, bellamente policromada, está firmada en la peana por el napolitano “*Joseph Sarno/ sculpsit/ Neap. 1775*”. Se trata de una figura muy esbelta, vestida a la romana, pisando al dragón lucifer con su pie izquierdo, con el derecho hacia atrás, blandiendo violentamente la espada y con el escudo con el lema “*Q. S. D.*”. Sarno es artista napolitano activo desde 1770 hasta inicios del XIX, autor de esculturas delicadas, llenas de minuciosidad, con abundantes y angulosos pliegues.

Todas las circunstancias referidas: el ser el patrón de Hellín, el ser uno de los pocos objetos sagrados que se salvaron de los saqueos de la Guerra Civil, su interés y excepcionalidad iconográfica (a medio camino entre la imagen de San Miguel y San Rafael), convierten al Santo Ángel Rafael de Hellín en un singular objeto dentro del patrimonio artístico de esta localidad.

ABREVIATURAS DE ARCHIVOS Y FONDOS DOCUMENTALES:

A.H.N: Archivo Histórico Nacional.

A.H.P.A: Archivo Histórico Provincial de Albacete.

A.H.P.T: Archivo Histórico Provincial de Toledo.

A.H.R.M.S.L.E: Archivo Histórico del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

B.N: Biblioteca Nacional:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

AZCÁRATE, José María de, *Arte Gótico en España*. Madrid, 1990.

BENITO DOMÉNECH, Fernando, *Joan de Joanes. Una nueva visión del artista y su obra*. Valencia, Catálogo de la Exposición celebrada en el Museo de Bellas Artes, 2000, p. 88-89.

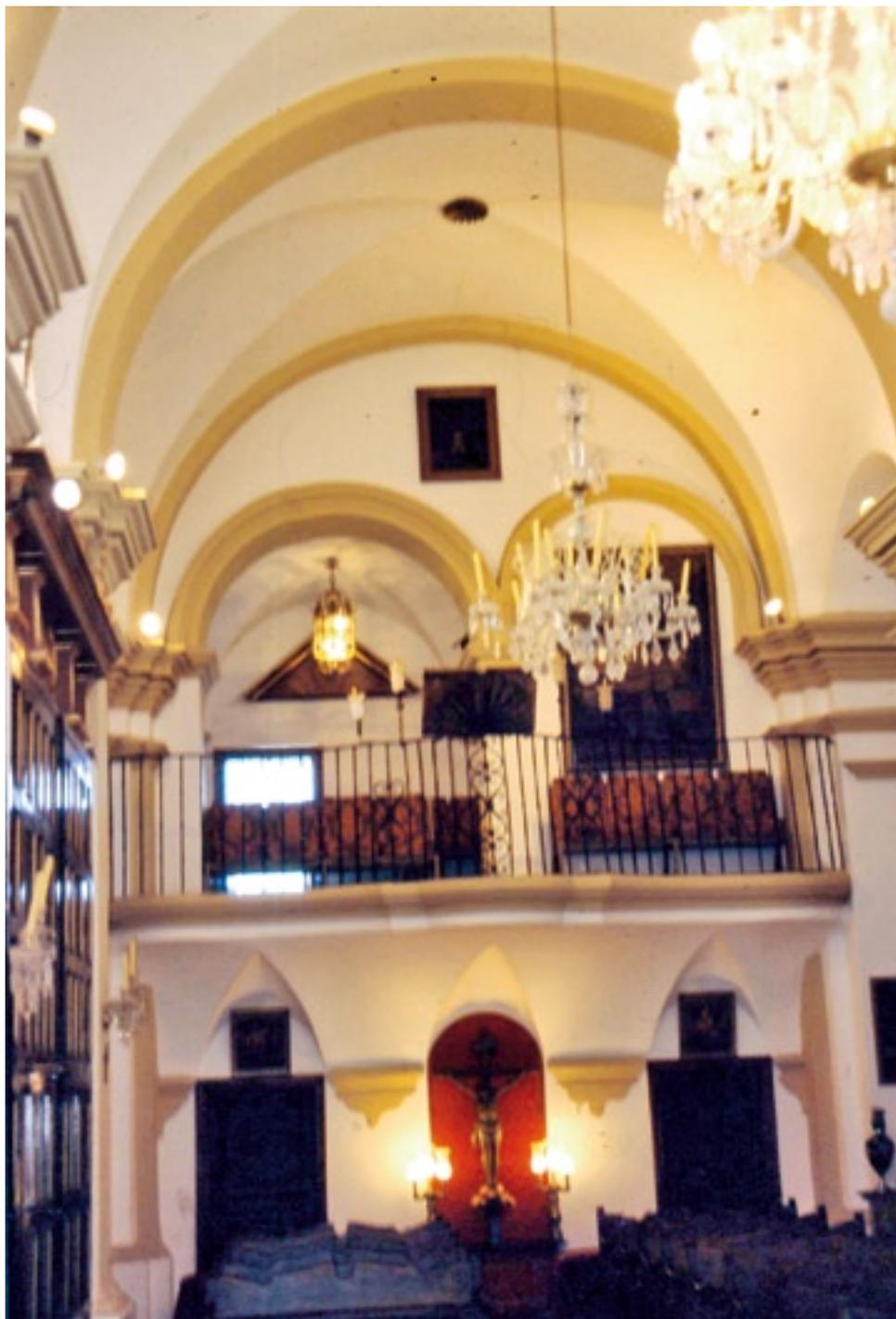
ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo, *Atlante Español o descripción general, geográfica, cronológica e histórica de España, por reinos y provincias...* Madrid, 1778.

GARCÍA SAÚCO BELÉNDEZ, Luis G. ficha “El Santo Ángel Miguel del Convento de Santa Clara de Hellín” en *Los Caminos de la Luz: Huellas del Cristianismo en la diócesis de Albacete*. Cat. Exp. celebrada en el Museo Municipal de Albacete conmemorativa del 50 aniversario de la diócesis de Albacete, 2001, p. 200-201.

GIORGI, Rosa, *Ángeles y demonios*. Barcelona, 2004, Traducción Teresa Clavel.

²⁹ GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, Luis G. 2001, p. 200-201.

- LETONA, Fray Bartolomé de, *La perfecta religiosa. Contiene tres libros. Libro I. De la vida de la Madre Gerónima de la Asunción de la Orden de N. M. S. Clara....Libro II. De la Oración y ejercicios que con ejemplo... Libro III de la Regla y constituciones que con exemplo y doctrina...*, Puebla de los Ángeles, 1662.
- LÓPEZ, C. *Información sobre la restauración de una pintura mural en la Catedral Vieja de Salamanca*. Segovia, 2004.
- MIÑANO, Sebastián de, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826.
- MORENO GARCÍA, Antonio, *Gente de Hellín*. Albacete, 1982.
- MORENO GARCÍA, Antonio, *Las calles de Hellín*. Albacete, 1985.
- MÜNZER, Jerónimo, *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*. Madrid, 1991, edición y notas de Ramón Alba.
- NÉRET, Gilles, *Angels*. Barcelona, 2003.
- PÉREZ GUILLÉN, I. V., *La pintura cerámica valenciana del siglo XVIII*, Valencia, 1991.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E. *Murcia-Albacete y sus provincias*. Barcelona, 1961, Guías artísticas de España.
- PIQUERO LÓPEZ, María de los Ángeles Blanca, *La pintura gótica de los siglos XIII y XIV*. Barcelona, 1989.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Catálogo de artífices que trabajaron en Toledo y cuyos nombres y obras aparecen en los archivos de sus parroquias*. p. 140.
- REAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Antiguo Testamento*. Barcelona, 1999, Tomo I, vol. 1. *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*. 1928, p. 223-226.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando, *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*. Albacete, 1985.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando y CANO VALERO, José, *Relaciones Geográfico-Históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. Albacete, 1987.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE y MORENO GARCÍA, *Hellín en textos geográficos antiguos (facsimiles y transcripciones)*. Albacete, 1996.



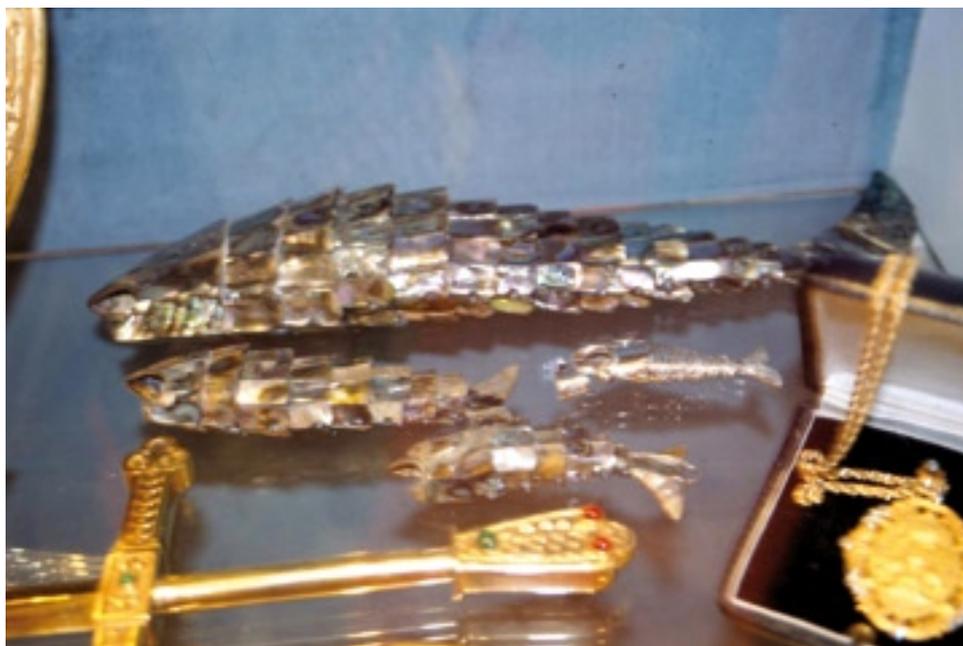
Vista general de la nave y tribuna de la ermita del Santo Ángel de Hellín, s. XVII.



Altar mayor de la Iglesia del Santo Ángel Rafael de Hellín, s. XVII.



Cúpula sobre pechinas del crucero de la ermita del santo Ángel Rafael de Hellín, s. XVII.



Peces de plata y nácar que son exvoto dedicado al Santo Ángel Rafael, museo de la ermita del Santo Ángel.



Campana de la ermita del Santo Ángel Rafael de Hellín, fechada en 1444.



Santo Ángel Rafael de Hellín, obra, posiblemente, de Manuel Herbiás, 1667.



Alas batientes del Santo Ángel Rafael de Hellín, guardadas en el museo que existe en su ermita.



Joyas del tesoro del Santo Ángel de Hellín, corona y rodela.



Restos del frontón del antiguo retablo del Santo Ángel de Hellín, presidido por el Espíritu Santo con las alas explayadas.



Panel de azulejos con una imagen del santo Ángel, obra de Juan de Padilla, alfarero del siglo XVIII.



Detalle del azulejo con el epígrafe “Cretiata”.



Detalle del azulejo con el epígrafe “Juan de Padilla”.

EL CAMARÍN DE LA VIRGEN DE LA ESPERANZA EN LAS PEÑAS DE SAN PEDRO

por
José SÁNCHEZ FERRER*

* Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.

RESUMEN

Estudio de la estructura y decoración arquitectónicas del camarín de la Virgen de la Esperanza de la iglesia parroquial de las Peñas de San Pedro, de las pinturas que lo ornamentan, de su programa iconográfico y de la iconografía de las diferentes imágenes de la titular.

Palabras clave: camarines marianos; José Calabuig; José López; Peñas de San Pedro (Albacete); pintura; programas iconográficos; siglo XIX; Virgen de la Esperanza.

ABSTRACT

Study of the structure and architectural decorations of the Virgin of La Esperanza's chamber in the parish church of Peñas de San Pedro, of the paintings which adorn it, of its iconographic programme and the iconography of the different images of the holder.

Keywords: Virgin Mary's chambers; José Calabuig; José López; Peñas de San Pedro (Albacete); painting; iconographic programmes; 19 th. Century; Virgin of La Esperanza.

1. INTRODUCCIÓN

La de Nuestra Señora de la Esperanza en las Peñas de San Pedro es, a mi juicio, la iglesia barroca más importante del siglo XVIII levantada en la provincia de Albacete (fot. 1¹). Fue comenzada hacia 1716 y terminada en torno a 1746. Desde 1794 a 1797 se construyeron las prolongaciones de los brazos del crucero².



Fot. 1. Iglesia parroquial. Peñas de San Pedro. Interior.

¹ Las fotografías 2-4 y 6-9 las hicimos en 1990 Alfonso Santamaría, Luis Guillermo García-Saúco y yo para el *Inventario de los Bienes Muebles de la Iglesia Católica* patrocinado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Las fotos las he mejorado por medio del tratamiento informático.

² GARCÍA-SAUÇO, L. G., SÁNCHEZ FERRER, J. y SANTAMARÍA CONDE, A. *Arquitectura de la provincia de Albacete*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Albacete, 1999. Págs. 458-466 y 551-553.

Además del notable valor arquitectónico, esta parroquial tiene desarrollados en su interior varios programas iconográficos interesantes:

- Los seis labrados en estuco, luego policromado, de las partes altas del templo³.
- El escultórico y pictórico del retablo mayor⁴.
- El pictórico del camarín de la Virgen de la Esperanza. Sobre él está centrado el presente trabajo.
- Es destacable también el programa pictórico decorativo de diseño lineal que liga y completa armónicamente toda la ornamentación del templo.

³ Un estudio que hice sobre estos programas fue publicado en la revista **Cultural Albacete** nº 8; sept.-dic. de 2006. Págs. 9-15. A lo que en él dije puedo ahora añadir que, según nota que me envió don Pedro Torrijos González, de Villanueva de los Infantes, se ha documentado que los altorrelieves de San Fulgencio y Santo Tomás de Villanueva colocados delante de los lunetos del presbiterio y sobre las cornisas del entablamento los hizo el entallador Ignacio Castell. Los miembros de este taller (Ignacio Castell y su hijo Ignacio y el hermano del primero, José, y su hijo Antonio) –escultores, doradores y ensambladores– trabajaron principalmente en las provincias de Albacete (iglesia de Santa María del Salvador de Chinchilla, iglesia Nuestra Señora de la Esperanza y Santuario del Cristo del Sahúco en Peñas de San Pedro) y Ciudad Real (iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y ermita de Nuestra Señora de Loreto en Socuéllamos y algunos trabajos en Villanueva de los Infantes, donde al parecer nació Antonio).

⁴ La traza del retablo fue de Juan de Gea y la ejecución de Ignacio Castell; las pinturas las hizo Bautista Súñer. Ver una somera descripción iconográfica de este programa en GARCÍA-SAÚCO, L. G. “El Retablo Mayor de Santa María de la Esperanza de Peñas de San Pedro”. Rev. **AL-BASIT** nº 9. Abril, 1981. Págs. 145-151. Sobre el retablo ver además las publicaciones siguientes: GARCÍA-SAÚCO, L. G. “El retablo en el siglo XVIII en la provincia de Albacete: tres ejemplos”. *Actas del Congreso de Historia de Albacete*. Vol. III. Albacete, 1984; págs. 484-489. SÁNCHEZ FERRER, J.: “La obra de talla y ensamblaje de los Castell en Peñas de San Pedro”. Rev. **ANALES** del Centro de la U.N.E.D. de Albacete nº 9. Albacete, 1989; págs. 198-201. A la que incluía en mi artículo, hoy puedo añadir la información que proporciona el incompleto expediente de la documentación notarial con la que en noviembre de 1757 Ignacio Castell, vecino de la villa de Aspe, cumplía con la condición de “hasegurar el asiento con escritura y fianzas legas llanas y abonadas, designando espesiales ypotecas asta” los 23.000 reales de vellón a los que ascendía “la contrata y ajuste de un asedero retablo para la capilla mayor” de la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza de Peñas de San Pedro “con arreglo al diseño, planta, capitulo, y condiciones que para el conosimiento de las obligaciones respectivas se formaron”. Por medio de estas escrituras se designa como fiador de Ignacio Castell en esta obra a Bernardo Cerdán de Pérez, también vecino de la villa de Aspe. (A.M. de Novelda. Sec. Protocolos: Aspe. Escribano, Fco. Pérez. Noviembre de 1757. Libro sin signatura. El documento me lo envió Enrique Máximo, a quien se lo agradezco mucho).

2. LA DEDICACIÓN DEL TEMPLO Y LAS DIFERENTES IMÁGENES DE LA TITULAR

2.1. La dedicación del templo

Durante la dominación musulmana las Peñas debió ser un enclave de carácter militar exclusivamente; fue conquistado entre 1213 y 1216 por las tropas cristianas que poco antes se habían asentado en Alcaraz, incorporando este concejo a sus dominios la importante fortaleza cuya población, hasta el siglo XIV, no fue mayor que la de la guarnición militar del castillo encaramado en la roca. A partir de la segunda mitad del siglo XV experimentó un rápido crecimiento, aún bajo la dependencia de Alcaraz, con el que se inició la despoblación de la fortaleza y la colonización del término. En 1537, año en el que se convirtió en villa emancipándose de la jurisdicción alcaraceña, la villa de las Peñas tenía más de mil quinientos habitantes y a finales del siglo XVI había superado los dos mil⁵.

La incomodidad, las malas condiciones climatológicas y las penalidades y dificultades de toda índole que sufría la población viviendo sobre la gran peña hicieron que a partir de mediados del siglo XVII se generalizase una rápida y progresiva bajada al llano circundante, permaneciendo escasos habitantes en el alto, que quedó despoblado hacia principios de la centuria siguiente⁶.

Durante la permanencia sobre el escarpe rocoso, la población estuvo bajo el patronazgo de la Virgen del Socorro, titular de la iglesia parroquial “de Arriba”, y de la Santa Cruz del Castillo, titular de una ermita levantada en su honor en uno de los extremos del caserío. Tras la bajada, los vecinos reclamaron la urgente necesidad de construir otra iglesia parroquial en el nuevo enclave, que se edificó a lo largo de la treintena de años final de la primera mitad del siglo XVIII. El nuevo templo se dedicó a una nueva advocación, ya que la Virgen del Socorro permaneció en su iglesia, cuyo edificio quedó mucho más reducido que antes por la utilización de buena parte de sus sillares en la construcción de la parroquia “de Abajo” y cuya fábrica fue deteriorándose con rapidez debido al descuido que propició el abandono de la población. Se eligió como titular del nuevo templo a la Virgen de la Esperanza, imagen gótica que debía venerarse en uno de los altares de la parroquial del Socorro, acción que pudo estar motivada por dos razones:

- Porque su advocación era pertinente con el momento histórico que atravesaba la villa, ya que, debido a su establecimiento a los pies del roquedo, iniciaba un proceso vital de características muy diferentes de las que su devenir siempre había tenido, situación que despertaba expectación y cierta preocupación en la población.

⁵ PRETEL MARÍN, A. *El castillo de Peñas de San Pedro. Historia y privilegios*. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Albacete, 2005.

⁶ SÁNCHEZ FERRER, J. *La Santa Cruz del Castillo de las Peñas de San Pedro. Ensayo sobre una devoción perdida*. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Albacete, 2006. Págs. 39-41.

- Porque la imagen procedía del viejo templo y era referente del anterior modo de vida, lo que, de alguna manera, hacía que la gente del nuevo asentamiento no se sintiese desarraigada; por medio de esta Virgen se establecía una relación de continuidad y enlace entre ambas etapas históricas. A través de la devoción y de la dedicación de la nueva parroquia a esta imagen se producía la conexión de los nuevos tiempos con los precedentes y la incorporación a los primeros de tradiciones y formas de ser de siempre.

2.2. Las diferentes imágenes de la titular

2.2.1. La primera imagen (fot. 2)

La estatua es de mármol, tiene 134 cms. de altura y representa a la Virgen de pie con amplios ropajes de abultados, modelados y bien marcados pliegues; el rostro es ancho y ovalado, con ojos entornados, pronunciada barbilla redondeada y larga cabellera ondulada. Sostiene con sus finamente modeladas manos a Jesús, que apoya el cuerpo sobre su pecho y reclina la cabeza sobre su hombro; la Virgen lleva media nuez en una mano. La escultura estaba policromada pero son escasos los restos de color que le quedan.

Esta imagen es interesante por su iconografía ya que es muy diferente al tipo habitual de Virgen de la Esperanza medieval; esta advocación, excepcionalmente, podía llevar al Niño en brazos y un ánora, o una nuez o almendra, que son símbolos de esperanza, en este caso en el nacimiento del Mesías. A este modelo pertenece la Virgen de las Peñas. Se sustituye la manifestación de la gestación a través del aspecto fisiológico y anatómico del embarazo por la presencia de Jesús nacido, que lleva en sus brazos, y por la incorporación de un elemento simbólico, media almendra o nuez, que alude al futuro nacimiento. Como ya indicó García-Saúco⁷, el medio fruto es equivalente al huevo, y éste, según CirLOT, es lo que va a nacer, lo potencial, el germen de la vida⁸. El almendro era para los hebreos el símbolo de una vida nueva.

La comparación entre el fruto y la cáscara ha sido generalmente utilizada en diferentes simbologías:

- En la simbología mariana relacionada con la encarnación del Verbo.

El fruto es el símbolo de lo esencial escondido en lo accesorio, por tanto, de Cristo, porque su naturaleza divina está escondida por su naturaleza humana o por el cuerpo de la Virgen Madre⁹. A lo largo de toda la antigüedad se mantuvo el

⁷ GARCÍA-SAÚCO, L. G. *Francisco Salzillo y la escultura salzillesca en la provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, 1985. Pág. 136.

⁸ CIRLOT, J. E. *Diccionario de símbolos*. Barcelona, 1978. Pág. 244.

⁹ CHEVALIER, J. y GHEERBRANT, A. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona, 1988. Págs. 82 y 83.



Fot. 2. Iglesia parroquial. Peñas de San Pedro. Virgen de la Esperanza. Anónimo. Siglo XV.

símil como símbolo del embarazo y de la fertilidad, representados ambos por la protección que la cáscara ejerce sobre el fruto¹⁰.

- En la simbología crística.

Este simbolismo fue desarrollado especialmente por San Agustín, quien estableció los paralelismos siguientes: la cáscara exterior, verde y de sabor amargo, era la carne, el cuerpo, de Cristo, que sufrió la amarga pasión; la dura cáscara interior era la madera de la cruz; y la semilla, el fruto, simbolizaba su naturaleza divina¹¹.

- En la simbología del ser humano:

Estas comparaciones también sirvieron para simbolizar al ser humano así: la envoltura verde era símbolo de la carne; la cáscara dura, de los huesos; y el dulce fruto, del alma¹².

¹⁰ OESTERREICHER-MOLLWO, M. *Símbolos*. Madrid, 1983. Pág. 15.

¹¹ HALL, J. *Diccionario de temas y símbolos artísticos*. Madrid, 1987. Pág. 321.

¹² OESTERREICHER-MOLLWO, M. *Símbolos*. Op. cit. Pág. 164.

La imagen gótica descrita debió presidir el altar mayor de la nueva iglesia hasta 1794, año en el que Roque López labró la actual. La primera se retiró –quizás por no concordar con el barroco estilo del templo– y debió quedar olvidada; luego fue desechada, porque el cuerpo de la escultura, con la excepción de la cabeza, que se conservó, se encontró enterrado en el testero del brazo de la epístola del crucero en 1981, siendo restaurada por Andrés Tendero en 1983.

2.2.2. La imagen de 1794 (fot. 3)

Roque López utilizó el mismo modelo iconográfico de la primera imagen; su escultura, de 159 cms. de altura, sustituyó a la antigua y fue entronizada en el camarín; mucho después, en 1866, se pintó para ella el programa iconográfico



Fot. 3. Iglesia parroquial. Peñas de San Pedro. Camarín. Virgen de la Esperanza. Roque López. 1794.

que motiva este artículo. El maestro murciano partió de la Virgen gótica, pero su barroca estilística le proporcionó una estética muy diferente. García-Saúco, que la ha estudiado, la describe así: “La escultura nos muestra la Virgen en pie, bien asentada, con un cierto carácter frontal, como corresponde a una pieza destinada a un retablo, todo dentro de una cuidada composición. La cabeza es noble y redondeada con expresivos ojos, como es frecuente en las obras de Roque López. El Niño se mueve juguetonamente y en las manos lleva unas nueces partidas de clara alusión simbólica de lo que va a nacer. (...). El modelado de las manos es delicado y suave (pese a estar toda la escultura repintada) y todo contrasta con los plegados angulosos y a bisel de la talla del manto. El aplomo y verticalidad de la figura contrasta hábilmente con las voluminosas nubes salpicadas de angelitos que sirven de apoyo a la figura de María”¹³.

2.2.3. La imagen de la portada principal (fot. 4)



Aún se puede hablar de otra imagen de bulto de la Virgen de la Esperanza, aunque ésta tiene inferior valor artístico y presenta más deterioro que las precedentes. Está tallada en piedra, se halla colocada en la hornacina que hay sobre la portada principal de la parroquial y sigue la iconografía de las anteriores. Debió labrarse al tiempo que la fachada y como ella, seguramente, de manos de un maestro murciano.

Fot. 4. Iglesia parroquial. Peñas de San Pedro. Hornacina de la portada principal. Virgen de la Esperanza. Anónimo. Hacia la mitad del siglo XVIII.

¹³ GARCÍA-SAÚCO, L. G. *Francisco Salzillo....*- Op. Cit. Pág. 136.

3. EL CAMARÍN (figuras 1, 2, 3 y 4)

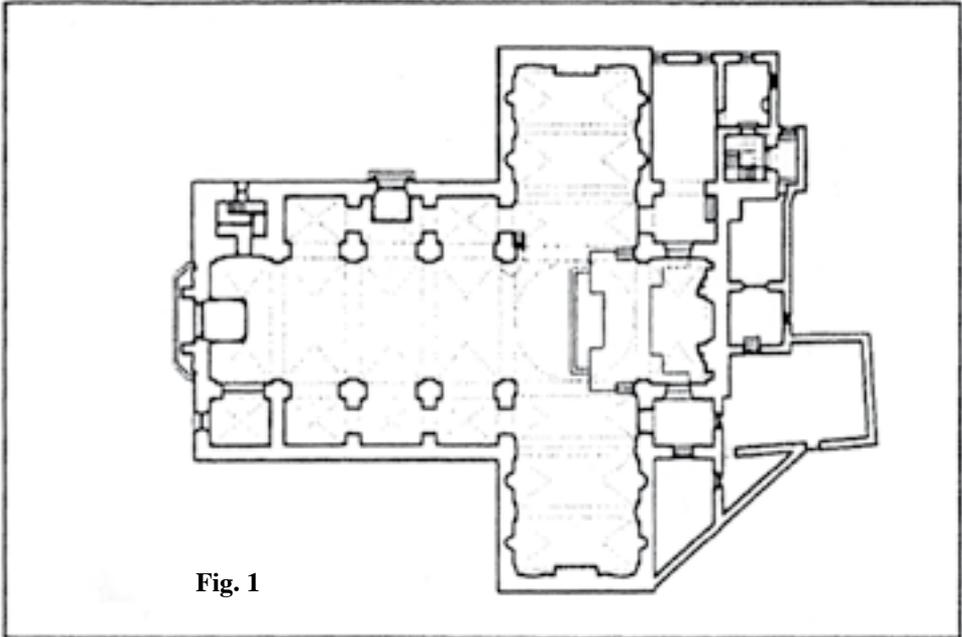


Fig. 1

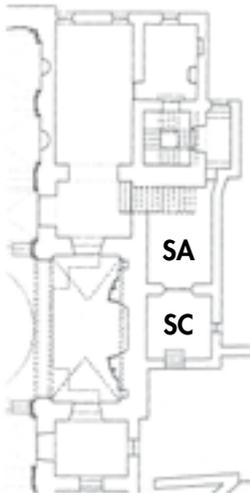


Fig. 2

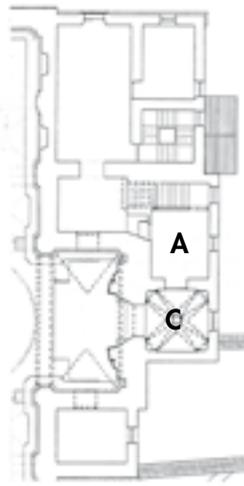


Fig. 3

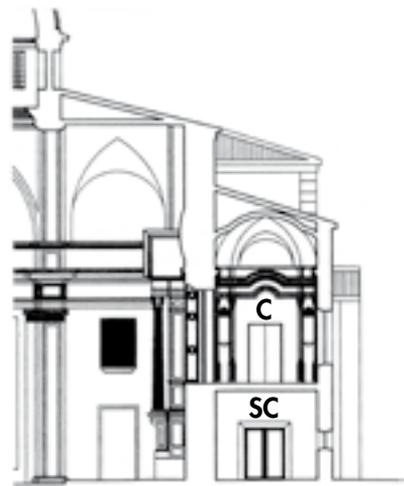


Fig. 4

Iglesia parroquial. Peñas de San Pedro. Fig. 1. Planta; fig. 2. Planta de la cabecera a nivel del suelo; fig. 3. Planta de la cabecera a nivel del camarín; fig. 4. Sección de la cabecera. (La planimetría forma parte del Catálogo Monumental del Patrimonio Arquitectónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ha sido realizada por los arquitectos Ismael Belmonte Gómez, Carlos Blanc Portas y Luis González-Calero Ródenas). A: antecamarín; C: camarín; SA: sotoantecamarín; SC: sotocamarín.

3.1. La estructura y decoración arquitectónicas

El camarín es una pieza con apreciable personalidad arquitectónica. Es de los denominados “ocultos” y pertenece a la variante de los situados en alto.

“Oculto”, porque su característica fundamental es que el interior de la estancia apenas se percibe desde la iglesia y para su contemplación completa no hay más solución que penetrar en ella; el camarín queda oculto a la mirada de los fieles, no entrando en competencia ni visual ni espacialmente con la capilla mayor que lo integra (fot. 5 y fig. 4).



Fot. 5. Iglesia parroquial. Peñas de San Pedro. Retablo mayor y embocadura del camarín. Fotografía de Escobar anterior a 1936.

Alto, porque está situado sobre una estancia construida al mismo nivel que el presbiterio; por ello, la embocadura del transparente aparece a varios metros de altura sobre el pavimento de la capilla mayor.

Kubler señala el significado que tiene este tipo de camarín¹⁴. Para este autor los camarines “ocultos” poseen un carácter restringido; como la embocadura que comunica el camarín con el espacio con el que está ligado por el vano se encuentra enmarcada por el altar mayor y cerrada con un cristal que cubre toda su superficie es necesaria la existencia de compartimentos anejos para poder acceder a su interior; si además de ser “oculto” está situado en alto, se hace imprescindible la utilización de escaleras; en los ejemplos más complejos de este último modelo, a las escaleras se le añaden unos compartimentos que el devoto debe atravesar para llegar hasta la imagen. Dichas escaleras y corredores “se insertan en el acceso fuera del eje por un camino tortuoso” que “crea un carácter de un espacio trascendental con acceso limitado”, confirmándose como un espacio íntimo, una especie de *sancta sanctorum*.

El camarín que se estudia responde a la fórmula de complejidad expuesta, ya que para llegar a él hay que subir una pronunciada escalera y atravesar un amplio antecamarín (ver fig. 3); por tanto, en este camarín “oculto”, alto y con transparente se crea un espacio trascendente y simbólico, ya que el creyente, al entrar en la iglesia y aproximarse al presbiterio se sitúa en el nivel inferior tierra frente a la imagen que, situada en un nivel superior o celeste, surge iluminada por una especie de aura casi mágica, lo que configura el marco adecuado para que el fiel quede impresionado y turbado emotivamente ante la que puede considerar presencia sobrenatural.

El camarín se integró totalmente en la articulación volumétrica del conjunto de la cabecera del templo, no percibiéndose al exterior la cúpula por estar cubierta por un tejado de vertiente única (ver fig. 4). La planta es octogonal inscrita en un rectángulo –casi cuadrado– de 410 cms. de largo por 400 de ancho y está construida con alternancia de lados mayores y menores. Sobre los ángulos se adosan pilastras con basas, fustes cajeados -cuyas molduras enmarcan la arista angular- y capiteles corintios; en cada una de las paredes de los lados menores está practicada una hornacina avenerada con complejo remate moldurado y ménsula semicircular para apoyar una escultura; en uno de los lados mayores se abre la amplia embocadura en arco de medio punto del transparente y en el opuesto se abre, como es habitual, la fuente de luz, en este caso amplia ventana adintelada, cerrada con vidrieras y flanqueada por pilastras corintias iguales que las del resto del camarín; en el lado del evangelio se halla la puerta de doble hoja que da acceso a la estancia (ver fig. 3 y fot. 6).

¹⁴ KUBLER, G. *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*. Vol. 14 del **ARS HISPANIAE**. Madrid, 1957. Págs. 285 y ss.



Fot. 6. Iglesia parroquial. Peñas de San Pedro. Camarín. Vista parcial del interior.

Sobre las pilastras corre un complejo entablamento: el arquitrabe se quiebra en el centro de los lados mayores y adopta el aspecto de un frontón curvo, esta inflexión rige la forma del friso y de la cornisa ya que ambos siguen la misma disposición; el friso es liso excepto en los tramos sobre los capiteles y sobre los ángulos y el centro de los pseudofrontones, en los que figuran adornos; la cornisa está muy ornamentada con ovas, flechas y dentículos y se remata en desarrollado resalte sostenido por numerosas ménsulas. Sobre la cornisa corre otro arquitrabe o imposta con moldura terminal rectilínea que contrasta con la complejidad decorativa de todo el entablamento (ver fot. 6).

Su techo está formado por ocho lunetos en disposición radial que, como las paredes correspondientes, alternan dos tamaños; su conjunto constituye una compleja cúpula estrellada cuyo centro está señalado por una clave pinjante (ver fig. 4).

En los elementos arquitectónicos del camarín domina un tricromatismo de gran efecto visual constituido por los blancos y marfiles de las paredes y de diversas molduras, los dorados de otras, numerosas, molduras y los colores de los jaspes y mármoles imitados con pintura en diversos paneles murales.

3.2. Las pinturas y su programa iconográfico

En los paños interiores de las puertas está pintada la escena de la Anunciación, en la pared opuesta la Inmaculada Concepción y en los lunetos de los lados mayores de la cúpula y en los semicírculos que éstos generan sobre el muro grupos de ángeles sobre nubes, portando los que hay en el abovedamiento cartelas con el canto del *Magnificat* escrito en latín. Las pinturas las realizaron en 1866 José López y José Calabuig, que debieron ser maestros de segunda fila, a juzgar por el discreto nivel artístico que consiguieron en las obras pictóricas de este camarín; fueron restauradas por Herminio Oliver Muñoz en 1949.

3.2.1. La Inmaculada Concepción (fot. 7)



Fot. 7. Iglesia parroquial. Peñas de San Pedro. Camarín. Inmaculada Concepción. José López y José Calabuig, 1866.

Es un óleo sobre lienzo de 184 cms. de largo por 120 de ancho fijado a la pared; lleva un marco de gruesa moldura que tiene su lado superior labrado en arco rebajado sobre el que corre una sinuosa moldura de escayola.

Durante el medievo, predicadores, escritores, ascetas y poetas rivalizaron en sus loores a María aplicándole una copiosa simbología bíblica extraída en gran parte de las frases que el esposo le dice a la esposa en el Cantar de los Cantares. A partir del tránsito de los siglos XV al XVI se fue extendiendo la costumbre de representar agrupados esos símbolos en torno a la figura de la Virgen y también la de asociar gráficamente los emblemas marianos con la representación de la Inmaculada derivada de la Virgen conocida como Apocalíptica o “preexistente”, ya que su cliché (cubierta de sol, doce estrellas sobre la cabeza, luna a los pies y orante con los brazos abiertos –que luego pasaría a tener las manos unidas ante el pecho–) es anterior al propio nacimiento de la Virgen¹⁵. Esto dio lugar al tipo denominado *Tota pulchra*.

Según la forma de esa asociación la *Tota pulchra* adoptó tres modalidades fundamentales:

- Con las metáforas marianas rodeando a la Virgen.
- Con todos o parte de los atributos en un paisaje ideal ante el que se halla la imagen.
- Con algunos símbolos marianos que son llevados por ángeles niños, generalmente sobre nubes.

A la imagen de la Virgen construida con arreglo a estos textos se le unirán rasgos tomados de textos procedentes del Génesis y como consecuencia el también apocalíptico dragón o una serpiente, simbolizando al diablo, aparecerá sobre la luna, frecuentemente en cuarto creciente, siendo pisado por la doncella posada sobre una nube con cabezas aladas de ángeles.

La Inmaculada del camarín que estudio aparece con un suave contraposto, cabeza inclinada y ladeada hacia su derecha, larga cabellera, mirada baja y manos unidas ante el pecho; viste amplia túnica blanca y movido manto azul y su cabeza está cubierta por corona imperial. María pisa el cuarto creciente de la luna y a una serpiente con cabeza de dragón y está rodeada de nubes y cabezas aladas de ángeles; sobre su cabeza planea la paloma del Espíritu Santo. Todo ello en medio de un paisaje en el que están representados algunos símbolos marianos: la roca, el jardín cerrado –con la palmera, el ciprés y el cinamomo–, el pozo, la fuente y la Ciudad de Dios.

¹⁵ La iconografía la tomo de las obras siguientes: HALL, J. *Diccionario de temas y símbolos artísticos*. Madrid, 1987; RAMOS PERERA. *Las creencias de los españoles. La tierra de María Santísima*. Madrid, 1990; RÉAU, L. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento*. Tomo I. Vol. 2. Madrid, 1996; SEBASTIÁN LÓPEZ, S. *Iconografía medieval*. Donosita, 1988; TRENS, M. *Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, 1946.

3.2.2. La Anunciación (fot. 8)



**Fot. 8. Iglesia parroquial. Peñas de San Pedro. Camarín. Anunciación.
José López y José Calabuig, 1866.**

Fijada sobre un trozo de pared y la puerta de doble hoja de la entrada al camarín, y encuadrada de forma idéntica que la Inmaculada, se representó al óleo sobre un lienzo de 184 cms. de longitud y 120 de anchura la escena de la Anunciación.

La Virgen y el ángel aparecen en el interior de una habitación con una ventana a la derecha y puerta de acceso al fondo, cada uno de ellos pintado sobre un batiente de la puerta del camarín; ambos ocupando una espacialidad semejante y recibiendo una similar iluminación.

La Virgen, arrodillada ante un escabel, se gira hacia atrás, se turba y trata de levantarse al oír al arcángel Gabriel; al tiempo, mantiene su mirada baja, apoya la mano derecha sobre el pecho y presenta la izquierda con delicado gesto. Todo para traducir su emoción. Sus ropajes son voluminosos y con amplios plegados.

A sus espaldas, y por la izquierda, el arcángel, con amplia túnica, arrodillado sobre una nube, con la pierna izquierda desnuda, con las alas desplegadas para manifestar su naturaleza celestial y con el atributo de la rama de lirios terminada en tres flores¹⁶ sobre el brazo izquierdo, irrumpe en la estancia dinámico, con el brazo derecho extendido y el índice de la mano levantado¹⁷, pronuncia la salutación y comunica el mensaje divino.

Sobre ambas figuras vuela la paloma del Espíritu Santo convertida en emanación directa de Dios Padre y de ella descienden rayos sobre María para producir en su seno la encarnación del Dios Hijo, Jesús, lo que indica que el acento de la representación pictórica se pone en el misterio de la Encarnación.

Colgado en una pared del cuarto se pintó un espejo, el *speculum sine macula* –Ella es... espejo nítido de la actividad de Dios e imagen de su bondad” (Sabiduría 7:26)–, símbolo bien conocido de la virginidad de María.

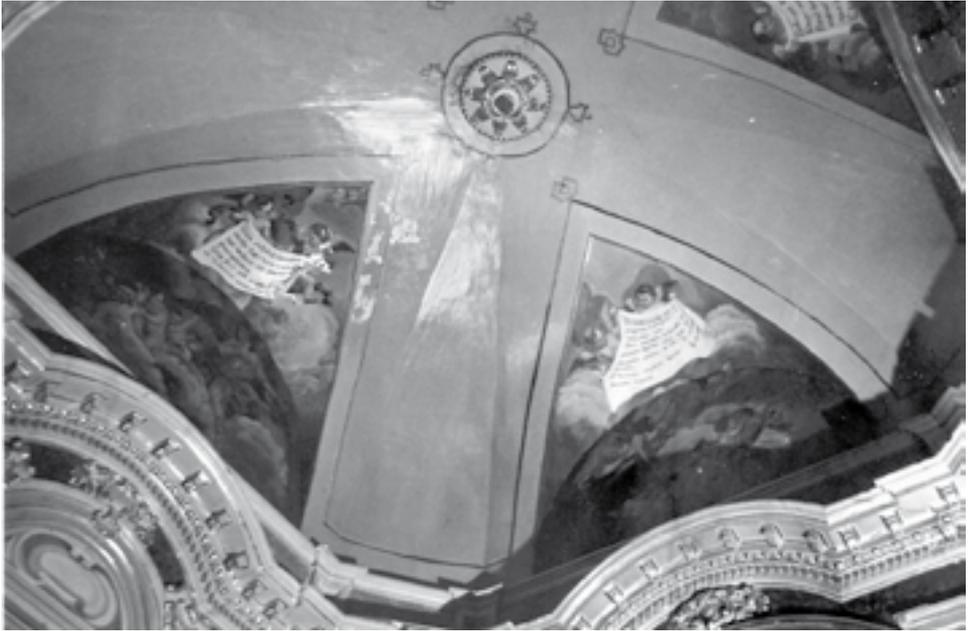
3.2.3. El canto del *Magnificat* (fot. 9)

Ya he mencionado que las bóvedas y semicírculos murales de los lunetos grandes se hallan cubiertos de grupos de numerosos ángeles entre nubes; están pintados al óleo sobre lienzos que se han pegado sobre el yeso de la cúpula. En cada uno de los abovedamientos con pinturas destaca una cartela y los dos ángeles que la sostienen; entre todas, y en latín, está escrito el *Magnificat*.

El *Magnificat* es el cántico que pronunció María cuando visitó a su prima Isabel después de la Anunciación. Según el evangelio de San Lucas (1, 39-56), Isabel saludó a la Virgen con las palabras “Bendita tú entre las mujeres”, a las que ella respondió con un cántico de agradecimiento y júbilo, que es conocido con el nombre de *Magnificat* por la primera palabra de su traducción latina “Mi alma glorifica al Señor. Y mi espíritu está transportado de gozo en el Dios Salvador mío. Porque ha puesto los ojos en la bajeza de su esclava, por tanto ya desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones”. Este cántico, que está inspirado en el de Ana, madre de Samuel (1 Sam. 2, 1-10), expresa la humildad de María y la misericordia de Dios hacia ella.

¹⁶ Simbolizan la triple virginidad de María: *ante partum, in partu, post partum*.

¹⁷ Es el denominado “gesto oratorio” que tiene como finalidad subrayar y proporcionar mayor fuerza a las palabras que se dicen. Según Gombrich (“Gesto ritualizado y expresión en el arte”, en *La imagen y el ojo*. Ed. Alianza. Madrid, 1988), «el índice enfático encarna valores sonoros, convirtiéndose en una mano “parlante”».



Fot. 9. Iglesia parroquial. Peñas de San Pedro. Camarín. Cúpula. Vista parcial de las pinturas.

3.2.4. El significado del programa iconográfico

Como se ve, las tres pinturas del camarín tienen como razón de ser el engendramiento de dos personas sagradas; una –la de la Inmaculada– el de María, las otras dos –la de la Anunciación y la del *Magnificat*– el de Jesús. Todas constituyen un programa iconográfico estrechamente relacionado con la significación de la titular del camarín y de la parroquia, la Virgen de la Esperanza.

Dispensada por Dios de la tara del Pecado Original –ya que fue concebida inmaculada, sin mancha– que marca desde la desobediencia de Eva a todas las criaturas humanas, María gozó de un segundo privilegio no menos sobrenatural que el primero y, además, paradójico: la unión de la virginidad (Anunciación) y de la maternidad (Visita a Santa Isabel), hechos ambos recogidos simbólicamente y figurativamente, respectivamente, en la iconografía de la Virgen de la Esperanza.

La representación de la Virgen en la espera del parto, lo que popularmente se conoce como estado de buena esperanza, fue denominada con las advocaciones de Nuestra Señora de la Expectación, de la Esperanza o de la O¹⁸ y se hizo muy

¹⁸ Este nombre pudo utilizarse a causa de la forma ovoide del vientre de la Virgen o porque en la semana desde el 18 de diciembre –día de su fiesta– hasta la Navidad las antífonas cantadas en los oficios comenzaban por la letra O.

frecuente a finales de la Edad Media, época en la que se talló la primera imagen de la Virgen de la Esperanza de las Peñas de San Pedro que se conoce. Luego, con la formulación, defensa y proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción se produciría una relación aún más estrecha entre dicha advocación y la de la Esperanza debido a que ésta, por las características de su iconografía primordial –modelo de María orante en actitud contemplativa gozosa–, formó parte de la línea iconográfica que terminó con la creación y fijación del tipo definitivo de Purísima Concepción. El hecho de que la imagen de la patrona de las Peñas llevase a su ya nacido hijo en brazos no fue obstáculo para que fuese asociada a la figura de la Inmaculada.

**CATÁLOGO DEL FONDO ANTIGUO DE UNA
BIBLIOTECA DE ALBACETE.
SUPLEMENTO III**

por

Francisco MENDOZA DÍAZ-MAROTO

RESUMEN

En este tercer Suplemento describimos 135 piezas (siete manuscritos y el resto impresos) del siglo XVIII, casi todas ellas muy raras y algunas posiblemente únicas. Predomina la literatura de cordel, representada por 61 pliegos sueltos poéticos y teatrales españoles, a los que deben sumarse 20 folletos de cordel en prosa y diversos impresos breves utilitarios. Algunos ejemplares son raros por el lugar de impresión, por el impresor (Bodoni, Sancha, Ibarra), por su encuadernación o por la procedencia: el rey Carlos IV de España y sus hijos, el duque de T'Serclaes...

Palabras clave: Manuscritos. Libros antiguos. Libros raros. Pliegos sueltos. Relaciones en prosa. Siglo XVIII. Impresores. Encuadernación. Procedencia (anteriores propietarios).

ABSTRACT

In this third Supplement we describe 135 items (seven manuscript and the rest printed) from the 18th century, almost all of them very rare and probably unique. The group mainly consists of folk literature, represented by 61 chap-books of Spanish poetry. It also includes 20 accounts in prose and other utilitarian brief texts. Some of the items are rare because of their printing place, or binder, or origin: the King Carlos IV of Spain and their sons, the Earl of T'Serclaes...

Keywords: Manuscripts. Antique books. Rare books. Chap-books. Accounts in prose. 18th Century. Printers. Binding. Origin (previous owners).

Llegamos ya al tercer *Suplemento* a la serie iniciada en 1992¹, y en él catalogamos las nuevas adquisiciones del siglo XVIII, aprovechando para describir muy sumariamente dos interesantes ejemplares del XVI y otro del XVII. Prescindimos de las divisiones en apartados de las primeras entregas, conservando sólo la elemental distinción entre manuscritos e impresos, y utilizaremos –como siempre– las oportunas obras de referencia: Gallardo², Salvá³, Heredia⁴, *Marqués de Jerez*⁵, Brooks⁶, Vindel⁷, Palau⁸,

¹ “Incunables en bibliotecas de Albacete”, en *Al-Basit* 31 (12-1992), pp. 229-267; será el nº I en las referencias de este y sucesivos Suplementos. Recordamos a continuación los demás de la serie (*CAFABA*), siguiendo la numeración en romanos iniciada con los incunables: [II] “Impresos de 1501 a 1550 en una biblioteca de Albacete” (*Al-Basit* 37, 12-1995, pp. 265-311), [III] “Impresos de 1551 a 1600 en una biblioteca de Albacete” (*Al-Basit* 39, 12-1996, pp. 217-266), [IV] “Manuscritos e impresos del siglo XVII en una biblioteca de Albacete” (*Al-Basit* 41, 12-1997, pp. 105-147), [V] “Manuscritos e impresos de 1701 a 1750 en una biblioteca de Albacete” (*Al-Basit* 42, 6-1999, pp. 103-155), [VI] “Manuscritos e impresos raros de 1751 a 1800 en una biblioteca de Albacete” (*Al-Basit* 44, 12-2000, pp. 145-198), [VII] “Manuscritos e impresos raros de 1801 a 1850 en una biblioteca de Albacete” (*Al-Basit* 45, 12-2001, pp. 153-204), [VIII] “Manuscritos e impresos raros o curiosos de 1851 a 1900 en una biblioteca de Albacete” (*Al-Basit* 46, 12-2002, pp. 167-228), [IX] “Manuscritos e impresos raros o curiosos del siglo XX en una biblioteca de Albacete” (*Al-Basit* 48, 12-2004, pp. 253-314), [X] “Catálogo del fondo antiguo de una biblioteca de Albacete. Suplemento I” (*Al-Basit* 49, 12-2005, pp. 5-70) y [XI] “Catálogo del fondo antiguo de una biblioteca de Albacete. Suplemento II” (*Al-Basit* 50, 12-2006, pp. 333-395).

² Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos...*, 4 vols. Madrid, M. Rivadeneyra, 1863-1889.

³ Pedro Salvá y Mallén, *Catálogo de la biblioteca de Salvá...*, 2 vols. Valencia, Imprenta de Ferrer de Orga, 1872; existen varias reproducciones en facsímil.

⁴ *Catalogue de la Bibliothèque de M. Ricardo Heredia, Comte de Benahavis*, 4 vols. Paris, Ém. Paul, L. Huard et Guillemin, 1891-1894.

⁵ Antonio Rodríguez-Moñino, *Catálogo de la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros. Reimpreso por primera vez en facsímil [de la 2ª ed., de 1903], precedido de una biografía del gran bibliófilo*. Madrid, Librería para Bibliófilos, 1966, ed. de 250 ejs. numerados.

⁶ H. C. Brooks, *Compendiosa Bibliografia di Edizioni Bodoniane*. Firenze, Tipografia Barbèra, 1927, ed. de 150 ejemplares. [Hay reed. facsímil de Mansfield, Martino, s. a.]

⁷ Francisco Vindel, *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispano-americano (1475-1850)*, 12 vols. Madrid, Imprenta Góngora, 1930-1934. Se han publicado también dos vols. de *Adición* al mismo (Madrid, Guillermo Blázquez-Salvador Cortés, 1996 y 1999, ed. de 525 ejemplares), pero, por desgracia, no parece haber perspectivas de que llegue a completarse con la aparición del tercero.

⁸ Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano...*, 28 vols. Barcelona-Oxford, 1948-1977, 2ª ed.

BLH⁹, *Ensayo*¹⁰, *NDPS*¹¹, APiñal¹², Marco¹³, Azaustre¹⁴, RCepeda¹⁵, Aguilar¹⁶, Lecocq¹⁷, *CPI7*¹⁸, *CCPB*¹⁹ y otras que iremos citando, así como nuestros libros *Panorama*²⁰ y *La pasión*²¹.

Antes de acometer la descripción de nuevas piezas, corrijo los principales errores y omisiones advertidos en *CAFABA* IV y V, y añado también una serie de referencias, especialmente gráficas:

-En *CAFABA* X debí indicar que el texto del n^o 46 (*Romance del despedimiento*) pasó desde 1602 a todas las reediciones de la famosa *Silva de romances*²².

⁹ José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, I..., Madrid, CSIC, 1950...; utilizamos la 2ª ed. (1960...) de los primeros vols.

¹⁰ *Ensayo sobre la literatura de cordel*, de Julio Caro Baroja, Madrid, Revista de Occidente, 1969.

¹¹ Sigla del *Nuevo Diccionario Bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)* de Antonio Rodríguez-Moñino, ed. corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes. Madrid, Castalia-Editora Regional de Extremadura, 1997. Está en prensa una nueva ed. a cargo de los mismos.

¹² Francisco Aguilar Piñal, *Romancero popular del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1972.

¹³ Joaquín Marco, *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX (Una aproximación a los pliegos de cordel)*, 2 vols. Madrid, Taurus, 1977.

¹⁴ M^a del Carmen Azaustre Serrano, *Canciones y romances populares impresos en Barcelona en el siglo XIX*. Madrid, CSIC, 1982.

¹⁵ Enrique Rodríguez Cepeda, *Romancero impreso en Cataluña (Imprenta de J. Jolis a Viuda Pla)*, 3 vols. Madrid, José Porrúa Turanzas, 1984. La referencia a esta obra nos ahorrará la descripción de los pliegos incluidos –y facsimilados– en ella.

¹⁶ Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, 10 vols. Madrid, CSIC, 1981-2001.

¹⁷ Carolina Lecocq Pérez, *Los “pliegos de cordel” en las Bibliotecas de París*. Madrid, Printing Books-Ministerio de Asuntos Exteriores, 1988 [obra muy poco fiable, aunque lleve prólogo de Caro Baroja].

¹⁸ M^a Cruz García de Enterría y Julián Martín Abad (directores), *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional. Siglo XVII*. Madrid, Universidad de Alcalá-Biblioteca Nacional, 1998.

¹⁹ Sigla del *Catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*, en elaboración y permanentemente actualizado en internet; instrumento muy útil, a pesar de las duplicaciones, errores y omisiones, que esperamos se irán depurando poco a poco. Última consulta realizada: 27-10-2007.

²⁰ *Panorama de la literatura de cordel española*, Madrid, Ollero & Ramos, 2000.

²¹ *La pasión por los libros. Un acercamiento a la Bibliofilia*, Madrid, Espasa Calpe, 2002 (citamos por la 3ª ed., de 2006).

²² Vid. Antonio Rodríguez-Moñino, *La Silva de romances de Barcelona, 1561...* (Salamanca, Universidad, 1969), p. 446.

-Ya en la 1ª ed. de mi *Introducción a la bibliofilia*²³ incluí como ilustración un mapamundi perteneciente al *Epitome Theatri Orbis terrarum* de Abraham Ortelius (1512-1598): señalo ahora que el mapa, con la fecha de 1587 y titulado *Typus orbis terrarum* (24 x 19 cm, huella 10'5 x 8), pertenece a una reedición dieciochesca no identificada.

-Es posible que las dos tiradas del nº IV-14 sean posteriores a [¿c. 1700?] y se imprimieran en la primera mitad del siglo XVIII.

-Los núms. IV-29-30 posiblemente sean de principios del siglo XVIII, y en cambio es sin duda de finales del XVII el nº V-47 (*Capón burlado*).

-El autor del nº V-2 (*Hechos de la historia romana*) es el P. Andrés Merino de Jesucristo (Sch. P., 1730-1787), y el papel utilizado en el ms. lleva filigrana del Monasterio de El Paular.

-Del nº V-8 (Gracián Dantisco) tuvo ejemplar el *Marqués de Jerez* (p. 71), así como del VI-23 (Villaviciosa, p. 164).

-El nº V-16 (*Feliz empresa...*) ha sido vendido.

-En una publicación de la Biblioteca Nacional²⁴ se indica que la actividad de los Herederos de Tomás López de Haro va desde 1685 hasta 1719: habría, pues, que rectificar la fecha de comienzo que dábamos en V-37 (1696), pero la imprenta funciona al menos hasta 1723, como señalamos en V, n. 46.

-Según sospechábamos, el raro nº VI-14 (Gaudio) no era único, pues el *CCPB* recoge ya un total de tres ejemplares en sus núms. 613717-2 y 650250-4.

Con los criterios de ahorro de espacio habituales en la serie, describimos aquí 135 piezas (siete manuscritos y el resto impresos), casi todas raras, algunas tanto que nos ha sido imposible documentarlas en fuente alguna. Como es habitual –dadas las preferencias del propietario de la colección–, predominan los impresos de cordel –raros por naturaleza–, que se desglosan en 61 pliegos y folletos²⁵ poéticos y teatrales (núms. 12-14, 20-21, 31-33, 35, 37-38, 42-45, 47, 49-59, 64-65, 69, 80-85, 89-90, 92, 94-96, 98-101, 104, 107, 109-115, 117-118, 120, 125, 128 y 135), 20 pliegos o folletos de cordel en prosa (núms. 18-19, 39-41, 46, 48, 74-76, 102, 106, 121-122, 127 y 129-133), dos libros de cordel (núms. 30 y 108), dos comedias sueltas (una, nº 71, del hellinense Cristóbal Lozano), una rara oración portuguesa (nº 93) y cinco calendarios, almanaques y pronósticos (núms. 28-29, 34, 91 y 124). Señalemos también un libro de horas (nº 3), un manuscrito genealógico (nº 8), un método para enseñar a leer (nº 17), seis bulas (núms. 22-27), dos edictos de la Inquisición (núms. 66-67) y una patente de sanidad (nº 97). Especialmente raro y precioso es el nº 9, manuscrito con 99 dibujos de marcas de

²³ Valencia, Vicent García, 1995, p. 80 (82 en la 2ª ed., íd., 2004).

²⁴ Julián Martín Abad (dir.), *Nuevos ingresos de impresos antiguos en la Biblioteca Nacional. Siglos XVI-XIX* (Madrid, Biblioteca Nacional, 2002), p. 91.

²⁵ En realidad, algunos, como los núms. 12 y 20 (en verso), 46 y 73, no pertenecen propiamente a la literatura de cordel, sino que la utilizan como vehículo para hacer propaganda.



Portada grabada, a dos tintas, del nº 1.

espaderos toledanos. El interés o la rareza de algunos otros ejemplares se deben al impresor (núms. 68 y 70, del insigne Bodoni; 103, de Sancha, y 105, de Ibarra), al lugar de impresión (núms. 94, seguramente de Lima, y 116, de Buenos Aires), a la lengua (nº 72, en latín macarrónico), al hecho de conservar su encuadernación editorial en frágil papel o cartulina (núms. 68, 77 y 126) o a la procedencia: el nº 77 perteneció al poeta Manuel José Quintana y luego a Daniel Devoto y su esposa M^a Beatriz del Valle-Inclán, el 87 al rey de España Carlos IV y a tres de sus hijos, y el 103 procede de la inagotable biblioteca del duque de T'Serclaes (también, posiblemente, el 79).

SIGLO XVI

1) DÍAZ DE LUCO, Juan Bernardo, obispo: [*Portada²⁶ a dos tintas, dentro de un tabernáculo arquitectónico xilográfico con las iniciales F. A. en la parte inferior:*] ¶ Regule cum sui5 / Ampliationibus et fallentijs [...] [Colofón: Burgis, in officina Ioannis Iunte, 18-2-1528.]

Fol. (288 x 203 mm). XLVI f.-2 h. Signaturas: a-f⁸, sin reclamos. Impreso a dos cols. en letra gótica salvo los fols. II y III y la mayor parte de la última cara. Capitulares grabadas e historiadas. En la h. f7v, escudo nobiliario xilográfico del autor, que stampa su firma en la plana siguiente, bajo el colofón. Filigrana: mano y estrella. Subrayados y notas mss. antiguos. Ms. al pie de la portada: “=No tiene que expurgar segun el expurgatorio / de el año de 1707= [rúbrica]”. Exlibris moderno de sello: corona condal y debajo cartela con leyenda: IN D[ilegible].

Palau 72584, BLH IX 3273, CCPB 7797-6, Fernández Valladares²⁷ 197 (nueve ejemplares, entre ellos el R-15503(4) y el R-18939 de la BNM, que he comprobado coincidan exactamente con el nuestro). En CAFABA II-5 ya describimos otro impreso del autor y dimos algunos datos biográficos de este canonista muerto en 1556.

2) LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, Juan: [*Bajo un grabado xilográfico de un rey en su trono recibiendo el propio libro de manos de su autor: De iusticia et iure obtētōnis ac / retētōnis regni Nauarre...*] [Burgos, Fadrique de Basilea, c. 1515-1517.]

Fol. (288 x 203 mm). 68 h. Signaturas: a-h⁸A⁴, sin reclamos. Erratas en las signaturas: f j=f, y sin marcar fv, gv y hv. Capitulares grabadas. Apostillas marginales. Sin filigrana visible. El ejemplar pertenece al estado A, con la errata *igiiur* (por *igitur*) en la h. h6r, l. 22, y está falto de la portada y de la h. a8, sustituidas

²⁶ Se reproduce reducida en Vindel Adición I, nº 3657.

²⁷ Mercedes Fernández Valladares, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, 2 vols. Madrid, Arco, 2005.

por facsímiles. Subrayados y notas mss. antiguos²⁸. Ms. al pie de la h. a2r: “=Este libro es de Dⁿ Fran^{co} Rui de Cossio / Barreda [rúbrica] / =No tiene que expurgar segun el expurgatorio de / el año de 1707= [rúbrica]”.

Gallardo 2777, Salvá 3721>Heredia 4194, Vindel 2071, Palau 141650 (lo cree impreso hacia 1500), *BLH* XIII 3368, *CCPB* 15972-7, 15973-5 y 113690-9, Martín Abad²⁹ 956, Fernández Valladares 81A (36 ejemplares en total, pero sólo dos del estado A). El autor perteneció al Consejo Real y fue editor de las Leyes de Toro.

SIGLO XVII

3) *HORAS ROMANAS*... París, en casa de la Viuda de Diego Du-Clu, 1-9-1617.

[*Portada arquitectónica grabada, de Estienne Dauvel: en la parte superior Nacimiento; en el centro, entre ángeles a modo de atlantes:*] *HORAS / ROMANAS / DE NOSTRA / SEÑORA. / Nouamente emendadas / y con licencia / impressas. / EN PARIS.* / [*En la parte inferior, bajo la firma Estienne Dauuel excudit.:*] *En casa de la Biuda / Diego Du-clou cérra [sic] a la / puerta San Marcel; / [en la base:] DE LICENTIA SVPERIORVM.*

8º. Cinco partes, todas impresas a dos tintas y (salvo la primera) a dos columnas español/latín, con titulillos en francés. Doce grabados calcográficos de E. Dauvel a toda plana, cabeceras y capitales grabadas.

a) *Calendario*: 16 h. (primera y última en blanco, en 15v colofón de 1-9-1617), a línea tirada, doble página francés/español. Signaturas: ā-ē⁸, sin reclamos. Error en las signaturas: ā iij en blanco.

b) *Exercicio del Christiano*. 24 h. (paginadas a lápiz). Signaturas: ā-ē-ī⁸, sin reclamos.

c) *La Passión de nuestro Señor*. 39 p. Error de paginación: 81=18. Signaturas: A-B⁸C⁴, sin reclamos. Error en las signaturas: A ij=B ij.

d) [*Horas: A matines (sic)...*] 233 [=223] p. Errores de paginación: 2 en blanco, 16=19, 61=62, 62=75, 154=146, 104=174, 174=175, 771=177, salto de la 189 a la 200, 24=194, 221=201. Signaturas: A-O⁸, sin reclamos. Error en las signaturas: L iij=M iij.

e) *Las horas de la cruz*. 80 p. [faltan de antiguo 41-64]. Signaturas: A-D⁸E⁴, sin reclamos. Error en las signaturas: C iij=C ij.

²⁸ Sorprende en verdad encontrar en un libro como este (h. a iij rº) una cita –con letra de finales del XVI o principios del XVII– del 4º auto de *La Celestina*: “Celestina .c. 4 / la verdad no es [ne] / cessario abundar [de] / muchos colores”.

²⁹ Julián Martín Abad, *Post-incunables ibéricos* (Madrid, Ollero & Ramos, 2001); localiza un ejemplar más en *Post-incunables ibéricos. Adenda* (Madrid, Ollero & Ramos, 2007, con prólogo nuestro).

=*Encuadernado a continuación:*

ORAISONS / DEVOTES RE- / cueillies des saincts / Peres de l'Eglise. / qu'autres saincts / Docteurs. // ORACIONES / DEVOTAS, COM- / piladas tan de los sanctos / Padres de la Yglesia, / que de los otros Do- / ctos sacrados. / A PARIS, / Chez la veusue [sic] IACQVES DV CLOV prez / la porte saint Marcel. / EN PARIS, / En casa de la Bidua de IAGO DVCLOV, / cerca la Puerta San Marcel. / [filete] / M. DC XVI.

8º. Impreso a dos columnas español/francés³⁰. 80 p. Error de paginación: 61=63. Signaturas: A-E⁸, sin reclamos. Error en las signaturas: A iij en blanco.

Ambas obras encuadernadas de época en un volumen en piel marrón, con abundante polilla marginal.

Palau 116168-169 (ejemplar mutilo de las dos primeras hojas), y sólo he localizado otro en la BL (D.-3366.a.17). La gran rareza de los libros de horas en vulgar obedece a que en el *Índice* de 1559 se prohíben diversas ediciones de *Horas romanas*, y en el de 1612 la prohibición se amplía a todos los libros de horas en lengua vulgar.

SIGLO XVIII

A) MANUSCRITOS

4) CASTRO, Nicolás de [¿seud. de GIORGANA, Manuel de?]: *Axiomas militares...*

Ms. en papel, letra del siglo XVIII con una anotación de otra mano en 1r y algunas correcciones posteriores. 4º (210 x 150 mm), 26 h. con numeración actual a lápiz. Cortada una hoja entre la 7 y la 8, pero sin falta de texto.

Comienza: ✠ / Axiomas Militares / O / Maximas de la Guerra / cuio comento es la Historia. / Compuestas / Por D.ⁿ Nicolas de Castro Coron.¹ de / los Re.^s Exer.^{tos} de S. M. C. y Th.^{te} de Rei [sic] / de la plaza de Panama / [con letra de otra mano, contemporánea:] (que io conosi quando muchacho en Caracas; y / vivia pared por medio de mi Casa parroquial³¹) / [con la primera letra, como todo el resto:] en Madrid Año de / 1779.

2r-v: Prologo / Lector mio: te supongo militar [prosa].

3r-24r: texto en verso, que comienza *Si belicas naciones* y consta de 264

³⁰ Oraciones que contiene: p. 3 de San Agustín, 21 del Venerable Beda, 31 de Santo Tomás de Aquino, 42 por el rey, 47 del ánima devota y penitente a la santísima Trinidad, 54 a Nuestra Señora, 68 a Nuestra Señora y San Juan.

³¹ Si la lectura de esta última palabra -concienzudamente tachada- es correcta, apoyaría la atribución de Palau al P. Manuel de Giorgana -ignorado por Aguilar-, quien habría adjudicado la paternidad de la obra a un militar real. Nuestro ms. puede ser una copia encargada por el autor, con esta anotación de su puño y letra.

estrofas numeradas de extensión y estructura variables.

24r: Soneto / No es la historia sepulcro sino Cama

24r-25v: Nota / Seria mui combeniente [*prosa*]

25v-26r: Soneto / Racional q.º pretendes? es el mando

Falta en Aguilar, y no conocemos otros mss. de esta obra, que se editó en Madrid, Miguel de Burgos, 1815 (Palau 102532, CCPB 277636-7, seis ejemplares, y dos más en la BNM), texto que también se reprodujo en el tomo VIII del *Refranero general* de José M^a Sbarbi.

5) CÉSPEDES, Valentín [Antonio] de (S.I.): *El triumpho de Judith*.

Ms. en papel, letra del siglo XVIII. 4º (217 x 157 mm), 5 h. con numeración actual a lápiz. Texto a dos cols.

Comienza: El triumpho de Judith. Su author el P. / Valentin de Cespedes. de la Comp^a de Jhs. / Ossado ingenio, ¿dudas? / ASSiva pluma, ¿temes? [*romance en é.e*]. *Termina:* Y ñ los siglos vinculada / Judith en mi pluma quéde.

En *B LH VIII 3936* únicamente se da cuenta de un ms. de esta obrita, el Mss. 3916 de la BNM (fols. 182v-196v), que –según he podido comprobar– sólo presenta diferencias ortográficas. Existe una ed. s. i. t. con texto diferente (CCPB 39381-9, ejemplar en la BNM, V.E. 179-10=CPI7 265). En Gallardo 1803 y Palau 54173 se reseñan otras obras del autor, que por parte de madre era nieto del célebre humanista Francisco Sánchez de las Brozas, *El Brocense* (1523-1601), erasmista, catedrático de Salamanca y procesado por la Inquisición.

6) GOZOS...: [*Todo el texto, dentro de un doble recuadro en rojo y azul; en rojo:*] ✠ / GOZOS A LA FAMILIA SAGRADA.

Texto, a tres cols. separadas por filetes verticales:

-LA salud tan deseada, / es cierto, conseguiremos, [*villancico: redondilla seguida de estrofas de seis versos a las que sirve de estribillo el 3º de la redondilla inicial*]

Al pie, y a línea tirada, breve oración en latín, rematada: *Laus Deo meo*. Año 1779.

Una hoja de 34 x 24 cm, ms. por una sola cara con cuidada caligrafía en tinta negra con iniciales en rojo. Lleva el nº 32 ms. en vertical a la izquierda.

Probablemente inédito, pues falta en todas las fuentes consultadas.

7) [*INDULGENCIA PLENARIA*. Documentos relativos a la indulgencia plenaria concedida por el Papa Clemente XIV a D. Antonio de Carreras, noble de la ciudad de Santiago de Caracas, el 20-11-1769:]

a) D. Andrés de Zerezo y Nieva, Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, alza la suspensión a esta indulgencia plenaria. Doble fol. impreso y ms. (el segundo en blanco) firmado en Madrid, 14-12-1769.

b) Súplica dirigida al Papa para que conceda indulgencia plenaria, una vez al mes, a quien oiga misa y comulgue en el oratorio de D. Antonio de Carreras.

Doble fol. ms. en latín y castellano con certificaciones, sello en seco y lacre, firmado en Madrid, 13-1-1770.

c) Autenticación de la firma de Pedro de la Vega, que certifica el documento anterior, en Madrid, 15-1-1770. Un fol. ms. en papel sellado de 1770, vº en blanco.

d) Solicitud realizada el 27-2-1792 por D. Antonio Josef Carreras, vecino de Cartagena, nieto de D. Antonio de Carreras, para que se traduzca oficialmente del latín el Decreto o Breve de Clemente XIV por el que se concedía la dicha indulgencia plenaria. Lo traduce D. Lázaro Liambre, Preceptor de Latinidad. Tres fols. mss. en papel sellado de 1792.

8) *LINAGE Y ASCENDENCYA DE LOS ALARCONES. [SOLICITUD DE INGRESO EN EL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO, DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.]* Ms. en Murcia [?], 29-6-1751.

Ms. en papel, letra caligráfica de dos manos, siglo XVIII. 4º (20 x 15 cm), 42 h. con numeración actual a lápiz; hasta la 24 inclusive, recuadradas y a dos tintas, marrón y roja.

1r [*dentro de una orla de motivos vegetales dibujados con tinta verde y roja, con doble recuadro, recortada y pegada sobre una hoja blanca; lo escrito, en rojo, va sobre la hoja blanca de refuerzo*]: LINAGE / Y ASCENDEN / CYA DE LOS A / LARCO / NES. / IHS / [*dentro de una cartela:*] EN MVRCIA / A SEIS DE JVLIO. Año / DEL NASZIMIENTO. / [*fuera de la cartela:*] DE / 1629

1v-2v: *en blanco* (igual que 30v y 42v).

3r: + / EN LA. / Mui noble Y mui / Leal Ciudad de Murzia a seis / días del mes de Julio año del nazi / miento de nro, Salvador y Re / demp^{or}, Jesuxpto, de mill seisz^{tos}, / y veinte y nueve años, ante el señor / Liz^{do}, Ant. Garzia Cuellar Alcalde / mayor de la dha Ciu^d, por su Mag^d. / se presento esta petizion. / [...]

24v, l. última: Casso con D^a Luzia de el

25r (*con letra menos cuidada y más grande desde aquí, y recuadrada sólo esta plana*): olmo y Manrrique, natural / de Almadrones, Obispado / de Siguenza= / [...; *al margen dice*: añadido]

27r: que son dⁿ Diego y dⁿ Joseph= / en veinte y nueve de Ju / nio de mil setezientos / cinquenta y vn años / [...]

42r, l. 6: El pretendiente es dⁿ Jo / seph Ruiz de Alarcon / para entrar en el Colexio / mayor de S.ⁿ Yldephonso / de la Vniversidad de / Alcalá= / [*raya*]

El manuscrito presenta adornos en diversas hojas, repeticiones en 5r y correcciones en 12v y 17r. Está claramente dividido en dos partes –aunque el papel parece ser del mismo tipo–, escritas quizá en épocas distintas, y contiene traslados de documentos anteriores. Don José Ruiz de Alarcón reutiliza las hojas 1-24 de una petición anterior –el documento es posterior a 1629, fecha no fiable– y le añade el resto para solicitar en 1751 su propio ingreso en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, reservado a los nobles y en el que se *formaban* los futuros miembros de los Consejos.



Hoja 1r del nº 8.

9) [MARCAS DE LOS ESPADEROS TOLEDANOS. ¿Toledo, c. 1762?]

Manuscrito en papel letra del siglo XVIII, con dibujos. 8º (149 x 98 mm), 21 h. con numeración actual a lápiz. En blanco las hojas 15-21, y utilizadas sólo por el rº 2-12 y 14.

Comienza: + / Marcas que husauan en sus / Espadas, los vltimos y mas famo / sos Armeros de Toledo hasta la / Extincion de esta Fabrica que fuè / â la entrada del presente siglo / XVIII, cuios nombres se Expre / san al frente de cada vna de ellas...

En el rº de las hojas 2-12 se dibujan en columna 99 marcas de espaderos, por orden alfabético de nombres, y al lado de cada marca figura el nombre y apellido del que la usó; en la h. 3r figura Antonio Ruiz, mencionado en el *Lazarillo*, en la 13 se habla de Julián del Rey, y en 13v-14r hay una nota con la lista de los maestros espaderos más afamados de Toledo.

No hemos podido dilucidar si se trata de un ms. original o de una copia del impreso *Nomina de los ultimos y mas famosos Armeros de Toledo...*³², cuyo texto es diferente, pero en la lámina que acompaña a la hoja aparecen las mismas marcas dibujadas de forma casi idéntica, con el pie *Palomar^s lo esculpió y delineó en Toledo 1762*. Sea lo que fuere del texto, la excelente factura de los dibujos –superior incluso a la de la lámina– da pie a atribuirlos a la mano del mismo célebre grabador Francisco Javier de Santiago Palomares (Toledo 1728-Madrid 1796).

10) MENDOZA Y BOVADILLA, Francisco de (Cardenal) [?, y MANUEL DE SAN JOSÉ (O. C. D.): *Memorial [o Tizón de la nobleza de España]*, más *Historia del Duende de Madrid*. [¿Madrid?, p. 1746.]

Ms. en papel ligeramente azulado, letra del siglo XVIII, de una sola mano³³. 4º (196 x 145 mm), 2 h.-113[=111] f.³⁴, más 2 h. blancas al principio y 7+2 al final. Cortada la hoja de guarda anterior, y anotación o exlibris tachado en la segunda blanca. Todas las págs. recuadradas, los textos en prosa a línea tirada y los versificados a dos cols.

Contenido:

h. 1: TABLA DE LOS TRATADOS...

h. 2: Señor * [el resto en blanco, no llegó a escribirse nada más]

fols. 1-13v: Memorial que dio Dⁿ Fran^{co}. ...

fols. 13v-113r: Historia del Duende de Madrid [y composiciones del mismo, en prosa y verso³⁵].

³² Palau 192756-7=150879, CCPB 174573-5 (dos ejemplares).

³³ Con variantes de otra posterior en 12v.

³⁴ Se saltan el 16 y el 111, pero está completo.

³⁵ Los fols. 85v-87r contienen un *Testamento* en verso diferente del que he estudiado en mi ed. del *Testamento de España* atribuido a Melchor de Macanaz (Albacete, IEA, 2001); en 99r-103r se utiliza a los populares personajes Perico y Marica (vid. CAFABA V-1, n. 14).

El ms. tiene que ser posterior a 1746, pues en el f. 47v se alude a la muerte de Felipe V. Reúne dos textos críticos –y por ende, clandestinos– de amplia difusión manuscrita. Del primero de ellos, atribuido a mi homónimo el segundo cardenal Mendoza, dije algo en V-3. En la *BLH* XIV 5234-81 se recoge casi medio centenar de mss., pero sólo dos en el *CCPB*, núms. 825461-3 (Real Academia Española, legado Rodríguez-Moñino) y 850754-6.

La mayor parte del volumen corresponde al célebre periódico clandestino manuscrito *El Duende de Madrid*, del que circularon multitud de copias. *El Duende* era también el seudónimo del autor, el portugués don Manuel Freyre da Silva, en religión Manuel de San José (O. C. D.), que lo publicó en Madrid entre diciembre de 1735 y mayo de 1736 para atacar el absolutismo del ministro José Patiño (1666-1736). Terminó por ser descubierto y encarcelado, pero pocos meses después se fugó a Portugal. Vid. Palau 292408-9 y 76484=94798, y Aguilar V 2593. En el *CCPB* 570877-X, 570878-8, 570909-1, 825459-1, 825460-5, 918027-3 y 954887-7 sólo se da cuenta de siete manuscritos³⁶, cuando Egido³⁷ conoce nada menos que 60 y Aguilar Piñal³⁸ añade 37+3.

B) IMPRESOS

11) [ALCALÁ Y HERRERA, Alonso de]: [*Portada totalmente orlada de piezas tipográficas:*] VARIOS PRODIGIOS / DE AMOR, / EN ONZE NOVELAS / EXEMPLARES [...] / LAS CINCO ESCRITAS SIN VNA DE LAS / cinco letras vocales [...] / EN MADRID: En la Imprenta de Juan de Aritzia [1719].

4º. 4 h.-288 p. Errores de paginación: 1 7=127, 226=228, 170=270. Signaturas: J⁴A-Z⁴Aa-Nn⁴, con reclamos. Errores en las signaturas: F=F, F2=F2, K2=K2, N=N, Z2=Z2, Gg=Gg, li3=li2, KK2=Kk2. Impreso a dos cols., salvo los preliminares.

Salvá 2016, Palau 5791, *BLH* IV sub 347 (ejemplar 3-23436 de la BNM, y vid. V sub 276-278), *CCPB* 336551-4 (dos ejemplares); reproducimos la portada en *La pasión*, p. 311. Lo más interesante del volumen (repetidamente editado: vid. *CAFABA* V-4) son las cinco primeras novelas cortas, cada una escrita sin utilizar una de las vocales.

12) AMARO, Severino [seud. de MOLINA Y SALDÍVAR, Gaspar de]: ✠ / EL IMPERIO / DEL PIOJO RECUPERADO. / POR / DON SEVERINO AMARO. / [*anagrama de los impresores*³⁹] / CON LICENCIA. / En Sevilla, en la

³⁶ Los tres primeros, de la Real Academia de la Historia (Fondo San Román), y los tres siguientes de la Española (legado Rodríguez-Moñino).

³⁷ Teófanos Egido, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: "El Duende Crítico"*. Valladolid, Universidad, 1968.

³⁸ Francisco Aguilar Piñal, *La prensa española del siglo XVIII*. Madrid, 1978.

³⁹ Distinto del nº 660 de Francisco Vindel, *Escudos y marcas de impresores y libreros en*

Imprenta de Vazquez, Hidalgo, y / Compañía. Año de 1784.

Al vº, cita de Juvenal; el texto, a línea tirada, empieza en la p. (3):

- Que canten en buenhora los genios belicosos [*pareados alejandrinos*]

4º. (31) p. Nº 7 ms. en la portada.

Heredia 8288, Palau 174848, pero en el CCPB faltan el autor y la obra, aunque se conserva ejemplar en la BNM (V.E. 317-11). La curiosa obrita –especie de pliego culto– es un elogio del conde de O’Reilly, y el autor era marqués de Ureña, polígrafo y pintor (1741-1806). No será ocioso recordar que, dentro de su obra *Problemas...* (1546), Juan de Jarava había publicado la traducción al castellano de una alabanza de la pulga⁴⁰.

13) [ANDRÉS VÁZQUEZ Y SUS HERMANOS]: [*Tres grabados: dos, tres y dos soldados con fusiles*] / NUEVO, Y CURIOSO ROMANCE, / donde se da cuenta de la vida, prision, y muerte de siete herma- / nos Vandoleros; [...] / [...] castigados en Ciudad Real. Suce- / dio en este presente año.

Sigue el texto, a dos cols.:

- F²Avor le pido à Jesus, / y à la Virgen Madre nuestra [*romance en é.a*]

4º. 2 h. S. i. t. [segunda mitad del siglo XVIII].

Probablemente coincide con APiñal 330. Otras eds.: APiñal 328, 329 y 331, Azaustre 1046, CCPB 60825-4 (ed. s. i. t. del siglo XVIII, ejemplar de la BNM). Vid. mi *Panorama*, p. 135.

14) [ANTONIO MONTERO]: [*Dos grabados: ermitaño o peregrino, pareja a caballo*] / NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, / en que se refiere el raro suceso, y notable tragedia, que en la Ciud- / dad de Antequera sucedió con dos Mancebos muy amigos, el uno / llamado Diego de Frias, y el otro Antonio Montero, [...]

Sigue el texto, a dos cols.:

- A² la Virgen del Rosario / le suplico me dé aliento [*romance en é.o*]

[*Colofón:*] Valencia: Por la Viuda de Agustín Laborda, [¿c. 1800?].

4º. 2 h. Esta ed. falta en todas las fuentes consultadas. Otras eds.: Palau 178384-85, APiñal 552-556, y tres en el CCPB. Vid. mi *Panorama*, p. 119.

15) ARCADIA DE ENTREMESES...: [*Portada totalmente orlada de piezas tipográficas:*] ARCADIA / DE / ENTREMESES. / ESCRITOS / POR LOS INGENIOS MAS / clásicos de España. / plieg. [*adorno xilográfico con el anagrama IHS en el centro*] 17. / CON LICENCIA: / [filete] / En Madrid: En la Imprenta de Angel / Pasqual Rubio. Año de 1723.

España durante los siglos XV al XIX (1485-1850) con 818 facsímiles, Barcelona, Orbis, 1942, ed. de 800 ejemplares numerados. La portada de nuestro impreso se reproduce en *La pasión*, p. 196.

⁴⁰ Vid. Julián Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, 3 vols. (Madrid, Arco, 1991), nº 359.

8º. 4 h.-264 p. Errores de paginación: 53 invertido, 52=66, 12=129, 303=203, 106=206, 321=213. Signaturas: J⁴A-Q⁸R⁴, con reclamos. Algunos remates de piezas tipográficas.

Salvá 1097>Heredia 5760, Vindel 152, Palau *sub* 15397 (la considera una especie de segunda parte de la colección publicada en 1691 y 1700), CCPB 323575-0 (un solo ejemplar, al que deben añadirse los seis de la BNM, de los que he visto el R-8207 y el U-2884).

16) *AUTO...*: ✖ / AUTO / para la nominacion de Electores. / En la Ciudad de Sevilla à catorce de Noviembre del año de mil / setecientos ochenta y uno [sobre elección de Diputados para el Ayuntamiento]. *Es copia del Auto Original* [...]

Fol. 2 h., el vº de la segunda en blanco. S. i. t. [¿Sevilla?, 1781.] Ms. en la parte superior izquierda de la primera plana: *San Gil* [la parroquia sevillana a la que se destinaría el ejemplar].

No en Palau ni Aguilar. Tampoco en el CCPB, cuyos núms. 352359-4 y 352360-8 recogen sendos ejemplares de impresos similares de 1768 y 1769.

17) ÁVILA, Ventura de: METODO, / *QUE DEBEN OBSERVAR* / LOS PADRES, Y MAESTROS / para enseñar à leer à sus Hijos, y Dicipulos / (aunque sean quatro cientos) en seis meses; / [...] / *TOMO ULTIMO.* / [...] En *Barcelona*: Por FRANCISCO SURIÁ Y BURGADA, / Impresor, y Mercader de Libros. / Año MDCCLXXIV.

8º. 4 h.-99 p. Signaturas: A-F⁸G⁴H², con reclamos. Una cabecera en la p. 1.

En el CCPB 572533-X se localiza un solitario ejemplar en una biblioteca privada. Infantes y Martínez Pereira⁴¹ reprodujeron el tomo I, pero no tuvieron noticia de este segundo y último.

18) [BERNARDO DEL CARPIO]: [*Grabado octogonal con doble recuadro: guerrero a la romana*] / *HISTORIA VERDADERA*, / DEL VALIENTE / BERNARDO / DEL CARPIO / [...] / *SU AUTOR DON HILARIO SANTOS ALONSO.* / [*doble filete*] / *Con licencia.* Barcelona: por Juan Centenè, Librero baxada / de la Canonja Año de 1779.

4º. 20 p. Signaturas: A2-A5, con reclamos. Desencuadrado de un volumen facticio.

Palau 300755, Marco p. 268, CCPB 117194-1 (dos ejemplares). Vid. mi *Panorama*, p. 210. Obviamente, Santos Alonso no es el autor, sino un plagiaro como su contemporáneo Manuel José Martín: ambos se apropian de textos preexistentes, que como mucho adaptan (vid. aquí los núms. 40-41, 48, 74-76 y 130-131).

⁴¹ Víctor Infantes y Ana Martínez Pereira, *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XVII y XVIII*, 2 vols. (Salamanca, Universidad, 2003), II, nº XXXV, pp. 624-643.

19) [ÍD.]: [*Grabado xilográfico a media plana, gastado: Santiago a caballo*] / HISTORIA FIEL Y VERDADERA, / *DEL VALIENTE* / BERNARDO / DEL CARPIO. / [...] / *Su autor don Hilario Santos Alonso.* / [...] / En Valencia en la imprenta de la Viuda de Agustín Laborda [finales del XVIII o principios del XIX].

4º. 20 p. Sin firmas (núms. 2 y 3 respectivamente al pie de las pp. 5 y 9).

Esta ed. falta en los repertorios consultados, aunque en el *CCPB* 437561-0 se registra una de la imprenta de Agustín Laborda (un solo ejemplar).

20) BILINGÜE / OBSEQUIOSA CONSONANCIA / EN 92. / DECIMAS, / [...] / Y CELEBRAN / LAS GLORIAS DE LA PRODIGIOSA, / robusta, y doble Real Infancia de España: [...] / [...] y las vistosas Mascaras, [...] / [...] que tributa al Rey Supremo, / y al de España, la Inclita, y Fidelísima Barcelona / en los días 8. 9. y 10. del mes de Dbre. / de 1783. / ESCRITA / A IMPULSOS DEL AMOR QUE PREDOMINA / à la menor Musa Barcelones. D.D.A.F.P.Y.G. / D.C. [...] / en Barcelona en la Estampa de la Viuda PIFERRER, / Impresora del Rey N. Sr. Plaça del Angel [1783].

Tras la dedicatoria, en forma de soneto, empieza el texto en A3r:

- I. / En Barcelona en el día / se logra fortuna tál, [*décimas*]

4º. 31 h.-1 h. blanca. Firmas: A-H⁴, con reclamos. Ms. en portada: N° 4.

Alenda⁴² 2158, Palau 29755. Falta en el *CCPB*, pero Aguilar (IX 372) registra cuatro ejemplares, a los que ha de sumarse el R-20027(3) de la BNM.

21) [BLAS DE LEÓN]: [*Tres grabados: turco, hombre asaeteado atado a un árbol, cautivo con cadena al cuello*] / CURIOSO, Y NUEVO ROMANCE EN QUE SE / da cuenta del riguroso castigo que executaron los Moros de / Argél con un Cautivo llamado Blas de Leon, [...]

Sigue el texto, a dos cols.:

- B²Rame el mar y gime [*sic*] el ayre, / y todos los quatro elementos [*romance en é.o*]

[*Colofón:*] Valencia: Por la Viuda de Agustín Laborda, [finales del XVIII o principios del XIX].

4º. 2 h. Se da la rara circunstancia de que dos ejemplares idénticos han sido impresos en las dos mitades del mismo pliego de papel, y se han conservado así hasta hoy.

Esta ed. falta en todas las fuentes consultadas. Otras eds.: Palau 30478, APiñal 786-787 (ésta de Agustín Laborda) y *CCPB* 784826-9. Vid. mi *Panorama*, p. 108, y *La pasión*, p. 203.

⁴² Jenaro Alenda y Mira, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, 2 vols. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.

22) [BULA DE DIFUNTOS PARA 1781]: De Difuntos: M. DCC. LXXXI. Veinte y un quartos. / [Todo lo demás, dentro de una orla de piezas tipográficas; sendos grabados en las esquinas: san Pedro y san Pablo, escudo pontificio. Texto a dos cols., menos las líneas 1-5:] Bula de Indulgencia Plenaria, que nuestro Santísimo / Padre Clemente Papa Decimo Quarto... [Termina:] Dada en Madrid a tres de Enero de mil / setecientos y ochenta. / [filete] / [Firma impresa de Don Manuel Ventura Figueroa, entre dos cruces mss., una cruz de Jerusalén y el sello del Comisario General de Cruzada].

Fol. Una hoja apaisada, impresa por una sola cara, letra gótica. S. i. t. [Toledo, Monasterio de san Pedro Mártir, p. 3-1], 1780.

Falta en el CCPB, que registra muy pocas bulas de difuntos, entre ellas una para 1788 (nº 469215-2, un solo ejemplar). Vid. mi *Panorama*, pp. 230-231.

23) [BULA DE DIFUNTOS PARA 1782]: De Difuntos: M. DCC. LXXXII. Veinte y un quartos. / [Todo lo demás, dentro de una orla de piezas tipográficas; sendos grabados en las esquinas: san Pedro y san Pablo, escudo pontificio. Texto a dos cols., menos las líneas 1-5:] Bula de Indulgencia Plenaria, que nuestro Santísimo / Padre Pio Papa Sexto... [Termina:] Dada en Madrid a dos de Enero de mil / setecientos ochenta y uno. / [filete] / [Firma impresa de Don Manuel Ventura Figueroa, entre dos cruces mss., una cruz de Jerusalén y el sello del Comisario General de Cruzada].

Fol. Una hoja apaisada, impresa por una sola cara, letra gótica. S. i. t. [Toledo, Monasterio de san Pedro Mártir, p. 2-1], 1781.

Falta en todas las fuentes consultadas.

24) [ÍD.]: Variante de la anterior, con errata en la fecha, pues termina: Dada en Madrid a dos de Enero de mil / setecientos setenta y nueve [sic].

Falta en todas las fuentes consultadas.

25) [BULA DE DIFUNTOS PARA 1783]: De Difuntos: M. DCC. LXXXIII. Veinte y un quartos. / [Todo lo demás, dentro de una orla de piezas tipográficas; sendos grabados en las esquinas: san Pedro y san Pablo, escudo pontificio. Texto a dos cols., menos las líneas 1-5:] Bula de Indulgencia Plenaria, que nuestro Santísimo / Padre Pio Papa Sexto... [Termina:] Dada en Madrid a dos de Enero de mil / setecientos ochenta y dos. / [filete] / [Firma impresa de Don Manuel Ventura Figueroa, entre dos cruces mss., una cruz de Jerusalén y el sello del Comisario General de Cruzada].

Fol. Una hoja apaisada, impresa por una sola cara, letra gótica. S. i. t. [Toledo, Monasterio de san Pedro Mártir, p. 2-1], 1782.

Falta en todas las fuentes consultadas.

26) [*BULA DE INDULGENCIAS PARA EL OBISPADO DE CUENCA.*] S. i. t. [¿Madrid o Toledo?, p. 25-3-1747.]

[*Empieza:*] ✱ / NOS DON JOSEPH FLOREZ OSSORIO, / POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, / Obispo de Cuenca, del Consejo de su Magestad, &c. / A¹⁰ TODOS, Y CADA UNO DE LOS FIELES, ESTANTES, Y HABITANTES / en este nuestro Obispado... [*Línea 37:*] ... Dado en Cuenca à veinte y cinco de Marzo de mil setecientos quarenta y siete. / *Joseph Obispo de Cuenca.* / Por mandado de su Señoría Ilustrissima el Obispo mi Señor, / *Licenciado Don Joseph Agustin Martinez de la Mata,* / Secretario [*rúbrica*] / *Indulgencias plenarias perpetuas, y años de perdon, que concede su Santidad à los que tuvieren Oracion / mental, à los que instruyeren à los rudos en el modo de tenerla, y à los que asistieren à la instrucción.*

Doble fol. (43 x 31 cm). Una hoja impresa por una sola cara, 44 líneas. Letras redonda y cursiva.

El obispo de Cuenca traslada y publica un breve del Papa Benedicto XIV fechado el 16-12-1746. Falta en todas las fuentes consultadas.

27) [*BULA DE INDULGENCIA PLENARIA IN ARTICULO MORTIS PARA EL OBISPADO DE CUENCA.*] S. i. t. [¿Madrid o Toledo?, p. 8-11-1747.]

[*Empieza:*] ✱ / NOS DON JOSEPH FLOREZ OSSORIO, / POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, / Obispo de Cuenca, del Consejo de su Magestad, &c. / A⁷ TODOS, Y CADA UNO DE LOS FIELES, ESTANTES, Y HABITANTES / en este nuestro Obispado... [*Línea 64:*] ... Dado en Cuenca à ocho de Noviembre de mil setecientos quarenta y siete años. / *Joseph Obispo de Cuenca.* / Por mandado de su Señoría Ilustrissima el Obispo mi Señor. / *Licenciado Don Joseph Agustin Martinez de la Mata,* / Secretario / *Su Santidad concede facultad para dâr la bendicion Apostolica, con Indulgencia Plenaria, à los Fieles consti- / tuidos en el articulo de la muerte, en este Obispado de Cuenca.*

Doble fol. (43 x 31 cm). Una hoja impresa por una sola cara, 71 líneas. Letras redonda y cursiva.

El obispo de Cuenca traslada y publica dos breves del Papa Benedicto XIV fechados el 5-4 y el 25-9-1747. Falta en todas las fuentes consultadas.

28) [*CALENDARIO DE JULIO-DICIEMBRE DE 1731*]: EQUINOCCIO, ES EL SER LOS DIAS IGUALES CON LAS NOCHES; I SUCEDE DOS VECES EN EL AÑO: LA PRIMERA CUANDO EL SOL / llega al primer punto de Aries [...] / *Tiene Privilegio del Rey N. S. (que Dios guarde) para este Calendario, Mosen Josef Carbonell, Maest. de Ceremonias del R. Palacio de Val.*

[*Colofón, al final de la última col.:*] Con Privilegio, en Valencia, / en la Imprenta de Antonio / Bordazar, Impresor del / S. Oficio. / *Vendese en la misma Imprenta / en la Plaza del Palacio Arzob.* [1730].

Doble fol. (43 x 32 cm.). Una hoja apaisada, impresa por una sola cara,

orlada por arriba, abajo y a la derecha, a siete cols., las seis primeras encabezadas por signos del zodiaco, empezando por Leo=julio.

Falta en todas las fuentes consultadas, pero vid. Palau 40280 y 40299; también mi *Panorama*, pp. 228 y 230.

29) [ÍD. DE ENERO-JUNIO DE 1732]: CALENDARIO DEL AÑO DEL SEÑOR 1732. BISSEXTIL, CON LOS SANTOS, FIESTAS MOVIBLES, I DEMAS SOLEMNIDADES, ABSTINENCIAS, / i Vigilias, que se guardan en esta Ciudad, i Reino de Valencia [...]

Doble fol. (43 x 32 cm.). Una hoja apaisada, impresa por una sola cara, orlada por arriba, abajo y a la derecha, a siete cols., la primera con texto y las demás encabezadas por signos del zodiaco, empezando por Acuario=enero. S. i. t. [Valencia, Antonio Bordazar, 1731.]

Como el anterior, falta en todas las fuentes consultadas.

30) [CARLOMAGNO]: [*Portada totalmente orlada de piezas tipográficas:*] HISTORIA / DEL EMPERADOR / CARLOMAGNO / EN LA QVAL SE TRATA / de las grandes proezas, y hazañas de los / doze Pares de Francia, y de como fueron / vendidos por el traydor Ganalòn; y de la / cruel batalla, que hubo Oliveros / con Fierabràs, Rey de / Alexandria / TRADUCIDA / del idioma Francès en Castellano, / por Nicolàs de Piamonte. / [*dos filas de adornos tipográficos*] / [*filete*] / Impresa en Salamanca, año de 1716.

8º. 3 h.-128 f.-5 h. Errores de foliación: 4 en blanco, 13=12, 64=65, 65=67, 66=69, 83=93, 83=95. Signaturas: A-R^s, con reclamos. Errores en las signaturas: C3 en blanco, F2 en blanco, H2=H3. Exlibris ms. en la portada y al vº de la última hoja: *Este Livro Es de Antº Mendez da Costa*.

Palau 44271, BLH III-2 7012 (con error de colación y sin localizar ejemplar). Falta en el CCPB esta rarísima ed. de uno de los más populares libros de cordel (vid. *Panorama* pp. 205 y 207, así como CAFABA V 6, VI 7-10 y VIII 7-8).

31) CARRASCO, Gregorio [?]: [*Grabado recuadrado: dos hombres con palos y dos mujeres, de pie ante una mesa*] / FAMOSA HISTORIA, Y CUENTO MUY GRACIOSO, QUE / sucedió à un Harriero con su mujer [...] / PRIMERA PARTE.

Sigue el texto, a dos cols.:

- E²N Valladolid famosa, / tan rica de Ciudadanos, [*romance en á.o*]

4º. 2 h. S. i. t. [Valencia, Imprenta de la Plaza de la Seo, ¿Cosme Granja, mediados del XVIII?] Ejemplar desgajado de un volumen facticio, con foliación ms. antigua: 127-128.

De este romance burlesco únicamente se registra en el CCPB 452012-2 un ejemplar de la ed. zaragozana de 1638, en la que se atribuye a un Francisco de Medina. Vid. mi *Panorama*, pp. 159-160 y 221.

32) ÍD.[?]: ✕ / SEGUNDA PARTE, / DONDE SE DE- / CLARA EL FAMOSO DESPIQUE QUE JUAN / Prados executò con su muger; y lo demás que / verà el curioso Letor. / [*grabado rectangular recuadrado: mujer en actitud de lanzarle un objeto a un fraile*]

Sigue el texto, a dos cols.:

- P²icado Juan Prados luego / de aquel tan pesado chasco, [*romance en á.o*]

[*Colofón:*] Se hallarán en Valencia, en la Imprenta de la / Plaza de la Seo donde se venden [*¿Cosme Granja, mediados del XVIII?*]

4°. 2 h. Ejemplar desgajado de un volumen facticio, con foliación ms. antigua: 129-130.

33) CARTA CONSOLATORIA...: ✕ / CARTA CONSOLATORIA / AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON DIEGO / Estanop [...].

Sigue el texto, a dos cols.:

- *Esto, señor Estanop, / No es mas que esto, [especie de copla glosada en dobles redondillas]*

4°. Una h. S. i. t. [1708]. Sello de caucho con exlibris de Luis Rodríguez de la Croix.

APIñal 1130 (tres ejemplares, a los que deben añadirse los dos recogidos en CCPB 276786-4), Lecocq 138. Palau 45875 parece referirse a una ed. distinta. Para otros pliegos semejantes, vid. mi *Panorama*, p. 98.

34) CASANOVAS Y ABET, José: [*Portada totalmente orlada de piezas tipográficas:*] ALMANAC, / Y / PRONOSTICO UNIVERSAL, / para el año del Señor de 1739. / [...] / [*grabadito rectangular con doble recuadro: globo terráqueo sostenido por una mano mientras otra lo mide con un compás; en los ángulos, el sol y la luna*] / Barcelona: Por JOSEPH GIRALT Impres- / sor à la Plaza de Santa Ana. / *En la misma Casa se Hallará el Pronostico / de Don Diego de Torres* [1738].

8°. 8 h. Ni la obra ni el autor figuran en las fuentes consultadas. Vid. mi *Panorama*, pp. 227-230.

35) [*CASTIGO DE DOS HIJOS MALVADOS*]: ✕ / ROMANCE NUEVO, / EN QUE SE DA NOTICIA DEL CASTIGO QUE DIOS / nuestro Señor executò en dos hijos malvados, que sacaron / á su Padre á un Monte, y maniataron, para que / se le comieran las fieras. / [*grabado xilográfico rectangular recuadrado: hombre desnudo atado a un árbol, monstruo que ataca a otro hombre*]

Texto, a dos cols.:

- D²Esquadernense los Exes / de ese tachonado velo, [*romance en é.o*]

4°. 2 h. S. i. t. [*¿segunda mitad del siglo XVIII?*] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el n° 37 ms. de época.

Otra ed.: APIñal 1648.

36) CASTILLO SOLÓRZANO, Alonso de: HISTORIA / DE MARCO ANTONIO, / Y CLEOPATRA / [...] / Segunda impresión / Año [*escudo del impresor*] 1736. / CON LICENCIA: En Madrid. A costa de D. / Pedro Joseph Alonso y Padilla [...].

8º. 8 h.-271 p. Signaturas: ¶⁸A-R⁸, con reclamos.

Salvá 1732>Heredia 5955, Palau *sub* 48403 y 115203, *BLH* VII 6806 (seis ejemplares, entre ellos el 2-28891 de la BNM), *CCPB* 58453-3 (ocho ejemplares, pero ignora el de la BNM). La portada no miente: se trata de la 2ª ed. –bien editada por Alonso y Padilla– de esta novela de Castillo Solórzano (1584-1648), que la publicó por vez primera en 1639 (Gallardo *1696, Vindel 500).

37) *CAUTIVO DE GIRONA, El*. [Primera parte.]: ✖ / EL CAUTIVO DE GIRONA. / QUE ESCRIBE A SU PADRE DESDE ARGEL / los trabaxos que padece.

Sigue el texto, a dos cols.:

- P²Ermita el Cielo Divino, / dulce Padre de mi vida, [*romance en í.a*]

4º. 2 h. S. i. t. [*¿c. 1800?*] Ejemplar desgajado de un volumen facticio.

Esta ed. falta en los repertorios consultados, pero se recogen otras en Palau 50498, APIñal 854-857 y *CCPB* 322200-4 y 784810-2. Vid. mi *Panorama*, p. 105.

38) [*ÍD.*]: ✖ / SEGUNDA PARTE DEL RESCATE / DEL CAUTIVO / DE GIRONA.

Sigue el texto, a dos cols.:

- A² La Aurora mas hermosa / de las Angustias, Divina [*romance en í.a*]

4º. 2 h. S. i. t. [*¿c. 1800?*] Ejemplar desgajado de un volumen facticio.

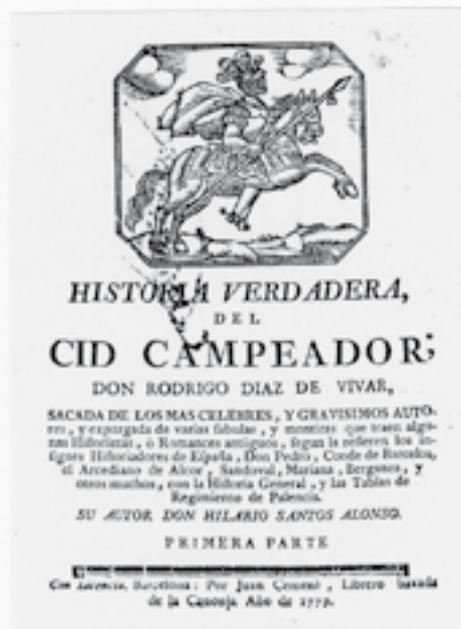
39) CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: [*El amante liberal.*] Pliegos 6. / [*grabado xilográfico: navío de tres palos con una pareja en cubierta*] / HISTORIA / DEL NOBLE RICARDO, / Y LA HERMOSA LEONISA, / [...] / Con licencia: En Córdoba, en la Oficina de D. Juan García / Rodríguez de la Torre, Calle de la Librería [1755-1805].

4º. 48 p. Signaturas: [A]-F⁴, con reclamos.

Palau 53650 señala que es la 2ª ed. exenta de esta novelita, de la que no se registra ninguna en el *CCPB*; en la BNM hay ejemplares de la reed. de Rafael García Rodríguez (Cerv. 810 y R-16203(6)). Vid. *Ensayo* p. 342.

40) [*CID CAMPEADOR, El. Primera parte*]: [*Grabado octogonal con doble recuadro: caballero con armadura y lanza*] / HISTORIA VERDADERA, / DEL / CID CAMPEADOR; / [...] / SU AUTOR DON HILARIO SANTOS ALONSO. / PRIMERA PARTE / [*doble filete*] / Con Licencia. Barcelona: Por Juan Centenè, Librero baxada / de la Canonja Año de 1779.

4º. 28 p. Signaturas: A2-A7, con reclamos. Un pez dibujado al vº de la portada, y anotación ms. al pie de la p. 25.



Portadas o primeras planas de los núms. 30, 34, 35 y 40.

Palau 300767, CCPB 404527-0 (un solo ejemplar, múmero). Otra ed.: Marco pp. 267-268. Como en otros casos, Santos es mero adaptador de la obra.

41) [ÍD. *Segunda parte.*]: ÍD. SEGUNDA PARTE. Íd.

4º. 28 p. Error de paginación: 17=21. Signaturas: A2-A7, con reclamos.

42) *COLOQUIO...*: ✕ / COLOQVIO / ALEGORICO. / ENTRE LOCVTORES.

Sigue el texto, a dos cols.:

- *Mus.* Quien no previene su daño, / ni los avisos advierte, [*redondilla, el resto predom. romance en é.o*]

[*Colofón, en 4r:*] Con Licencia: En Sevilla, por Francisco de Leefdael, / en la Vallestilla, este año de 1704.

4º. 4 h. Signaturas: A2, con reclamos.

Montoto⁴³ 253 (aunque por errata dice 1703)>Palau 57308. Hay otra ed. s. i. t. (CCPB 805412-6, más los ejemplares T-20641 y T-20770 de la BNM).

43) *COPLAS AL SAGRADO NACIMIENTO DEL NIÑO JESÚS*. Barcelona, en la Imprenta de los Herederos de Juan Jolis en la calle de los Algodoneros [1760-1770].

4º. 2 h.

RCepeda XXIX. CCPB 60821-1 y 784830-7 (sendos ejemplares).

44) *COPLAS DEL NACIMIENTO DE NUESTRO REDEMPTOR*. Barcelona, en casa de JUAN JOLIS Impresor, en la calle de los Algodoneros [1706-1759].

4º. 2 h.

RCepeda XV. CCPB 784812-9 (un solo ejemplar).

45) CUBILLO DE ARAGÓN, Álvaro: RELACION / DE LA COMEDIA INTITULADA / LOS DESAGRAVIOS / DE CRISTO. / [...] / [*entre dos hileras verticales de adornos tipográficos, estampa del Crucificado con las tres Marías y san Juan*]

Sigue el texto, a dos cols.:

- T²Eniēdo el Romano Imperio / Tiberio, Cesar Augusto, [*romance en ú.o*]

[*Colofón:*] REUS: En la Imprenta de RAFAEL COMPTE Impresor [...] 1760-1792].

4º. 2 h.

CCPB 688917-4 (dos ejemplares). Otras eds.: Palau 65805, APiñal 1638 y 1914-16.

⁴³ Santiago Montoto, *Impresos sevillanos*, Madrid, CSIC, 1948.

46) *DESENGAÑO DE IGNORANTES...: ✠ / DESENGAÑO DE IGNORANTES, Y RE-* / medio de Apassionados, que en las Balanças de la Razon, y de vna irrefragable Theologia, ofrece, assi la Mo- / narquia de España, como la Religion Catholica [...]

4º. 16 p. Signaturas: A-A4, con reclamos. S. i. t. [¿Barcelona, Francisco Guasch, 1709?]

Palau 71097. El CCPB recoge diez ejemplares en nada menos que cuatro núms. (280854-4, 313438-5, 322026-5 y 432628-8), a los que pueden sumarse otros dos con la emisión que indica al final *Vendese en Madrid*.

47) *DESPEDIDA QUE HIZO UN MANCEBO...: [Dos grabados: estampa recuadrada de la Virgen del Pilar; caballero con una ¿lanza?]* / *DESPEDIDA, QUE HIZO UN* / Mancebo natural de la Ciudad / de Zaragoza.

Sigue el texto, a dos cols.:

- P²Resteme silencio el mundo / mientras mi lengua declara [*romance en é.a*]

[*Colofón:*] *BARCELONA*: En la Imprenta de los Herederos de Juan Jolis, en la calle de los Algodoneros [1770-1780].

4º. 2 h.

CCPB 784831-5 (un solo ejemplar). Es el nº VIII de los no reproducidos por RCepeda. Otra ed.: APiñal 1025. Nótese que el primer octosílabo coincide con el de *Doña Teresa de Llanos*.

48) [*DILUVIO UNIVERSAL, El*]: [*Grabado octogonal con doble recuadro: personas y animales ahogándose mientras el Arca de Noé flota*] / *HISTORIA / VERDADERA, Y ESPANTOSA / DEL / DILUVIO UNIVERSAL / [...]* / *SU AUTOR DON HILARIO SANTOS ALONSO. / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. / [doble filete]* / *BARCELONA*: Por Juan Centenè, Impresor, y Librero, / Baxada de la Canonja. Año de 1780.

4º. 16 p. Signaturas: A2-A4, con reclamos.

Palau 300669 (pero en su nº 153708 registra otra ed. del mismo año a nombre de Manuel José Martín); en el CCPB se recogen varias eds. de la obra, pero no esta.

49) [*DON CARLOS DE MENDOZA Y DOÑA ÁNGELA DE ALÍ*]: [*grabado xilográfico coloreado: galán y dama cogidos de la mano*] / *NUEVO, Y DISCRETO ROMANCE,* / en que se declaran los amores mas firmes, y / constantes, las valentías, y desgarros de / Don Carlos de Mendoza, y de Doña An- / gela de Alí [...].

Texto, a dos cols.:

- E²Scuchadme, Serafines, / Angeles, estadme atentos, [*romance en é.o*]

4º. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?]. Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el nº 9 ms. de época.

Otras eds.: Palau 276829, APiñal 349, CCPB 60880-7 (BNM, VE/1352/13) y 81266-8 (BNM, VE/1355/15).

50) [DON FERNANDO DE MENESES]: [*grabado xilográfico rectangular recuadrado: aventura de Clavileño*⁴⁴] / PRIMERA PARTE DE UN CURIOSO Y NUEVO ROMANCE, / en que se declara como Zelima, hija del Rey de Tunez fue robada, / [...] / DE DON FERNANDO DE MENESES.

Texto, a dos cols.:

- E²N la Ciudad mas heroyca, / en el Pensil mas ameno, [*romance en é.o*] 4^o. 2 h. S. i. t. [c. 1760-1780⁴⁵.] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el n^o 53 ms. de época (previamente tachado el 43); a continuación, la segunda parte.

Ed. posterior: APiñal 365.

51) [ÍD.]: [*el mismo grabado de la primera parte*] / SEGUNDA PARTE / En la que se dá fin a la comenzada / Historia.

Texto, a dos cols.:

- Y²A dixen en la primer parte, / noble Auditorio discreto, [*romance en é.o*] 4^o. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con la primera parte.

Ed. posterior: APiñal 366.

52) [DON FRANCISCO QUIRÓS]: [*grabado rectangular xilográfico recuadrado: cuatro hombres riñendo a espada*] / NUEVO, Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE / refiere la heroica hazaña que hizo una principal / Señora; y se dà cuenta como salió à pelear / en defensa de su amante. / DE DON FRANCISCO QUIRÒS.

Texto, a dos cols.:

- Y²A todas quantas Historias / están del amor escritas [*romance en í.a*] 4^o. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el n^o 7 ms. de época.

Ed. posterior: APiñal 745.

53) [DON JUAN DE LARA]: [*dos grabados: estampa de san Antonio de Padua, caballero con una flor en la mano*] / ROMANCE NUEVO, EN EL QUAL SE DA CUENTA DE / los prodigiosos Milagros, que en la Ciudad de Lisboa ha obrado / nuestro padre San Antonio de Padua [...].

⁴⁴ Interesante ejemplo de una práctica habitual en las imprentas, la reutilización de grabados, en este caso uno de una edición dieciochesca no identificada del *Quijote*: vid. José Manuel Lucía Megías, *Los primeros ilustradores del Quijote* (Madrid, Ollero y Ramos, 2005), pp. 68 y 97.

⁴⁵ En el texto se alude a Carlos III, que reinó entre 1759 y 1788.

Texto, a dos cols.:

- A²L Soberano JESUS / suplico me dé su gracia, [*romance en á.a*]

4º. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el nº 81 ms. de época.

Otras eds.: Palau 276874 y APIñal 1742. Este romance, en el que un recién nacido proclama la inocencia de su madre, también se ha transmitido oralmente.

54) [*DON JUAN SERRANO Y DOÑA ROSA FAXARDO*]: NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMAN- / ce, en donde se dà cuenta de los amores de Don Juan / Serrano, y Doña Rosa Faxardo. [...] / PRIMERA PARTE. / [*grabado xilográfico rectangular recuadrado: caballero salvando de un incendio a una dama; hombre en tierra*] / De Don Juan Serrano, y Doña Rosa Faxardo.

Texto, a dos cols.:

- E²L Mar no forme Gigantes / de cristales plateados; [*romance en á.o*]

4º. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el nº 75 ms. de época; a continuación, la segunda parte.

No conocemos otro ejemplar, ni más eds. de este romance.

55) [*ÍD.*]: PROSIGUE LA MARAVILLOSA HISTORIA / de Don Juan Serrano, y Doña Rosa / Faxardo. / SEGUNDA PARTE. / [*el mismo grabado de la primera parte*] / De Don Juan Serrano, y Doña Rosa Faxardo.

Texto, a dos cols.:

- A²Penas, pues, que Don Juan / tuvo el viage ajustado, [*romance en á.o*]

4º. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, a continuación de la primera parte.

No conocemos otro ejemplar, ni más eds. de este romance.

56) [*DON PEDRO JUAN DE LA ROSA Y DOÑA MARÍA DE VARGAS*]: [*tres grabados xilográficos: caballero con escopeta, navío, mujer*] / NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE / dà cuenta, y declara como Don Pedro Juan de la Rosa, se enamoró [...] / PRIMERA PARTE / DE DON PEDRO JUAN DE LA ROSA, Y DOÑA MARIA / de Vargas.

Texto, a dos cols.:

- L²O que presumen de amantes, / pido que me estèn atentos, [*romance en é.o*]

4º. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el nº 44 ms. de época; a continuación, la segunda parte.

Ed. posterior (no dividida en dos partes): APIñal 643.

57) [*ÍD.*]: [*los mismos grabados que la primera parte*] / NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE / dà cuenta, y declara [...] / SEGUNDA PARTE.

Texto, a dos cols.:

- Y²A dixen como quedò / la desgraciada Doncella, [*romance en é.a*]

4º. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, a continuación de la primera parte.

No conocemos otro ejemplar, ni más eds. de esta segunda parte.

58) [DOÑA ISABEL DE LA PEÑA]: ✕ / NUEVO Y CURIOSO ROMANCE, DONDE DA / cuenta, y declara los acahecidos amores, arrestos y valentias / de una Principal señora llamada Doña Isabel de la Peña, / natural de la Ciudad de Placencia; sucedió / en este presente año de 1752. / PRIMERA PARTE. / [*grabado xilográfico rectangular recuadrado, a media plana: mujer a caballo con espada en mano acometiendo a un hombre de pie y dos por tierra*]

Texto, a dos cols.:

- T²emble todo lo criado, / montes; selvas, flores, plantas [*romance en á.a*]

[*Colofón:*] Con licencia. En Murcia, por Felipe Dias Cayuela. / Impresor de la Ciudad [1752 o algo posterior] / [*grabado xilográfico ornamental, con una cabeza femenina*].

4º. 2 h. Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el nº 21 ms. de época; a continuación, la segunda parte. Está mal compaginado, el orden de las planas (indicado a lápiz) es el siguiente: 1, 6, 7, 4, 5, 2, 3, 8.

No conocemos otro ejemplar, ni más eds. de este romance.

59) [ÍD.]: ✕ / SEGUNDA PARTE. / en que se prosiguen, los mas visarros Arrestos, Lances en que se hallò, Doña Isabel de la Peña [...] / [*el mismo grabado de la primera parte*]

Texto, a dos cols.:

- Y²A dixen en el primer romance / como se quedò en el monte, [*romance en é.a*]

[Murcia, Felipe Díaz Cayuela, 1752 o algo posterior.]

4º. 2 h. Ejemplar desprendido de un volumen facticio con la primera parte, mal compaginado.

No conocemos otro ejemplar, ni más eds. de este romance.

60) ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio de (S. I.): NUEVA JERUSALEN / MARIA: / POEMA HEROICO. / [...] / QUINTA IMPRESSION. / [*filete*] / CON LICENCIA: En Madrid, en la Impren- / ta de Manuel Martin, y à su costa, Calle / de la Cruz. Año de 1761. / [...]

8º. 8 h.-517[=519] p.-4 h., las dos últimas en blanco. Errores de paginación: 319-320 repetidas, 486=487. Signaturas: ¶⁸A-Z⁸Aa-Kk⁸, con reclamos. Notas mss. antiguas, con correcciones, y otra larga al final (reproducida en *La pasión*, p. 163). Ms. en el corte superior: *Fiol*, y exlibris ms. en la hoja de respeto: *Es del D^{or}. Julian Fiol / Cappⁿ del Nav^o. Atlante* (vid. *La pasión*, p. 146).



Portadas o primeras planas de los núms. 47, 50, 58 y 61.

Palau 81205, *Marqués de Jerez* p. 56, CCPB 60508-5 y 203868-4 (un total de seis ejemplares, a los que han de sumarse el 2-29688 y tres más de la BNM). La 1ª ed. de nuestra obra es de 1618, y Salvá tuvo la de 1625 (nº 587). El autor (Valladolid, 1589-1669) es uno de los que sirvieron de pretexto a Pascal para sus *Cartas provinciales* (1656-1657).

61) FERNÁNDEZ DE MATA, Jerónimo: SOLEDADES / DE AVRELIA. / AHORA AñADIDO EL LIBRO. / intitulado: Crates, y Hiparchia, / [...]. Segunda [escudo del editor] impresion / Año de 1737. / CON LICENCIA: En Madrid. A costa de D. / Pedro Joseph Alonso y Padilla [...]

[En la p. 153, nueva portada:] CRATES, / Y HIPARCHIA, MARIDO, / Y MUGER / PHILOSOPHOS ANTIGUOS. / [...] / Segunda [escudo del editor] impresion / Año de 1737. / CON LICENCIA: En Madrid. A costa de D. / Pedro Joseh Alonso y Padilla [...]

8º. 8 h.-310[=300] p., pues la numeración salta de la 256 a la 267. Signaturas: J⁸A-S⁸T⁶, con reclamos. Error en las signaturas: F=F. Las pp. 304-310 contienen una XACARA / NVEVA. / DE VN XAQUE, / QUE HAZE RELACION / A OTRO AMIGO / SVYO / DE LO QVE LE SUCEDIO / una tarde passeandose por / Madrid. / *CONPUESTA POR ALE-* / *xandro de Cepeda*.

Salvá 1803>Heredia 6019, Palau 89197, Ripoll⁴⁶ p. 83, CCPB 335862-3 (cuatro ejemplares, a los que deben añadirse el R-2811 y otros seis de la BNM).

62) FERNÁNDEZ DE VELASCO Y PIMENTEL, Bernardino (duque de Frías): DELEYTE / DE LA DISCRECION, / Y FACIL ESCUELA DE LA AGUDEZA, / [...] / En MADRID: En la Oficina de Gabriël Ramirez, Criado de la Reyna Vida / nuestra señora, Calle de Atocha, frente la Trinidad Calzada. / Año de 1749⁴⁷.

4º. 24 h.-326 p. Signaturas: J-JJ⁸A-V⁸X⁴, con reclamos. Error en las signaturas: T4=V4. Tres capitulares xilográficas, y una cabecera. Marginalia.

Palau 89873, CCPB 134835-3, 377119-9 y 442675-4 (un total de diez ejemplares, a los que debe sumarse el 2-69152 de la BNM). Es 2ª ed.; la 1ª apareció en 1743 y la 3ª, de 1764, figura en Salvá 2068>Heredia 6238.

63) [FERRER DE VALDECEBRO, Andrés (O.P.)]: EL / POR QUÉ / DE TODAS LAS COSAS. / *LE ESCRIBE* / EL DOCTOR SANEDRIO / Rifer de Brocaldino. / [...] / *En Madrid*: Por Don Gabriël [sic] del Barrio, Im- / pressor de la Capilla Real de su Mag. / Año de MDCCXXX. / [...] ⁴⁸

⁴⁶ Begoña Ripoll, *La novela barroca. Catálogo bio-bibliográfico (1620-1700)*. Salamanca, Universidad, 1991.

⁴⁷ En *La pasión*, p. 100, reproducimos esta portada como ejemplo de barroquismo en el título, que llega a ocupar una docena de líneas.

⁴⁸ En íd., p. 197, se reproduce esta portada como ejemplo de obra extravagante.

8º. 8 h.-224 p.-4 h. Signaturas: §⁸A-O⁸P⁴, con reclamos. Error en las signaturas: F 2 en cuerpo mayor. Grabaditos, varios repetidos. Dos capitulares. Exlibris ms. antiguo en la hoja de guarda anterior.

CCPB 486989-3 (un solo ejemplar). El autor firma la obra con anagrama, pero en la p. 173 comienza una especie de comentario, ya a su nombre, sobre las 399 preguntas del libro. Ferrer (Albarracín 1620-Alcalá de Henares 1680) enseñó en Puebla de los Ángeles, se muestra candoroso y fue objeto de burla en una de las fábulas de Iriarte.

64) *FOLÍAS PARA CANTAR A LAS DAMAS...* Barcelona, Herederos de Juan Jolis [1760-1770].

4º. 2 h.

RCepeda XLVIII, CCPB 692375-5 (sólo un ejemplar).

65) *GLOSAS DISCRETAS...*: [Tres grabados: violinista, pareja bailando, flautista]. / *GLOSAS DISCRETAS Y CURIOSAS.* / *TROBO I.*

Sigue el texto, a dos cols.:

- Aunque cegué de mirarte, / ¿qué importa cegar ó ver? [*coplas o redondillas glosadas en quintillas*]

[Colofón:] VALENCIA: por la Viuda de Agustin Laborda [finales del XVIII o principios del XIX].

4º. 2 h. Falta en todas las fuentes consultadas.

66) [*INQUISICIÓN. EDICTO* (Sevilla, 1741).] ✕ / N[capitular de 41 x 41 mm]OS LOS INQVISIDO- / RES, CONTRA LA HERETICA / PRAVEDAD, Y APOSTASIA EN LA / CIVDAD, Y ARZOBISPADO DE SEVILLA, CON LOS OBISPADOS / DE CADIZ, Y ZEUTA, Y SVS PARTIDOS, POR AVTORIDAD APOSTOLICA, &c. / Hazemos saber [... que los confesores no pueden absolver de herejía salvo que tengan concedida facultad expresa para ello]. Dada en la Inquisicion de Sevilla, y Real Casti- / llo de Triana, en [ms.: 21] dias del mes [ms.: Henero] de [ms.: 1741].

29 x 28'5 cm. Una hoja impresa por una sola cara. S. i. t. [¿Sevilla?, c. 1740.]

Falta en todas las fuentes consultadas, incluido Vekene⁴⁹.

67) [*ÍD. ÍD.* (Barcelona, 1788).] ✕ / *NOS DON AGUSTIN RUBIN / de Cevallos por la gracia de Dios, y / de la Santa Sede Apostolica, Obispo / de Jaen, Inquisidor General de todos los Reynos, y Señorios de S. M. C. y / de su Consejo, &c. / Hacemos saber [... que todos tienen obligación de denunciar a los sospechosos de herejía a la Inquisición, y que ésta es la única competente para*

⁴⁹ Emil van der Vekene, *Bibliotheca bibliographica historiae Sanctae Inquisitionis...*, 2 vols. Vaduz, Topos, 1982-1983.

conocer los delitos de herejía]. En Madrid á catorce de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho.==Agustin Obis- / po de Jaen, Inquisidor General.==D. Joaquin Fuster, Se- / cretario del Consejo. / Lugar del Se + llo. / *Es Copia del Original* [...] *Barcelona á veinte y cinco dias del mes de / Junio de mil setecientos ochenta y ocho. / D. Joseph Gonzalez de Nobóa, Secretario.*

Fol. 4 h., la última en blanco. Signaturas: A-A2, con reclamos. S. i. t. [¿Barcelona?, 1788.]

Falta en todas las fuentes consultadas, incluido Vekene.

68) [JENOFONTE DE ÉFESO]: SENOFONTE EFESIO / DEGLI AMORI / DI / ABROCOME E ANZIA / LIBRI V. / TRADOTTI DAL GRECO / DAA. M. SALVINI / *CRISOPOLI* / [*filetito*] / IMPRESSO CO' TIPI BODONIANI / 1794.

8°. 2 h.-194 p.-1 h. blanca. La mancha, incluidos titulillos, sólo ocupa el 22'69 % de la superficie del papel⁵⁰. Cubiertas editoriales de papel malva-marrón claro, con tejuelo en verde, título ms. Ejemplar intonso con barbas.

Brooks 539. Falta en el *CCPB* esta bella ed. realizada en Parma por el maestro Gianbattista Bodoni (1740-1813). El original, posiblemente del siglo III, narra la desventura de los esposos, a quienes persigue Eros, ofendido por los desdenes de Antea.

69) *LLETRA NOVA CONSOLATORIA*. Barcelona, Hereus de Juan Jolis, [1760-1770].

4°. 2 h. RCepeda L. Otra ed.: Azaustre 1006.

70) [LONGO EL SOFISTA]: GLI AMORI PASTORALI / DI DAFNE E DI CLOE / DI / LONGO SOFISTA / TRADOTTI DALLA LINGUA GRECA / NELLA NOSTRA TOSCANA / DAL / COMMENDATORE / ANNIBAL CARO. / *CRISOPOLI* / [*filetito*] / IMPRESSO CO' TIPI BODONIANI, [1794].

8°. 2 h. [la primera blanca]-XXIII p.-1 h.-319[=329] p. Errores de paginación: repetidos 119-128. Sin signaturas (cuadernillos numerados) ni reclamos. Firma de época semiborrada ante la portada. La mancha, incluidos titulillos, sólo ocupa el 25'47 % de la superficie del papel.

Según indica Brooks en su n° 537, esta de 1794 es una reedición de 250 ejemplares de la publicada en 1786 (su n° 309), en 4°. La nuestra falta en el *CCPB*, pero la de 1786 está recogida en el n° 317205-8 (un solo ejemplar).

71) [LOZANO, Cristóbal]: Num. 98. / LOS TRABAJOS DE DAVID, / Y FINEZAS DE MICHOL. / COMEDIA / FAMOSA, / *DEL LICENCIADO GASPAR LOZANO MONTESINOS*.

Empieza *Templad, hermanos, las iras, y acaba y finezas de su esposa.*

[*Colofón:*] Con Licencia: En Sevilla, en la IMPRENTA REAL, / Casa del

⁵⁰ Vid. mi obra *La pasión*, p. 78.

Correo Viejo [¿primer tercio del siglo XVIII?]

4º. 32 p. Signaturas: A-D⁴, con reclamos. Texto a dos cols., separadas por filetes verticales.

Falta en todas las fuentes consultadas esta ed. de una de las comedias del hellinense Cristóbal Lozano (1609-1667), que publicó a nombre de su sobrino don Gaspar su mejor obra, *Soledades de la vida...*, donde se incluye esta comedia⁵¹. Dos relaciones de ella se recogen sin nombre de autor en Palau 260151-152.

72) *MACARRONEA LATINO-PORTUGUEZA: MACARRONEA / LATINO-PORTUGUEZA. / QUER DIZER: / APONTOADO / DE / VERSOS MACARRONICOS / Latino-Portuguezes [...] / TERCEIRA IMPRESSAM / Accrescentada com o Sabio em mez e meio [...] / PORTO, / NA OFFICINA DE ANTONIO ALVAREZ RIBEIRO. / ANNO DE 1791. / Com licença da Real Meza da Commissão Geral / sobre o Exame, e Censura dos Livros [sic]. / [...]*

8º. 362 p. Signaturas: A-Y⁸Z⁹, con reclamos⁵². Error en las signaturas: A en blanco. Nuevas portadas en las pp. 17, 43, 63, 85, 107, 149, 157, 169, 185, 204, 221, 241, 257, 279, 295, 311 y 331.

Encuadernado a continuación:

QUEIXAS / DE / AMARO MENDES / GAVETA, / [...] / ESCRITAS / EM OITAVAS PORTUGUEZAS, / E DEDICADAS / [...] / POR / DOMINGOS GONÇALVES PERDIGOTO, / [...] / PORTO, / NA OFFIC. DE ANTONIO ALVAREZ RIBEIRO. / ANNO DE 1790. / Com licença da Real Meza da Commissão Geral / sobre o Exame, e Censura dos Livros.

8º. 1 h.-17 p. Signaturas: *¹⁰, con reclamos.

Palau 145592, única ed. que recoge, sin colación (no vio, pues, ejemplar). En el CCPB 553860-2 sólo la ed. de Lisboa 1816, y en la BNM nada más que la también lisboeta de 1792 (R-18367 (1), ejemplar de Gayangos). En esta obra, varios autores portugueses cultivan el humor sirviéndose del latín macarrónico, procedimiento inaugurado por el benedictino Teófilo Folengo (1491-1544), según indicamos en CAFABA IX-24 (versión *macarrónica* del *Quijote*).

73) *MALICIA DESCIFRADA...*, *La: ✕ / LA MALICIA / DESCIFRADA, / Y EL ENGAÑO / MANIFIESTO, / [...] / Con Licencia de la Lealtad, / EN ATENAS: / Año de la Fundacion de España / por Tubal 3885 [id est, ¿Madrid, c. 1703?].*

4º. 1 h.-18 p. Signaturas: A-A4, con reclamos. Nº 20 ms. en la portada.

Palau 147837 (lo fecha erróneamente en 1689), CCPB 313913-1 (seis ejemplares). El año que figura en la portada no está bien calculado, pues 3885-2244=1641, fecha aún más imposible que la asignada por Palau; al principio del

⁵¹ Vid. nuestra ed. facsímil con introducción (Albacete, IEA, 1998), pp. XV y 183-226.

⁵² En la última hoja, el de la obrita encuadernada a continuación, que lleva paginación independiente.

texto se alude al *–año pasado de 1702–*, y poco después debió de imprimirse. El folleto es una defensa de Felipe V al par que un ataque a don Juan Thomás Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla y León.

74) MARTÍN, Manuel José [?]: [*Grabado octogonal con doble recuadro: tres jóvenes con sendas palmas de mártires*] / HISTORIA / VERDADERA, Y LASTIMOSA / *DEL NIÑO DE TRIDENTO*, / Y EL NIÑO DE LA GUARDIA, / [...] / MADRID: MDCCLXXVII. / [*doble filete*] / EN LA IMPRENTA DE DON MANUEL MARTIN, / [...].

4º. 23 p. Impreso a dos cols. Signaturas: A-C⁸, con reclamos.

CCPB 61696-6 (dos ejemplares, uno en la BNM, V.E. 1311-14).

Varios folletos se publicaron por los mismos años a nombre de Martín y del ya mentado Hilario Santos Ayuso, sin que sepamos cuál de los dos adaptadores plagia al otro. Se da el caso de que este mismo folleto fue publicado en 1767 a nombre de Santos ¡en la imprenta de Manuel Martín!

75) [¿ID., o SANTOS ALONSO, Hilario?]: [*Grabado octogonal con doble recuadro: moro a caballo persiguiendo a unos soldados*] / HISTORIA / VERDADERA / *DE LA PERDIDA Y RESTAURACION* / DE ESPAÑA, / [...] / MADRID: MDCCLXXVIII. / [*doble filete*] / EN LA IMPRENTA DE DON MANUEL MARTIN, / [...].

4º. 24 p. Impreso a dos cols. Signaturas: A-C⁸, con reclamos.

Salvá 3031 registra una ed. a nombre de Martín (pero vid. el nº siguiente). El CCPB recoge otras eds. de Martín, aunque no ésta; la BNM conserva dos ejemplares de la de 1780.

76) [¿ID., o SANTOS ALONSO, Hilario?]: [*Grabado octogonal con doble recuadro: dos caballeros acometen a los soldados que defienden un puente*] / HISTORIA / VERDADERA / *DE LA PERDIDA, Y RESTAURACION* / DE ESPAÑA, / [...] / *SU AUTOR DON HILARIO SANTOS ALONSO*. / [...] / *BARCELONA*: Por Juan Centené, Impresor, y Librero, / Baxada de la Canonja. Año de 1780.

4º. 16 p. Signaturas: A2-A-4, con reclamos.

CCPB 404526-2 (un solo ejemplar).

77) MARTÍNEZ DE CUÉLLAR, Juan: *DESENGAÑO / DEL HOMBRE, / EN / EL TRIBUNAL / DE LA FORTUNA. / Y / CASA DE DESCONTENTOS. / Ideado por D. Juan Martinez / de Cuellar. / [adorno]*

8º. 149 p.-1 h. blanca, usada como guarda en el ejemplar. Error de paginación: 04=104. Signaturas: A-I⁸K⁴, con reclamos. Una capital historiada. S. i. t [¿primera mitad del XVIII?] El ejemplar presenta la rara particularidad de conservar su encuadernación editorial en papel, y una tira de papel impreso con el título, pegada en el lomo a modo de tejuelo. En la hoja de respeto, sello circular

de caucho con exlibris de la parisina biblioteca de Daniel Devoto (1916-2001) y su esposa María Beatriz (1919-2003), hija de Valle-Inclán; al vº va pegado un trozo de papel con la indicación manuscrita “Procedente de la Librería / del Ilustre Quintana”, es decir, el poeta Manuel José Quintana (1772-1857).

Según Salvá 1891, “La edicion parece de principios del siglo XVIII. Es una novela alegórica en prosa y verso”. Palau 154927 acepta la fecha de Salvá. *BLH X 2753* (tres ejemplares, incluyendo el 2-66110 de la BNM, que fue de Gayangos), *CCPB 237797-7* (cinco ejemplares, pero pierde el de la BNM).

78) MIRA DE [A]MESCVA, Antonio: COMEDIA / FAMOSA, / LOS CARBONEROS DE FRANCIA / DEL DOCTOR MIRA DE MESCVA.

4º. 18 h. Signaturas: A-D⁴E², con reclamos. S. i. t. [¿primer tercio del XVIII?] Ejemplar desgajado de un volumen facticio, con paginación ms. antigua 143-178.

El texto, a dos cols., empieza: *Alm.* B²Lancaflor, que novedad; termina: quien el perdon os suplica.

No coincide con ninguna de las eds. recogidas en los repertorios consultados (tampoco con el ejemplar T-20752 de la BNM). En la *Historia del teatro español* dirigida por Javier Huerta Calvo⁵³ se indica que esta comedia –la cual no ha de confundirse con otras de parecido título– nos ha llegado en un ms. de la Biblioteca de Palacio (o Real Biblioteca).

79) MORALES, Anastaf de [¿seud.?]: ✠ / VIDA / DE / HERNAN CORTES, / HECHA PEDAZOS / EN / QUINTILLAS JOCO-SERIAS. / [...] / EN SEVILLA: / EN LA IMPRENTA MAYOR DE LA CIUDAD. / AÑO DE 1795.

El texto en verso comienza en la p. 9: *VIDA DE HERNAN CORTES. / PEDAZO I.*

- Lograre mucho interes, / ó Talía, si me soplas [*quintillas*]

8º. 64 p. Signaturas: [a]-d⁸, sin reclamos. Ejemplar desgajado de un volumen facticio que quizá perteneció al duque de T'Serclaes.

Palau 180638 (indica dos nombres que pueden esconderse tras el probable seudónimo⁵⁴), Aguilar I 591 (no conoce ejemplar), *CCPB 408528-0* (tres ejemplares, a los que debe sumarse el R-37314 de la BNM, que he visto).

80) [MORALES, Alonso Pablo de]: EL FRAYLE FINGIDO. / [*dos grabados: hombre con un puñal en la mano izquierda, fraile o santo*] / [...].

Sigue el texto, a dos cols.:

- Q²Uando el Sacro Autor Supre (mo / crió los Cielos y tierra, [*romance en á.a*]

⁵³ Madrid, Gredos, 2003, I, p. 913.

⁵⁴ El carmelita descalzo cordobés Tomás de San Rafael Alcaide, nacido en 1738 –por el que se inclina Aguilar–, y el valenciano Luis Borrás y Goya.

4º. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del XVIII?]. Ejemplar desgajado de un volumen facticio, con el nº 94 ms.

Esta ed. falta en todas las fuentes consultadas. Otras: APiñal 697-699, CCPB 81219-6, 81220-X y 81738-4. Se trata de un pliego antifeminista: la tía de la casada infiel la salva disfrazándose de fraile confesor y haciendo salir al galán con ese hábito. Para otro pliego atribuido al mismo Morales, vid. mi *Panorama*, p. 77.

81) [ÍD.]: SEGUNDA PARTE.

Sigue el texto, a dos cols.:

- B²Rotando llamas de enojo, / como otro Leon rugiente, [*romance en é.e*]

4º. 2 h. S. i. t. [segunda mitad del XVIII]

Esta segunda parte falta igualmente en todas las fuentes consultadas.

82) [¿NARVÁEZ?: *Rosaura la del guante*]: [*Dos grabaditos: hombre disparando, león*] / NUEVO, Y CURIOSO ROMANCE DE LOS AMOROSOS, / y particulares sucesos, que acaecieron á una hermosa Dama llamada / Rosaura [...]. / PRIMERA PARTE.

Sigue el texto, a dos cols.:

- A² Olvidar vanas memorias, / à divertir pensamientos, [*romance en é.o*]

4º. 2 h. S. i. t. [segunda mitad del XVIII]. Ejemplar con el nº 85 ms., desgajado de un volumen facticio.

Otras eds.: APiñal 560-568, CCPB 380569-7, 484236-7 y 443799-3. Vid. mi *Panorama*, pp. 119 y 129.

83) [¿ÍD.?: *Íd. Segunda parte*]: [*Dos grabaditos: hombre disparando, león*] / PROSIGUEN LOS SUCEOS / de Don Antonio Narváez, / y Rosaura. / SEGUNDA PARTE.

Sigue el texto, a dos cols.:

- Y²A dixen en la primer parte / como quedé tan absorto [*romance en ó.o*]

4º. 2 h. S. i. t. [segunda mitad del XVIII].

84) [NAVARRO, Pedro]: [*Tres figuras xilográficas: caballero con espada, dama con abanico, caballero*] / NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, / que trata de las aventuras novelosas de dos Cavalleros / Italianos [...] / PRIMERA PARTE.

Texto, a dos cols.:

- D²Eseosos de ver mundo, / de las Provincias de Italia [*romance en á.a*]

[*Colofón:*] Se hallará este, y otros muchos en Barcelona impres- / sos en casa de Jnan [*sic*] Centenè, bajada de / la Canonja [1784-1788].

4º. 2 h. Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con foliación ms. de época 229-230.

Otras eds.: APiñal 932-936.

85) [ÍD.]: [*Tres figuras xilográficas: caballero con espada, dama con abanico, caballero*] / SEGUNDA PARTE, / EN QUE SE DECLARA EL DICHOSO FIN / que tuvieron las aventuras de los dos nobles Cavalle- / ros [...].

Texto, a dos cols.:

- E²Ntre claveles, y rosas, / azucenas, y narcisos [*romance en í.o*]

[*Colofón:*] Se hellorà [*sic*] este, y otros muchos en Barcelona impres- / sos en casa de Juan Centenè, bajada de / la Canonja [1784-1788].

4º. 2 h. Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con foliación ms. de época 231-232 (a continuación de la primera parte).

86) NIETO, Juan (O. F. M.): [*Portada totalmente orlada de piezas tipográficas:*] MANOGITO / DE FLORES, CVYA / fragancia descifra los / Misterios de la Missa, [...] / [*grabadito rectangular: escudo de la orden franciscana*] / Con licencia: En Madrid / Año de 1721.

12º. 12 h.-527[=576] p. Errores de paginación: 99=95, 136=139, 171=173, 375=175, 220=202, 238-239 duplicadas, 445=245, 446=246, faltan 276-277, 331=313, 269=369, 371-380 duplicadas, 290=390, 390=392, 391=393, 295=395, 394=396, 395=397, 404=402, 428=452, 587=487, 494=491, 598=498, 503=541, 504=542, 507=547, 258=565, 527=566. Signaturas: ¶¹²A-Z¹²Aa¹², con reclamos. Errores en las signaturas: A4=B4, k2=K2, P=P3. Grabado en la p. 46, y figura en la 255. Exlibris ms. en la hoja de respeto, y alguna corrección ms.

Palau 191176 (dice al registrar la ed. más antigua, de 1699, que es un “Libro de carácter popular con exorcismos”), CCPB 7822144-1 (un solitario ejemplar).

87) OFFICE: L’OFFICE / DE LA / SEMAINE SAINTE, / EN LATIN ET EN FRANÇOIS, / A L’USAGE / DE ROME ET DE PARIS. / *Dédié à MADAME, & imprimé par son / ordre pour sa Maison.* / [*escudo de Madame*] / A PARIS, / Chez GUILLAUME DESPREZ, Imprimeur / ordinaire du Roi & de MADAME. / [*doble filete*] / M DCCLVIII. / *Avec Approbation, & Privilege du Roi.*

4º menor. xlvj p.-1 h.-647 p. Signaturas: [a]⁸e⁸i⁸A-Z⁸Aa-Rr⁸Ss⁴, con reclamos sólo al final de los cuadernillos. Casi todo impreso a doble columna, latín/francés. Cabecera de J. C. Pasquier grabada al cobre, y otra xilográfica firmada con las iniciales PLS. Encuadernación de época en plena piel castaña, con dorados en el lomo y tejuelo rojo, filete y rueda floral en los planos. Exlibris de etiqueta (56 x 73 mm): escudo real de Carlos IV de España con la leyenda EX LIBRIS / De LL. AA. RR. / *Les Princes d’Espagne*⁵⁵, y encima etiquetita con la

⁵⁵ El exlibris puede situarse en la época de la Guerra de la Independencia (1808-1814), pues en el escudo se aprecia la Orden de Napoleón, concedida por éste a Carlos IV en agradecimiento por su abdicación: de ahí que a él y a su mujer se les llame Príncipes y no se les dé el tratamiento de Majestades, sino el de Altezas Reales. En su *Catálogo descriptivo de ex-libris hispano-americanos (1588-1900)* (Madrid, Francisco Vindel,

MACARRONEA
LATINO-PORTUGUEZA.
 QUER DIZERI
A P O N T O A D O
 N.º
VERSOS MACARRONICOS
 Latino-Portuguezas, que alguns Poetas de bom
 humor delectados do alambique da cachama-
 nia para delicia da metacaula.
 A QUE SE AJUNTA
SEGUNDO APONTOADO
 N.º
ALGUMAS OBRAS EM VERSO, E PROSA,
 alhucadas na Linguagem Portugueza, e con-
 nocidas de conueito sensado, e outras effi-
 cas, para Instrucção de Novatos buques, e de-
 fultio de Leitores Inigos.
TERCEIRA IMPRESSAM
*Afirmada com o Sabor em vez e uolo, e a
 segunda parte a Economia; e algumas
 outras Obras.*
P O R T O,
 Na Officina de ANTONIO ALVARES REIROG
 ANNO DE 1791.
*Com licença da Real Mesa da Contas Real
 sobre o Exame, e Confirmação dos Livros.*
 Vende-se na mesma Officina na Rua de S. Mi-
 guel, nos Casas N.º 264.

✠
LA MALICIA
DESCIFRADA,
Y EL ENGAÑO
MANIFIESTO,
POR EL TRIBVNAL
DE LA RAZON,
EN LA SALA
DE JUSTICIA:
 ✠(H)✠
 Con Licencia de la Lealtad,
 EN ATENAS:
 Año de la Fundacion de España
 por Tubal 4885.

74

EL FRAYLE FINGIDO.




**NUEVO, Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE MANE-
 fian las razones de un amor profano, y hasta donde llega el
 ardor, la avaricia, y codicia de los mugeres.**

Quandad Saco Amor Super
 crió las Cielos y tierra, (mo
 las aves, bestias, y peces,
 las plantas, flores, y yerbas,
 hizo superior el hombre,
 para que dominase, y era
 en superior grado,
 aun Señor de las Bestias.
 También crió á la muger.

la qual para servir conuies,
 fregó á las vocen en llanto,
 vertiendo unas falsas perlas,
 con que conuies, y alhucadas
 las carnes de piedra,
 dize para desengañar,
 y de lo que digo prueba,
 presone el noble Auditorio
 greso oído, y vista acorta.
 Cód.

76

DEL PROFETA JONAS.



**NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE,
 en el qual por castigo se declaranda la Hazaña del Profeta
 JONAS, y la conversion de los Ninivitas, y lo demás
 que verá el curioso Leitor. Compuesto por Lucas
 del Olmo Alifonso con licencia aya.**

Añado Dios de los hombres,
 adorado de los arceves,
 Dios de Israel, y Alentado,
 en que nada de uno mismo
 Señor de Cielos, y Tierra,
 Gran Dios invisible, y bueno,
 aduirtiendo, y justo,
 destituido Pablo hebreo,
 general en tanto tiempo
 del las á las embustaciones,
 y del Mar de vientos Madrid
 grata para el fin que leuó
 Juan, y Profeta de Dios,
 para que de si amor quitara,
 lo que no, porque salga
 al Mundo público con
 Dios, el valeroso Rey,
 con acuerdo, y con conciencia
 la Ciudad, y sus Provincias.

siendo de Ninive el Rey,
 segundo nombre de Rey
 Ninive, de Ninivitas,
 en consueya de su madre,
 vinda, herencia, y de bello
 gero, que era Senor,
 gran hebreo con
 amor con el Rey,
 y odo del hijo la sucesor
 con dos amonesta
 gualdes como en su patria,
 que amor, ten estado,
 que nada pudo saber,
 luego el Diosario, y poder
 de acortas, y de amor
 de engañar, y de mudada,
 die con amor á el estado,
 cuando la fama el año
 de gran Principe pudiese.

Portadas o primeras planas de los núms. 72, 73, 80 y 89.

signatura topográfica en la real Biblioteca: E. IX T. IV^a. N^o [en blanco]. Al v^o de la portada hay un sello circular (28 mm de diámetro) con las iniciales S.D.S./Y.D.A. dentro de una corona de laurel y con corona de príncipe⁵⁶; debajo, otro sello con las iniciales F C A rodeadas de la leyenda *PROPRIÉTÉ DE TROIS* surmontada de corona real⁵⁷.

Sin duda, el ejemplar fue obsequiado por *Madame Adélaïde*, hija de Luis XV (1732-1800), a tres de sus sobrinos segundos, hijos del rey Carlos III (1716-1788) y M^a Amalia de Sajonia (+ 1760): los infantes Fernando (1751-1825, o quizá el incapaz Felipe, 1747-1767), Carlos (el futuro rey Carlos IV, 1748-1819) y Antonio Pascual (1755-1817). No sabemos cuándo ni cómo saldría el ejemplar de la Real Biblioteca, en la que se conservan otros con los mismos tres exlibris (también en la BNM).

La ed. falta en el *CCPB*, que sí registra (n^o 468070-7, en solitario ejemplar) la publicada por la misma imprenta en 1756.

88))(⊗) / OFFICIA PROPRIA / FESTIVITATUM / POMPELONENSIS ECCLESIAE, / ET DIOECESIS. / A SUMMIS PONTIFICIBUS / APPROBATA. / JUXTA RUBRICAS BREVIARII ROMANI / Urbani VIII. & Decréta Sacrae Rituum Con- / gregationis. / [grabadito con cabeza de ángel⁵⁸] / [firma estampillada:] Yribarren / [filete de piezas tipográficas] / *Pompel.* Apud Josephum Franciscum de Rada. / ANNO M.DCC.XCI.

4^o. 7 h.-98 p. Signaturas: [I⁴A-N⁴, con reclamos. Impreso a dos cols.

La ed. falta en Palau (en 199311-2 registra la de 1807) y en Aguilar, pero está recogida en *CCPB* 234269-3 y 542377-5 (un total de diez ejemplares).

89) OLMO ALFONSO, Lucas del: DEL PROFETA JONAS. / [grabado xilográfico rectangular recuadrado: hombre saliendo de la boca de un monstruo marino] / NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, / en el qual por extenso vá declarando la Historia del Profeta / JONAS [...].

Texto, a dos cols.:

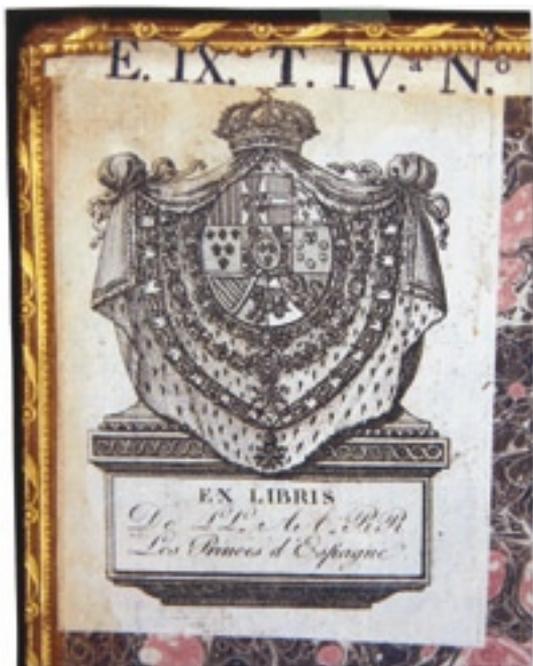
- A²Mado Dios de los hombres, / adorado de *ab aeterno*, [romance en é.o]

1929, ed. de 175 ejemplares), n^o 192, Francisco Vindel yerra en las medidas y atribuye el exlibris a Fernando VII y a su esposa [suponemos que la primera, M^a Antonia de Nápoles/Dos Sicilias (1802-1806), no la segunda, M^a Isabel de Braganza (1816-1818)]: “Es probable que este ex-libris fuese hecho al abandonar España el rey Fernando”.

⁵⁶ Reelaboración mejorada del toso n^o 181 del *Catálogo* de Vindel, de 39 x 41 mm, corresponde a los infantes don Sebastián y don Antonio de Borbón; puede interpretarse como “Sr. D. Sebastián y D. Antonio” o “Soy de Sebastián y de Antonio”.

⁵⁷ N^o 194 del *Catálogo* de Vindel, quien considera que corresponde a Fernando VII y a sus hermanos Carlos y Antonio.

⁵⁸ No creemos que sea marca del impresor, y en todo caso falta en la citada obra de Vindel *Escudos y marcas*.



Encuadernación y exlibris regios del nº 87 (fotografías de Consuelo López).

[*Colofón:*] Con licencia: En Madrid: En la Imprenta, y Librería de / Andrés de Sotos, calle de Bordadores, frente de la Igle- / sia de San Ginés, donde se / hallará [1764-1792].

4º. 2 h. Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con foliación ms. de época 142-143 sobre otra: 50-51.

La ed. falta en todos los repertorios consultados. Otra: APiñal 1444.

90) [OLMO, hija de Lucas del]: [*tres grabados xilográficos: dama con tocado, navío, caballero a caballo*] / NUEVO, Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE DA CUENTA, / y declara la prodigiosa historia, y cautiverio del bizarro Don Luis de / Borja, natural de la ciudad de Antequera [...]. / *DE DON LUIS DE BORJA*.

Texto, a dos cols.:

- E²N el mar de los placeres / siempre los pesares se hallan, [*romance en á.a*]

4º. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el nº 30 ms. de época.

La ed. falta en todos los repertorios consultados. Otras: APiñal 820-821, Marco p. 122 y BNM, VE/1365/10. Ignoramos el nombre de esta hija de Lucas del Olmo, uno de los más prolíficos romanceadores del siglo XVIII (hay también una hermana suya que firma pliegos).

91) ORTIZ GALLARDO [DE VILLARROEL], Judas Tadeo: [*Portada orlada de piezas tipográficas:*] *ALMANAK, / Y CALENDARIO GENERAL / PARA EL AÑO DE 1787. / [...]* / [*adorno con posible anagrama del impresor*] / *Con licencia, y orden del Consejo. / BARCELONA. / [filete]* / En la Imprenta de Francisco Suriá y Burgada, Impresor / del Rey Nuestro Señor, calle de la Paja [1786].

8º. 8 h. a dos cols. Minúsculos grabaditos de carácter astrológico.

Palau *sub* 205855, CCPB 783470-5 (dos ejemplares). El autor del ejemplar Heredia 4347(9) debe de ser hermano suyo, de nombre Isidoro.

92) PADRES MISIONEROS MERCENARIOS [*sic*], Los: [*Flanqueada por círculos de estrellas, estampeta con doble recuadro: ánima del Purgatorio*] / *LA VESTIDURA DEL ALMA. / NNUEVO [*sic*], Y CURIOSO ROMANCE [...]*

Sigue el texto, a dos cols.:

- A²Tiende, Christiano amigo, / lo que referirte quiero, [*romance en é.o*]

4º. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del XVIII?]. Ejemplar desgajado de un volumen facticio, con el nº 74 ms.

Esta ed. falta en los repertorios consultados. Otras: APiñal 1608-1610.

93) PALAVRAS SANTISSIMAS...: [Todo el texto dentro de una orla de piezas tipográficas:] PALAVRAS SANTISSIMAS / Contra maleficios diabolicos. / Pⁿ nomine Pa † tris [24 líneas de texto en latín, con un espacio en blanco hacia la mitad para escribir el nombre del beneficiario].

8° (16 x 11'3 cm). Una hoja impresa por una sola cara. S. i. t. [¿Lisboa, finales del XVIII?]

Falta en todas las fuentes consultadas.

94) PARA CELEBRAR POR UNA NUBE EN ESTE AÑO DE 89, / la Alcaldía del Sr. D. Francisco Saavedra, y Santa-Cruz, hijo del Señor / Marquès de Moscoso, se hicieron las siguientes REDONDILLAS

Sigue el texto, a dos cols., cada estrofa dentro de una orla de piezas tipográficas:

- Derrama nube contentos, / de nuestra justa alegría [12 redondillas]

Fol. Una hoja impresa por una sola cara. S. i. t. [¿Lima, 1789?]

Falta en Palau, APiñal, Medina⁵⁹, etc., pero en el CCPB 499266-0 se registra un ejemplar.

95) [PAREDES]: ✕ / NUEVO, Y CURIOSO ROMANCE EN QUE SE DA CUENTA DE / la depravada vida del desventurado Udo, Arzobispo de Saxonia, y del tremen- / do castigo que Dios executò en su alma, y cuerpo [...] / [grabado xilográfico rectangular recuadrado: obispo decapitado ante Jesucristo sentado en un trono] / PRIMERA PARTE.

Texto, a dos cols. separadas por una banda vertical de piezas tipográficas (en 2v, tres cols. sin banda):

- A² La Soberana Aurora, / Estrella del Firmamento, [romance en é.o]

4°. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el n° 70 ms. de época (a continuación, la segunda parte).

Esta edición falta en los repertorios consultados. Ed. posterior: Palau 276901.

96) [ÍD.]: ✕ / SEGUNDA PARTE, EN QUE SE REFIERE / el gran castigo [...] / [grabado xilográfico rectangular recuadrado: varios demonios llevan encadenado a un obispo ante Lucifer sentado en un trono].

Texto, a dos cols.:

- O²Tra vez, Divina Aurora, / otra vez Nardo Supremo, [romance en é.o]

4°. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, a continuación de la primera parte.

⁵⁹ José Toribio Medina, *La imprenta en Lima (1584-1821)*, 4 vols. Santiago de Chile, en casa del autor, 1904-1907.

97) [PATENTE DE SANIDAD. Otorgada a un barco en Cartagena, a 14-5-1781.] Formulario impreso con algunas líneas manuscritas. S. i. t. [¿Murcia?, a. 1781.]

[Tres estampas xilográficas recuadradas: la Virgen flanqueada por san Sebastián y san Roque] / EL CONCEJO, JUSTICIA, Y REGIMIENTO DE ESTA MUY / Noble, y muy Leal Ciudad de Cartagena, &c. [...]

Formulario impreso con unas líneas mss. por el que se concede patente de sanidad a un barco, firmado y fechado a 14-5-1781. Al pie, sello xilográfico impreso del ayuntamiento de Cartagena. Al vº hay otras autorizaciones mss. del mismo mes y año, firmadas en Águilas y Vera.

No hemos encontrado en el CCPB ningún documento de este tipo, aunque deben de conservarse muchos.

98) [PEDRO CADENAS]: [Grabado rectangular con doble recuadro: cuatro espadachines luchando por parejas] / CURIOSO ROMANCE, / DONDE SE DA CUENTA DE LA HORRIBLE PENDENCIA, / [...] Pedro Cadenas.

Sigue el texto, a dos cols.:

- A²Tencion noble auditorio, / todo el orbe se suspenda [*romance en é.a*]

[Colofón:] Barcelona: En la Imprenta de los Herederos de Juan Jolis, / en la calle de los Algodoneros [1760-1770].

4º. 2 h.

Lecocq 215, CCPB 784471-4 (un solo ejemplar). Esta ed. falta en RCepeda (su nº LXXV es posterior, de los herederos de la Viuda Pla). Vid. mi *Panorama*, p. 135.

99) [Portada totalmente orlada de piezas tipográficas:] PEREGRINACIÓ / DEL VENTURÓS / PELEGRI / AB LAS COBLAS DE / la Mort, ara de nou / corregidas. / [estampeta circular de la Virgen, con la leyenda CON PRIVILEGIO REAL, en un cuadrado] / Cervera: En la Estampa de la / Pontificia, y Reál Universitat / per Emanuel Ibarra [1735-1757].

-p. 3: PER alcançar lo que tant val, [*irreg.*]

-p. 44: COBLAS DE LA MORT. / VEjas, mira ma figura, [*dobles pareados*]

8º menor. 48 p. Signaturas: A-C⁸, con reclamos. Grabados populares en las pp. 3, 5, 6, 8, 9, 20, 33 y 40.

Palau sub 218588, y 218594 (mal fechada); indica que “El origen literario de esta obrita, que se clasifica entre las de carácter popular, se remonta al siglo XVI” (probablemente se queda corto). Nuestra ed. puede corresponder a cualquiera de las varias registradas en CCPB 403690-5, 633035-5, 682109-X, 688253-6 y 824931-8, que presentan leves diferencias tipográficas.

100) [PÉREZ TEJADA, Martín]: [*Estampa xilográfica: la Inmaculada*] / NUEVA RELACION, Y CURIOSO / Romance, en que se refiere la / admirable Historia / DE DOÑA INES DE CARDONA. / PRIMERA PARTE.

Texto, a dos cols.:

- L²A Aurora del Sol divino / María de gracia llena [romance en *é.a*]

4^o. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el n^o 87 ms. de época (a continuación, la segunda parte).

Esta edición falta en los repertorios consultados. Otra: APiñal 658 (ejemplar en la BNM, VE/818/22). El incipit es idéntico al de otro romance (APiñal 836).

101) [ÍD.]: SEGUNDA PARTE, EN QUE SE REFIERE, COMO / quedò libre de la acusacion que le puso el Demonio.

Texto, a dos cols.:

- Y²A dixè, como quedò, / en la otra Parte primera, [romance en *é.a*]

4^o. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, a continuación de la primera parte.

102) [PIERRES DE PROVENZA]: 4 *Plieg. Núm. 5*[añadido un 6 de mano antigua] / [grabado a media plana: moro a pie acometiendo a un caballero a caballo ante unas murallas] / HISTORIA. / DEL ESFORZADO CABALLERO / PIERRES DE PROVENZA, / Y DE LA HERMOSA MAGALONA. / MURCIA: POR FRANCISCO BENEDICTO. 1772.

4^o. 32 p. Signaturas: [1]/1*-4/4*, sin reclamos. Error en las signaturas: *4=4*.

Esta ed. falta en todos los repertorios consultados. Vid. mi *Panorama*, pp. 200 y 202.

103) PISÓN Y VARGAS, Juan: LA PERROMACHIA. / INVENCION POETICA, / EN OCHO CANTOS / [...] / MADRID. POR DON ANTONIO DE SANCHA. / AÑO DE M. DCC. / LXXXVI.

4^o. 104 p. Signaturas: A-N⁴, con reclamos. Ejemplar desgajado de un volumen facticio que perteneció al duque de T^oSerclaes.

Palau 227444. El CCPB registra sendos ejemplares en sus núms. 58140-2 y 214750-5 (éste en la Biblioteca Pública de Albacete).

La obra es, evidentemente, una secuela o imitación de *La Gatomaquia* de Lope de Vega, como *La Monomachia*, cuyo ms. describimos en VI-2. Antes que Pisón, un don Francisco Nieto Molina había publicado *La Perromachia. Fantasía poética...*⁶⁰ Probablemente fuera hermano de nuestro autor el Ramón de Pisón y Vargas que en 1819 publicó unas *Fábulas originales en verso castellano* bajo el seudónimo de Román de Pinos.

⁶⁰ Madrid, 1751 (Salvá 828>Heredia 5573).

104) [QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco de]: ✠ / RELACION BURLESCA: / EL RIGOR DE LAS DESDICHAS.

Sigue el texto, a dos cols.:

- D²Esde el umbral de la Vida, / del mundo puerta primera, [*romance en é.a*]

[*Colofón:*] Con licencia: En Sevilla, por *Joseph Padrino*, en calle / Genova [1748-1775].

4º. 2 h. Ejemplar desgajado de un volumen facticio, con el nº 54 ms.

Vid. mi *Panorama*, pp. 77 y 80 (se reproduce la primera plana). Esta ed. falta en todas las fuentes consultadas y es anterior a las conocidas por Wilson⁶¹.

105) [REJÓN DE SILVA, Diego Antonio]: AVENTURAS / DE JUAN LUIS. / HISTORIA DIVERTIDA, / QUE PUEDE SER UTIL, / Y DA A LA LUZ PUBLICA / DON DIEGO VENTURA REXON Y LUCAS. / [*marca del impresor*⁶²] / MADRID MDCCLXXXI. / [*triple filete*] / Por D. JOACHÍN IBARRA, Impresor de Cámara de S. M. / [*filete*] / *Con las licencias necesarias*.

4º. 2 h.-VIII-328 p. Signaturas: *⁸A-V⁸X⁴, con reclamos. Una capitular grabada. Exlibris ms. de época en la portada. Anotación ms. al final y nº en portadilla. Sello grabado en el plano posterior, a modo de superlibros.

Salvá 1957>Heredia 6123, Palau 256836=264990, CCPB 69106-2 (diez ejemplares, a los que han de sumarse cuatro de la BNM). El autor de esta imitación del *Quijote* se esconde bajo un seudónimo reconocible; era natural de Murcia (1740-1796) y fue académico y Secretario de Estado de Carlos III.

106) [*RELACIÓN DE LA BATALLA DE ALMANSA*]: ✠ / RELACION / DE LA GRAN VICTORIA, / QUE CONSIGUIERON LAS ARMAS / DEL REY NUESTRO SEÑOR / EN EL CAMPO DE ALMANSA, / EL DIA VEINTE Y CINCO DE ABRIL / DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Sigue el texto, en prosa: H³Allandose los Enemigos en el sitio del Castillo de Villena...

[*Colofón:*] CON PRIVILEGIO / [*filete*] / En Madrid: Por Antonio Bizarrón [1707].

4º. 2 h.

Palau 259135 (no reproduce bien el título, o hay otra edición), y existe ejemplar en la BNE (VC/250/82).

⁶¹ Vid. Edward M. Wilson, "Quevedo for the masses", artículo de 1955 más accesible en su libro *Entre las jarchas y Cernuda. Constantes y variables en la poesía española* (Barcelona, Ariel, 1977), pp. 273-297 (vid. especialmente 286-287).

⁶² N° 606 de F. Vindel, *Escudos y marcas...*, cit.

107) [*REVELACIÓN QUE HA TENIDO UN RELIGIOSO*]: ✠ / NUEVO, Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE DECLARA LA / revelacion que ha tenido un Religioso llamado Fray Francisco de / Orea [...]. Suce- / dio dia 5. de Julio del año 1754.

Texto, a dos cols. (en 2v separadas por un filete vertical de piezas tipográficas y con tipos menores):

- M²Aria llena de gracia, / de misericordia llena, [romance en *é.a*]

[*Colofón:*] CON LICENCIA EN MADRID [¿1754 o poco posterior?].

4^o. 2 h. Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el n^o 68 ms. de época.

No conocemos otro ejemplar, ni más eds. de este romance.

108) [*ROBERTO EL DIABLO*]: LA ESPANTOSA, / Y MARAVILLOSA VIDA / DE ROBERTO / EL DIABLO [...] / [*grabado rectangular: hombre amenazando con una clava a dos frailes arrodillados, a la izquierda un diablo*] / [...] / Barcelona: En la Imprenta de los Herederos / de Juan Jolis, en los Algodoneros [1760-1770].

8^o. 61 p.-1 h. blanca. Signaturas: A2 (p. 3), A3 (9), A4 (11), A5 (17), A6 (19), A7 (25) y A8 (27). Capital y cabecera grabada en p. 3.

Rara ed. de este conocido librito de cordel sólo recogida en *BHL* III-2 7532 (ejemplar Sedó). Se conocen al menos dos eds. de Juan Jolis (Vindel 2550, Palau 270864-65) y otra de 1831 por los Herederos de la Viuda Pla (*CAFABA* VII-20), siempre con el mismo grabado en la portada. No hay que creer en la autoría de Juan de la Puente.

109) *ROMANCE CURIOSO...*: [*Tres grabados xilográficos: diablo con pechos, hombre con cuchillo, mujer desnuda atada a un árbol*] / ROMANCE CURIOSO, DE LOS AMORES, Y SUCESSOS / de Doña Maria Teresa, y Don Juan de Peñaranda; y la lasti- / mosa tragedia que sucedió a Don Juan.

Texto, a dos cols.:

- BRille la Antorcha del Orbe, / esparce sus luces bellas, [romance en *é.a*]

4^o. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desgajado de un volumen facticio, con la foliación 152-153.

No sabemos si se trata de la misma ed. registrada por Palau en su n^o 276824, que cree de Barcelona, hacia 1807; otra: APiñal 675.

110) *ROMANCE DE DON GAYFEROS*: ROMANCE DE D [*sic*] GAYFEROS, / TRATA COMO SACÒ A MELISENDRA SU ESPOSA, / que estaba en tierra de Moros. / *Compuesto por Joseph Diaz, natural de Madrid.* / [*grabado xilográfico a media plana: caballero a caballo con armadura y lanza*]

Sigue el texto, a dos cols.:

- A²Sentado está Gayferos / en el Palacio Real, [romance en *á*]



CURIOSO ROMANCE.

DONDE SE DA CUENTA DE LA HORRIBLE PENITENCIA, que pidiéron quatro valerosos Soldados en la Ciudad de Barcelona por el agravo hecho a una Dama: El uno se llamava Adriano Tobías, el otro Diego Contreras, el otro Cayetano, y el otro Pablo Galindo.

A Triunfos solas salieron, todo el resto se congrega, acorralan en un campo desierto la una entre peñascos, que cuando se levantaron, quando la ocasión propicia, con quatro milites Yaxillos del Rey de España, que acometen los vientos de sus banderas, por España, y fuera de ella; por que en diciendo Españoles todos los Muejitos Españoles. Esos otros los Soldados como quatro hermitas de granada, y por un hermitas de vientos quando por sus nombres sepan. El primero, y principal en Diego de Contreras, Soldado discreto, y valiente en Castiella, y Financiero;

y Cayetano García, Soldado de valor, y discreto. El otro es Adriano Tobías, cuyo apellido, y herencia no me acuerdo lo comento; el otro es Pablo Galindo, que es Adriano reformado, larguísimo vive en Galicia. Tercero es otro Soldado, que Dicha herencia, y bella espada es de la herencia, Dicha es de Pedro Galindo. La octava es tiempo, que de España en Galicia, luego a una buena hora, desde entonces se dice, como galindos Manzana, repugnando donde quiera. Como otros Adriano Tobías, y el dicho Diego Contreras.

(†)

**PEREGRINACIÓ
DEL VENTURÓS
PELEGRÍ
AB LAS COBLAS DE
la Mort, ara de non
corregidas.**

Cortura: En la Estampa de la
Penitencia, y Real Universitat
per Emanuel Borrà.



HISTORIA.

DEL EMPORZADO CABALLERO

PIERRES DE PROVENZA,

Y DE LA HERMOSA

MAGALONA.

HEMBA: POR FRANCISCO BERNABEU 1776.

✠

**RELACION
DE LA GRAN VICTORIA,
QUE CONSIGUIERON LAS ARMAS
DEL REY NUESTRO SEÑOR
EN EL CAMPO DE ALMANSA,
EL DIA VEINTE Y CINCO DE ABRIL
DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.**

H Allandose los Franceses en el sitio del Castillo de Villavieja, donde estava de Guarnición un Capitan del Regimiento de Belfois, con 100 Infantes, y 12 Payzanos, que se defendieron siete dias. El 24. levantaron su Campo, y fueron à Castelle. El 25. se pusieron en marcha para Alcala, donde esta dos dias se hallava campado nuestro Exército, en ansio de luchar con el Mariscal Duque de Berwick, para socorrer à Valena, en caso de mantener los Enemigos el sitio, y se combatió de ellos. En esta postura la mañana del mismo dia 25. hicieron ambos Exércitos sus disposiciones para un combate general. A las once pareció la Vanguardia del Berwicko, y à las dos, y media de la tarde estaba ya en batalla la gente, aviendo mensado su Intendencia entre la Castellana, de obediencia sin dudar de nuestra orden de Batalla, para resistir a nuestra Intendencia en el combate, y la Castellana se retiró dos

Alas

Portadas o primeras planas de los núms. 98, 99, 102 y 106.

4º. 4 h. Signatura: A 2. S. i. t. [¿mediados del XVIII?] Ejemplar desencuadernado de un volumen facticio, con el nº 27 ms. de época a tinta en la primera plana.

Podría coincidir con Heredia 5316(13) y/o APIñal 1, únicas eds. que conozco del siglo XVIII, aparte de Palau 72151>Aguilar III 172 (de c. 1720, he visto el ejemplar R-30857 de la BNM). Hay al menos doce del XVI (*NDPS* 991-1001.5, anónimas⁶³) y una del XVII (*CPI7* 1106), ésta ya a nombre de Díaz, que obviamente no fue el autor. El texto de nuestro pliego de este interesante romance carolingio coincide con el de las eds. quinientistas⁶⁴.

111) *ROMANCE DEL MILAGROSÍSSIMO...*: [*Tres grabaditos xilográficos recuadrados: pareja en la cama, hombre con un puñal en la mano, diablo vestido de fraile*] / ROMANCE / DEL MILAGROSÍSSIMO PORTENTO, QUE OBRÓ LA MAGESTAD DIVINA / por medio de su Madre la Virgen Santísima / del Rosario.

Texto, a dos cols.:

- BUele mi curso ligero, / levantense las estrellas, [*romance en é.a*]

[*Colofón:*] BARCELONA: En la Imprenta de los Herederos de Juan Jolis, / en la calle de los Algodoneros [1760-1770].

4º. 2 h.

Es el nº VII de los no reproducidos en facsímil por RCepeda por no disponer de original. Otra ed.: Aguilar 1736.

112) *ROMANCE FAMOSO...*: ROMANCE FAMOSO, / EN QUE SE DECLARAN LAS HAZAÑAS DEL / valiente Bernardo, assombro de Portugal, y Estremeño, / natural de Montijo, Capitan de Infanteria.

[*Colofón:*] Barcelona: En la Imprenta de los Herederos de Juan Jolis, / en la calle de los Algodoneros [1760-1770].

Palau 276.668, RCepeda LI bis, CCPB 784.809-9 (dos ejemplares, a los que debe sumarse otro de la BNE, VE/1206/39).

113) *ROMANCE NUEVO...*: [*Tres grabaditos xilográficos: estampeta de san Antonio de Padua, dama, caballero*] / ROMANCE NUEVO / EN EL QUAL SE DA CUENTA DE LOS PRODIGIOSOS MI- / lagros, que en la ciudad de Lisboa, ha obrado nuestro Padre San / Antonio de Padua, con un Cavallero, llamado don Juan de Lara [...]

Texto, a dos cols.:

- AL soberano Jesus / suplico me dè su gracia, [*romance en á.a*]

⁶³ Palau registra en sus núms. 276761-2 una ed. que fecha c. 1580 (no sabemos con qué fundamento) a nombre de Díaz y otra de c. 1605 que perteneció a Huth; ignoramos el paradero actual de esos ejemplares.

⁶⁴ Vid. el *Romancero* de Giuseppe Di Stefano (Madrid, Taurus, 1993), pp. 391-402.

NUEVO, Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE DECLARA LA
 oración que ha estado en Religión llamada Fry Francisca de
 Oren, de la Orden de nuestro Padre San Basilio en la Convento de la
 villa, y agora si la apuerta Maria Beatriz de los Desamparados, y
 con la autorización, que la Divina Magestad tiene de escribir en el
 Mundo, y por intervención, de esta Pontificia. Reyna del la
 esta reuocada, y queredada, que si el y estado en el en
 estado, en breve sea todo publicado en preta, fecha
 día 2. de Julio del año 1799.



Más linda de gracia,
 de amabilidad fama,
 resaca de Perceba,
 de Alguacil mediano,
 Azorcha del desamorado
 de ella llamado guito Reyna
 à vos Fructuoso Alcaide,
 à vos Marqués de Azorcha
 en polo con grande alcaide,
 en fuego con una arena
 del ayudo à declarar
 ella hermosa, viciada,
 viciada viciada
 que palia, alcaide, y viciada.
 En el valle mas hermosa,
 en la villa mas arena,
 y en el grado mas arena,
 que era viciada,
 con alcaide que ella en villa
 hara encarecido queda.

En este libro está
 ay una linda su bella,
 que la lleva de Convento
 à la hermosa, y clara Reyna
 Virgen de Desamparados,
 de quien perdiera la Regla
 las Religiosas Valerosas
 con una fama exacta.
 Siempre está en Oren,
 siempre en conatos, nunca
 del verso, y à disciplina,
 y la mucha pensada en
 solo es y yason, siendo
 condesinos viciadas.
 En este Convento de Oren,
 con la vida muy hermosa,
 ay relata un Religioso
 de muy alta pontificadad,
 que la cuenta, y apellida
 el Fry Francisca de Oren,
 hombre

**LA ESPANTOSA,
 Y MARAVILLOSA VIDA
 DE ROBERTO**

**EL DIABLO, HIJO DEL DUQUE
 de Normandía, el qual después fue
 llamado Hombre de Dios.**

COM' ESTA POR JUAN DE LA FUENTE:



CON LICENCIA.

Barcelona: En la Imprenta de los Herederos
 de Juan Jolis, en los Algodoneros.

ROMANCE DE D GAYFEROS;

TRATA COMO SACÓ AMELIENDRA SU ESPOSA,

que estaba en villa de Miras.

Compuesto por Joseph Diaz, natural de Madrid.



Abrido está Gayferos
 en el Palacio Real,
 servido está el caballer
 para las tablas jugar.
 Los dados tiró en la mano,
 que los quería servir,
 quando por la sala está
 el Español arca.
 Don Carlos que el tirado,
 responsable de alcaide,

habiendo le está, y estando
 palabra de gran peso!
 Si tan bueno está, Gayferos,
 para los arcos tomar,
 como solo para los dados
 para las tablas jugar
 veniste espere tirar Miras,
 tirada à la buena,
 si el me pesa por está,
 porque en mi hijo tirado,



ROMANCE NUEVO

EN EL QUANTO SEY ALIANTA DE LAS PONTIFICAS...
 (The text is partially obscured and difficult to read due to the image quality.)

A... (The text is partially obscured and difficult to read due to the image quality.)

Portadas o primeras planas de los núms. 107, 108, 110 y 113.

[*Colofón:*] *Barcelona:* Por los Herederos de Juan Jolis, / à los Algodoneros [1760-1770].

4º. 2 h.

RCepeda desconoce esta ed. Vid. APiñal 1746 y el nº 53 de la entrega anterior.

114) [*ROMANCE PARA CANTAR LOS MANCEBOS PRETENDIENTES*]: NUEVO, Y CURIOSO ROMANCE, PARA CAN- / tar los Mancebos pretendientes à las puertas de sus Da- / mas [...] / [*dos grabados xilográficos: dama de pie, guitarrista sentado*].

Texto, a dos cols.:

- S²I los pesares de un triste, / preso en dulce cautiverio, [*romance en é.o*]

4º. 2 h. S. i. t. [¿segunda mitad del siglo XVIII?] Ejemplar desprendido de un volumen facticio, con el nº 13 ms. de época.

Esta edición falta en los repertorios consultados. Otras: Palau 276772 y APiñal 1113.

115) *ROMANCE QUE TRATA...*: [*Grabadito xilográfico: un barco y al fondo otros cuatro*] / ROMANCE, / QUE TRATA DE UNA / FAMOSA ESTRATAGEMA, QUE HIZO UN HIJO / para rescatar á su Padre, que estaba cautivo en Argél [...]

Sigue el texto, a dos cols.:

- E²N la mas hermosa Playa, / que tiene sitio en la Europa [*romance en ó.a*]

[*Colofón:*] *BARCELONA:* Por los HEREDEROS de Juan Jolis, en la calle / de los Algodoneros [1760-1770].

4º. 2 h.

CCPB 784907-9 y 785082-4. Es reed. del nº XIII de RCepeda, no recogida por éste.

116) SAN ALBERTO, José Antonio de (Arzobispo de La Plata): [*Portada a dos tintas:*] CARTA PASTORAL, / QUE / EL ILUSTRISIMO SEÑOR / DON / Fr. JOSEPH ANTONIO / de San Alberto, Arzobispo / de la Plata / DIRIGE / A TODOS LOS CLERIGOS DE / SU DIOCESI, / CON OCASIÓN DEL CONCURSO, Y / oposicion que va à celebrarse à los / Curatos vacantes. / BUENOS-AYRES MDCCXC. / [*filete*] / Con el Superior permiso, en la Real / Imprenta de los Niños / expósitos. / [...]

4º menor. 1 h.-374 p.-1 h. Signaturas: []¹A-Z⁴Aa-Zz⁴Aaa⁴, con reclamos. Una capitular grabada.

Aparte de algunos impresos menores que al parecer se hicieron desde 1767 en Buenos Aires, la primera imprenta bonaerense fue esta de los Niños Expósitos, a partir de 1780. El carmelita aragonés José Antonio de San Alberto (1727-1804), arzobispo de La Plata (hoy Sucre, Bolivia), fue muy activo y publicó varias cartas pastorales.

Palau 289.493, pero de este *incunable* bonaerense no hay ejemplar en el CCPB ni en la BNE, donde sin embargo se conservan dos (R/33.548 y R/40.468), que he visto, de la pastoral de 1791 dirigida *a todos los que en el pasado Concurso han sido nombrados, y elegidos para Curas*.

117) [SANCHA DE VELASCO, Manuel]: Num. 102. / [grabado xilográfico a media plana: monstruo fabuloso, con una calavera humana y otro hueso a sus pies] / MONSTRUO DE JERUSALÉN. / PRIMERA PARTE.

Sigue el texto, a dos cols.:

- H^oOmbres q̄ estais embriagados / en cosas perecederas [*romance en é.a*]
4^o. 2 h. S. i. t. [Córdoba, D. Luis de Ramos y Coria, *¿c.* 1790-1800?]

Esta ed. falta en todas las fuentes consultadas, que sí registran (Valdenebro⁶⁵ 1766>Palau 493995[=293995], APiñal 269) la de la misma imprenta con título largo que sitúa la acción en 1788 e informa de que el autor era natural y vecino de Hinojosa del Duque. Otras eds.: APiñal 270 y BNM VE/1372/32.

118) [ÍD.]: SEGUNDA PARTE.

Sigue el texto, a dos cols.:

- D^oIXE en la primer parte, / que espantados los Caballos [*romance en á.o*]

[*Colofón:*] *Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de / D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Ca- / ñas, donde se hallará todo genero de sur- / timiento, y estampas en negro, / è iluminadas [¿c. 1790-1800?]*

4^o. 2 h.

Esta ed. falta en todas las fuentes consultadas. Otra: APiñal 271.

119) SÁNCHEZ TÓRTOLES, Antonio: EL / ENTRETENIDO. / REPARTIDO / EN CATORCE NOCHES [...] / Pliegos [*escudo de Padilla*] 51 y m. / Año de 1729. / CON LICENCIA: / [*filete*] / En Madrid. A costa de Don Pedro Joseph Alonso Padilla, [...].

4^o. 4 h.-404 p. Errores de paginación: 66=34, 70=77, 81=93, 199=99, 127=123, 157=155, 244=247, 201=261, 237=273, 282=286, 393=293, 380=308, 223=323, 337=327, 313=331, 365=361, 337=377, 393=385. Signaturas: ¶⁴A-Z⁸Aa-Bb⁸Cc², con reclamos. Errores en las signaturas: F=F, F2=F2, F3=F3, M4=M4, Bba=Bb2, Bb4 en blanco. Impreso a dos cols. Lleva como guardas sendas hojas de un libro del siglo XVI (comentarios al jurista Luis Gómez).

Salvá *sub* 1409 (citando a Barrera), Palau 295396, CCPB 222115-2 (cuatro ejemplares, a los que deben sumarse los de la BNM, como el R-25594 y otros que incluyen la 2^a parte, de 1741, entre ellos el R-15865-6). La obra incluye pasajes interesantes, como el de *La isla de Jauja*.

⁶⁵ José M^a de Valdenebro y Cisneros, *La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico*. Madrid, "Sucesores de Rivadeneyra", 1900.

120) *SEGUIDILLAS PARA CANTAR BOLEROS*. Barcelona, En la Imprenta de Bernat Pla, calle de Cottoners [1770-1800].

RCepeda LIV. Otra ed.: Azaustre c571. En el CCPB no se registra ninguna ed. de este pliego.

121) [*SIETE INFANTES DE LARA, Los*]: [*Grabado octogonal con doble recuadro: un caballero ante una mesa en la que hay siete cabezas humanas*] / *HISTORIA VERDADERA, / Y LAMENTABLE / DE LOS SIETE INFANTES / DE LARA / [...]* / *SU AUTOR DON HILARIO SANTOS ALONSO*. / [*doble filete*] / *Con licencia*. Barcelona: por Juan Centenè, Librero baxada / de la Canonja. Año de 1779.

4º. 20 p. Signaturas: A-A5, con reclamos.

Palau sub 87765, Marco p. 268, CCPB 404337-5 (un solo ejemplar). Vid. mi *Panorama*, pp. 210-211. En otras eds. figura Martín como autor, lo que tampoco se ha de creer.

122) [*ÍD.*] Otra tirada distinta de la misma imprenta y año. Las diferencias más apreciables se dan en los extremos del doble filete de la portada y en la falta del nº 15 en la paginación.

123) TIMONEDA, Juan de: *EL DISCRETO / TERTULIANTE. / PRIMERA PARTE / DE LAS PATRAÑAS / DE JUAN DE TIMONEDA, / [...]* / *SACADAS SEGUNDA VEZ A LUZ / por Joseph de Afranca y Mendoza, [...]* / *CON LICENCIA*. En Madrid, en la Oficina de Manuel Martin. / [...1759].

8º. 8 h.-252 p.-2 h. Signaturas: J⁸A-Q⁸, con reclamos.

Gallardo 4037, Salvá 2009>Heredia 657, Palau 332265, CCPB 64955-4 y 69579-3 (un total de cuatro ejemplares, a los que deben sumarse los de la BNM, R-19305 y R-20118 –éste múmero de dos hojas de preliminares–, que he visto).

124) TORRES VILLARROEL, Diego de: [*Grabado triplemente recuadrado: astrólogo en su mesa de trabajo*] / *EL GRAN PISCATOR / DE SALAMANCA, / PARA EL Año DE MDCCLVIII*⁶⁶. [*Al vº:*] *Barcelona, y Octubre 23. de 1757. / Reimprimase. / De Moreno*.

[*2r, segunda portada:*] *LOS PEONES DE LA OBRA / de el Real Palacio. / PRONOSTICO, / Y DIARIO DE CUARTOS DE LUNA, / y Juicio de los acontecimientos naturales, y / políticos de la Europa, para este año de 1758. / [...]* / *Barcelona*: En la Imprenta de Teresa Piferrer. / *Vendese en su misma casa* [1757].

8º. 8 h.-56 p. Signaturas: J⁸A-C⁸D⁴, con reclamos.

Palau 337501, pero falta en el CCPB –y en la BNM– nuestra ed. de esta obrita del célebre Torres Villarroel (1693-1770), el cual, gracias a sus pronósticos anuales, fue el primer autor español que pudo vivir de la pluma.

⁶⁶ Portada reproducida en *La pasión*, p. 205.

CARTA PASTORAL,
 QUE
 EL ILUSTRISIMO SEÑOR
 DON
Fr. JOSEPH ANTONIO
de San Alberto, Arzobispo
de la Plata,
 DIRIGE
 A TODOS LOS CLERIGOS DE
 SU DIOCESI,
 CON OCASION DEL CONCURSO, Y
 oposicion que va à celebrarse à los
 Curatos vacantes,
 BUENOS-AYRES MDCCXG.

Con el Superior permiso, en la Real
 Imprenta de los Niños
 expósitos.

DONDE SE HALLARAN TODAS LAS OBRAS DE DICHO
 Señor Arzobispo.



MONSTRUO DE JERUSALÉN.

PRIMERA PARTE.

Hombres que en las embalgadas
 en cosas que os venís,
 en el lugar, en las d'aytas,
 y en las de la d'aytas,
 a donde os venís, y
 de la d'aytas las personas
 no os venís, y
 que no venís la d'aytas,
 ni os venís la d'aytas,
 que hay de las cosas de cosas,
 y en que os venís, y
 a donde os venís,
 para os venís, y
 y a donde os venís.

EL
 ENTRETENIDO.
 REPARTIDO
 EN CATORCE NOCHES, DESDE LA
 Vigilia de Navidad, hasta el día
 de los Reyes.

CELEBRADAS
 EN METAFORA DE ACADEMIAS, DE VERSO; Y
 Prosa, en que se celebran varias estampas, muy pes,
 venidas, y entretenidas.

SU AUTOR
 ANTONIO SANCHEZ TORTOLES,

Fiegos 5r. y ml
 Año de 1729



CON LICENCIA.

En Madrid. A costa de Don Pedro Joseph Alonso Padilla, se halla:
 en la Imprenta, y Librería en la Calle de S. Juan
 más, junto al Corral.

LIBRE
 COMPOST
 PER FRA ANSELM
 TURMEDA.
 Ab la oració de Sant Miquel,
 lo Jorn del Judici, y la oració
 de S. Roch, y de S. Sebastia.

CERFERA: En la Estampa de la RL
 Univ. Per Joseph Barbet, y Comp.

Portadas o primeras planas de los núms. 116, 117, 119 y 126.

125) *TURBA MOSQUETERA, La:* [*Portada orlada de piezas tipográficas:*] ✻ / LA TURBA MOSQUETERA / y justo regocijo, que haze el conjunto / Chillón de Infanteria, con la novedad de / salir à representar la señora Petronila / Xibaja: toda la Tropa junta la dà la bien / venida, ponderando la insufrible pena / de haverla esperado tanto / tiempo, en este / SONETO.

Texto, a línea tirada:

- EL Esquadron de fieles Mosqueteros, [*soneto, siguen cinco más*]

8º. 4 h., todas las planas orladas, el vº de la última en blanco. S. i. t. [¿principios del siglo XVIII?] Ejemplar ex Aubá.

Falta en todas las fuentes consultadas este pliego sobre Petronila Xibaja, célebre cómica apodada *la Portuguesa* por sus presuntos amores con el rey Juan V.

126) *TURMEDA, Anselm:* [*Portada totalmente orlada:*] LLIBRE / COMPOST / *PER FRA ANSELM / TURMEDA.* / Ab la oració de San Miquel, / lo Jorn del Judici, y la oració / de S. Roch, y de S. Sebastiá. / [*estampeta oval dentro de un marco rectangular: la Inmaculada rodeada de la leyenda CON PRIVILEGIO REAL*] / *CERVERA:* En la estampa de la Rl. / Univ. Per Joseph Barber, y Comp. [1749-1756].

8º. 32 p. Signaturas: A-B⁸, sin reclamos. En la p. 24, grabado del Niño Jesús a toda plana. El ejemplar conserva sus cubiertas originales en cartulina, con sendos grabaditos de un violinista y un guitarrista (reproducidas en *La pasión*, p. 88).

-p. 2: EN nom de deu sia... [*prosa*]

-pp. 3-23: En nom de Deu Omnipotent [*estrofas de estructura a9a9a9b5*]

Salvá 2181, Palau 342325, CCPB 439631-6 (cinco ejemplares, ninguno de ellos en la BNM). Gallardo 4103 recoge una ed. de 1527 que tuvo don Fernando Colón. Existe un estudio de *Gaziel* [Agustín Calvet]⁶⁷ sobre nuestro curioso autor.

127) *ÍD.:* [*Portada totalmente orlada:*] LLIBRE / COMPOST / *PER FRA ANSELM / TURMEDA,* / [...]. *Cerv.* En la Estampa de la Real y Pon- / tificia Universitat. Any 1798.

8º. 32 p. Signaturas: A2 (p. 3), A3 (p. 9) y A4 (p. 11), un solo cuadernillo, con reclamos. En la p. 24, grabado del Niño Jesús triunfante a toda plana. Encuadernación antigua reutilizando parte de una hoja de pergamino procedente de un cantoral (reproducida en *La pasión*, fig. C31).

CCPB 681933-8 (un solo ejemplar). Palau *sub* 342330 recoge otras eds. de la Universidad de Cervera, pero no ésta.

⁶⁷ *Fray Anselmo de Turmeda, heterodoxo español (1352-1423/32?).* Barcelona, Estudio, 1914.

128) *VERDADERO ARREPENTIMIENTO...*: [*Grabado xilográfico rectangular recuadrado: monja arrodillada ante un crucifijo*] / VERDADERO ARREPENTIMIENTO QUE / hizo una muger natural de la Ciudad de Motril, / llamada Maria Antonia Hernandez y Vallejo, / (aliás la Caramba) Cómica que fué [...]

Sigue el texto, a dos cols.:

-Sacra y celestial Princesa, / Reyna de las Gerarquias, [*romance en í.a*]

[*Colofón:*] Con licencia: en Málaga por D. Felix / de Casas y Martinez [1771-1793].

4º. 2 h. Palau 359574, APiñal 1650, CCPB 278788-1 (un solo ejemplar, pero hay dos más en la BNM: R-35383(11) y V.E. 1191-32).

129) [*VIDA DE SAN ALBANO*]: [*Portada totalmente orlada de piezas tipográficas:*] HISTORIA / VERDADERA / DEL BIENAVENTURADO / S. ALBANO, / Y SUCESOS DE SUS PADRES. / [*tres grabaditos: diablo con pechos, peregrino, torre*] / [*doble filete de piezas tipográficas*] / En Valencia: En la Imprenta de Agustin Laborda / y Campo, vive en la Bolsería [c. 1770-1780].

4º. 16 p. Signaturas: A-B⁴, con reclamos.

CCPB 442873-0 (sólo un ejemplar). Vid. *Ensayo* p. 336. La truculenta vida de este santo⁶⁸ también se divulgó en verso: Palau 362906 y Marco p. 213.

130) [*ÍD.*]: [*Dentro de un doble recuadro, dos figuras xilográficas: diablo en forma de mujer, ermitaño o peregrino*] / HISTORIA VERDADERA / DEL / BIENAVENTURADO / S. ALBANO, / SUCESOS [*sic*] DE SUS PADRES. / *SU AUTOR DON HILARIO SANTOS ALONSO.* / [*filete*] / *Con Licencia.* Barcelona: Por Juan Centenè, Librero baxada / de la Canonja Año de 1778.

4º. 20 p., a dos cols. Signaturas: A2-A5, con reclamos. La portada del ejemplar presenta retoques a tinta y ensayos de pluma.

CCPB 117195-X (dos ejemplares). El texto coincide con el del nº anterior, así que –una vez más– no es creíble la autoría de Santos.

131) [*VIDA DE SAN ALEJO*]: [*Portada doblemente recuadrada*]: VIDA, / PEREGRINACION, / Y MUERTE DEL BIENAVENTURADO / SAN ALEXO, / [...] / [*grabado rectangular con doble recuadro: el Papa y otros personajes descubriendo al santo tendido debajo de una escalera*] / [...] / Barcelona: Por Juan Forn, Impressor, / en la calle de Amargòs [c. 1770].

8º. 32 p. Signaturas: A (en la p. 3) y A2 (en la 9).

Esta ed. falta en todas las fuentes consultadas.

⁶⁸ Un potentado húngaro viola a su hija, en la que engendra al futuro santo. Con el tiempo, los incestuosos hacen penitencia, pero vuelven a las andadas y el hijo (Albano) los mata, tras lo cual pasa el resto de su vida en el desierto y muere santamente.

132) [VIDA DE SAN AMARO]: [Portada totalmente orlada de piezas tipográficas:] LA VIDA / DEL / BIENAVENTURADO / SAN AMARO, / CON EL MARTIRIO / DE / SANTA LUCIA. / [grabado con doble recuadro: tres santos, otro sobre una especie de monstruo o barco, tres personajes].

4º. 20 p. Signaturas: A2-A4. Error en las signaturas: A2=A4. S. i. t. [¿primera mitad del siglo XVIII?].

No conocemos otro ejemplar, pues parece ed. distinta de la recogida en el CCPB 373407-2 (un solo ejemplar). Existe ed. burgalesa incunable⁶⁹, otra toledana de 1520⁷⁰ y otra más de 1552, facsimilada por Sancho Rayón (nuestro n° VIII-60). Trata de las fantásticas aventuras del santo hasta llegar ni más ni menos que al paraíso terrenal: vid. mi *Panorama*, p. 205.

133) [VIDA DE SAN SAGIMÓN]: [Portada totalmente orlada:] VIDA / DEL GLORIOS / S. SAGIMON / MARTYR, Y REY DE / BORGONYA. / [estampa del santo, con doble recuadro] / Vich, Per Pere Morera Estamper [1747-1764].

8º. 3 h.-24 p. Signaturas: A2, 3 (en la p. 3) y 4 (p. 5), con reclamos. Aprobación y licencia de Barcelona, 1648. Al final del texto dice que está traducido del *Flos sanctorum* por el dominico Antoni Vicens Domenech

Esta ed. falta en todas las fuentes consultadas. Vid. Palau 293669 (ed. de principios del XVI que poseyó don Hernando Colón⁷¹) y 293689, de 1670. Sobre el mismo asunto existe también un pliego poético de 1676 en catalán⁷².

Sagimón, al que en castellano llamaríamos Saguino o Segismundo, era hijo del rey de Borgoña e hizo penitencia en el Montseny antes de suceder en el trono a su padre. El rey de Francia lo mandó matar, por lo que es considerado mártir y santo, a pesar de que él había hecho matar a su propio hijo (eso sí, por culpa de su segunda mujer).

134) VILLAVICIOSA, José de: LA MOSCHEA / POETICA INVENTIVA / EN OCTAVA RIMA. / COMPUESTO / POR D. JOSEPH DE VILLAVICIOSA, / vecino de la Ciudad de Cuenca [...]. / NUEVAMENTE DADO A LUZ / por Juan Perez, Librero de la Real Acadé- / mia Españóla, à quien le dedica. / [...] / En Madrid: Por la Viuda de Francisco / del Hierro, Impressór que fue de la / misma Real Acadé- / mia. / Año de 1732.

⁶⁹ Vid. Carlos Alberto Vega, *Hagiografía y literatura: La "Vida de San Amaro"*, Madrid, El Crotalón, 1987.

⁷⁰ *Post-incunables*, n° 1520.

⁷¹ *Post-incunables*, n° 1521.

⁷² Vid. Alejandro Venegas [seud.], *Noticias de una pequeña biblioteca, V. Literatura popular impresa, 2. Pliegos sueltos poéticos del siglo XVII...* (Salamanca, [Cervantes], 1998, ed. de 99 ejemplares numerados), n° 46. Vid. también el n° 1057.8 de la 2ª ed. del NDPS.



VERDADERO ARREPENTIMIENTO QUE
 hizo una mujer natural de la Ciudad de Matril,
 llamada Maria Antonia Hernandez y Vallejo,
 (súta la Caracha) Clónica que fut de los
 coñites de España, convertida por Fray Diego
 José de Caffin Misionero Apóstólico del
 Orden de Capuchinos, con lo demas
 que verá el curioso lector.

Santa y selecta Princesa,
 Reyna de las Gerarquias,
 Emperatriz del Escorial,
 Nieta y los embaxadas
 De las que divinamente
 Tu escucha cada día
 Rezo, y á veces te aliento.
 Madre de Dios, Virgen pia.
 Hoy digo tambien á tus plantas
 Una que de noche y día
 Humilde te ha fraguado
 Toda el tiempo de su vida,
 Pidiéndote que intercedas
 En la presencia divina
 Del gran Jefe, para que
 A peccadora me admitas:

Por consuegla hazte ahora
 En clemencia intercedas
 De recibir, en obsequio
 Tu en mí que soy millo.
 Dulce de mí consuegla
 Hermosura MARIA,
 Sé mi abogado, por que
 Que en otros años se inclina
 A tu piedat incomparada,
 Por que esta sí soy digno
 Para alcanzar de tu hijo
 Podere tanta merced,
 Como contra te he pedido.
 Escucha mi oracion,
 Este suplico, señora,
 Hazte te ampare siempre

HISTORIA
VERDADERA
 DEL
BIENAVENTURADO
S. ALBANO,
 Y SUCESOS DE SUS PADRES.

En Valencia: En la Imprenta de Agostín Labora
 y Campo, vivió en la Boquería.

LA VIDA
DEL
 BIENAVENTURADO
SAN AMARO,
CON EL MARTIRIO
DE
SANTA LUCIA.

VIDA
DEL GLORIOSO
S. SAGIMON
MARTIR. Y REY DE
BORGONYA.

Por el Rey D. Ferrn Morera Estampador.

Portadas o primeras planas de los núms. 128, 129, 132 y 133.

8º. 16 h.-367 p.-2 h. Signaturas: J-JJ⁸A-Y⁸, con reclamos.

Hay un sello antiguo ilegible en la hoja de guarda anterior, y encima una firma: F. de Mier. Al pie de la portada, sello: Ob. 221-E. de Mier-N.333. Exlibris de etiqueta de LVIS MALLO pegado en la contratapa anterior.

Es la segunda edición de la obra del canónigo conquense (1589-1658). Gallardo 4322, *Marqués de Jerez* p. 164, Palau 369008, CCPB 313096-7 (5 ejemplares, a los que han de sumarse los 3 de la BNM, R-30692, que he visto, 3-42202 y 3-48623). Existe reed. de Cuenca, Diputación, 2002.

135) [VIRTUDES DEL AGUA, Las]: [*Tres figuritas xilográficas: tocador de guitarra, mujer con una flor en la mano, tocador de ¿laúd?*] / ROMANCE NUEVO, Y CURIOSO [...] / Explicandole las virtu- / des del Agua.

Sigue el texto, a dos cols.:

- S²Alid, salid Dama hermosa, / de pecho à essa ventana, [*romance en á.a*]

[Colofón:] *Barcelona*: En la Imprenta de los Herederos de Juan Jolis, / en la calle de los Algodoneros [1760-1770].

4º. 2 h. Ejemplar desgajado de un volumen facticio, con el nº 76 ms.

CCPB 688911-5 (un solo ejemplar). Es ed. anterior del nº LXXVIII de RCepeda, no recogida por éste.

LA IGLESIA PARROQUIAL DE Balsa de Ves

por

José SÁNCHEZ FERRER*

José Manuel ALMENDROS TOLEDO*

* Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.

RESUMEN

Estudio de la iglesia parroquial de San Pedro de Balsa de Ves basado en documentos fechados en 1782 y 1783 y en el análisis técnico-morfológico de la fábrica actual.

Palabras clave: Albacete, arquitectura religiosa, Balsa de Ves, Felipe Motilla, finales del siglo XVIII.

ABSTRACT

A study of the parish church of Saint Peter in Balsa de Ves, based on documents dated in 1782 and 1783, and on a technical and morphological analysis of the present-day factory.

Keywords: Albacete, religious architecture, Balsa de Ves, Felipe Motilla, to the end of 18th century.

La tierra de Jorquera y Ves, juntamente con la villa de Alcalá del río Júcar, eran parte integrante del Marquesado de Villena, hasta que durante el reinado de los Reyes Católicos la tierra de Ves pasó a ser de demarcación realenga, quedándose las otras dos villas bajo la jurisdicción de la citada casa nobiliaria.

Balsa fue una aldea perteneciente a la tierra de Ves –cuya capital era la Villa de Ves, a la que se subordinaba junto con otros lugares y aldeas, como eran Casas de Ves, Villar de Ves, La Pared, Casa Juan Navarro, Casa Cuesta, El Viso y Cantoblanco¹–, hasta que durante las primeras décadas del siglo XIX consiguió el reconocimiento de municipio independiente. Todo el término de Ves, por tanto, estaba formado por nueve núcleos de población, incluyendo la propia villa, que administrativamente pertenecía a la provincia de Murcia y eclesiásticamente prestaba obediencia al Obispado de Cartagena.

Todos ellos formaban una sola parroquia con residencia en Villa de Ves, integrada en el arciprestazgo de Jorquera, si bien debido a la extensión del término y a su crecida población (850 vecinos), la demarcación tenía reconocidas dos iglesias adyutrices, situadas en las localidades de Casas de Ves y Balsa de Ves. El crecimiento económico que experimentaron ambas, resultante del proceso político que trajo consigo el trasladarse, de hecho, la capitalidad del término a la primera, originó que muchas familias optasen por mudar su residencia a las citadas poblaciones de la llanura, y consecuentemente con ello se produjo un destacado aumento demográfico en ellas. La nueva situación permitió que Balsa de Ves se ocupara por estos años en dotarse de una nueva iglesia que sustituyera a la vieja ermita, ya ruinososa.

La de San Pedro de Balsa de Ves es una pequeña y sencilla iglesia rural de la que conocemos el pliego de condiciones que se elaboró para su edificación (anexo documental, doc. I) y la escritura de adjudicación de la obra (anexo documental, doc. II).

El pliego está fechado el 24 de octubre de 1782 y se conserva incompleto porque le faltan los cuatro planos –“láminas”– que tenía; lo elaboró el maestro Felipe Motilla, vecino de Alborea. En el escrito se especifican ocho condiciones de construcción, el justiprecio de la obra con la fijación de los plazos de pago y el tiempo de ejecución.

La iglesia se tasó en 17.290 reales de vellón, en los que estaban incluidos los 350 que importaban la confección de los planos y de las condiciones a las que debía ajustarse su edificación; se especificaba que el arquitecto cobraría el importe de la obra en tres plazos iguales:

- La primera tercera parte al dar comienzo la construcción.
- La segunda cuando llegase el momento de echarle la cubierta.

¹ RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J. *Relaciones geográfico-Históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, 1987.



Plano con las parroquias que componían el Arciprestazgo de Jorquera². En su parte más oriental, en la mesopotamia que forman el Cabriel y el Júcar, se sitúa Balsa de Ves.

- La última cuando estuviese acabada, reconocida y aprobada por los maestros nombrados por el Obispo o sus comisionados.

Felipe Motilla incluyó en el texto que se comprometía a levantar la iglesia por dicha cantidad y plazos en año y medio si no se presentaba mejor postor.

A la subasta pública debió concurrir algún arquitecto más porque, aunque la obra se remató en el mencionado maestro, el precio bajó y el plazo de ejecución aumentó, ambos considerablemente. La escritura de adjudicación se firmó el 11 de enero de 1783; Felipe Motilla y su fiador, Joseph de Villena Contreras, vecino de Casas de Ves, la contrataron por 15.500 reales de vellón, que debían pagarse de la forma que recogían las condiciones, comprometiéndose a hacerla en cuatro años;

² Archivo Histórico Provincial de Albacete. Sección Mapas y Planos. Carpeta 16.

además se acordaba que los vecinos de Balsa de Ves estaban obligados a poner a pie de obra todos los materiales necesarios.

No poseemos documentación sobre la ejecución y conclusión del edificio, pero es muy probable que se construyese en los cuatro o cinco años centrales de la década de los ochenta y bajo la dirección del mencionado Felipe Motilla.

Felipe Motilla fue Arquitecto de la Diócesis de Cartagena y lo que de él sabemos le muestra como un maestro de irregular trayectoria profesional al que se le pueden documentar algunos trabajos en la actual provincia de Albacete en los años finales del siglo XVIII y principios del siguiente.

En 1771 aparece tasando obras en la parroquial de Chinchilla³. En 1783, mientras atendía a las obras de ampliación y reformas en el Santuario del Santo Cristo del Sahúco, el Obispo le nombró arquitecto de la nueva iglesia que se estaba levantando en Pozuelo, aunque no llegó a concluir ninguna de ellas⁴, seguramente por tener comprometidos, por entonces, trabajos en Balsa de Ves; al menos así nos lo dan a entender las quejas que sobre el maestro presentó el municipio de Pozuelo al arcipreste de Chinchilla: “(...) *el dicho Felipe Motilla, que asistió muy poco a ella (a la obra) a causa de llamarle la atención la que tenía emprendida en el Santo Christo del Savuco, y otras en su tierra (...)*”⁵; lo que, de paso, nos permite pensar, aunque no podamos de momento confirmarlo, que Motilla podía ser natural de algún lugar del antiguo estado de Jorquera, y más concretamente, pensamos, que de Alborea.

En 1786, residiendo en Alborea, le podemos documentar trabajos en la parroquial de Casas de Ves⁶, haciendo la obra de la capilla de la Encarnación, patrona del lugar. En años sucesivos firmó contratos en diversos lugares de la tierra de Jorquera y Ves; son años en los que se empleó en la construcción de obras civiles como las dependencias del salero de Fuentealbilla (1789) y la fuente del Pilar, en su plaza mayor, frente al edificio del Ayuntamiento⁷. A comienzos del siglo XIX, vecindado todavía en Alborea, lo volvemos a encontrar haciendo los planos del balneario de Villatoya, propiedad de la casa nobiliaria de ese nombre, trabajos que seguramente se concluirían en los años 1.802-1.803⁸.

³ SANTAMARÍA CONDE, A. y GARCÍA-SAÚCO, L. G. *La iglesia de Santa María del Salvador de Chinchilla*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. 1981.

⁴ Archivo de la Catedral de Murcia. Caja 316,

⁵ *Ibidem*. Contestación que hace el cura párroco de Pozuelo al arcipreste de Chinchilla el 5 de octubre de 1785. Caja 316.

⁶ ALMENDROS TOLEDO, J. M. *La capilla de Nuestra Señora de la Encarnación, patrona de Casas de Ves*. Casas de Ves, 1990.

⁷ Archivo Municipal de Fuentealbilla. Libros de Cuentas. S.C.

⁸ De los fondos documentales de la Casa de Villatoya, depositados en el Archivo Municipal de Gandía.

En la fábrica actual de la iglesia de San Pedro, como iremos viendo, aún se ponen de manifiesto buena parte de las características recogidas en la plica de 1782, pero también se encuentran importantes variaciones con respecto al plan constructivo inicial. El templo no se hizo totalmente como estaba proyectado en el momento de la adjudicación de la obra ya que con respecto a ese plan original presenta diversas modificaciones, que analizaremos en su momento.

La iglesia está orientada al este y hoy la vemos constituida por nave única, una capilla lateral –la del bautismo–, sacristía y campanario; hace muy poco tiempo se demolió el mínimo cobertizo que había adosado al muro septentrional, a la altura del primer tramo de la fábrica (ver lámina I).

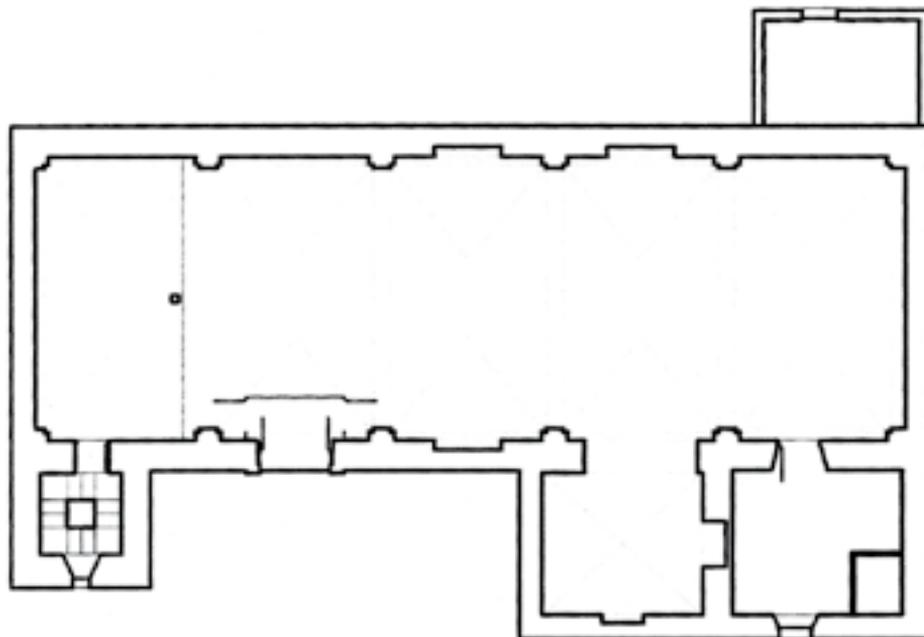
Trataremos primero sobre su interior y luego la describiremos exteriormente.

La nave es rectangular y tiene cinco tramos iguales, el primero de los cuales es el presbiterio, por lo que está ligeramente elevado –la altura de una grada– con respecto a los cuatro tramos restantes [*(...) se an de azer de piedra de silleria piconeada y lavrada a escoda (...) las gradas de la peana del Altar Mayor, grada que desepara una especie de Capilla Mayor*] –doc. I, segunda condición–; está articulada por los elementos siguientes (fot. 1):

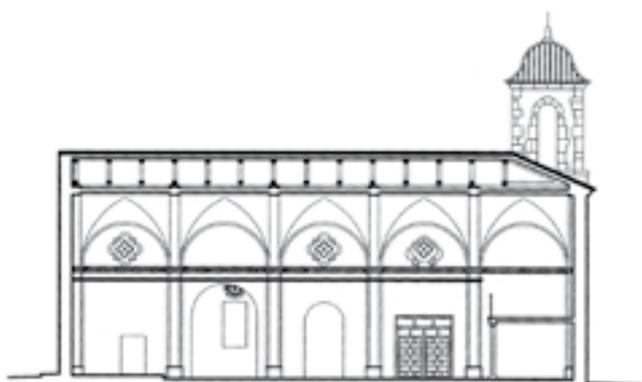
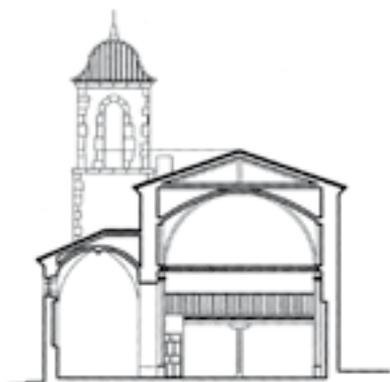


Fot. 1. Iglesia de San Pedro. Balsa de Ves. Vista parcial del interior.

LÁMINA I



PLANTA



Planta y secciones de la iglesia de San Pedro. Balsa de Ves. Planos de P. Díez de Valdeón, R. del Campo-Cañaveral y F. Ruiz. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- En el centro cuatro pares de pilares -“*machones*”- semiempotrados [*“(…) siendo éstos de piedra de buen lecho, piconeadas, y metidas en escuadra, suviendo éstos en esta forma asta la inposta ô arranque de arcos formeros, para que de este modo queden con la solidez que corresponde y el arte pide*” –doc. I, tercera condición–], configurándose cada uno de ellos por medio de una pilastra y una retropilastra –ambas de sencillas basas, lisos fustes y capiteles de simple molduraje– que se prolongan ligeramente y que quedan rematadas por unos segundos capiteles más desarrollados que los inferiores (fots. 2 y 3).

- En los rincones por dos pares de semipilares con la misma morfología que los pilares citados anteriormente.

Tanto los capiteles inferiores como los superiores quedan ligados por impostas o cornisas que forman una doble línea perimetral que recorre la nave.

Sobre los pares de soportes cabalgan arcos fajones y formeros que sostienen y compartimentan el abovedamiento, constituido por cinco bóvedas de cañón con lunetos [*“(…) los arcos formeros y bóveda se an de tabicar de ladrillo con lecho de yeso, los arcos, y formeros de rosca, y las bóvedas, chapados, y uno y otro quedará forjado para endespues moldarles en la forma que la lámina segunda demuestra en éstos, en sus machones, cornisas, basas, (…)*” –doc. I, cuarta condición–].

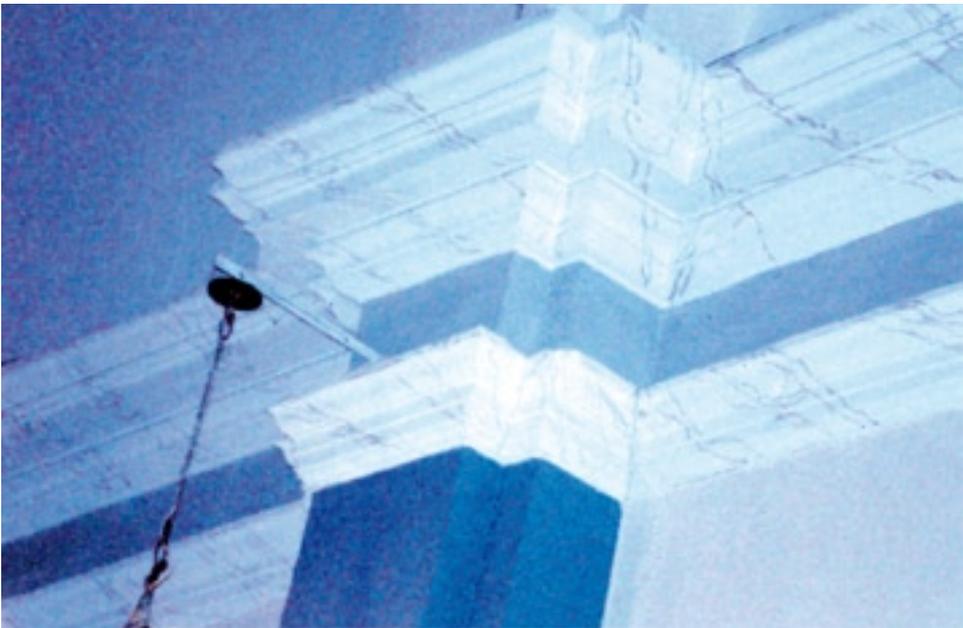
La armadura de la cubierta es de madera con tejado a dos aguas; las falsas se ventilan por medio de pequeños vanos cuadrados que se abren en las fachadas septentrional y meridional [*“(…) que la cubierta de la nave a de ser de armazón de maderas, según y en la forma que demuestran las láminas segunda y tercera, procurando azer todos los enlaces lo más ajustado que sea posible, poniéndolas de los gruesos correspondientes, y clavándolas con clavazón correspondiente; y para techumvre se a de azer de ripia ô caña entapizándola vien, para asentar la teja, macerando los entre ríos o canales para asentar los lomos sobre cal, y lo mismo se an de azer en las lomerías de dicha nave, procurando azer lo mismo en la de la sacristía, que en ésta que así quedará a satisfazón*” –doc. I, séptima condición–].

El presbiterio es rectangular y cubierto, como se ha dicho, por una bóveda de cañón con lunetos; su cabecera es plana, pero hace pocos años se simuló con pintura que la cubre una bóveda de horno o de cuarto de esfera, produciendo un extraño y poco afortunado efecto el contraste que se genera entre las curvas de la ficticia bóveda y del rompimiento de gloria que la corona con las rectas de los también pintados tapiz, columnata y zócalo inferiores. En el frente hay tres hornacinas; en la del centro, algo mayor que las pequeñas laterales, está colocada la estatua del santo titular (fot. 4).

A los pies, y ocupando casi la totalidad del quinto tramo, se alza un coro alto construido con aspecto mudéjar que difiere del programado en el pliego de condiciones [*“(…) una trivuna arrepsada para colocar el órgano*” –doc. I, cuarta condición–]; el actual (fot. 5) está constituido por plataforma forjada que apoya en las paredes y que en la parte delantera carga sobre una larga jácena sustentada



Fot. 2. Iglesia de San Pedro. Balsa de Ves. Interior. Detalle de dos de los pilares.



Fot. 3. Iglesia de San Pedro. Balsa de Ves. Interior. Detalle de uno de los pilares.



Fot. 4. Iglesia de San Pedro. Balsa de Ves. Interior. Muro frontal del presbiterio.

en su punto medio por un pie derecho de madera con alargada zapata del mismo material terminada en reducidas volutas; el frente se cierra con barandal de madera. Al coro se accede por medio de la escalera de la torre.

En los lienzos de la pared del evangelio que corresponden a los tramos segundo y tercero se vaciaron hasta el suelo dos hornacinas en medio punto, planas y con poco fondo.

El sistema de iluminación es pobre, irregular y desequilibrado. Pobre, porque de los diez lunetos sólo tres se resuelven con vanos, todos con forma de pequeños óculos cuadrilobulados abocinados; uno abierto al presbiterio, otro al



Fot. 5. Iglesia de San Pedro. Balsa de Ves. Interior. Vista del coro.

tramo tercero y el último al cuarto. Irregular, porque las ventanas no están situadas siguiendo una cadencia locativa. Desequilibrado, debido a que los tres huecos están practicados en el muro sur y, por tanto, ninguno en el septentrional.

La forma de iluminación que se describió en el proyecto es diferente a la actual, a la vista de la condición sexta del doc. I, que es la que recoge explicaciones que complementan lo dibujado en el plano segundo sobre las ventanas de la iglesia: *“que aunque demuestra el Plan Bertical, lámina segunda, quatro ventanas, sépase que en la fachada Norte sólo an de ser para agan uniforme y simetría con las de la pared ôpuesta, y en ésta sólo a de aver dos de luz biva, que las otras dos an de azer lo mismo que en las antedichas, porque se contempla ser de*

vastante luz para el templo”. Por el texto podemos saber que ya desde el origen el sistema de iluminación era pobre –más que el que se construyó, ya que estaba constituido por solamente dos vanos efectivos– y desequilibrado –“*luz biva*” únicamente en la fachada meridional–; sin embargo, los óculos aparecían situados regular y simétricamente, aunque, como indica el documento, sólo a efectos de compensación estética.

La capilla del bautismo tiene notable inferior altura que la nave y se abre al segundo tramo de la misma en el lado de la epístola (fot. 6); es ligeramente rectangular con el eje mayor paralelo al longitudinal de la nave. Se cubre con bóveda de aristas y en su lado meridional se practicó un vano cuadrilobulado abocinado como los indicados anteriormente, aunque más pequeño, que proporciona luz a la capilla y al tramo segundo de la iglesia; debajo del vano se obró una hornacina rectangular y en su pared oriental otra, ésta profunda, con medio punto, en cuyo interior se halla colocado un sagrario sobre pedestal.

En el centro de la capilla está la pila bautismal, labrada en piedra calcárea (fot. 7). Está constituida por tres partes bien diferenciadas: copa, fuste y pie o peana.

- La copa es amplia y tiene forma semiesférica, borde moldurado en la parte superior y que continúa liso hasta la subcopa, que aparece decorada con gallones verticales que se recogen en la base.

- El fuste es prismático con base cuadrada y con un rombo inciso en cada cara.

- El pie es también un prisma de base cuadrada con planta de mayor superficie que el anterior; no tiene ornamentación.

Es una pila que puede tener una cronología anterior a la de la construcción de la iglesia, al menos la copa, que pertenece al tipo que nació en el románico como imitación a gran tamaño de los cálices de la época y que se siguió esculpiendo hasta el siglo XVII. Es, pues, una pieza que aún no se puede datar, pero que por su modelo de tradición románica se puede considerar anterior al siglo XVIII y que, seguramente, estaba en la vieja ermita.

La sacristía ocupa el ángulo suroccidental y es rectangular; tiene puerta de comunicación con el presbiterio y está iluminada por vano rectangular con arco adintelado.

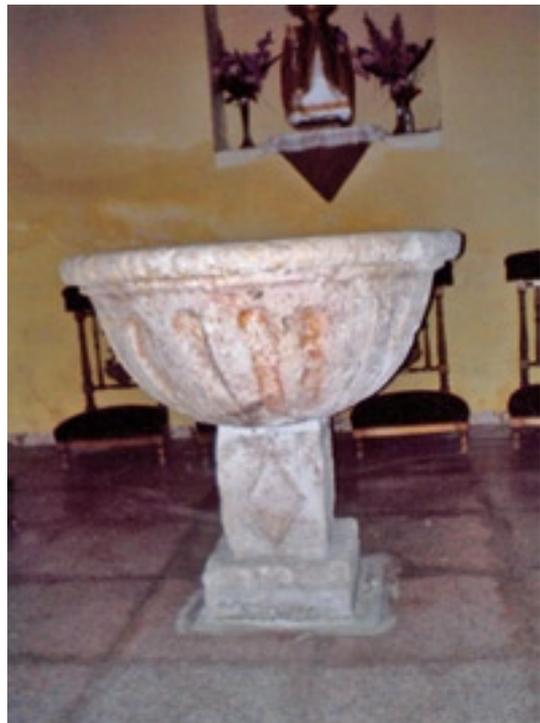
La torre es de planta cuadrada, posee escalera central apoyada en los muros de las cuatro caras y se levanta en un extremo del lado meridional de la iglesia, al que está adosada por el lado de la epístola; su puerta la comunica con el sotocoro.

Los emplazamientos de la capilla bautismal, de la sacristía y de la torre ponen de manifiesto que no se cumplieron algunos de los presupuestos que se contemplan en el documento de las condiciones constructivas de la iglesia –doc. I–; los textos que permiten suponerlo son los siguientes:

- “*2ª Condición, que los cinco ángulos que el dicho Plan manifiesta por la parte exterior se an de azer de piedra de sillería piconeada y lavrada a escoda*”



**Fot. 6. Iglesia de San Pedro.
Balsa de Ves. Interior. Capilla del
Bautismo.**



**Fot. 7. Iglesia de San Pedro. Balsa
de Ves. Pila bautismal.**

(...)”. La planta actual muestra seis ángulos, por lo que hay que pensar en una modificación de los volúmenes exteriores de la obra.

• *4ª Condición, (...) y una trivuna arrepisada para colocar el órgano, asiente ésta sobre el arco de la capilla bautismal, y la puerta para el uso a ésta por la escalera de la torre, y las fuelles sobre la vóveda de dicha capilla*”. No hemos visto restos de la mencionada tribuna, solamente que en el lado del coro donde se abre la puerta de comunicación con la escalera de la torre falta la doble cornisa que recorre todo el perímetro de la iglesia. La disposición actual de los espacios que nombra la condición hace imposible que pudiera efectuarse así, de lo que se deduce que se hicieron cambios de emplazamiento, aunque la documentación manejada no nos permite conocer los que fueron.

Exteriormente, la iglesia es maciza –al no tener desmaterializados los muros ni por numerosos ni por grandes vanos– y volumétricamente clara y simple (ver lámina II y fots. 8, 9 y 10).

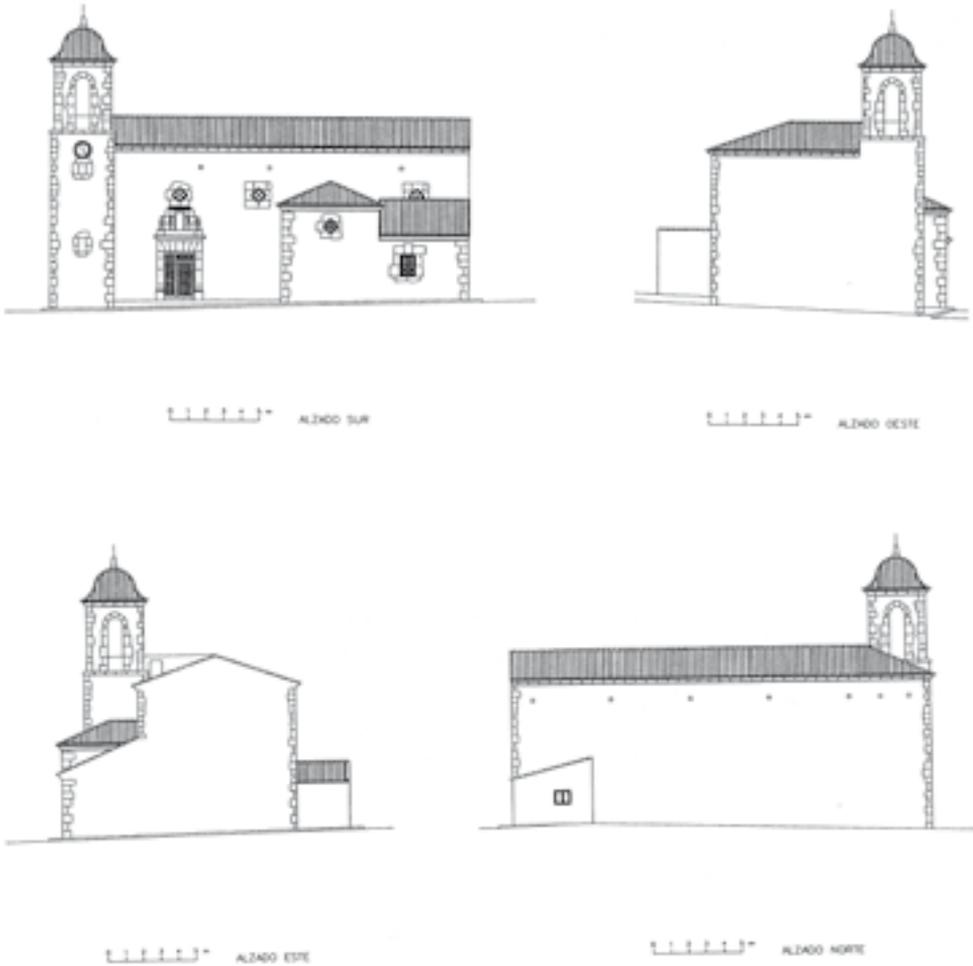


Fot. 8.- Iglesia de San Pedro. Balsa de Ves. Exterior.



Fot. 9. Iglesia de San Pedro. Balsa de Ves. Exterior.

LÁMINA II



Alzados de la iglesia de San Pedro. Balsa de Ves. Planos de P. Díez de Valdeón, R. del Campo-Cañaverál y F. Ruiz. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Fot. 9.- Iglesia de San Pedro. Balsa de Ves. Exterior.

El alzado es uniforme y plano, solamente quebrado por los salientes de la torre y del bloque capilla bautismal/sacristía. Los paramentos son austeros y hoy aparecen sin blanquear; los muros están contruidos de mampostería con piedras de, en general, notable tamaño y llevan cadenas de sillares de refuerzo en las esquinas; los vanos están encintados por sillares y en los que conforman las ventanas de la nave y baptisterio están tallados los lóbulos. Las condiciones segunda, tercera y quinta precisan bien los materiales, aparejos y terminación que debía tener, tanto interior como exteriormente, la iglesia:

- 2ª Condición, *que los cinco ángulos que el dicho Plan manifiesta por la parte exterior se an de azer de piedra de sillería piconeada y lavrada a escoda, y en la misma forma se an de azer los zócalos de las basas, la portada, bentanas de la Nave, sacristía, y las de la torre y capilla de bautisterio, las gradas de la peana del Altar Mayor, grada que desepara un espezie de Capilla Mayor como señala el Plan. Asimismo se an de azer de igual piedra las cornisas de la torre y por lo que aze a las gradas que a de tener e la entrada de la puerta se an de azer de piedra piconeada y metida en excuadra”.*

- 3ª Condición, *que todo el resto de paredes a de ser de fábrica de calicanto arena y mampostería procurando florear lo exterior de buena piedra y de la mayor magnitud que sea posible para que a el tiempo de rreboque se descuvra con buena cara (...).*

- 5ª Condición, *que la sacristía a de tener de helevación lo que tiene de lagtitud, con Planta llana de un zielo raso, y una media caña por todo su alrededor, amaestreando éste, y todo el aro de paredes con yeso, y arena, dando de paso y en después de blanco, y en la misma forma se a de azer en toda la iglesia, pavimentándola ésta y la dicha sacristía, aquélla con el señalamiento de sepulturas, las que se arán de baretas de maderas.*

La torre es muy baja, lo que contribuye a acusar la horizontalidad que presenta la iglesia; está constituida por solamente dos cuerpos, separados por una sencilla imposta o cornisa de piedra: el desarrollado y macizo cuerpo bajo y el de campanas. El primero sólo tiene dos pequeñas ventanas rectangulares arquitrabadas en su cara meridional y su alzado oriental es una prolongación del muro de la cabecera. El segundo está abierto por cuatro alargados vanos en arco de medio punto, tiene una bóveda semicircular y tejado con cuatro caras cóncavo-convexas que convergen en una cúspide [“(…) *la cuvierta de la torre a de azerse de una bóveda cónica para poder formar la figura de el tejado, sentando la teja sobre hella, cojiendo los entreoíos como se a dicho en el capitulo anterior. Y el pirámide de ésta se a de azer de piedra lavrada agujereándolo de riva avajo, para poder fijar el barrón que a de sostener la cruz y beleta que por coronación a de tener (...)*” –doc. I; octava condición–.

El templo tiene única portada abierta al segundo tramo (fot. 11), en el lado de la epístola; está labrada con sillares de piedra y es, como todo el conjunto eclesial, muy sencilla.



Fot. 11. Iglesia de San Pedro. Balsa de Ves. Portada.

Se estructura en un cuerpo y ático. El cuerpo es rectangular con arco adintelado apoyado sobre pilares con basa sobre plinto; por encima de las dovelas corre una cornisa en gola sobre cuyos extremos cabalgan pináculos piramidales terminados en bola. El ático está constituido por una hornacina enmarcada por pilastras en la que se apoya una cornisa de la misma forma que la inferior. El ático se presenta anodino y ambiguo debido a su escasa diferenciación con los sillares del muro y con los que forman el vano cuadrilobulado que está sobre su cornisa.

En suma, la parroquial de San Pedro de Balsa de Ves es una modesta fábrica que responde plenamente a los caracteres estilísticos barrocos propios de la mayoría de las iglesias que en la segunda mitad del siglo XVIII se hacían en las pequeñas poblaciones rurales de las hoy tierras albaceteñas.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOC. I

1782. Octubre. 24.

IGLESIA DE BALSA DE VES: Archivo Histórico Provincial de Albacete. Sección Protocolos. Escribano Gaspar Real. 1783. Caja 1733. Folios 22 y 23.

Condiciones que se an de ocservar para la construción de la nueva Iglesia de la Balsa anejo de la Parroquial de Casas de Ves, y arregladas a los Planes que se an formado para ese hefecto en quatro láminas las que tamvien llevan su esplicacion, y lo que no, se aclara en éstas por los capítulos siguientes:

Primera condición, que el maestro que ejecute dichas ôbras sepa que a de tirar sus cuerdas con areglo a todos los movimientos de ángulos que forma el Plan ôriçontal , lámina primera por lo exterior y interior guardando por su misma orden los gruesos de paredes, buelos y proieturas, y para bien usar de esta dimensión se baldrá de la excala ô pitipié que va demostrado y numerado con treinta pies castellanos; ôservando tamvién que la fachada de la puerta esté precisamente ôpuesta a el mediodía como lo demuestra el Plan y se ve por la demarcación del Norte, y el sitio le convida.

2ª.....Condición, que los cinco ángulos que el dicho Plan manifiesta por la parte exterior se an de azer de piedra de sillería piconeada y lavrada a escoda, y en la misma forma se an de azer los zócalos de las basas, la portada, bentanas de la Nave, sacristía, y las de la torre y capilla de Bautisterio, las gradas de la peana del Altar Mayor, grada que desepara un espezie de Capilla Mayor como señala el Plan. Asimismo se an de azer de ygual piedra las cornisas de la torre, y por lo que aze a las gradas que a de tener e la entrada de la puerta se an de azer de piedra piconeada y metida en excuadra.

3ª.....Condición, que todo resto de paredes a de ser de fábrica de calicanto arena y mampostería procurando florear lo exterior de buena piedra, y

de la mayor magnitud que sea posible para a el tiempo de su rreboque se descubra con buena cara, y los machones sean de ci cuando a el mismo tiempo siendo éstos de piedra de buen lecho, piconeadas, y metidas en escuadra, suviendo éstos en esta forma asta la inposta ô arranque de arcos y formeros, para que de este modo queden con la solidez que corresponde y el arte pide.

4ª.....Condición, que los arcos formeros y bóveda se an de tabicar de ladrillo con lecho de yeso, los arcos, y formeros de rosca, y las bóvedas, chapados, y uno y otro quedará forjado para endespues moldarles en la forma que la lámina segunda demuestra en éstos, en sus machones, cornisas, basas, ornazinas, repisas, adornos de bentanas, y una tribuna arrepisada para colocar el órgano, asiente ésta sobre el arco de la capilla bautismal, y la puerta para el uso a ésta por la excalera de la torre, y las fuelles sobre la vóbeda de dicha capilla.

5ª....Condición, que la sacristía a de tener de helevación lo que tiene de lagitud, con Planta llana de un zielo raso, y una media caña por todo su alrededor, amaestreando éste, y todo el aro de paredes con yeso, y arena, dando de pardo y en despues de blanco, y en la misma forma se a de azer en toda la yglesia, pavimentándola ésta y la dicha sacristia, aquélla con el señalamiento de sepulturas, las que se arán de baretas de maderas.

6ª.... Condición, que aunque demuestra el Plan Bertical, Lámina segunda, quatro bentanas, sépase que en la fachada del Norte sólo an de ser para que agan uniforme y simetría con las de la pared ôpuesta, y en ésta solo a de aver dos de luz biva, que las otras dos an de azer lo mismo que en las antedichas, porque se contempla ser de vastante luz para el templo.

7ªCondición, que la cuvierta de la nave a de ser de armazón de maderas, según y en la forma que demuestran las láminas segunda y tercera, procurando azer todos los enlaces lo más ajustado que sea posible, poniéndolas de los gruesos correspondientes, y clavándolas con clavazón correspondiente; y para techumvre se a de azer de ripia ô caña entapizándola vien, para asentar la teja, mazerando los entre ríos o canales para asentar los lomos sobre cal, y lo mismo se an de azer en las lomerias de dicha nave, procurando azer lo mismo en la de la sacristía, que en ésta que así quedará a satisfazión.

8ª.....Condición, que la cuvierta de la torre a de azerse de una bóveda cónica para poder formar la figura de el tejado, sentando la teja sobre hella, cojiéndolos entre ríos como se a dicho en el capítulo anterior. Y el pirámide de ésta se a de azer de piedra lavrada avujereándolo de riva avajo, para poder fijar el barrón que a de sostener la cruz y beleta que por coronación a de tener. Y asimismo a de colocar todas las puertas, bentanas, rejas, redes, y bidrieras que fuesen precisas y necesarias, y hejecutando quanto éstas espresan y los Planes manifiestan asziende su coste de magnifaturas a la cantidad de diez y siete mil doscientos y noventa reales vellón, inclusive en dicha cantidad trescientos y cincuenta reales inporte de los trabajos de la formación de los Planes, condiciones y justiprecios. Y de no aver mejor postor, me obligo a la ejecuci3n de todo lo espuesto en éstas, y lo demostrado en dichos Planes, dando fianzas a satisfaci3n de los Señores

interesados de rematarla en el término de un año y medio con todo desde el día en que se dé principios a dicha obras, siendo la entrega en tres plazos y iguales y en la forma siguiente: la primera para dar principio y la segunda puesta la obra toda para hecharle la cubierta, y la última y tercera parte concluida, reconocida aprobada por maestros que nombre el Ilustrísimo Señor Obispo o sus comisionados.

Y para que conste firmo este Plan de condiziones, en Casas de Bes y octubre beinticuatro de mil setecientos ochenta y dos años

Felipe Motilla.

DOC. II

1783. Enero. 11.

IGLESIA DE Balsa de Ves. Archivo Histórico Provincial de Albacete. Sección Protocolos. Escribano: Gaspar Real. 1983. Caja 1.733 Folios 24 y Vto.

Escritura de obligación y fianza otorgada por Phelipe Ximénez, maestro de obras, vecino del lugar de Alborea, como principal y Joseph Villena Contreras, vecino deste lugar de Casas de Bes como su fiador, para la fábrica de la Yglesia del lugar del Señor San Pedro de esta jurisdicción.

En el lugar de Casas de Bes jurisdicción de la Villa de Bes a onze días del mes de enero de mil setezientos ochenta y tres años ante mí el escribano y testigos comparecieron Phelipe Motilla, vecino del lugar de Alborea, jurisdicción de la villa de Jorquera y maestro de obras, como principal, y Joseph Villena Contreras como su fiador, vecino deste dicho lugar de Casas de Bes, como su fiador, los dos juntos de mancomún y cada uno de por sí ynsolidum renunciando como expresamente renunciaron la *Ley de doubus Reis devendi autentica presente hoc hita de fidei, usoribus, del beneficio de la division y exerión de bienes* como en ellas y en cada una della se contiene y demás que deben renunciar los que se obligan de mancomún. Dixeron , que mediante que la obra y fábrica de la Iglesia del Señor San Pedro del lugar de la Valsa de esta jurisdicción se ha rematado en dicho Phelipe Motilla, maestro de obras como mejor postor en precio de quinze mil y quinientos reales de vellón en pública subasta vajo las condiziones que se expresan en el Plan de ellas que para este fin formó dicho Motilla, que para que de él conste se insertan aquí.

Aquí las condiziones

Con la quales condiziones y en la de que ha de ser de cuenta del común de bezinos de dicho lugar de la Valsa de poner a el pie de la obra todos los materiales

correspondientes para su construcción y con arreglo a ellas se ha de fabricar dicha Yglesia y la paga de dicha obra ha de ser en tres plazos yguales ; la primera a el tiempo y quando se dé principio a dicha obra y la segunda, luego que esté dicha obra para cubrirla, y la terzera y ultima luego que esté concluida dicha obra y aprobada por el maestro de obras que nombrare el Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena que es o fuere a el tiempo del reconocimiento de dicha obra. Y dicho Joseph de Villena Contreras, estando presente juntamente con el dicho Motilla salió por su fiador y se obligó con su persona y bienes a cumplir lo que queda estipulado en dicho Plan de condiciones y acer lo que en el se expresa que se a de rematar dicha obra en año y medio fue conbenio y se trató entre todos los ynteritados a el tiempo de su remate que se abía de concluir y rematar dicha obra en quatro años, que abían de tomar principio desde el día que se principiare dicha obra, en lo que todos conbinieron; y cada uno de por sí, principal y fiador, por lo que le toca a cumplir obligaron sus personas y bienes muebles y raíces abidos y por aber en toda parte y lugar, y dieren poder a las justicias y jueces de Su Majestad de cualquier partes que sean para que de ello les compelan y apremien como si fuese presentación pasada en autoridad de cosa juzgada por los susodichos consentida y no apelada sobre que renunciaron a todas las leyes, fueros y derechos de su favor con la general en forma; en cuió testimonio assi lo otorgaron y firmaron, siendo testigos Esteban Pardo Royo, Pasqual Serrano Rabadán y Miguel Gómez desta vecindad, y a todos con los otorgantes doy fee conozco.

APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE NEOLITIZACIÓN EN EL ALTO SEGURA: EL ABRIGO DEL CORNIBELETO II (NERPIO, ALBACETE)

por

Miguel Ángel MATEO SAURA*

Antonio CARREÑO CUEVAS**

* Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Excma. Diputación de Albacete.

E-mail: mateosaura@regmurcia.com

** Parque Cultural de Nerpio.

RESUMEN

El estudio de los materiales del Abrigo del Cornibeletto II nos aporta nuevos datos sobre el proceso de neolitización de las últimas comunidades de cazadores y recolectores en el Alto Segura. Estos datos parecen evidenciar que el Neolítico, que llega a la zona en fechas tempranas, se establece sobre unas comunidades epipaleolíticas que no han alcanzado aún el grado de desarrollo de los grupos más próximos a la costa.

La difícil orografía de la zona, en la que no abundan los espacios abiertos favorables a las labores agrícolas, condicionará en gran medida el ritmo de desarrollo de las prácticas productivas y la transformación del sustrato epipaleolítico. La aculturación de éste permitirá el desarrollo de las actividades ganaderas en detrimento de las agrícolas, situación que, prácticamente, se han mantenido sin grandes cambios hasta el siglo XVI de nuestra era.

Palabras clave: Epipaleolítico, Neolítico, Alto Segura, Abrigo del Cornibeletto II.

ABSTRACT

Studying the material of Abrigo del Cornibeletto II has provided us with new information about the neolithic process of the last hunting and gathering societies on High Segura. These data seem to show that the Neolithic, which comes to the area at early times settles over epipaleolithic groups that still have not reached the evolution of those living nearer the coast.

The relief of the area being hard and the open space for agricultural labours being scarce will largely determine the development of productive practice and the transformation of the epipaleolithic society. These changes will allow for the growth of cattle raising activities at the expense of agricultural ones; this situation has remained unchanged since the sixteenth century a. d.

Keywords: Epipaleolithic, Neolithic, Abrigo of Cornibeletto; High Segura.

1. ANTECEDENTES

Los limitados trabajos de excavación efectuados en diversos yacimientos a finales de la década de los años 70 e inicios de los 80 del siglo pasado, proporcionaron los primeros datos sobre el poblamiento neolítico en la cuenca alta del río Segura.

En realidad, para ser rigurosos, y a pesar del tiempo transcurrido, el panorama no ha cambiado demasiado, si exceptuamos las limitadas aportaciones de hallazgos ocasionales, que inciden más en la eventual secuencia cultural de la zona marcada por aquellos primeros hallazgos que en el conocimiento real de contextos materiales.

En la Cueva del Nacimiento (Santiago-Pontones, Jaén), los puntuales trabajos de excavación realizados por su descubridor en sendos sondeos de 1972 y 1974 (Rodríguez, 1979), ampliados unos años más tarde por otros investigadores (Asquerino y López, 1981), documentaron varias fases de ocupación de la cavidad. La más antigua se corresponde con una etapa del Paleolítico superior, caracterizada en lo lítico por la presencia de raspadores, buriles, hojas con y sin retoque, y lascas. Esta fase fue fechada en 9250 BC (GIF-3472). Separada de ésta por un nivel estéril en la zona sondeada por G. Rodríguez (1979), nivel que no señalan M^a D. Asquerino y P. López (1981), le sigue una etapa de adscripción epipaleolítica que, datada en el 5670 BC (GIF-3471), muestra en la industria lítica la presencia de microburiles, hojas y hojitas, y algunos geométricos, sobre todo medias lunas. La última etapa de ocupación del abrigo viene caracterizada por la irrupción de la cerámica, con decoraciones incisas, impresas a peine, digitadas y alguna a la almagra, y por la notable fuerza que adquieren los geométricos, en especial los trapecios y los triángulos, además de hojas con y sin retoque, hojas con muescas, raspadores y buriles diedros en ángulo. Destaca también la presencia de la técnica del microburil, asociada a la fabricación de los microlitos geométricos y el predominio del retoque abrupto. Este nivel fue fechado en 4830 BC (GIF-1368) (Rodríguez, 1979) y en 5490±120 B.P. (GIF-5422) (Asquerino y López, 1981).

En el Abrigo de Valdecuevas (Cazorla, Jaén), los sondeos estratigráficos efectuados revelaron la ocupación del lugar, al menos, en tres momentos distintos (Carrión, 1980). El nivel más antiguo, acerámico, presenta una industria lítica con dos hojitas con denticulados y un triángulo de lados cóncavos y retoque abrupto. El nivel II ya muestra materiales cerámicos, lisos y decorados con impresiones no cardiales de líneas cortas, incisiones cuneiformes en bandas horizontales, puntilladas y mamelones elevados. En lo lítico, destacan las lascas, una con retoque continuo, las láminas y las laminitas, alguna con denticulados, las lascas, un micronúcleo y el fragmento de un geométrico, postulado como segmento, pero que antes bien podríamos identificar como parte de un trapecio, con retoque abrupto. El nivel más moderno ha proporcionado cerámicas lisas pero también fragmentos que mantienen los modelos del nivel anterior, con impresiones cilíndricas huecas,

puntillados con incrustaciones de pasta amarilla, cordones verticales, además de un fragmento con un mamelón aplanado con tendencia elevada y una decoración impresa a modo de hoyuelos. En la industria lítica sobresale una lasca, posible raedera, con retoque continuo, una lámina y un segmento con retoque abrupto.

En el Abrigo del Molino de Vadico (Yeste, Albacete) (Córdoba y Vega, 1988; Vega, 1993), las excavaciones efectuadas mostraron unos niveles más antiguos que se adscriben a una posible fase del Paleolítico superior, quizás a un Magdaleniense sin industria ósea, a la que sigue una ocupación ya epipaleolítica, caracterizada en lo lítico por una industria microlaminar, en la que destacan también los raspadores, los dorsos, las piezas truncadas, los buriles y los denticulados. Se documentan objetos de adorno elaborados a partir de conchas perforadas. Una tercera etapa viene caracterizada por la aparición de la cerámica, en ocasiones decorada con impresiones a peine, incisiones, que a veces están rellenas de pasta roja, cordones y mamelones, y en la industria lítica, por la presencia de geométricos, aunque en un número discreto, elaborados por medio de la técnica del microburil. Sí es de destacar que entre los restos óseos de fauna predominen los domésticos sobre los salvajes y que se constaten especies vegetales como nueces, bellotas, uvas y bayas silvestres. Por último, los trabajos efectuados documentaron también la existencia de estructuras, en concreto agujeros para postes y una fosa de 30 cm de profundidad (Vega, 1993).

En líneas generales, los tres yacimientos de la zona en los que se han realizado trabajos de excavación ofrecen una secuencia bastante homogénea, tanto en la sucesión cultural como en los materiales, aunque se podrían matizar algunos detalles que en poco modificarían la secuencia general. A pesar de la distinción efectuada entre sendos periodos culturales epipaleolítico y neolítico, se observa que lejos de haber una marcada ruptura entre ambos momentos, hay por el contrario una continuidad en la industria lítica, siendo los elementos innovadores la cerámica y las especies de fauna doméstica, que sólo superan a la salvaje en la última etapa del Abrigo del Molino de Vadico.

Más limitada es la información con que contamos de la ocupación neolítica de la Cueva del Niño de Ayna (Albacete), sobre el río Mundo. Sus materiales parecen reflejar influencias tanto del Neolítico antiguo y medio andaluz, con especial referencia al grupo de Andalucía oriental, como también de los contextos levantinos, del llamado Neolítico antiguo II o epicardial (Martí, 1988).

A este panorama general conocido desde antiguo, en estos últimos años se han incorporado puntuales aportaciones, como el hallazgo ocasional del Abrigo de la Rogativa (Moratalla, Murcia), descubierto en 1990 por J. Lomba y M. A. Mateo Saura a raíz de una limitada campaña de prospección de arte rupestre, y del que tan sólo se han publicado breves referencias (Eiroa, 1994; Martínez y San Nicolás, 2003). La cavidad había sido objeto de expolio por parte de clandestinos y tan sólo pudimos recoger, en la terrera existente junto a la trinchera excavada, unos pocos fragmentos cerámicos de filiación neolítica, entre los que había alguno con decoración incisa y uno con impresión cardial, además de otros lisos.

Asimismo, procedentes de varias cavidades de la Sierra de la Puerta (Cehegín, Murcia), conocemos diversos fragmentos cerámicos decorados con incisiones verticales en zig-zags y en espiga, y con impresiones no cardiales, además de algún fragmento decorado a la almagra (Martínez y San Nicolás, 2003).

Los últimos hallazgos en la zona son muy recientes. Fruto de los trabajos de prospección, todavía en curso, que desarrollamos en el término municipal de Moratalla (Murcia), hemos localizado en el paraje de El Arrayán, en la Sierra del Cerezo, dos cavidades que, en principio, y a falta de un análisis más detallado creemos que tuvieron una etapa de ocupación neolítica.

Los escasos materiales que hemos podido recoger en superficie son un par de cantos de cuarcita y una decena de fragmentos cerámicos. Estos últimos son piezas no decoradas, en su mayoría galbos, con pastas de buena calidad. Los acabados son predominantemente los alisados (80%), aunque hay algún bruñido (20%). Los desgrasantes gruesos son los más abundantes (50%), seguidos de los medios (30%) y finos (20%). Las paredes gruesas son mayoría (60%), frente a las medias (30%) y finas (10%). Entre las formas que podemos determinar a partir de estos fragmentos encontramos los vasos globulares, de tamaño medio y grande, así como los cuencos o escudillas, de menor tamaño.

Sí queremos destacar el hecho de que muchos de estos fragmentos cerámicos muestran unos tonos rojizos o tostados en el exterior y negruzcos en el interior, lo que nos lleva a pensar que el proceso de cocción se efectuó con la vasija en posición invertida, con ausencia de oxígeno en su interior.

2. EL DESCUBRIMIENTO DEL ABRIGO DEL CORNIBELETO II (NERPIO)

En julio de 2005, J. A. Gómez Blasi comunica a A. Carreño Cuevas la probable existencia de pinturas rupestres inéditas en una covacha del paraje del Barranco de los Lebrillos, cerca del embalse del Taibilla, y de restos de una posible ocupación prehistórica en un segundo abrigo contiguo a aquella (figura 1). Una vez comprobada la existencia de las pinturas y su carácter inédito, solicitamos un permiso de actuación arqueológica a la Dirección General de Patrimonio y Museos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que nos fue concedido en 2006.

Aunque los trabajos a desarrollar en el nuevo yacimiento con arte rupestre tenían por objeto fundamental la documentación de las nuevas manifestaciones artísticas, la necesidad de contextualizarlas con el entorno, en el que sí conocíamos la existencia de otros abrigos con arte rupestre descubiertos en las décadas de los años sesenta y noventa del siglo pasado, pero del que desconocíamos que hubiese sido objeto de trabajos sistemáticos de prospección arqueológica, motivó la



Figura 1. Situación del Abrigo del Cornibeleto II. T. M. de Nerpio (Albacete).

realización muy puntual de labores de prospección de este entorno más inmediato del nuevo yacimiento y a proceder a la verificación de las primeras noticias sobre los restos materiales en el segundo abrigo del Cornibeletto mencionado por su descubridor.

Resultado de estas labores de inspección fue el hallazgo a unos 2 km aguas abajo de una nueva cavidad con arte rupestre, en las proximidades de la Presa de Toma, con interesantes representaciones de los estilos levantino y esquemático, actualmente en fase de estudio, y la constatación de una fase de utilización del Abrigo del Cornibeletto II en unos momentos que podríamos situar, en un principio, entre un Epipaleolítico y un Neolítico antiguo.

3. GEOGRAFÍA DEL YACIMIENTO

Orientada hacia el sur-suroeste, se trata de una cavidad de una veintena de metros de longitud, de seis metros de profundidad máxima y de no más de tres metros de altura hasta la visera. Un muro construido a piedra seca, bien conservado y de una altura media de un metro de alzado, evidencia su utilización como redil para guardar ganado hasta fechas recientes (figura 2).



Figura 2. Vista general del Abrigo del Cornibeletto II (Nerpio, Albacete).

Abierto al cauce del río Taibilla, el abrigo se localiza en una zona en la que la orografía es muy abrupta, ya que el curso del río ha ido excavando un barranco de pendientes muy acusadas, de tal forma que son pocos los puntos del relieve por los que se puede acceder hasta el propio cauce y, con ello, al yacimiento.

La base del abrigo se eleva unos pocos metros por encima del lecho del río, lo que debió provocar que, en ocasiones, la crecida del nivel del agua por avenidas estacionales, inundara la cavidad. En este sentido, la construcción de la Presa de Toma aguas abajo y del embalse del Taibilla aguas arriba, con el fin de regular el caudal del río, modula la perspectiva que hoy tenemos al respecto, muy diferente de la existente en épocas anteriores a la construcción de estas obras hidráulicas.

Tras la detenida inspección de las paredes de este abrigo, en el que hay una importante acumulación de formaciones orgánicas de hongos y líquenes, algunos concrecionados en forma de costra de color grisáceo, no hemos documentado ninguna muestra de arte rupestre, lo cual hubiera sido importante dada la constatación de una ocupación prehistórica de la cavidad.

4. INVENTARIO DE LA CERÁMICA

Todos los elementos cerámicos han sido recogidos en superficie y proceden de diversos sectores dentro del abrigo. Se trata de una muestra reducida, de apenas 12 fragmentos, de los que sólo cuatro están decorados. Aunque en cada ficha se recogen los datos específicos de cada uno de ellos, éstos se agrupan en las siguientes categorías: bordes (33,3%), sistemas de prehensión/suspensión (16,6%), galbos (58,3%) y bases (8,3%).

Los fragmentos analizados son:

Pieza nº. 1. Número de fragmentos: 2. Morfología: forma indeterminable. Técnica decorativa: acanaladuras horizontales (figura 3, 1).

Pieza nº. 2. Número de fragmentos: 1. Morfología: forma abierta de paredes rectas; labio: plano; borde: recto. Técnica decorativa: acanaladuras paralelas en zig-zags verticales. Tipología: bol de perfil sencillo. Morfometría básica: diámetro de boca: 14 cm. (figura 3,2).

Pieza nº. 3. Número de fragmentos: 1. Morfología: forma: abierta; labio: biselado redondeado; borde: saliente. Técnica decorativa: incisiones y acanaladuras. Tipología: escudilla. Morfometría básica: diámetro de boca: 10 cm. (figura 3,3).

Pieza nº. 4. Número de fragmentos: 1. Morfología: forma: abierta; labio: redondeado; borde: saliente. Elementos de prehensión: tipo: cordón y mamelón; localización: en el 1/3 superior. Técnica decorativa: cordones con impresiones de objeto. En el labio hay incisiones. Tipología: escudilla. Morfometría básica: diámetro de boca: 24 cm. (figura 3,4).

Pieza nº. 5. Número de fragmentos: 1. Morfología: forma indeterminable.

Pieza nº. 6. Número de fragmentos: 1. Morfología: forma abierta. Tipología: escudilla.

Pieza nº. 7. Número de fragmentos: 1. Morfología: forma abierta.

Pieza nº. 8. Número de fragmentos: 1. Morfología: forma indeterminable.

Pieza nº. 9. Número de fragmentos: 1. Morfología: forma indeterminable. Tipología: escudilla.

Pieza nº. 10. Número de fragmentos: 1. Morfología: forma indeterminable. Tipología: bol de perfil sencillo.

Pieza nº. 11. Número de fragmentos: 1. Morfología: forma indeterminable.

Pieza nº. 12. Número de fragmentos: 1. Morfología: forma: vaso de perfil en S; labio: redondeado; borde: saliente (exvasado). Elementos de prehensión: tipo: asa; localización: en el 1/3 superior. Tipología: vaso de perfil compuesto. Morfometría básica: diámetro de boca: 18 cm. (figura 3,5).

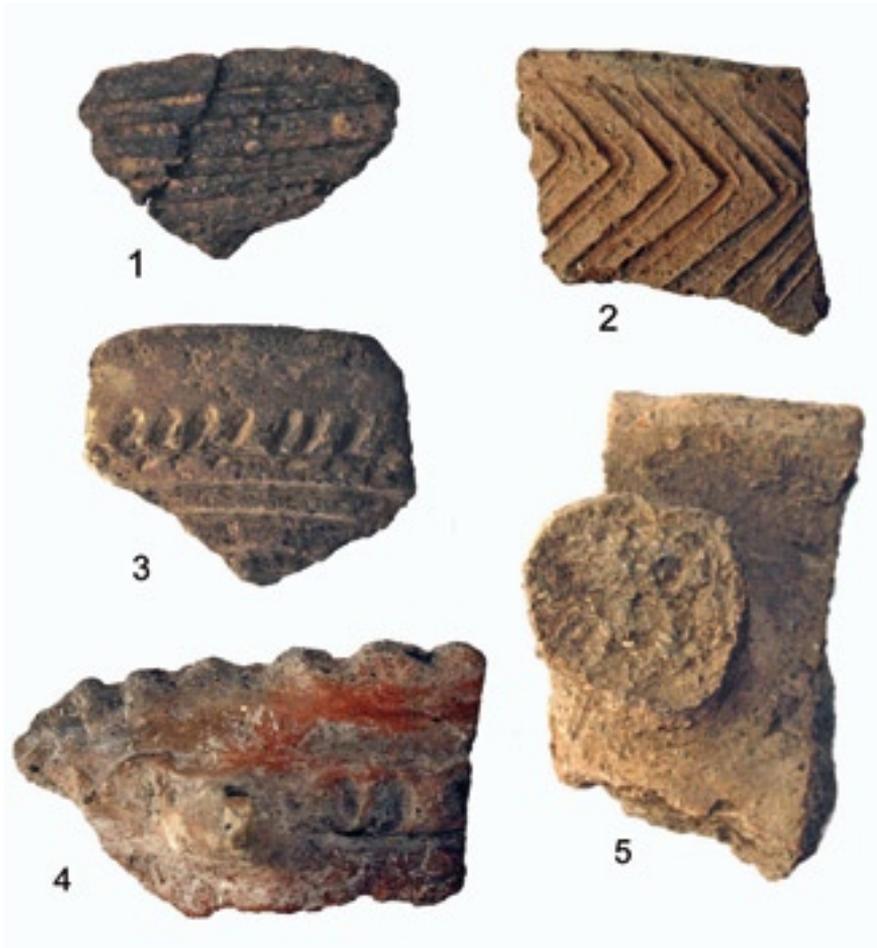


Figura 3. Piezas cerámicas decoradas.

Aunque lo reducido de la muestra condiciona notablemente los resultados estadísticos que podamos efectuar, vamos a reseñar los más generales con vistas a confrontarlos con los obtenidos en otros yacimientos del Alto Segura en los que sí se han efectuado trabajos arqueológicos de excavación. Esta comparativa será más estrecha con la Cueva del Nacimiento, al contar este yacimiento con más datos publicados sobre el particular.

En el Cornibeletto II, las formas decoradas, reducidas a cuatro fragmentos, constituyen el 33,3% del total. En la Cueva del Nacimiento, la cerámica no decorada supone el 41,34% del total, repartido entre bordes, sistemas de prehensión/suspensión, bases y otros varios. Por su parte, los porcentajes de cerámica no decorada son también predominantes en el Abrigo de Valdecuevas y en el Abrigo del Molino de Vadico.

El tipo de fuego es mayoritariamente oxidante (66,6%) frente al fuego reductor (16,6%), estando el llamado nervio de cocción apenas representado (8,3%). En la Cueva del Nacimiento los porcentajes entre oxidante y reductor son muy similares, siendo el de nervio de cocción el más escaso (7,89%). Desconocemos este dato en Valdecuevas y en el Abrigo del Molino de Vadico.

Las paredes finas (3-6 mm) suponen el 41,6% del total en Cornibeletto II, en un porcentaje similar se encuentra el grupo de las paredes medias (7-9 mm), mientras que las paredes gruesas (10-12 mm) acumulan un 16,6%. No hemos encontrados fragmentos con paredes muy gruesas (+13 mm). En la Cueva del Nacimiento hay una correlación de los datos, ya que paredes finas y medias acumulan los porcentajes mayores, con una ligera ventaja a favor del segundo grupo, mientras que las gruesas suponen el 10% y las muy gruesas el 2,63%. Tampoco contamos con este dato en los abrigos de Valdecuevas y del Molino de Vadico.

Los desgrasantes finos son ampliamente mayoritarios, con el 75%, seguido de lejos por los desgrasantes medios, con el 25%. No hemos documentado desgrasantes gruesos. Estos son, por lo general, de mica y de cuarzo. En Cueva del Nacimiento las tres cuartas partes de los restos cerámicos muestran desgrasantes finos, mientras que los de grosor medio suponen el 21,05% y los gruesos apenas el 2,63%. Desconocemos este dato en Valdecuevas y en el Abrigo del Molino de Vadico.

5. EL MATERIAL LÍTICO

Aunque escaso, el material lítico que hemos podido recuperar en superficie, sí es lo suficientemente clarificador como para reflexionar, aunque sea provisionalmente, sobre una adscripción cronológica y cultural para este Abrigo del Cornibeletto II. Tan sólo hemos recogido seis piezas, de las que dos son restos de lascado. Los cuatro útiles, todos ellos en sílex, son:

Pieza nº. 1. Raspador. Elaborado sobre lasca, muestra una forma pseudo-

circular, con sección oval y retoque abrupto. Dimensiones: 29 mm de longitud y 22 mm de anchura. (figura 4,1).

Pieza nº. 2. Fragmento de lámina de dorso apuntada. Sílex marrón. Sección trapezoidal. Retoque simple, directo y discontinuo. Presenta huellas de uso. Conserva restos de córtex. Dimensiones: 16 mm de longitud y 9 mm de anchura (figura 4,2).

Pieza nº. 3. Lámina de dorso. Sílex melado. Sección trapezoidal. Retoque simple, directo y discontinuo. Presenta huellas de uso. Dimensiones: 24 mm de longitud y 9 mm de anchura (figura 4,3).

Pieza nº 4. Trapecio. Sílex beige. Elaborado con la técnica del microburil, se trata de un trapecio simétrico, de sección trapezoidal, con retoque abrupto. Uno de los lados es cóncavo y la base pequeña está parcialmente retocada. Dimensiones: 18 mm de longitud y 10 mm de anchura (figura 4,4).

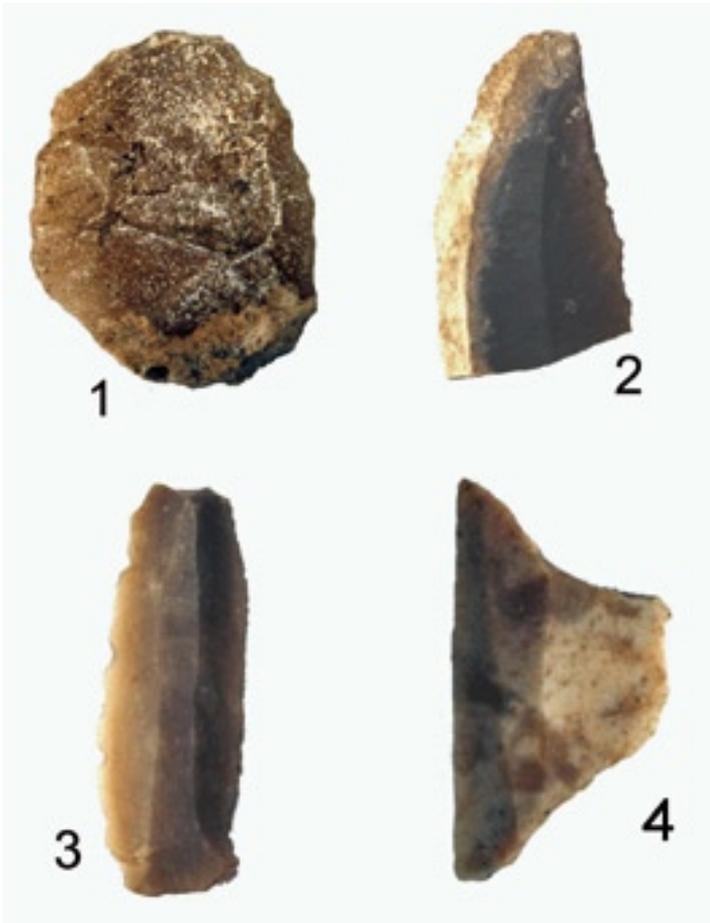


Figura 4. Material lítico: 1. Raspador; 2. Fragmento de lámina de dorso; 3. Lámina de dorso; 4. Trapecio.

6. DISCUSIÓN

Los materiales recogidos en el Abrigo del Cornibeletto II muestran, en líneas generales, una reseñable homogeneidad con los de otros yacimientos conocidos en la zona del Alto Segura, en especial con la Cueva del Nacimiento, por lo que, en principio, no parece demasiado arriesgado relacionarlo con el contexto cronológico y cultural propuesto a partir de aquellos.

No obstante, hemos de advertir que las reflexiones que sobre el Cornibeletto II podamos hacer en el estado actual de conocimiento no pasan de ser meras hipótesis de trabajo, formuladas a partir de los datos que nos proporcionan los pocos materiales que conocemos. Además, la forma en que han sido obtenidos, en una puntual prospección superficial, obliga aún más a caracterizarlas como tales hipótesis en tanto que los resultados de eventuales trabajos de excavación que se puedan desarrollar en el yacimiento en un futuro, con la consiguiente recuperación de más materiales, las modifiquen o, en su caso, las corroboren.

Así las cosas, la industria lítica del Abrigo del Cornibeletto II, con la presencia del trapecio de lado cóncavo y retoque abrupto, las laminitas con retoque simple, y el raspador de retoque abrupto, nos evoca una industria propia de una fase antigua dentro del Epipaleolítico. Esta etapa estaría en perfecta consonancia con las fases antiguas de la Cueva del Nacimiento, en donde la industria lítica muestra un claro predominio de los trapecios de retoque abrupto y un lado cóncavo, aunque aquí también haya una representación menor de triángulos, y del Molino de Vadico. En los tres yacimientos está presente, como refuerzo a esa adscripción, la técnica del microburil en la fabricación de esos microlitos geométricos.

Incluso contamos con la datación de este periodo en Nacimiento, en 5670 BC (no calibrado) (Rodríguez, 1979), que está en consonancia con las obtenidas en yacimientos del Levante, hacia donde debemos emparentar el geometrismo del Alto Segura, o de la Cuenca del Ebro. Así, en el Tossal de la Roca, la fase A del Epipaleolítico, la única etapa epipaleolítica documentada antes de la llegada de lo neolítico (García, 2006), se fecha en 5710 BC, sólo 40 años antes que en Nacimiento; mientras, más al norte, en la cuenca del Ebro, secuencias de yacimientos como Mendandia (nivel III inferior), Atxoste (niveles IV y IIIb2), Botiquería dels Moros (nivel 2), Pontet (nivel e) y Ángel (nivel 8 inferior) encuadran esta misma fase A entre el 6170 BC (no calibrado) de Fuente Hoz (nivel III) y el 5140 BC (no calibrado) de Forcas II (niveles II y IV) (Montes, 2001).

Es cierto, de otra parte, que si analizamos los materiales de los distintos yacimientos del Alto Segura, podríamos considerar la existencia de diversos estadios dentro de un mismo ambiente general epipaleolítico, de tal forma que si bien el predominio de los trapecios y la presencia de la técnica del microburil en la Cueva del Nacimiento, en el Abrigo del Cornibeletto II y en el Abrigo del Molino de Vadico abogarían por una cronología temprana dentro este periodo, la presencia de los triángulos en Nacimiento también podría indicar cierta evolución, quizás un momento de transición a la fase B del Epipaleolítico mediterráneo, cuando

no sea ya una fase B como tal; extremo que sí parece corroborarse en el Abrigo de Valdecuevas, en el que la ausencia de trapecios y la fuerte presencia de los triángulos de lados cóncavos (Sarrión, 1980), emparentables sin problemas con Cocina II-III, sí pueden ser interpretados como rasgos propios de una fase B del Epipaleolítico mediterráneo.

Este constituiría, *a priori*, el sustrato al que van a llegar las primeras innovaciones neolíticas al Alto Segura, concretadas fundamentalmente en la asimilación, parece que rápida, de la cerámica, y de algunas especies animales domésticas. Mención aparte merece el Molino de Vadico, en donde las especies domésticas de ovicápridos son mayoritarias frente a las salvajes de cabra, ciervo, jabalí, corzo, conejo y lince, y en donde, además, se documentan productos vegetales tales como bellotas, nueces o uvas (Vega, 1993). Estos datos podrían hablarnos de una comunidad plenamente neolítica, pero no es menos cierto que hay importantes detalles que nos limitan mucho a la hora de proponer esta secuencia como tal, como es la dificultad para aceptar su industria lítica como neolítica, la presencia de la técnica del microburil, la ausencia del retoque en doble bisel, la falta de útiles del tipo de los taladros o los elementos de hoz, y la inexistencia de la piedra pulimentada, entre otros.

Sí es un hecho constatado que la llegada de la cerámica y de las especies animales domésticas, constituye el inicio del proceso de neolitización de las comunidades epipaleolíticas del Alto Segura.

En este sentido, la ausencia de la cerámica impresa cardial, considerada como fósil director del Neolítico más antiguo en el ámbito mediterráneo (Martí, 2006; Ramón, 2006) podría indicar que la neolitización de este área se produce en un segundo momento de expansión hacia el interior, cuando ya es posible encontrar comunidades plenamente neolíticas, sobre todo en los sectores costeros levantinos.

Sin embargo, la fecha de 4830 BC (no calibrado) (Rodríguez, 1979) del nivel cerámico de la Cueva del Nacimiento aboga por una llegada temprana y rápida de los elementos “neolitizadores” hasta la zona. Observando las secuencias de los posibles focos originarios de esta neolitización, los niveles neolíticos más antiguos en el Levante los vemos en el Abric de la Falguera (5616-5323 BC calibrado y 4842-4533 BC calibrado), en la Cova de les Cendres (entre 5617-5309 BC calibrado y 4933-4536 BC calibrado), en la Cova de l’Or (entre 5727-5075 BC calibrado y 5463-5018 BC calibrado) y en el poblado al aire libre del Mas d’Is (5620-5481 BC calibrado); mientras, en Andalucía tenemos las dataciones de la Cueva de Nerja (5516-5480 BC calibrado) y la Cueva los Murcielagos (entre 5466-4805 BC calibrado y 5032-4798 BC calibrado), entre otras (Bernabeu, 2006). Así pues, considerando las fechas más distanciadas respecto a la Cueva del Nacimiento, estaríamos hablando de una distancia temporal respecto del Neolítico más antiguo del Levante y de Andalucía no excesivamente prolongado. No obstante, esa corta diferencia sí podría ser suficiente a la hora de justificar la ausencia de cerámica cardial en este grupo del Alto Segura, máxime si aceptamos,

como se ha propuesto (Bernabeu, 2006; Ramón, 2006), un periodo de vigencia para esta “moda” estética y cultural de tan sólo unos 500 años.

Sí conocemos cerámica cardial en la Cueva de la Carigüela, en sus niveles más antiguos y en ocasiones asociada a otros tipos decorativos como los incisos, los cordones o los aguados a la almagra (Navarrete, 1976) y en Las Majólicas, en donde lo cardial aparece asociado en algún caso a una decoración de cordones en relieve (López, 1988); pero también en yacimientos como la Cueva del Malalmuerzo (Moclín, Granada), la Cueva de las Goteras (Mollina, Málaga), Cacín (Granada), la Cueva del Higuero (La Cala del Moral, Málaga), la Cueva de Nerja (Málaga) o más al sur, en el Cerro de las Ánimas (Vélez Rubio, Almería), entre algún otro (López, 1988; Martí, 2006).

En el estado actual de conocimiento, no estamos en condiciones de explicar la ausencia de la cerámica cardial en el área del Alto Segura, aunque quizás la falta de trabajos sistemáticos de prospección y, sobre todo, de excavación arqueológica, sí pueda ser un factor a tener en cuenta. En este sentido, el propio hallazgo del Cornibeletto II podría refrendarlo. Por el momento, conocemos como único fragmento de cerámica cardial el recogido en la escombrera de los clandestinos en el Abrigo del Domingo (Eiroa, 1994).

Sin entrar en el debate sobre la coexistencia de dos horizontes distintos en el Neolítico antiguo, el de las cerámicas cardiales por un lado y el de las decoradas no cardiales por otro, ni en aquel otro sobre la eventual existencia de un horizonte de cerámicas lisas previo a lo cardial, lo que parece claro es que la asociación entre lo cardial y otras técnicas decorativas en cerámicas de yacimientos andaluces, demuestra una antigüedad próxima a la de aquella para estas otras formas de decoración. Por ello, la ausencia de cerámica cardial en los yacimientos del Alto Segura no parece ser un argumento demasiado sólido por sí mismo para llevar los niveles con elementos neolíticos, cerámica básicamente, de lugares como Nacimiento, Valdecuevas, Molino de Vadico o el mismo Cornibeletto II a un Neolítico medio o, incluso, reciente.

Conocemos situaciones muy próximas en otros yacimientos. Así, en el Abrigo de El Pontet (Mazaleón, Teruel) (Mazo y Montes, 1992), en el nivel C inferior, caracterizado por una industria lítica dominada por los triángulos tipo “Cocina” de retoque abrupto y las puntas de dorso, nivel fechado en el 4420 ± 70 BC (no calibrado), aparecen las primeras cerámicas, lisas e incisas. Mientras, en los niveles C superior y B, en los que se mantiene la tradición en la industria lítica, ya aparecen las primeras cerámicas impresas, cardiales y no cardiales, además de los cordones.

En el Abrigo de Secans (Mazaleón, Teruel) (Rodanés, 1991), sobre un nivel epipaleolítico aparece una decena de fragmentos cerámicos alisados, no decorados, a excepción de algún fragmento adornado con cordones digitados o con pequeñas incisiones.

Paradigmático nos parece el caso de la Cueva del Moro (Olvena, Huesca) en donde las primeras cerámicas documentadas en el yacimiento son lisas mientras

el *cardium* se documenta como elemento de ornato corporal, todo ello en un contexto cronológico que sería de cardial pleno (Baldellou, 1994).

Más cercano al Alto Segura tenemos también el ejemplo de la Cueva del Búho de Mula (Martínez Andréu, 1983), en donde sobre un nivel epipaleolítico dominado por los trapecios, al que van asociados los microburiles y los ápices triédricos, se sobreponen, sin solución de continuidad, elementos neolíticos como una punta de retoque bifacial, restos de hachas toscamente pulimentadas y unos pocos fragmentos de cerámicas lisas.

La escasez de datos que padecemos sobre el Neolítico en Murcia y Albacete, y la ambigüedad que envuelve a los pocos que conocemos, nos llevaría a relacionar el primer Neolítico de esta zona interior con un proceso de aculturación vinculado al núcleo primario valenciano, al menos en tanto que podamos demostrar arqueológicamente la existencia de asentamientos neolíticos *ex novo* en sectores costeros murcianos. Desde esta zona levantina, las nuevas ideas neolíticas habrían podido penetrar por el corredor que constituye el Altiplano murciano, hasta alcanzar el curso medio del río Segura, vía natural de entrada hasta el interior jiennense y albaceteño. De este teórico recorrido podríamos tener puntuales registros en la Cueva de la Serreta de Cieza y en los Abrigos del Pozo de Calasparra, ambos lugares provistos a la vez de arte rupestre de estilo esquemático.

En la Cueva de la Serreta los trabajos de excavación desarrollados (Martínez Sánchez, 1996; Salmerón, 1996) permitieron reconocer una etapa de ocupación neolítica de la cavidad, si bien la falta de un contexto específico del registro arqueológico y lo limitado de la información que éste proporciona no posibilitan la obtención de referencias concluyentes. No obstante, uno de sus excavadores, dada la tipología de la industria lítica, preferentemente laminar, y la naturaleza de la decoración cerámica, incisa la mayor parte y unas pocas impresas, apuesta por una cronología del Neolítico medio para esta fase de ocupación (Martínez Sánchez, 1996).

Por su parte, un sondeo estratigráfico realizado en el abrigo más grande del conjunto de El Pozo (Martínez Sánchez, 1994) demostró una ocupación continuada en el mismo desde el Paleolítico superior, llegando, sin solución de continuidad, hasta fechas medievales. Un nivel neolítico aportó restos cerámicos lisos, incisos e impresos no cardiales, una industria lítica en cuarcita, con lascas sin retoque, restos de talla y cantos, y en sílex, de láminas sin retoque y con retoque lateral abrupto, lascas y núcleos. Asimismo, el análisis preliminar de los restos óseos de fauna permitió advertir la presencia de especies como el conejo y de pequeños y grandes ungulados, aunque lo reducido y fragmentado de la muestra impidió precisar más detalles (Mateo Saura, 1997). Otros datos de interés son el hallazgo de restos de pigmento entremezclados entre el sedimento, y la fecha radiocarbónica de 4310 BC (no calibrada) obtenida a partir de restos de carbón vegetal de un hogar de este nivel neolítico, que su excavadora asigna, no sin ciertas reservas, a un Neolítico medio, o quizás antiguo (Martínez Sánchez, 1994).

Significativo nos parece también el hecho de que en el llamado Cañón de

los Almadenes, en el que se inscriben los dos yacimientos reseñados, los trabajos de prospección desarrollados en estos últimos años hayan permitido documentar una quincena de estaciones con arte rupestre de estilo esquemático, así como diversos enclaves con restos materiales neolíticos (Salmerón, Lomba y Cano, 2000), lo que contrasta con la ausencia de yacimientos epipaleolíticos, por un lado, y de abrigos con arte rupestre levantino, por otro.

Mientras, en el Alto Segura sí vemos presente un microlitismo geométrico que bien podemos relacionar con el Levante, a la vez que es ésta una zona muy importante dentro del arte levantino, con un conjunto de casi un centenar de yacimientos que conforman un núcleo con características propias (Mateo Saura, 2004). En alguna ocasión hemos justificado la ausencia de arte levantino en sectores más occidentales que estos del Alto Segura, al que habría que anexar el grupo de Quesada (Soria y López, 1999), precisamente por la inexistencia de un Epipaleolítico geométrico en Andalucía más allá de estos enclaves que referimos (Mateo Saura, 2002; 2005).

No obstante, la fuerte presencia de las decoraciones cerámicas no cardiales en la zona bien podrían estrechar relaciones con el grupo neolítico de la Sierra Harana, grupo en el que se nos muestra con notable fuerza el yacimiento de La Carigüela, que sirvió en su día para explicar directamente el neolítico de la Cueva del Nacimiento (Asquerino y López, 1981). No en vano, por su configuración orográfica, la zona del Alto Segura es un área de influencias entre las cuencas del Segura propiamente dicha, la del Guadalquivir y la del Júcar, esta última a través de pequeños cursos tributarios como los arroyos Jardín, Masegoso o Ituero, entre otros.

La existencia de un fragmento de cerámica aguada a la almagra en la Cueva del Nacimiento (Asquerino y López, 1981), así como los hallados en la Cueva de la Sima, en la Sierra de la Puerta de Cehegín (Martínez y San Nicolás, 2003), puede ser leída como una influencia de este grupo andaluz hasta sectores del interior murciano. También la presencia de incisiones rellenas de pasta roja en Molino de Vadico, amarilla en el caso de Valdecuevas, podría estrechar estas relaciones con el neolítico andaluz, en el que este recurso decorativo es relativamente frecuente, mientras que está ausente en el Levante. Por su parte, el único fragmento de cardial que conocemos hasta el momento se explicaría a partir del mismo grupo andaluz, recordemos su destacada presencia en La Carigüela y en Las Majólicas, o también por la influencia del grupo del Levante. De hecho, la documentación de cardial en el Barranco de los Grajos de Cieza, enclavado en plena vega media del río Segura, podría ser interpretado como un jalón en el camino de penetración hacia el interior de Jaén, Albacete y Murcia.

Sin duda, el desarrollo de trabajos de prospección y excavación más intensos en la zona permitirá ir completando la secuencia evolutiva desde las últimas etapas mesolíticas y, sobre todo, del inicio y desarrollo del proceso de neolitización de esta área interior del Alto Segura. No obstante, por lo datos que hoy podemos manejar, da la impresión de que nos encontramos en un área en

la que, dadas las características orográficas tan marcadas, que hacen que sea el dominio de un paisaje duro, muy accidentado, las tradiciones se mantienen vigentes durante mucho tiempo, en el que el cambio de los modos de vida hacia economías de producción será lento, a pesar de la temprana llegada de los primeros influjos, como denota la fecha de 4830 BC (no calibrado) de la Cueva del Nacimiento, y en donde esa nueva economía de producción deberá adaptarse a la realidad que impone el espacio físico. No es un área en la que pueda haber un notable desarrollo cerealista, ya que escasean los espacios abiertos, si bien, esto favorece, por el contrario, el impulso de la cabaña ganadera, que en estos primeros momentos parece competir en desventaja con la todavía abundante fauna salvaje, si nos atenemos a los cuadros de los restos óseos de fauna publicados de aquellos yacimientos en los que se ha podido estudiar este dato. Tan sólo en el Molino de Vadico los primeros elementos neolíticos parecen propios de una etapa algo más avanzada, con un predominio de las especies domésticas sobre las salvajes y con el desarrollo de una modesta agricultura que incluye especies como las nueces, las bellotas o las uvas (Vega, 1993).

En esta línea, se ha planteado la posibilidad de que los primeros contactos entre grupos epipaleolíticos y neolíticos en la zona fueran consecuencia de la trashumancia estacional efectuada por estos últimos desde los valles y llanuras de las cuencas media e inferior de los ríos Segura y Guadalquivir (Rodríguez, 1997). Los datos con que contamos parecen apoyarla, ya que la cerámica es, en verdad, el único elemento innovador que sobresale dentro de unos contextos perfectamente caracterizables como epipaleolíticos. No hay piedra pulimentada, ni otros útiles neolíticos típicos, como podrían ser los taladros; no hay innovaciones técnicas como el doble bisel, mientras que sigue dominando el retoque abrupto; la fauna salvaje, con la excepción reseñada del Molino de Vadico, sigue siendo dominante; y también faltan testimonios industriales del desarrollo de eventuales trabajos agrícolas, como los elementos de hoz.

En cualquier caso, la cuestión permanecerá abierta en tanto que los futuros trabajos de estudio, varias veces aludidos, nos aporten más datos que contrastar con esta secuencia que en la actualidad manejamos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ASQUERINO, M^a D. y LÓPEZ, P. (1981): “La Cueva del Nacimiento (Pontones)”, *Trabajos de Prehistoria* 38: 109-152. Madrid.
- BALDELLOU, V. (1994): “Algunos comentarios sobre el Neolítico en Aragón”. *Bolskan* 11: 33-51. Huesca.
- BERNABEU, J. (2006): “Una visión actual sobre el origen y difusión del Neolítico en la Península Ibérica. Ca. 5600 – 5000 cal. a.C.”. En O. GARCÍA y J. E. AURA, (coord.): *El Abric de la Falguera (Alcoi, Alacant). 8000 años de ocupación humana en la cabecera del río de Alcoi*: 189-211. Alicante.
- CÓRDOBA, B. y VEGA, L.G. (1987): “Abrigo del Molino de Vadico”. *Arqueología en Castilla-La Mancha. Excavaciones, 1985*: 79-85. Toledo.
- EIROA GARCÍA, J. J. (1994): “El Neolítico”. *Historia de la Región de Murcia (I). La Prehistoria*: 115-137. Universidad de Murcia. Murcia.
- GARCÍA PUCHOL, O. (2006): “La lectura del inicio de la secuencia neolítica en el abrigo”. En O. GARCÍA y J. E. AURA, (coord.): *El Abric de la Falguera (Alcoi, Alacant). 8000 años de ocupación humana en la cabecera del río de Alcoi*: 173-180. Alicante.
- LÓPEZ, P. (1988): “El Neolítico andaluz”. En P. LÓPEZ (coord.): *El Neolítico en España*: 195-220. Ed. Cátedra. Madrid.
- MARTÍ, B. (1988): “Vaso neolítico procedente de la Cueva del Niño, Ayna (Albacete)”. *Homenaje a Samuel de los Santos*: 77-80. Albacete.
- MARTÍ, B. (2006): “El Neolítico”. *Prehistoria de la Península Ibérica*: 137-218. Ed. Ariel. Barcelona.
- MARTÍNEZ ANDRÉU, M. (1983): “Aproximación al estudio del Epipaleolítico en la Región de Murcia”. *XVI Congreso Nacional de Arqueología*: 39-47. Zaragoza.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C. (1994): “Nueva datación de C-14 para el neolítico de Murcia: los Abrigos del Pozo (Calasparra)”. *Trabajos de Prehistoria* 51 (1): 157-161. Madrid.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C. (1996): “Cueva-sima de la Serreta (Cieza). Un yacimiento neolítico en la vega alta del Segura”. *Memorias de Arqueología-1990* 5: 43-56. Murcia.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C. y SAN NICOLÁS, M. (2003): “El Neolítico en Murcia. Continuidad y cambio durante el Calcolítico”. *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*: 155-176. Universidad de Murcia. Murcia.
- MATEO SAURA, M. A. (1997): “Estudio preliminar de los restos óseos de fauna de los Abrigos del Pozo (Calasparra)”. *Memorias de Arqueología-1991* 6: 57-60. Murcia.
- MATEO SAURA, M. A. (2002): “La llamada “fase pre-levantina” y la cronología del arte rupestre levantino. Una revisión crítica”. *Trabajos de Prehistoria* 59 (1): 49-64. Madrid.

- MATEO SAURA, M. A. (2004): "Consideraciones sobre el arte rupestre levantino en el Alto Segura". *Cuadernos de Arte Rupestre* 1: 57-81. Murcia.
- MATEO SAURA, M. A. (2005): "En la controversia de la cronología del arte rupestre levantino". *Cuadernos de Arte Rupestre* 2: 127-156. Murcia.
- MAZOPÉREZ, C. y MONTESRAMÍREZ, L. (1992): "La transición Epipaleolítico-Neolítico antiguo en la cueva de El Pontet (Maella, Zaragoza)", *Aragón/ Litoral Mediterráneo. Intercambios culturales durante la Prehistoria*: 243-254. Zaragoza.
- MONTES, L. (2001): "El Epipaleolítico reciente o Mesolítico en la Península Ibérica. Estado de la cuestión". *Bolskan* 18: 67-73. Huesca.
- NAVARRETE, M^a. S. (1976): *La Cultura de las Cuevas con cerámica decorada en Andalucía oriental*. Universidad de Granada. Granada.
- RAMÓN FERNÁNDEZ, N. (2006): "La cerámica del Neolítico antiguo en Aragón". *Caesaraugusta* 77. Zaragoza.
- RODANÉS, J. M. (1991): "Excavaciones arqueológicas en el Abrigo de Secans (Mazaleón, Teruel). Campañas de 1986 y 1987". *Arqueología Aragonesa 1986-1987*: 57-61. Zaragoza.
- RODRÍGUEZ, G. (1979): "La Cueva del Nacimiento". *Saguntum. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 14: 33-38. Valencia.
- RODRÍGUEZ, G. (1997): "Últimos cazadores y neolitización del Alto Segura". *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo I: Paleolítico y Epipaleolítico*: 405-414. Zamora.
- SALMERÓN, J. (1996): "La Cueva-sima de la Serreta. Santuario de arte rupestre, hábitat neolítico y refugio tardorromano". *Memorias de Arqueología-1993* 8: 139-155. Murcia.
- SALMERÓN, J.; LOMBA, J. y CANO, M. (2000): "IV campaña de prospección sistemática en el cañón de los Almadenes (Cieza, Calasparra)". *Memorias de Arqueología-1994* 9: 691-700. Murcia.
- SARRIÓN MONTAÑANA, I. (1980): "Valdecuevas. Estación Meso-Neolítica en la Sierra de Cazorla (Jaén)", *Saguntum. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 15: 23-56. Valencia.
- SORIA, M. y LÓPEZ, M. G. (1999): "Los abrigos con arte rupestre levantino de las Sierras de Quesada y Segura (Jaén)". *Revista de Arqueología* 221: 8-14. Madrid.
- VEGA TOSCANO, L. G. (1993): "Excavaciones en el Abrigo del Molino del Vadico (Yeste, Albacete). El final del Paleolítico y los inicios del Neolítico en la sierra alta del Segura". *Jornadas de arqueología albacetense en la Universidad Autónoma de Madrid*: 19-32. Madrid.

LOS JÓVENES EN EL HOGAR FAMILIAR. EL EJEMPLO DE BOGARRA Y ELCHE DE LA SIERRA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII*

por

María Pilar MOLINA GÓMEZ**

* Este trabajo se inserta dentro del Proyecto de Investigación “Sirvientes, familia y desigualdad social en la Castilla rural del Antiguo Régimen (La Mancha, 1650-1860)”, PAI-06-0092-8008, financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

** Becaria de Investigación FPI (Formación de Personal Investigador), concedida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Centro de trabajo: Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP).

Facultad de Humanidades de Albacete.

E-mail: MaríaPilar.Molina@uclm.es

Teléfono: 967 59 92 00 - Ext. 2778.

RESUMEN

Este estudio pretende aproximarse al análisis de los comportamientos y de las complejas estructuras de la sociedad rural del Antiguo Régimen a través de un grupo de edad, los jóvenes. El escaso tratamiento prestado por la historiografía a este colectivo social nos ha llevado a interesarnos por la importante presencia de estos sujetos en el hogar familiar, así como de los diferentes roles que desempeñan en cada uno de los agregados domésticos: vástagos, parientes corresidentes, cabezas de familia y criados. Así, este estudio se centrará en algunas localidades de marcado carácter rural ubicadas en el suroeste de la provincia de Albacete a mediados del siglo XVIII, y para ello recurriremos a fuentes como el Catastro del Marqués de la Ensenada.

Palabras clave: jóvenes, hogar, familia, historiografía, criados, parentesco, estrategias familiares, reproducción social.

ABSTRACT

This work tries to include the analysis of behaviours and complex structures in the rural Ancient Regime societies, across a specific group of age: young people. Our interest in this social group, in spite of its insufficient treatment from the historiography, focuses on the important presence of young people in the household and their different roles played in it: offspring, corresident relatives, heads of the family and servants. Therefore, this research focuses on some towns situated in the south-west of Albacete by the middle of the eighteenth century. For the achievement of this study we have used documents as “Catastro del Marqués de la Ensenada”.

Keywords: young people, household, family, historiography, servants, Kinship, family strategies, social reproduction.

0. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo no es otro que abarcar el estudio de la población perteneciente a un determinado grupo de edad, los jóvenes, para aproximarnos a las prácticas, comportamientos y a las complejas estructuras de las sociedades rurales del Antiguo Régimen. Sin duda, la escasez de estudios históricos referentes a este colectivo social nos lleva a incidir sobre esta problemática social. De este modo, nos centraremos particularmente en la importante presencia de estos individuos en el hogar así como en los diferentes roles que juegan en cada uno de los agregados, pues los jóvenes son en definitiva el principal motor de reproducción y movilidad social.

Para ello, partimos de una concepción social que se enmarca dentro de la denominada historia de la familia. La familia es el principal y primer núcleo de socialización de los individuos y a la vez un ámbito privilegiado e imprescindible para el estudio de las relaciones sociales de sus miembros.

Nuestro marco geográfico y temporal se concreta en el suroeste de Albacete, en las villas de Bogarra y Nerpio, dos localidades a caballo entre las actuales Sierra de Alcaraz y Sierra de Segura, a mediados del siglo XVIII. El carácter de ambas es eminentemente rural con un predominio aplastante del sector primario y de actividades agropecuarias orientadas a cubrir las necesidades mínimas y la subsistencia familiar.

No hay que olvidar que abarcar un grupo de edad específico en una sociedad preestadística y patriarcal como la del Antiguo Régimen no es una tarea exenta de dificultades. La imprecisión y ambigüedad de la edad en los recuentos poblacionales y fuentes documentales impiden realizar una clasificación rigurosa y sistemática¹. Esta problemática se intensifica aún más si se pretende abarcar un estudio desde una perspectiva de género, debido al proceso de invisibilización que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia. Sin embargo, estos obstáculos no imposibilitan un adecuado tratamiento de este sector poblacional.

Asimismo, las fuentes que nos guiarán para realizar este análisis se concretan en los Libros de Personal y los Memoriales del Catastro del Marqués de la Ensenada de mediados del siglo XVIII, en donde aparece cifrada en la mayoría de los casos la edad de los sujetos. Al tratarse de listas nominativas propias de los censos debemos tener en cuenta que la información que ofrecen se ajusta a las formas de los grupos residenciales, y en ningún caso a las formas familiares.

¹ En la mayoría de los casos la edad no suele aparecer cifrada sino a través de términos como “mayor”, “menor”, “pueril”, un buen indicador del escaso interés que se tenía en precisar la edad. García González, F., (2004): “Los jóvenes en las familias albacetenses del S. XVIII. Aproximación y notas para su estudio”, en *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*, IEA, Albacete, p. 113.

En cuanto a la metodología que vamos a utilizar es la propuesta por Peter Laslett y el *Cambridge Group* en 1972², consistente en la elaboración de una tipología de los hogares a través de la cuantificación de listas nominativas de habitantes, padrones y censos. Esta tipología se medía en función de la relación de parentesco que existía entre los componentes del hogar y el cabeza de familia, y se divide en los siguientes tipos de hogares: solitario, sin estructura, familia nuclear, familia extensa, familia múltiple y estructura indeterminada³.

1. UNA BREVE APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS JÓVENES

Desde los años 90, y a partir sobre todo del año 2000, la edad se ha convertido en un nuevo objeto central de reflexión por parte de la historiografía española⁴. Hasta el momento actual esta temática ha suscitado un escaso interés por parte de los historiadores a favor de estudios sobre el matrimonio y la familia. Sin embargo, en países como Francia e Inglaterra los estudios acerca del ciclo vital cuentan con una mayor tradición y desarrollo histórico. Tanto es así, que fueron los historiadores de las mentalidades en Francia, con la figura específica de Phillippe Ariès, los primeros en preocuparse por el concepto edad. Por otro lado, han sido el pensamiento feminista y la antropología los principales precursores y contribuidores en señalar la importancia de los ciclos de vida en el ámbito femenino⁵.

² Laslett, P., Wall, R., (1972): *Household and Family in Past Time*, Cambridge.

³ *Solitario*: hogares formados por una sola persona, sin tener en cuenta a los criados y sirvientes; *Sin estructura*: hogares formados por personas entre las que puede existir algún vínculo de parentesco pero que no están agrupadas alrededor de un núcleo conyugal; *Familia Nuclear*: aquellos hogares constituidos por un núcleo familiar, es decir, que están establecidos sobre la base de lazos conyugales. Se incluyen los matrimonios sin hijos, los matrimonios con hijos, los viudos con hijos y las viudas con hijos; *Familia Extensa*: núcleo familiar al que se suman otros miembros emparentados. Es una familia simple en la que reside algún pariente ya sea ascendente, descendente, colateral o ascendente y colateral; *Familia Múltiple*: hogar en el que conviven dos o más núcleos familiares que pueden ser, como el la Familia Extensa, ascendente, descendente, colateral y sus posibles combinaciones; *Estructura Indeterminada*: núcleos conyugales que cuentan en su interior con uno o varios individuos cuya relación con el cabeza de familia se desconoce.

⁴ García González, F., (2005): “Introducción”, en García González, F. (Coord.): *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, Siglos XVI-XXI*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, p. 21.

⁵ Ortega, M., (2005): “Las edades de las mujeres”, en Morant Deusa, I. (Dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. II: El mundo moderno*, Madrid, Cátedra.

Los estudios acerca de la juventud han estado muy descuidados no sólo por la historiografía histórica europea, sino por la historiografía del resto de las disciplinas de las Ciencias Sociales, como la Sociología, la Psicología y la Antropología. Todas ellas, junto con la Historia, se han caracterizado por prestar una mayor atención a otros periodos del ciclo vital de los individuos como la infancia o la edad adulta, dejando a la juventud -y también a la vejez- en un plano más marginal y secundario.

Esta línea de investigación tan reciente cuenta con una bibliografía muy escasa tanto a nivel europeo como español. La única obra que conocemos en España dedicada enteramente a este grupo de edad y que abarca el periodo de la Edad Moderna fue la publicada por Víctor Alba con el título *Historia Social de la Juventud*⁶. En ella se realiza una breve reflexión teórica del término juventud y se estudian los comportamientos de este colectivo desde los tiempos primitivos hasta la época actual. Sin embargo, no podemos decir que sea un estudio completo pues la mitad del colectivo juvenil, las mujeres, apenas aparecen en la obra por la falta de información⁷.

Que no existan más obras que se dediquen enteramente a los jóvenes en dicha época no significa que no existan más referencias. De manera indirecta a través de diversos estudios sobre la vida cotidiana e historia de la cultura, de la familia y de las mentalidades también podemos acercarnos a visualizar la complejidad social que enmascara a este grupo de edad. Este es el caso de autores como Pegerto Saavedra con obras como *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*⁸; ó Jose María Imízcoz con aspectos relativos a las elites y redes sociales en *Casa, Familia y Sociedad*⁹; Francisco García González con estudios relativos al mundo rural con un especial interés en los jóvenes y en su faceta laboral¹⁰. Y desde una perspectiva de género contamos con autoras, entre otras,

⁶ Alba, V., (1975): *Historia Social de la Juventud*, Barcelona, Plaza & Janes, S.A.

⁷ Debemos tener en cuenta que se trata de una obra de mediados de los años 70 en que apenas se tenía todavía consideración por la historia de las mujeres y en donde los movimientos feministas que la impulsaron son todavía incipientes.

⁸ Saavedra, P., (1994): *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica; Saavedra, P., (2001): “Ocio y vida cotidiana en la España rural del siglo XVIII”, en Robot García, L.A. y De Rosa, L. (Dir.): *Trabajo y ocio en la España Moderna*, Vol. 4, Madrid, Editorial Actas e Istituto italiano per gli Studi Filosofici.

⁹ Imízcoz Beunza, J.M., (1995): “Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen. Propuestas de análisis en historia social y política”, en Barrios, C. (Ed.): *Historia a Debate. T.II: Retorno del Sujeto*, Santiago de Compostela, pp. 341-354; Imízcoz Beunza, J.M. (Coord.) (2004): *Casa, Familia y Sociedad*, Universidad del País Vasco.

¹⁰ García González, F., (2004): “Los jóvenes en las familias albacetenses del S. XVIII. Aproximación y notas para su estudio”, en *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*, Albacete, IEA, pp. 113-123.

como Isabel Testón Nuñez¹¹ e Isabel Morant¹² con estudios sobre el matrimonio y la sexualidad en el marco de la familia; M^a Teresa Nava Rodríguez centrada en la historia de la cultura y de la educación con obras como *La educación en la Europa Moderna*¹³; Monserrat Carbonell con temas relacionados con la pobreza, estrategias de supervivencia e instituciones asistenciales¹⁴; y Margarita Ortega con temas que giran en torno a la edad y ciclos vitales de los individuos, especialmente de las mujeres¹⁵.

A escala europea el panorama bibliográfico es algo más generoso. Entre las obras más destacadas conviene resaltar la obra de J. Gillis *Youth and History. Tradition and change in European Age Relations 1770-Present* (1981)¹⁶, en la que se puede observar, como nota más característica, la influencia que ejerció la industrialización sobre nuestros jóvenes, así como los cambios y continuidades que se produjeron en sus comportamientos sociales. Más recientemente contamos con títulos como *A History of Youth* (1993) de Michael Mitterauer¹⁷, *Adolescent and Youth in Early Modern England* (1994) de Ben Amos¹⁸, e *Historia de los Jóvenes* (1996) con Giovanni Levi y J.C. Schmitt como directores¹⁹. Todas ellas toman como hilo argumental el paso de la niñez a la adolescencia, y por tanto, a la temprana edad madura. Además, en la obra de M. Mitterauer los protagonistas no sólo son varones, sino también mujeres, preferentemente de estratos medios y bajos, que interactúan en un universo común dando lugar a una obra perfectamente integrada.

¹¹ Testón Nuñez, I., (1986): *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial; (1997): “Mujeres abandonadas, mujeres olvidadas”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 19, monográfico III, Madrid, Universidad Complutense.

¹² Morant Deusa, I., (2002): *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra; (2005): “Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones” en Morant, I. (Dir.): *Historia de las mujeres en España y América latina 2: el mundo moderno*, Barcelona, Cátedra, pp. 27-65.

¹³ Nava Rodríguez, M.T., (1992): *La educación en la Europa Moderna*, Madrid, Síntesis.

¹⁴ Carbonell I Esteller, M., (1997): *Sobreviure a Barcelona : dones, pobresa i assistència al segle XVIII*, Barcelona, Eumo Editorial; (2004): *La Casa de Maternitat i Expòsits*, Barcelona, Serveis Editorials.

¹⁵ Ortega, M., (2005): “Las edades de las mujeres”, en Morant Deusa, I. (Dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. II: El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, pp. 317-349.

¹⁶ Gillis, J.R., (1981): *Youth and History. Tradition and change in European Age Relations 1770-Present*, New York and London, Academic Press.

¹⁷ Mitterauer, M., (1993): *A History of Youth*, Oxford & Cambridge, Blackwell.

¹⁸ Ben-Amos, I.K., (1994): *Adolescence & Youth in Early Modern England*, New Haven and London, Yale University Press.

¹⁹ Levi, G., Schmitt, J.C., (1996): *Historia de los jóvenes. I De la Antigüedad a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus.

Asimismo, para una delimitación más completa de nuestro objeto de estudio también podemos recurrir a toda una serie de estudios materializados en artículos y monografías históricas. Sin olvidar que para realizar una aproximación al concepto de juventud es inevitable recurrir a la Sociología y Antropología, puesto que todo lo relativo con el ciclo vital de los individuos son aspectos considerados tradicionalmente más propios de dichas disciplinas.

En cuanto al concepto y delimitación de este periodo de la vida se rodea, por su parte, toda una serie de problemáticas. Tradicionalmente se ha tendido a dividir el curso de la vida en cuatro etapas diferenciadas: infancia, juventud, madurez y vejez. En la sociedad del Antiguo Régimen los límites entre las dos primeras se nos presentan muy desdibujados. Para P. Ariès en los siglos XVI y XVII apenas existía diferenciación entre infancia y juventud y la imagen que se tenía de la adolescencia no es tal y como la conocemos hoy en día.²⁰ Sin embargo, para N. Schindler a comienzos de la Edad Moderna sí que existía una clara conciencia de la fase juvenil como periodo vital independiente. Considera que el historiador ha tendido a percibirlos como solapados y difusas por las dicotomías neopatriarcales y autoritarias entre mayores de edad y menores²¹.

A pesar de esta disparidad de opiniones, lo que sí podemos afirmar es la dificultad a la hora de determinar la entrada y la salida de los individuos en la fase juvenil. No podemos entender la juventud como un periodo de tiempo en el que su punto de partida y su punto final nos aparecen claramente definidos, sino como una fase de transiciones parciales. De hecho uno de los factores decisivos que marcaban el límite superior de la juventud en la sociedad preindustrial, además de la mayoría de edad cifrada en 25 años para el caso español, es el matrimonio y la consiguiente creación de un hogar propio

En relación al límite inferior se ha tendido a considerar la pubertad, tanto en varones como mujeres, como uno de los principales síntomas que marcan el abandono de la infancia y la entrada en la adolescencia de las sociedades tradicionales. La pubertad tiene unos evidentes signos físicos en el caso de las mujeres –la menstruación– y es algo más difícil de determinar en el caso de los varones –la primera eyaculación–. La menstruación constituye un límite en la vida de toda mujer, puesto que hace posible la tarea a la que estaban física y moralmente destinadas: la reproducción²². Esto conllevaba una intensificación en la vigilancia de las jóvenes por parte de los familiares y un mayor control social,

²⁰ Ariès, P., (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.

²¹ Schindler, N., (1996): “Los guardianes del desorden. Rituales de la cultura juvenil en los albores de la Edad Moderna”, en Levi, G., Schmitt, J.C.: *Historia de los jóvenes. I De la Antigüedad a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus, pp. 311-313.

²² Para Margarita Ortega cuando se alude a la edad de las mujeres en la sociedad del Antiguo Régimen el ciclo vital primario coincide con la edad reproductiva, el resto de ciclos vitales eran meros elementos secundarios. Ortega, M., (2005): “Las edades de las mujeres”... *op.cit.* p. 320.

puesto que el honor de la familia dependía estrechamente de la sexualidad y virtud femenina²³. Dicho control quedaba reducido a su mínimo exponente con la llegada de la menopausia. En este momento la invisibilidad de las mujeres se hace patente, pero también eran recompensadas por haber cumplido con su cometido reproductivo, por lo que en algunos casos contaban con el reconocimiento y aprecio de su familia y de la sociedad²⁴.

2. LA PRESENCIA DE LOS JÓVENES EN EL HOGAR

La realización de un análisis del hogar es fundamental a la hora de elaborar cualquier estudio sobre los jóvenes en tanto en cuanto son sujetos que están insertos en el seno de una unidad familiar. Al constituir la familia el primer núcleo de socialización de este grupo de edad su estudio constituye un ámbito privilegiado e imprescindible para abordar las relaciones sociales que se establecen entre éstos y los demás componentes del agregado. De este modo, podemos analizar la presencia y permanencia de nuestro grupo de edad en el hogar familiar, ya fuese como hijos, criados o parientes, e incluso también como cabezas de familia al frente de sus propios agregados.

Sin embargo, antes de comenzar con dicho análisis conviene aclarar algunos términos que a primera vista pueden resultar similares como familia, hogar y casa²⁵. Mientras que la familia carece de un sentido espacial y en ella se dan diferentes niveles de vínculos de parentesco, el hogar se reduce a un espacio físico concreto en el que se establecen unos vínculos propios de un espacio y momento determinado²⁶. El término casa viene cargado de significación, además

²³ Correcher Tello, M.I., (1993): “El mantenimiento de la moral sexual y familiar tridentina en las mujeres madrileñas del siglo XVIII”, en Canterla, C. (coord.): *La mujer en los siglos XVIII y XIX, VII Encuentro De la Ilustración al Romanticismo*, Cádiz, Universidad de Cádiz; Fernández, M.A., (2000): “El honor: una cuestión de género”, en *Arenal: Revista de las Mujeres*, 7 (2), pp. 361-368.

²⁴ Lado Delgado, I., (2002): “La edad del matrimonio: <<perfectas casadas>> del XVIII”, en Pérez Cantó, P., Ortega López, M.: *Las edades de las mujeres*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, p. 267.

²⁵ Francisco Chacón considera que la confusión existente entre estos tres conceptos “no es un problema que tenga sus raíces en cuestiones lingüísticas, sino más bien de hondo carácter histórico”, Chacón Jiménez, F., (1987): “La familia en España: una historia por hacer”, en Casey, J., Chacón, F. et al (Eds.): *La familia en la España Mediterránea*, Barcelona, Crítica, p. 25. Para una clarificación de estos conceptos ver también Caro Baroja, J., (1978): “Sobre los conceptos de casa, familia y costumbres”, en *Saioak, Revista de estudios vascos*, II, San Sebastián, pp. 3-13.

²⁶ Reher, D.-R., (1988): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid, Siglo XXI de España, p. 149.

de referirse a la estructura física bajo la que conviven individuos unidos por lazos de consanguinidad, cumple también un papel protector e integrador de los individuos que la componen²⁷.

Asimismo, el estudio de la familia debe ir *más allá* del mero grupo residencial²⁸. La familia ha de ser tratada como un proceso en el cual los individuos que la integran atraviesan a lo largo de su ciclo de vida diferentes modelos y estructuras domésticas, y no como moradores de una unidad estática a lo largo del tiempo. En nuestro caso, los jóvenes no permanecen como tal durante las diferentes etapas de su ciclo vital. Primero fueron niños formando parte y dependiendo del agregado doméstico que fundaron sus progenitores, y luego serán adultos capaces de establecer a través del matrimonio, principalmente, un nuevo hogar y mantener a una familia. Este análisis, por tanto, debe complementarse con estudios cualitativos y horizontales que nos permitan contextualizar a la familia en la sociedad y relacionarla con sus normas culturales y con las estrategias que siguen sus componentes.

2.1. Estructura y composición del hogar: el predominio de la familia nuclear

La estructura del hogar predominante en la que se inserta nuestra población objeto de estudio, en el suroeste de la provincia de Albacete a mediados del siglo XVIII es la familia nuclear. En la tabla 1 podemos observar que de los 707 hogares analizados en total unos 556, el 78,64%, forman parte de la estructura nuclear²⁹. Los hogares solitarios representan un elevado porcentaje, pues sobrepasa la décima parte de los agregados con un 13,29%, en perfecta consonancia con la estructura castellano-manchega³⁰. Las familias complejas, por su parte, apenas suponen un

²⁷ Un estudio riguroso que toma a la casa como protagonista y elemento central de la investigación lo podemos ver en Hernández López, C., (2007): *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el Siglo XVIII*, Albacete, IEA.

²⁸ Sobre esta necesidad de dar un salto cualitativo y salir de las tipologías familiares que nos proporcionan los padrones y listas de censos ver García González, F., (1997): “Más allá del padrón. El espejismo de la familia nuclear”, en Chacón Jiménez, F., Ferrer i Alós, Ll.: *Casa, Familia y trabajo. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Vol. 3, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 331-344.

²⁹ La nuclearidad es una constante en todas las poblaciones albaceteñas, y por extensión castellanas. Así, en la vecina Comarca de Alcaraz encontramos un 75,1% de familias nucleares, porcentaje algo inferior al encontrado para Bogarra y Elche. Por encima de estas localidades se sitúan Abengibre (85,1%), Alatoz (87,3%) y Alcalá del Júcar (93,5%). García González, F., (2004): “La ocupación del territorio. Familia y población”, en García González, F. (Coord.): *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*, Ciudad Real, Almod Ediciones, p. 46.

³⁰ Lo normal es que los hogares solitarios sobrepasen la décima parte de los agregados

5% del total que se concentran en la de tipo extenso, pues no se ha encontrado ningún caso para esta zona de familia múltiple³¹. Asimismo, los agregados sin estructura e indeterminados cuentan con una presencia minoritaria, 2,12% y 1,41 respectivamente.

TABLA 1. ESTRUCTURA DEL HOGAR (BOGARRA Y ELCHE DE LA SIERRA, 1752)

TIPO HOGAR	NÚMERO	%
1	94	13,29
2	15	2,12
3	556	78,64
4	32	4,53
5	0	0
6	10	1,41
TOTAL	707	100

Nota: 1= Solitario; 2 = Sin estructura; 3 = Nuclear; 4 = Extenso; 5 = Múltiple; 6 = Indeterminado. La muestra incluye los hogares eclesiásticos.

Fuente: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de lo Personal.

domésticos. García González, F., (2004): “La ocupación del territorio...”, *op. cit.* p. 45.

³¹ Si realizamos una comparación con otras zonas cercanas a nuestro espacio de análisis, disponemos de los estudios realizados en la región de Murcia con unos porcentajes que oscilan en torno al 82-85% en el hogar nuclear y menos del 5% de los complejos (Chacón Jiménez, F., (1990): *Historia social de la familia en España*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert; Hurtado Martínez, J., (1987): “Familia y propiedad: Análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca (1771)”, en Chacón Jiménez, F. (Ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 301-334; Montojo Montojo, V., (1996): “Rasgos de la estructura familiar en Fuente Álamo (Murcia) a mediados del siglo XVIII”, en Chacón Jiménez, F. y Ferrer i Alòs, Ll.: *Casa, Familia...*, *op.cit.* pp. 289-295). Para la provincia de Cuenca tenemos que entre un 75-80% de los hogares son nucleares y un 4,5-6% complejos (Reher, D.-R., (1988): *Familia, población...*, *op.cit.* p. 151). Pero conforme vamos ascendiendo hacia el norte en la geografía española y nos aproximamos a unas pautas de estructuración de la familia troncal, observamos un mayor espesor de la complejidad familiar en detrimento de la nuclear. Un claro ejemplo lo tenemos en la ciudad de Pamplona que cuenta con un 18,6% de hogares complejos (Mikelarena Peña, F., (1995): “Estructuras familiares, ciclo de vida, composición del hogar y mano de obra extrafamiliar en el seno de los grupos domésticos de una ciudad tradicional: el ejemplo de Pamplona en 1786”, en *Boletín de la ADEH*, XII, 2-3, 1, pp. 127-147) y en Galicia con un 43%.

La estructura del hogar viene derivada de las altas tasas de mortalidad que caracterizan a un régimen demográfico de alta presión propio de la zona y época en la que nos encontramos. Ello implicaba la existencia de un considerable número de huérfanos antes de los 18 o 20 años, sin un progenitor o sin los dos, que se traducían en la proliferación de hogares compuestos por hermanos u otras personas sin formar un núcleo familiar.

Por otro lado, uno de los factores que nos ayuda a comprender la configuración de hogares solitarios son las migraciones de los jóvenes o el hecho de contraer matrimonio, pues dejan en soledad a sus padres viudos/as o a sus hermanos y parientes. Los jóvenes del Antiguo Régimen, fundamentalmente los varones, se caracterizan por ser un grupo de población particularmente móvil en donde la posibilidad de emigrar hacia otros lugares en busca de trabajo estaba siempre presente. Sin embargo, el mayor protagonismo en la formación de este tipo de hogares corresponde a la muerte³², pues era ella la principal culpable de la desestructuración de lo que en origen fueron familias nucleares.

En cuanto a los hogares complejos, no es de extrañar que una parte de esos huérfanos fueran acogidos por familiares y parientes en sus propios hogares, haciendo uso de los lazos de solidaridad familiar que eran activados en los momentos económicos y sociales más difíciles del individuo. Además, la escasa presencia de estos hogares complejos está estrechamente relacionada con el sistema hereditario preponderante en esta zona de la península, caracterizado por una transmisión igualitaria de la propiedad y unas pautas de neolocalidad que desarrollan los jóvenes al contraer matrimonio y establecerse en un nuevo hogar.

En relación a estas pautas de residencia neolocal que suelen caracterizar a toda familia nuclear, esa independencia que se produce en los jóvenes con el nuevo matrimonio al abandonar el hogar es meramente ficticia. En la práctica sigue existiendo en la mayoría de los casos una dependencia laboral y unas relaciones de parentesco muy estrechas con la familia de origen. Además, a ello hay que añadir el sistema de patrilocalidad, pues muchas parejas castellanas tenían que convivir durante algunos años en la casa del padre del novio hasta alcanzar la emancipación total en un nuevo hogar. Por tanto, el concepto de residencia neolocal *“no se puede entender como un proceso individualizado por el que el nuevo hogar es independiente de sus respectivos núcleos de procedencia y no guarda relación alguna”*³³.

³² Ni la edad al matrimonio ni las tasas de celibato, que son ambas más bien bajas, explican el acceso de los individuos a la jefatura del hogar. Es el factor muerte, de uno o de los dos cónyuges, el que se encuentra detrás de la mayoría de los casos. García González, F., (2004): “El grupo doméstico en la Castilla rural. Algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro-meridional”, en Aranda Pérez, F.J. (Coord.): *El mundo rural en la España moderna. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, p. 168.

³³ Chacón Jiménez, F., (1990): “Nuevas tendencias de la Demografía Histórica en España:

La imagen que tradicionalmente ha predominado de la familia preindustrial europea ha estado caracterizada por personas que accedían al matrimonio en su juventud, que habitaban en grandes hogares patriarcales con un elevado número de descendencia, tratándose, por tanto, de matrimonio prolíficos y estables. Sin embargo, esta imagen falsea por completo la realidad. El tamaño de los agregados domésticos no era muy abultado, en torno a cuatro miembros por hogar incluyendo a la población doméstica. Como vemos en la tabla 2 las cifras son reveladoras del reducido tamaño de los hogares, 3,87 miembros por hogar, siendo algo más elevado para el Elche de la Sierra con 3,94 miembros frente a los 3,78 de Bogarra. Si dejamos fuera al servicio doméstico todavía se reduciría más su tamaño a 3,64³⁴.

TABLA 2. TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DEL HOGAR (BOGARRA Y ELCHE DE LA SIERRA, 1752)

	BOGARRA			ELCHE			TOTAL		
	Nº	%	TAMAÑO HOGAR	Nº	%	TAMAÑO HOGAR	Nº	%	TAMAÑO HOGAR
VEC/MUJ	496	43,86	1,66	698	43,46	1,71	1194	43,62	1,69
HIJOS	528	46,68	1,76	762	47,45	1,87	1290	47,13	1,82
PARIENTES	25	2,21	0,08	48	2,99	0,12	73	2,67	0,10
CRIADOS	66	5,75	0,22	98	6,10	0,24	164	5,99	0,23
DESCONOCIDOS	17	1,50	0,06	0	0	0,0	16	0,58	0,02
TOTAL	1131	100	3,78	1606	100	3,94	2737	100	3,87

Nota: la muestra incluye los hogares eclesiásticos

Fuente: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo Personal.

las investigaciones sobre historia de la familia”, en *Boletín de la ADEH*, Nº 9, p. 88. Ver también García González, F., (1997): “Más allá del padrón. El espejismo...”, *op.cit.*

³⁴ Estos datos estarían en perfecta consonancia con las medias establecidas para la provincia de Albacete con 3,77 miembros y el conjunto manchego con 3,66. El hogar queda reducido, por tanto, a la pareja conyugal y a uno o dos hijos. No obstante, existen ligeras variaciones. Entre los casos más extremos que superan los cuatro miembros se sitúa Alcalá del Júcar con una media de 4,55, y en el polo opuesto nos encontramos con Albacete, Casas Ibáñez, Bogarra y El Bonillo en torno a los 3,5 y 3,6 miembros. García González, F., (2004): “La ocupación del territorio...”, *op.cit.* p. 39-76.

Son múltiples los factores que influyen en el tamaño y composición del hogar: demográficos, sociales, económicos y culturales. En relación a los primeros, puede resultar paradójico que la temprana edad de acceso al matrimonio y unas tasas de celibato muy bajas, junto con unos importantes índices de fecundidad, den lugar a unos tamaños tan reducidos de la familia. Pero no hay que olvidar que nos encontramos ante un sistema demográfico de alta presión en el que las elevadas tasas de mortalidad contrarrestaban a los índices restantes.

2.2. Los jóvenes a la cabecera del hogar

Si realizamos un corte transversal y nos centramos exclusivamente en el análisis de la población joven menor de 25 años, observamos un escaso número de estos individuos al frente de sus propios hogares, un 3,73% del total de los cabezas de familia, con un mayor predominio de varones, 86,2%, que de mujeres, 13,8%. De ellos, el 1% de los agregados eran regidos por solteros/as, en los cuales los varones duplican a las mujeres, el 2,45% por casados y tan sólo 0,29% por viudas en el total de nuestras poblaciones objeto de estudio.

TABLA 3. EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA SEGÚN SEXO Y ESTADO CIVIL (SUROESTE DE ALBACETE, 1752)

EDAD	SOLTEROS	SOLTERAS	CASADOS	VIUDOS	VIUDAS
<25	12,9	15	3,49	0	0,88
25-34	41,93	10	29,77	2,38	3,54
35-44	32,26	25	26,90	9,52	19,47
45-54	3,22	30	18,68	23,81	25,66
55-64	6,45	5	21,35	35,71	31,86
>=65	3,22	15	5,75	28,57	18,58
TOTAL	100	100	100	100	100
Nº Absoluto	31	20	487	42	113
%	4,47	2,89	70,27	6,06	16,30

Nota: no se incluye la población eclesiástica.

Fuente: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo Personal.

En el primero de los casos podemos ver, como señala Francisco García, que “*en las tierras albacetenses a mediados del siglo XVIII eran muy pocos los hogares regidos por individuos solteros menores de esa edad*”³⁵. No debemos olvidar que en la España del Antiguo Régimen la tutela sobre los hijos era bastante prolongada así como la dependencia de la *patria potestad* del padre, generalmente hasta la mayoría de edad que se alcanzaba a los 25 años. Evidentemente la consideración social que recibían estos jóvenes célibes era muy diferente en función del sexo. Mientras que el término *doncella* era utilizado generalmente para las jóvenes casaderas honradas y de buen comportamiento que residían en los hogares de sus parientes y tutores³⁶, el término *soltera* contenía connotaciones peyorativas para designar despectivamente a las mujeres que no se habían casado y que no propiciaban el desarrollo productivo que la sociedad esperaba de ellas³⁷. Por el contrario, los varones no recibían un trato tan ofensivo designándoles como *mozos*, con independencia de la edad que tuvieran.

TABLA 4. HOGARES REGIDOS POR SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS EN LA PROVINCIA DE ALBACETE A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

POBLACIÓN	%
BOGARRA	0,86
ELCHE	0,14
VILLARROBLEDO	2,9
EL BALLESTERO	2,2
JORQUERA Y ALDEAS	1,4
ALCARAZ (CIUDAD)	2,3

Fuente: García González, F., (2004): “*Los jóvenes en las familias albacetenses...*”, *op. cit.* p. 115.

Si comparamos nuestros datos de jóvenes solteros al frente de la cabecera del hogar con los que se han obtenido para el resto de la provincia de Albacete observamos que en ningún caso se alcanza el 3% de los hogares³⁸ (Tabla 4). Como se puede comprobar los porcentajes más bajos corresponden a nuestras localidades

³⁵ García González, F., (2004): “*Los jóvenes en las familias albacetenses...*”, *op. cit.* p. 115.

³⁶ Gonzalba Aizpuru, P., (2002): “*Niñas maduras y jóvenes viudas en el Méjico Colonial*”, en Pérez Cantó, P., Ortega López, M.: *Las edades de las mujeres*, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 31-33.

³⁷ Ortega López, M., (2005): “*Las edades de las mujeres*”... *op. cit.* p. 330.

³⁸ García González, F., (2004): “*Los jóvenes en las familias albacetenses...*”, *op. cit.* p. 115.

y a Alcalá del Júcar, que como en Elche de la Sierra, tan sólo se encontró un caso, mientras que los porcentajes más elevados se concretan en la ciudad de Alcaraz con un 2,3% y en Villarrobledo con un 2,9%.

Los agregados dirigidos por los jóvenes casados, por otro lado, son algo más numerosos que los dirigidos por el grupo célibe. Una explicación posible se podría deber a la temprana formación de nuevas familias como consecuencia de la relativa precocidad de acceso al matrimonio, sobre todo de las mujeres, y a los bajos niveles de celibato existentes para ambos sexos. Pero además de ello, la mayor presencia de casados jóvenes al mando de un hogar propio con respecto a los célibes no se debe sino a la estrecha conexión existente entre el matrimonio y el acceso a la jefatura del hogar³⁹. Generalmente, en este tipo de sociedades del siglo XVIII los/las jóvenes que desearan establecerse por su cuenta y quedar libre de la dependencia y dominio paterno antes de cumplir la mayoría de edad, no tenían otra alternativa que el matrimonio⁴⁰. Esto es más acusado en el caso de los varones, pues las jóvenes al pasar de la dependencia del padre a la del marido, apenas podían ejercer determinadas libertades. Asimismo, estos jóvenes que se establecen en un nuevo hogar y fundan una nueva familia no los podemos considerar como totalmente independientes pues los lazos, vínculos y relaciones con la familia de origen perdurarán con el paso del tiempo.

En cuanto a las jóvenes viudas tan solo hemos encontrado un caso con menos de 25 años en el suroeste de Albacete y ninguno para los varones. La viudedad es sin duda un estado que se va incrementando con el paso de los años motivada por los estragos de la mortalidad. Para un buen número de mujeres la pérdida del cónyuge suponía un empobrecimiento y debilitamiento económico del hogar, puesto que se convertían en un grupo muy vulnerable ante la sociedad. Sin embargo, las expectativas de futuro de las jóvenes viudas eran muy diferentes de aquellas que ya contaban con una edad más avanzada, pues las primeras tenían más opciones para volverse a casarse mientras que las segundas con unas posibilidades muy mermadas debían preocuparse ellas mismas por afianzar la posición y el patrimonio familiar⁴¹.

³⁹ En la vecina Sierra de Alcaraz en general eran pocos los casos que antes de cumplir los 35 años no se habían establecido en su propio hogar. García González, F., (2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, S. XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, p. 121.

⁴⁰ Según los datos obtenidos con el con el método de J. Hajnal “Singulate Mean Age at Marriage” (SMAM) adaptado al Censo de Floridablanca, la edad al primer matrimonio de estos jóvenes en nuestra zona objeto de estudio se concreta en 21,86 para las mujeres y en 20,38 para los varones en Bogarra, y para Elche de la Sierra 20,44 para las mujeres y 23,33 para los varones.

⁴¹ García González, F., (1997): “Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII”, en *Hispania*, LVIII/I, N° 195, p. 131.

Asimismo, si atendemos a la totalidad de la población la presencia de individuos casados es mayoritaria con respecto a cualquier otro estado civil, con algo más del 70% de la población. En la cohorte de edad de los 25-34 años se concentra el mayor porcentaje de estos individuos, casi el 30% del total de los casados, aunque su presencia sigue siendo acusada hasta los 55-64 años. Los célibes, por otra parte, constituían el porcentaje más bajo con un 7,4%, con un claro predominio del sector masculino. Factores como la escasa consideración social que el celibato tenía ante la comunidad influyen en estas cifras, y se observa una disminución de sus efectivos conforme avanza la edad de los individuos, ya que la gran mayoría de ellos pasan a engrosarse en las filas de la población casada. Por último, la viudedad presenta un comportamiento claramente diferencial entre hombres y mujeres, y se presenta a edades más avanzadas que en los anteriores casos, a partir de los 45 y 55 años.

Con todo ello, podemos observar pues como las distintas etapas del ciclo vital de los individuos venían marcadas por estado civil de los sujetos. Generalmente, los más jóvenes que se correspondían con las primeras etapas de la vida eran solteros, los casados se encontraban a edades intermedias, segunda etapa, y la viudedad se situaría en la última fase del periodo del ciclo vital de los individuos. Sin embargo, no debemos olvidar que esto es no es otra cosa que un modelo teórico e ideal, y que en la práctica pueden darse multitud de situaciones diferentes y contradictorias a dicha sucesión.

2.3. El peso de los jóvenes vástagos en el hogar

Los hijos constituyen el principal elemento a la hora de determinar el tamaño medio de los hogares, por lo que su presencia se concreta en casi la mitad de los miembros que componen un hogar. El promedio de los hijos en la provincia albaceteña oscila entre 1,71 hijos/hogar para Casas Ibáñez y 2,65 para Alcalá del Júcar, situándose nuestras poblaciones objeto de estudio más próxima al primero de los casos, 1,76 en Bogarra y un poco más alta para Elche con 1,87.

Si observamos la tabla 5 podemos observar que poco más del 28% de los agregados domésticos no tenían ningún hijo⁴², cifras explicativas de una media baja de este sector poblacional. Predominan los hogares con uno, dos e incluso tres hijos en ambas poblaciones, suponiendo para Bogarra el 60,89% del total de los agregados y para Elche el 49,11. En la primera población el número de hogares con uno, dos y tres hijos supera en más de un 10% a Elche. Sin embargo los agregados con 4 hijos o más se reducen al 13,95%, mientras que en la segunda población se concretan en un 20,55%, es decir, que en Elche existen un mayor número de hogares con una familia más numerosa gracias al peso ejercido por los vástagos.

⁴² Las cifras coinciden con los resultados obtenidos por Francisco García para la Sierra de Alcaraz, en los que entre un 25 y 30% de los hogares tenían hijos y sólo en torno a un 18% contaba con cuatro o más hijos. García González, F., (1998): *La sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, IEA, p. 222.

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LOS HIJOS POR HOGAR (BOGARRA Y ELCHE DE LA SIERRA, 1752)

Nº	BOGARRA			ELCHE DE LA SIERRA			TOTAL		
	Nº Hogar	%	Nº Hijos	Nº Hogar	%	Nº Hijos	Nº Hogar	%	Nº Hijos
0	74	25,17	0	121	30,32	0	195	28,14	0
1	66	22,45	66	76	19,04	76	142	20,49	142
2	61	20,75	122	70	17,54	140	131	18,90	262
3	52	17,69	156	50	12,53	150	102	14,72	306
4	26	8,85	104	37	9,27	148	63	9,09	252
5	11	3,74	55	28	7,02	140	39	5,63	195
6	3	1,02	18	12	3,01	72	15	2,16	90
7 o más	1	0,34	7	5	1,25	36	6	0,86	43
TOTAL	294	100	528	399	100	762	693	100	1290

Fuente: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo Personal.

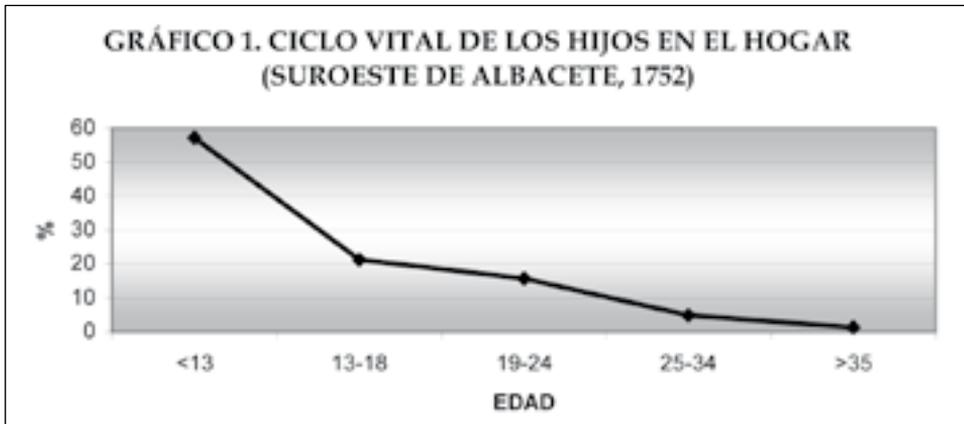
TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DE LOS HIJOS EN EL HOGAR SEGÚN SEXO Y EDAD (BOGARRA Y ELCHE DE LA SIERRA, 1752)

	SEXO	EDAD											
		<13		13-18		19-24		25-30		31-36		>36	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Bogarra	MUJER	160	65,04	46	18,70	34	13,82	4	1,63	0		2	0,81
	VARÓN	168	59,57	55	19,50	48	17,02	9	3,19	1	0,35	1	0,35
	AMBOS	328	62,12	101	19,13	82	15,53	13	4,61	1	0,20	3	0,20
Elche	MUJER	193	53,68	85	23,16	62	16,89	14	3,81	4	1,09	9	2,45
	VARÓN	215	54,43	88	22,28	58	14,68	29	7,34	2	0,51	3	0,76
	AMBOS	408	53,54	173	22,70	120	15,75	43	5,64	6	0,79	12	1,57
Total	MUJER	353	57,58	131	21,37	96	15,66	18	2,94	4	0,65	11	1,79
	VARÓN	383	56,57	143	21,12	106	15,65	38	5,61	3	0,44	4	0,59
	AMBOS	736	57,05	274	21,24	202	15,66	56	4,34	7	0,54	15	1,17

Fuente: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo Personal.

Pero la presencia de los hijos en el hogar no es una constante a lo largo de todo el ciclo vital. De acuerdo con el Catastro del Marqués de la Ensenada más del 78% de los hijos/as corresidentes tenían menos de 18 años, aunque para ser más concretos eran los menores de 13 años los que se situaban en poco más del 57% del total de los vástagos. A partir de los 25 años, con la obtención de la mayoría de edad o el acceso a primeras nupcias de la gran mayoría, la presencia de

estos en el hogar familiar es casi residual, en torno al 6,05%, resaltando el caso de Elche donde la presencia de los hijos en el hogar a edades avanzadas era algo más habitual (ver gráfico 1). Los efectos de la *patria potestad* adquieren en esta etapa de la vida de los jóvenes un papel muy significativo.



Fuente: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo Personal.

En términos generales son las mujeres las que tienden a abandonar el agregado doméstico antes que los varones. Antes de los 18 años las diferencias entre ambos sexos son algo menos perceptibles, aunque los varones se sitúan en ambos casos alrededor de un 4% por encima de las mujeres. Sin embargo, es a partir de los 25 años cuando ya podemos observar más claramente este comportamiento diferencial entre sexos, en el que un 61% de los varones y un 39% de las mujeres todavía permanecen conviviendo en el hogar familiar.

Entre las posibles causas de la mayor permanencia de los hijos varones en el hogar hay que mencionar, entre otras, el acceso más tardío al estado matrimonial y la vinculación a la explotación familiar como mano de obra imprescindible o continuidad del negocio familiar. Un ejemplo de ello lo vemos en Agustín González, un joven de 25 años vecino de la villa de Elche que todavía vive en su hogar de origen y trabaja como mayoral en la labor de su padre Antonio González, un labrador de 60 años casado con Ana González de la misma edad. En el caso de las hijas, las labores domésticas y de asistencia a los ancianos justificarían su tardía presencia en hogares constituidos, en su mayor parte, por viudos o viudas de avanzada edad que necesitan del cuidado de sus hijas. Esto es lo que le ocurre a Agueda Sánchez, viuda de Manuel García y vecina de la villa de Elche de la Sierra, de 76 años de edad que vive con su hija Juana de 44 años, la cual le ayuda en “cuidar la casa” y se ocupa del “servicio del hogar”.

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS HIJOS POR EDAD Y SEXO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE DEL SIGLO XXVIII

	<13		13-24				>24		Total
	Ambos	%	Varones	Mujeres	Total	%	Ambos	%	
Bogarra	328	62,12	103	80	183	34,66	17	3,22	528
Elche	408	53,54	146	147	293	38,45	61	8,01	762
Alcaraz y caserías	727	64,62	255	203	428	38,04	70	6,22	1125
Villarrobledo	1515	59,67	483	401	884	34,82	140	5,51	2539
Jorquera	628	61,81	181	144	325	31,99	63	6,20	1016
Casas Ibañez	460	57,28	165	115	280	34,87	36	4,48	803

Nota: los datos referidos a Alcaraz y caserías, Villarrobledo, Jorquera y Casas Ibañez, García González, F, (2004): "Los jóvenes en las familias albacetenses...", op.cit. p. 117.

Estos resultados se ajustan perfectamente a los obtenidos para otras localidades de la provincia del Albacete (tabla 7). Los menores de 13 años que viven en el hogar familiar superan, en todas las localidades, al 50% del total de los vástagos, alcanzando sus máximos en Bogarra y Alcaraz y sus mínimos en Elche de la Sierra. A partir de los 25 años, como hemos visto, el número de hijos residentes en el hogar se reduce considerablemente entre un 3 y un 8% del total, ubicando el mínimo y el máximo en nuestras dos poblaciones objeto de estudio. Es, por tanto, en Elche de la Sierra donde un mayor número de hijos que han superado los 24 años permanecen durante más tiempo en el hogar paterno (8,1%), mientras que en Bogarra son los menos los que prolongan su estancia y dependencia al hogar familiar (3,22%).

En cuanto al grupo de jóvenes propiamente dicho, comprendido entre los 13 y los 24 años, observamos como en este periodo se inician las salidas, de forma más o menos abundante, de los hijos de los agregados. Entre un 30 y un 40% del total siguen permaneciendo en el hogar familiar bajo la autoridad y subordinación del tutor o *pater familias*. En todos los casos, es mayor la presencia masculina, con excepción de Elche de la Sierra donde en números absolutos las mujeres superan en un caso a los varones.

TABLA 8. PORCENTAJE DE HIJOS CORRESIDENTES EN EL HOGAR SEGÚN SU EDAD Y GRUPO SOCIOPROFESIONAL DEL CABEZA DE FAMILIA

Grupo socio-profesional	BOGARRA Y ELCHE				TOTAL N°
	<13	13-18	19-24	>25	
ELI	29,17	20,83	25	25	24
PFL	87,50	6,25	6,25	0	16
ART	58,33	25,56	12,22	3,89	180
COM	70,67	21,33	8	0	75
LAB	50,77	20,88	19,33	9,02	388
JOR	63,83	22,34	12,41	1,42	282
MOZ	80,71	15,00	3,57	0,71	140
MUJ	30,57	25,48	29,94	14,01	157
POB/DES	67,86	0	17,86	14,29	28
TOTAL N°	736	273	202	79	1290

Fuente: Para Bogarra AHPA, secc: Libros de lo Personal del Catastro del Marqués de la Ensenada, y para Elche AHPCR, secc: Memoriales del Catastro del Marqués de la Ensenada.

Sin embargo, la mayor o menor permanencia de los hijos en el hogar depende de múltiples factores, siendo la ocupación de los cabeza de familia una constante digna de ser mencionada. Si atendemos a la tabla 8 podemos comprobar como los mayores porcentajes de hijos que a partir de los 25 años todavía siguen corresidiendo en el hogar familiar, y por tanto bajo la autoridad y dependencia paterna, son los vástagos de las élites, de los labradores y de las mujeres cabeza de familia. No obstante, tampoco podemos desdeñar los porcentajes del sector del artesanado. Asimismo, también observamos un claro matiz diferencial entre ambas poblaciones puesto que en Elche de la Sierra se produce una mayor permanencia de los hijos en el agregado mientras que la descendencia de Bogarra solía abandonarlo con anterioridad.

La estancia prolongada de los hijos en los hogares privilegiados puede deberse probablemente a las mayores dificultades que tienen los progenitores de colocar a sus vástagos segundones en el mercado matrimonial. No olvidemos que los agregados en función de sus recursos y necesidades adoptan unas determinadas estrategias y mecanismos de adaptación diferenciados⁴³. Por ello,

⁴³ Para una reflexión y análisis de los términos estrategia y reproducción social ver Rodríguez Sánchez, A., (1991): “Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen”, en *Fuentes y Métodos de la Historia Local. Actas del Instituto de Estudio Zamoranos “Florian de Ocampo”*, Zamora, IEZ, p. 141-153; Ferrer i Alós, Ll., (1995): “Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social”, en *Historia de la Familia*, N° monográfico XIII-1.

en los hogares más desfavorecidos y de recursos limitados la necesidad de los jóvenes de entrar a trabajar ya sea como mozos sirvientes o de emigrar, no tenía otra finalidad que descargar a la sufrida economía familiar de una carga más lo antes posible.

De todo ello, podemos deducir la importante influencia que el status y el tipo de economía familiar ejerce sobre la capacidad de retención de los jóvenes vástagos en el hogar familiar. Existe una clara relación entre el status social de los cabeza de familia y la permanencia de los vástagos en dichos agregados tal y como podemos comprobar en la tabla 8. Sin embargo, dicha influencia no queda solamente reducida al ámbito de la descendencia, ya que la capacidad de acoger parientes y de disponer de criados también mantiene una estrecha relación con la posición socio-económica que ocupan los cabeza de familia.

En conclusión, los jóvenes vástagos se solían marchar del hogar a una edad relativamente temprana, ya fuese para contraer matrimonio, o para ahorrar dinero y así contribuir a los ingresos familiares, o incluso para eludir la autoridad y subordinación paterna. Por el contrario, la única salida posible para las féminas se reducía a la estancia en otro hogar diferente al familiar en calidad de moza sirviente o criada hasta contraer matrimonio. Estas salidas dependían estrechamente del tipo de economía familiar existente, de las necesidades familiares, de las oportunidades económicas y la presión demográfica sobre los recursos⁴⁴. En este sentido, son mucho los factores que intervienen en la salida de los hijos del hogar: económicos, demográficos y coyunturales, aunque también personales, sociales y culturales, puesto que en algunos casos son las decisiones particulares de cada individuo las que le empujan a dar este paso.

2.4. El predominio de los jóvenes como parientes coresidentes

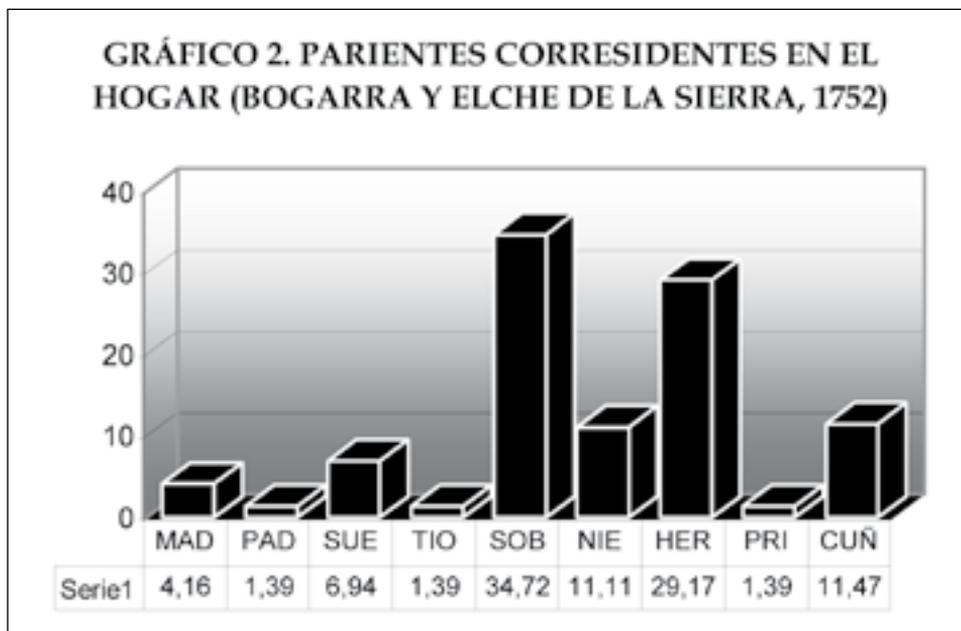
La presencia de familiares en los agregados domésticos dentro de la zona en que nos encontramos, la denominada “España nuclear”, tiene un peso escasamente significativo si lo comparamos con las regiones en las que existen indicios de la familia troncal. En total suponían un 5 por ciento de los miembros del hogar para Bogarra (5,02%), y en Elche de la Sierra se contaba con una presencia más acusada al superar el 7 y medio por ciento. Estas cifras son algo elevadas si las comparamos con el 4,2% encontrado por Francisco García para la vecina Sierra de Alcaraz⁴⁵.

En general, a mediados del siglo XVIII en el suroeste albaceteño existe un predominio de los parientes descendentes, 45,83%, con respecto a los de tipo colateral que cuentan con algo más de un 40% y los de tipo ascendente con casi un 14% del total de los familiares coresidentes en el hogar. Dentro de los primeros la preeminencia de los sobrinos/as es abrumadora frente a los nietos, así como de

⁴⁴ Reher, D.-R., (1970): *Familia, población...*, *op.cit.* p. 166.

⁴⁵ García González, F., (1998): *La Sierra de Alcaraz en el Siglo XVIII...*, *op.cit.* p. 225.

hermanos/as frente a primos/as o cuñados/as. Los parientes de tipo ascendente (padre, madre, tío, suegro), suponen el porcentaje más bajo, siendo la madre y la suegra las que aparecen en un mayor número de hogares.



Fuente: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo Personal.

El mayor número de parientes coresidentes se concentraba, tal y como podemos observar en la tabla 9, entre el grupo de edad correspondiente con la población joven. Tanto es así, que entre los 13 y los 24 años se reúnen el 37,5% del total de los parientes, con un enorme predominio de las mujeres con más del 70% frente al escaso 30% que representaban la población masculina.

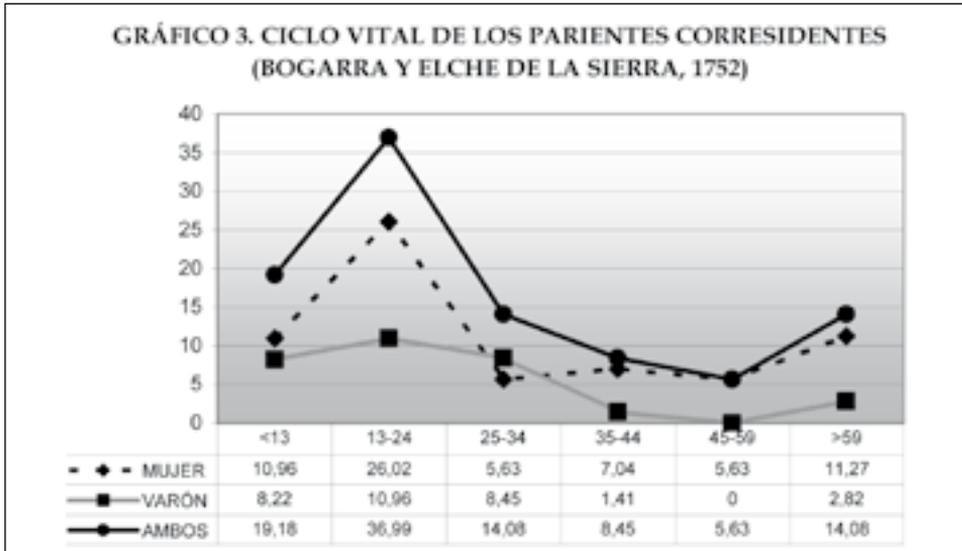
TABLA 9. DISTRIBUCIÓN DE LOS PARIENTES CORRESIDENTES SEGÚN SEXO Y EDAD (SUROESTE DE ALBACETE, 1752)

	<13		13-24		25-34		>34		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mujeres	8	57,14	19	70,37	4	40	17	80,95	48	66,67
Varones	6	42,86	8	29,63	6	60	4	19,05	24	33,33
Total	14	19,44	27	37,5	10	13,89	21	29,17	72	100

Fuente: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo Personal.

La presencia de estos parientes jóvenes no tendrían tan sólo una función asistencial como tradicionalmente se ha pensado, puesto que en gran parte de los casas solían realizar tareas en las haciendas domésticas, por lo que pueden ser considerados más bien como parte de un servicio doméstico encubierto, algo que viene secundado por la expresión “*deudo sirviente*” que aparece en algunas fuentes⁴⁶. Hermanas, sobrinas y nietas aparecen ocupadas en las labores domésticas o “servicio mujeril”. Los varones, por el contrario, aparecen como ayudantes, gañanes, hateros o aprendices en la hacienda familiar. Los ejemplos que podríamos enumerar para nuestra población objeto de análisis son abundantes. Sin embargo, un caso significativo pueden ser el de Pedro Segura, labrador de 40 años casado con Isabel Masias de 50 años, vecinos ambos de Elche de la Sierra. Conviviendo con ellos no tienen hijos, pero sí a dos sobrinas, María y Angeles, de 20 y 8 años respectivamente, de padres difuntos y que “*no tienen bienes algunos por lo que se ocupan en el servicio de la casa*”.

Por otra parte, si atendemos ahora a un estudio del ciclo vital de los parientes corresidentes, en el gráfico 3 podemos apreciar como la presencia de éstos se acentúa notablemente en las primeras y últimas etapas de la vida. De este modo David Reher afirma que “*la posibilidad de cohabitar como familiar en casa de otro evidenciaba influencias del ciclo vital, siendo mayor cuando se era más o menos joven, o anciano*”⁴⁷.



Fuente: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo Personal.

⁴⁶ García González, F., (2004): “Los jóvenes en las familias albacetenses...”, *op. cit.* p. 116.

⁴⁷ Reher, D.-R., (1970): *Familia, población...*, *op. cit.*, p. 170.

Son los jóvenes, por tanto, menores de 25 años, el principal sector de población que recurre a estos lazos de solidaridad familiar en los momentos de crisis. No obstante, al final del ciclo de la vida la población anciana a partir de los 60 años, especialmente madres y suegras, recurrirán a este tipo de ayuda familiar. A lo largo de todo el ciclo vital de estos parientes la presencia femenina está muy por encima de la masculina, con excepción de la etapa comprendida entre los 25-34 años en la que se produce un acusado descenso de la presencia de las mujeres hasta situarse algo por debajo de los varones. Ello podrá ser debido a que en una sociedad rural con mínimos niveles de celibato como en la que nos encontramos, la mayoría de estas mujeres contraerían matrimonio y se establecerían junto con su pareja en un nuevo hogar.

Además de ello, en gran parte de los casos estos parientes podrían complementar la escasa presencia de hijos en las familias, produciéndose lo que Francisco García denomina “arreglos compensatorios”⁴⁸ en el interior del agregado. Esto quiere decir que a mayor número de niños en un hogar la probabilidad de cohabitar parientes será menor, y por ende, también será menor la presencia de criados.

2.5. Sirvientes y aprendices

A partir del Catastro podemos aproximarnos a este sector que suponía casi el 6% del total de la población. La importancia de los criados en esta zona era reducida. Sin embargo, estos datos son algo más elevados del 5% estimado por David Reher para Cuenca⁴⁹ y que algunos núcleos murcianos como Cartagena con un 3% o Fortuna con 2,5%⁵⁰. Aunque inferiores al 9,75% de la población en la Sierra de Alcaraz⁵¹. En relación al promedio de los criados podemos considerarlo como el más bajo de los diferentes grupos que componen el hogar, cuya media para el conjunto albaceteño hemos estimado en 0,22, cifra muy próxima a nuestras localices objeto de estudio (0,22 en Bogarra y 0,24 en Elche de la Sierra)⁵².

El análisis de los criados en función de la edad y del sexo resulta muy significativo y revelador como podemos comprobar en la tabla 10 y gráfico 4.

⁴⁸ García González, F. (1998): *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII...*, op. cit. p. 226, 227.

⁴⁹ Reher, D.-R. (1970): *Familia, población...*, op.cit. p. 172.

⁵⁰ Chacón Jiménez, F. (1990): *Historia social de la familia en España*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, pp. 66 y ss.

⁵¹ García González, F. (1998): *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII...*, op.cit. p. 229.

⁵² Los datos que nos proporciona David Reher para la provincia de Cuenca son de 0,18 (Reher, D.-R., (1970): *Familia, población...*, op.cit. p. 154); en la ciudad de Alcaraz es de 0,54, y la media estimada para el conjunto castellano manchego en función de una muestra de 21 poblaciones es de 0,28 (García González, F., (2004): “La ocupación del territorio...”, op.cit. p. 39).

La distribución por sexos es mayoritariamente masculina, algo más del 88% son varones frente a un 12% de mujeres. Hablar de criados es hablar de un grupo de población fundamentalmente joven, en el que más de la mitad estaban por debajo de los 25 años, un 60% exactamente⁵³. Se trata, por tanto, de una etapa transitoria en la vida laboral de los individuos en buena parte de los casos, y no de un destino final⁵⁴. De hecho, palabras que describían la juventud como “mozos” o “mancebos”, describían al mismo tiempo a la persona que desempeñaba actividades como sirvientes, aprendices, criados, etc.⁵⁵ Aunque también podemos encontrar sirvientes de toda la vida pero en porcentajes mucho más reducidos, pues a partir de los 45 años sólo se han encontrado a un 10% del total.

TABLA 10. DISTRIBUCIÓN DE LOS CRIADOS Y APRENDICES SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD

EDAD	BOGARRA		ELCHE		TOTAL			TOTAL N°/%
	MUJER	VARÓN	MUJER	VARON	MUJER	VARÓN	AMBOS	
<13	14,28	5,08	8,33	9,41	10,53	7,64	7,97	13-8,0
13-18	57,14	18,64	33,33	23,53	42,10	21,53	23,93	39-23,9
19-24	14,28	35,59	25	24,70	21,05	29,17	28,22	46-28,2
25-34	14,28	28,81	8,33	27,06	10,53	27,78	25,77	42-25,8
35-44	0	10,17	8,33	7,06	5,26	8,33	7,97	13-8,0
45-54	0	0	16,67	7,06	10,53	4,17	7,97	8-4,91
55-64	0	1,69	0	1,18	0	1,39	1,23	2-1,23
>64	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
N°	7	59	12	85	19	144	163	163
%	10,61	89,39	12,37	87,63	11,66	88,34	100	

Fuente: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo Personal.

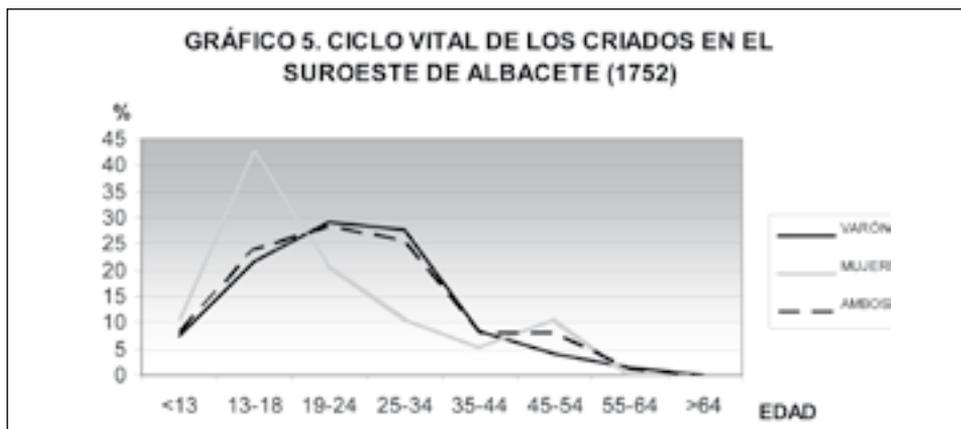
Si observamos el gráfico 5 podemos ver, a pesar de la menor proporción de criadas que de criados, que para las primeras la curva comienza su descenso a edades más tempranas de la vida que en el caso de los varones. Las jóvenes domésticas

⁵³ Según el Catastro en Alcaraz y su jurisdicción el 54% de los criados tenía menos de 25 años, y en Jonquera y sus aldeas el 57,1%. García González, F., (2004): “Los jóvenes en las familias albacetenses...”, *op.cit.* p. 119.

⁵⁴ Todo lo contrario a lo que sucedía en la Galicia rural de finales del XVIII en la que para la mayoría de los individuos el servicio doméstico no constituía una etapa de su vida que desembocaba en el matrimonio o en otro oficio, sino que era algo permanente. Dubert, I., (2005): “Criados, estructura económica y social, y mercado de trabajo en la Galicia rural a finales del Antiguo Régimen”, en *Historia Agraria*, Nº 35, p. 11.

⁵⁵ Sarasúa, C., (1994): *Criados, nodrizas y amas. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI de España, p. 237.

se concentran entre los 13 y los 18 años, aunque todavía mantienen porcentajes relativamente altos en la siguiente franja de edad, 19-24 años, a partir de la cual su número se reduce considerablemente. Los varones, por otro lado, mantienen altos porcentajes hasta los 34 años. Esta desigual distribución del trabajo doméstico a lo largo del ciclo vital de los individuos tiene su máxima expresión en las diferentes pautas matrimoniales que existen entre los sexos, algo que conlleva a que las jóvenes abandonen antes que los hombres la servidumbre para casarse.



Fuente: AHPA, *Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo Personal*.

Los niños que comenzaban a servir a una edad inferior a los 13 años suponían casi un 8% del total de los criados en el suroeste de Albacete, en su mayoría varones (hateros, ayudadores, gañanes, aprendices, migajeros...). Estos niños solían servir en familias de baja condición y status social, pues se trata de mano de obra barata cuya remuneración era más baja cuantos menos años tuvieran. El caso más extremo lo tenemos en Fernando González, un labrador de 60 años, casado y con tres hijos, que tiene a su servicio a un niño de 8 años llamado Manuel Guerrero (hijo de Alonso Guerrero) que se ocupa del “servicio del hogar”.

Antes de abandonar el hogar paterno, estos jóvenes eran colocados por sus padres o tutores al servicio de una persona o familiar, contribuyendo en muchos casos a aligerar los costos de subsistencia de la familia de origen. Sin embargo, la gran mayoría de ellos no llegaron a formar parte de una estructura familiar propiamente dicha porque no convivían en el mismo hogar que sus amos⁵⁶. La cohabitación es una de las principales diferencias que encontramos entre la práctica de los criados castellano-manchegos y la práctica del “lyfe-cycle servant”

⁵⁶ Sólo cuando la familia era demasiado pobre para alimentar a los hijos, éstos residían de forma permanente en casa de sus amos. García González, F., (2004): “Los jóvenes en las familias albacetenses...”, *op. cit.* p. 119.

propugnada por Peter Laslett para la Europa del Norte, en la que los jóvenes eran sistemáticamente enviados a otras casas y separados de sus hogares⁵⁷. Las relaciones que se solían establecer entre este tipo de criados y sus patronos en el suroeste de Albacete eran de tipo clientelar y oligárquicas, pues la gran mayoría nos aparecen repetidos en el Catastro como sirvientes de un hogar ajeno y como cabezas de familia de su propio hogar, lo que nos indica que amo y criado no residían bajo un mismo techo.

En la mayoría de los casos la finalidad que ejercían estos criados era más productiva que de ostentación⁵⁸. La mayoría de los criados, entre el 80 y el 85%, se dedicaban a actividades agrícolas y ganaderas propias de una economía rural en la que nos encontramos⁵⁹ (el 43,05% eran mozos de labor y el 47,92% mozos de ganado). Los individuos que realizan estas faenas son fundamentalmente varones, pues no hemos encontrado ningún caso en el que alguna mujer desarrolle dichas labores. Asimismo, las labores domésticas quedaban enteramente reservadas a las mujeres, y éstas eran las que realmente coresidían en el mismo hogar que sus amos. Según las estimaciones de Francisco García un 16% de los criados de “propio servicio” podrían vivir bajo el mismo techo que sus amos, y los mozos de labor y de ganado residían en sus propios hogares, o de padres y familiares⁶⁰. La servidumbre doméstica para el suroeste de Albacete es algo más baja que en el caso anterior, pues suponía casi un 13,2% del total de los criados, de los cuales tan sólo se han encontrado un caso en que un varón desempeñase este tipo de actividades.

Solamente casi un 11% de los hogares de nuestras localidades contaban con algún tipo de criado a mediados del siglo XVIII, por lo que asistimos a un reparto muy polarizado como se comprueba en la tabla 11. Es frecuente que la mayor parte de ellos se concentren en un número de hogares muy reducido. De hecho, una gran cantidad de criados, unos 49 aproximadamente, se concentraban sólo en cinco agregados domésticos. Asimismo, en el gráfico 6 también podemos observar como el número de hogares que tan sólo cuentan con un criado es preponderante, casi un 62%. En el extremo opuesto, contamos con algo más del 5% de los hogares con más de 8 criados cada uno.

⁵⁷ Los adolescentes debían salir del núcleo familiar para adquirir la experiencia necesaria y personalidad, fuera de los cuidados paternos, y así afrontar los retos de la vida Laslett, P., (1977): “Le cycle familial et le processus de socialisation: caractéristiques du schema occidental considéré dans le temps », en Cuisine, J. (Ed.) : *Le cycle de la vie familiale dans les sociétés européennes*, París, Mouton.

⁵⁸ GARCÍA GONZÁLEZ, F., (1998): *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII...*, op.cit. p. 229.

⁵⁹ En la Sierra de Alcaraz más del 80% de los criados eran mozos de labor o de ganado, aunque no hay que descartar que muchos de los clasificados como “de propio servicio” se dedicarían también a estas tareas. García González, F., (2000): *Las estrategias de la diferencia...*, op.cit. p. 217.

⁶⁰ García González, F.: *La Sierra de Alcaraz en el Siglo XVIII...*, op.cit. p. 232.

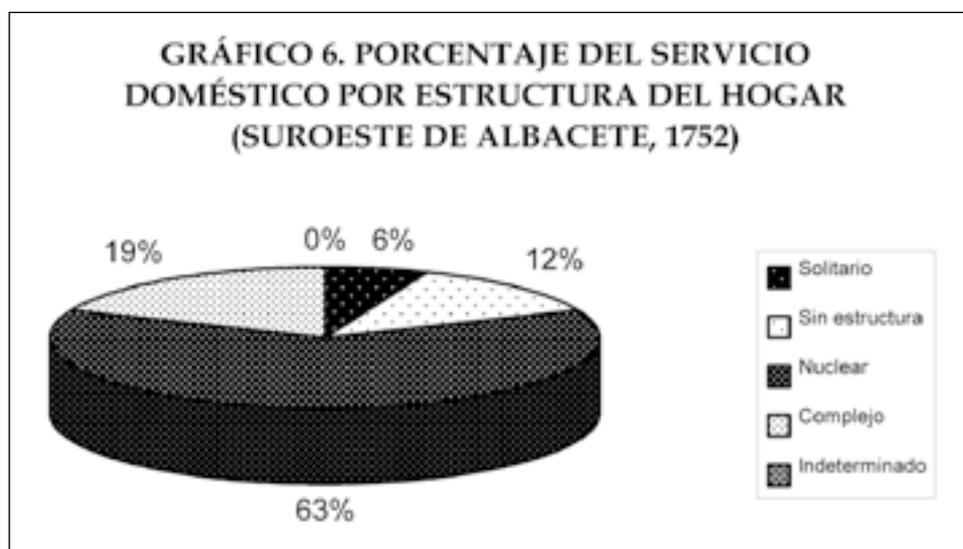
**TABLA 11. NÚMERO DE CRIADOS POR HOGAR
(SUROESTE DE ALBACETE, 1752)**

Nº	HOGARES	%	CRIADOS	%
1	47	61,84	47	28,83
2	10	13,16	20	12,27
3	11	14,47	33	20,24
4-5	3	3,95	14	8,59
6-7	1	1,31	6	3,68
>8	4	5,27	43	26,38
TOTAL	76	100	163	100

Nota: se incluyen los hogares eclesiásticos.

Fuente: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo Personal.

Si atendemos al servicio doméstico según la estructura del agregado, en el gráfico 6 podemos ver como su presencia es mínima en los hogares simples donde normalmente se suele contar con la presencia de hijos como mano de obra barata. Los hogares nucleares presentan el mayor porcentaje de criados, aunque con discrepancias entre nuestras dos poblaciones. Mientras que en Bogarra encontramos que el 81,54% de los criados se encuentran en hogares de tipo nuclear, en Elche su presencia se reduce a poco más del 50% de los domésticos, y observamos una tendencia a incrementarse los hogares complejos con un 18,52% y los que carecen de estructura con un 12,35%.



Si el grupo de los domésticos nos lleva inevitablemente a hablar de la población juvenil, estos jóvenes nos llevan sin duda a hablar de la movilidad como una de sus principales características. El servicio doméstico puede ser considerado tanto como un canal de movilidad espacial o geográfica como de movilidad social⁶¹. La transferencia de mano de obra de unos pueblos a otros y de éstos a las zonas urbanas es una realidad.

3. CONCLUSIÓN

Frente a las dificultades que entraña llevar a cabo un estudio acerca de un grupo de edad como son los jóvenes y la escasez de trabajos que versan sobre ellos, a lo largo de este artículo hemos podido comprobar la importante presencia de este colectivo en la sociedad y los diferentes roles jugados en el hogar familiar. Evidentemente, la consideración de los jóvenes que podemos tener hoy en día dista bastante de la que realmente se tenía en las sociedades del Antiguo Régimen. Por ello, su estudio requiere una mención especial no sólo por los diferentes comportamientos y actitudes que prevalecían en el pasado, sino también en tanto en cuanto suponen los principales agentes de la reproducción social.

En las sociedades rurales del suroeste de Albacete a mediados del siglo XVIII el tipo de hogares prevalecientes en los que se insertaba la población juvenil era sin duda los nucleares. Esta estructura deriva fundamentalmente de los factores demográficos propios de un sistema de alta presión. Por ello, es la mortalidad la encargada de la desestructuración de la nuclearidad, que junto con los movimientos migratorios de la población, dan lugar a la formación de otro tipo de agregados como son los complejos, solitarios, sin estructura e indeterminados.

A pesar de los altos índices de fecundidad y natalidad, y de la relativamente temprana edad de acceso de los jóvenes al matrimonio, el tamaño del agregado doméstico era reducido, 3,87 personas por hogar, muy en concordancia con gran parte de las poblaciones manchegas y del interior castellano. Son múltiples los factores que influyen en el tamaño y composición de los hogares, desde los demográficos y económicos hasta los sociales y culturales. Asimismo, la edad en que se van los hijos de casa y el peso del servicio doméstico, también juegan un papel fundamental a la hora de determinar el tamaño del hogar.

El peso y la importancia de los jóvenes en los hogares rurales de la centuria del setecientos no es nada desestimable. Un buen número los podemos encontrar en calidad de hijos, de parientes que corresiden con otros miembros de la familia, empleados en el servicio doméstico, y en menor medida como cabezas de familia. Asimismo, existe un marcado carácter diferencial en los comportamientos de estos jóvenes en función del sexo, pues la sociedad preindustrial desfavorecía a las mujeres en gran parte de los aspectos de su vida en mayor medida que a los varones.

⁶¹ SARASÚA, C.: *Criados, nodrizas y amas...*, *op.cit.* 235.

Como consecuencia de todo ello, nos hemos encontrado con fuertes tendencias neolocales aunque con un estrecho mantenimiento de los vínculos labores y de parentesco con la familia de origen, y con una convivencia de parientes por motivos de solidaridad, trabajo o supervivencia del agregado, tal y como podemos comprobar en las conclusiones que exponemos a continuación.

Una buena parte del tamaño de los hogares viene determinada por la presencia de hijos, pues nos encontramos con un 1,8 de hijos por hogar en nuestra zona de análisis. De ellos, casi un 78% de los menores de 18 años todavía corresidían en el agregado familiar, mientras que entre los mayores de 25 años este porcentaje se reduce hasta cifras residuales. Esto significa que es entre los 13 y los 24 años cuando se inician las salidas más o menos abundantes de los hijos del hogar paterno en el cual permanecían bajo la autoridad de la *patria potestad*. Se solían marchar, por tanto, a una edad relativamente temprana, que dependía a su vez del tipo de economía familiar y del sexo del individuo, pues las mujeres solían abandonar el hogar antes que los hombres por las mayores presiones que la sociedad ejercía sobre ellas a la hora de contraer matrimonio y su edad de acceso más temprana.

En cuanto al número de jóvenes que encontramos al frente de la cabecera del hogar es bastante reducido, pues apenas alcanzan el 4% del total de los agregados, encontrándose el porcentaje más elevado de los cabeza de familia entre los 35 y 44 años. De nuevo, la superioridad masculina en una sociedad donde las mujeres son relegadas a un segundo plano vuelve a concretarse en el hecho de que el 86% de los jóvenes que rigen estos hogares son varones, mientras que el restante 14% son mujeres. En relación al estado civil de estos sujetos, los casados son indiscutiblemente los más numerosos frente a solteros y viudos, pues existía una estrecha conexión entre matrimonio y acceso a la jefatura del hogar.

Entre los parientes corresidentes y los criados encontramos que sus proporciones son más importantes en grupos de edad menores de 25 años, en donde priman las estrategias de solidaridad y de trabajo. El peso de los parientes jóvenes, entre 13-24 años, se concreta en un 37,5% del total, en donde las mujeres ocupan un lugar preeminencial. Su presencia se acentúa fundamentalmente en las primeras y últimas etapas del individuo, pues son los periodos de máxima vulnerabilidad, y en gran parte de los casos sirven de complemento a la escasa presencia de hijos.

Por último, el 6% de la población se ocupa en actividades relacionadas con el servicio doméstico. Éste es un grupo fundamentalmente joven y móvil, pues el 60% de sus integrantes tienen menos de 25 años. El número de varones dedicados al ganado y la labor es de nuevo bastante superior al de mujeres que se dedican a las tareas del hogar, y que suelen abandonar dicha ocupación a una edad más temprana para responder a sus obligaciones sociales de casarse cuanto antes. Se trata, pues, de una etapa transitoria, propia de un momento concreto del ciclo vital de estos sujetos, aunque por otra parte también existen casos, aunque minoritarios, de sirvientes de toda la vida.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Alba, V., (1975): *Historia Social de la Juventud*, Barcelona, Plaza & Janes, S.A.
- Ariès, P., (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.
- Ben-Amos, I.K., (1994): *Adolescence & Youth in Early Modern England*, New Haven and London, Yale University Press.
- Chacón Jiménez, F., (1987): “La familia en España: una historia por hacer”, en Casey, J, Chacón, F. *et al* (Eds.): *La familia en la España Mediterránea*, Barcelona, Crítica, pp. 13-35.
- (1990) (Ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia.
- (1990): “Nuevas tendencias de la Demografía Histórica en España: las investigaciones sobre historia de la familia”, en *Boletín de la ADEH*, N° 9, pp. 79-98.
- Chacón Jiménez, F., Ferrer i Alós, Ll., (1997): *Casa, Familia y trabajo. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Vol. 3, Murcia, Universidad de Murcia.
- Dubert, I., (2005): “Criados, estructura económica y social, y mercado de trabajo en la Galicia rural a finales del Antiguo Régimen”, en *Historia Agraria*, N° 35, pp. 9-26.
- García González, F., (1998): *La sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, IEA.
- (2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, S. XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (2004): “El grupo doméstico en la Castilla rural. Algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro-meridional”, Aranda Pérez, F.J. (Coord.): *El mundo rural en la España moderna. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 153-175.
- (2004): “La ocupación del territorio. Familia y población”, en García González, F. (Coord.): *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*, Ciudad Real, Almud Ediciones, pp. 15-52.
- (2004): “Los jóvenes en las familias albacetenses del S. XVIII. Aproximación y notas para su estudio”, en *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*, IEA, Albacete, pp. 113-123.
- (2005), (Coord.): *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, Siglos XVI-XXI*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla –La Mancha.
- Gillis, J.R., (1981): *Youth and History. Tradition and change in European Age. Relations 1770-Present*, New York and London, Academic Press.
- Levi, G., Schmitt, J.C., (1996): *Historia de los jóvenes. I De la Antigüedad a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus.

- Mitterauer, M., (1993): *A History of Youth*, Oxford & Cambridge, Blackwell.
- Morant Deusa, I., (2002): *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid
- Ortega, M., (2005): “Las edades de las mujeres”, en Morant Deusa, I. (Dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. II: El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, pp. 317-349.
- Reher, D.-R., (1988): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid, Siglo XXI de España.
- Saavedra, P., (1994): *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica
- Sarasúa, C., (1994): *Criados, nodrizas y amas. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI de España.
- Testón Núñez, I., (1986): *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial.

EL ABRIGO DEL TOBAR (LETUR) Y EL FENÓMENO DE INHUMACIÓN MÚLTIPLE EN CUEVA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE*

por

Gabriel GARCÍA ATIÉNZAR**
M.^a Paz DE MIGUEL IBÁÑEZ***

* Este trabajo es el resultado del Proyecto de investigación “*El Neolítico en la provincia de Albacete*” financiado por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

** Área de Prehistoria. Universidad de Alicante.
E-mail: g.garcia@ua.es

*** Área de Prehistoria - Departamento de Biotecnología. Universidad de Alicante.
E-mail: pdm@ua.es

Campus Universitario de Sant Vicent del Raspeig
Ctra. San Vicente del Raspeig s/n - 03690
San Vicente del Raspeig - Alicante

RESUMEN

Hasta fechas recientes, el conocimiento que se tenía del poblamiento neolítico en las tierras de Albacete giraba en torno a un número reducido de evidencias. Sin embargo, los trabajos realizados en los últimos años han permitido reunir un conjunto de nuevas evidencias que reflejan un horizonte más complejo. Dentro de este cambio de panorama, la presencia restos humanos inhumados en el interior de cavidades permite situar a las tierras de la submeseta sur dentro de los fenómenos de transformaciones sociales ocurridos en el IV milenio a.C. en el Levante de la península Ibérica.

Palabras clave: mundo funerario, poblamiento, Eneolítico, IV milenio a.C., Albacete.

ABSTRACT

Up to recent dates, the knowledge that was had of the neolithic settlement in the lands of Albacete was turning concerning a limited number of evidences. Nevertheless, the works realized in the last years have allowed to assemble a set of new evidences that allow to present a more complex panorama. Inside this change of situation, the presence human remains buried inside cavities allows to place to the lands of the south subplateau inside the phenomena of social transformations happened in the IVth millennium BC in the Levant of the Iberian peninsula.

Keywords: mortuary world, settlement, Eneolithic, IVth millennium BC, Albacete.

0. INTRODUCCIÓN

En una de las más recientes revisiones sobre el poblamiento prehistórico en Albacete (Hernández Pérez, 2002), se puso de manifiesto la escasez de información disponible del IV milenio a.C. para estas tierras. Esta visión contrasta con la observada durante este mismo periodo histórico en tierras valencianas (cursos del Serpis, Albaida y Vinalopó) y murcianas (Altiplano Jumilla-Yecla) donde el poblamiento eneolítico está mejor documentado, caracterizándose por asentamientos de hábitat al aire libre asociados a los fondos de los valles y por el empleo de cavidades naturales como lugar para la inhumación múltiple.

El tiempo transcurrido desde esta publicación hasta la fecha no ha hecho más que ahondar en la visión ofrecida entonces, aunque el mejor conocimiento de algunos indicios permite ahora matizar y completar la imagen ofrecida por el profesor Hernández. Los nuevos datos aportados por la revisión de distintos conjuntos arqueológicos fruto de un proyecto de investigación financiado por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (García Atiénzar, 2007) y la elaboración de cartas arqueológicas en términos municipales como Yeste (Noval y Rico, 2003) o Elche de la Sierra (Jordán, García, y Page, 2001) han permitido ampliar el número de indicios, algo que facilita realizar un mejor reconocimiento del proceso de ocupación de estas áreas durante el IV-III milenio a.C.

1. LAS EVIDENCIAS FUNERARIAS EN LAS TIERRAS MERIDIONALES DE ALBACETE

De entre los datos generados a lo largo de estos proyectos, cabe reseñar que se han documentado las primeras evidencias directas del fenómeno de inhumación múltiple en cueva de toda la región albacetense para el horizonte eneolítico. Sin embargo, la información existente para esta zona es tan escasa como comprometida en tanto ninguno de los conjuntos estudiados procede de excavaciones metódicas, siendo conocidos a partir de rebuscas superficiales incontroladas. De los yacimientos apuntados en la bibliografía (López y Serna, 1996; Hernández Pérez, 2002), tan sólo el abrigo de los Húmeros (Elche de la Sierra) podía adscribirse, con las cautelas necesarias ante las características de su registro, al fenómeno de inhumación múltiple. A esta cavidad se une ahora el abrigo del Tobar (Letur) de donde procede un interesante conjunto asociado sin ningún tipo de duda al fenómeno de enterramiento en cueva natural durante el IV milenio a.C. Del resto de indicios apuntados por la bibliografía o recuperados durante nuestra investigación, tan sólo la de la Sima de los Infiernos (Liétor), la cueva de la Descarada (Férez), la cueva Santa de Caudete y la cueva de las Calaveras (Montealegre del Castillo) podrían vincularse a este fenómeno, aunque la ausencia de restos humanos y las características del registro recuperado (López

y Serna, 1996; García Atienzar, 2007) aconsejan no asociarlos de manera definitiva a esta manifestación.

1.1. El abrigo del Tobar (Letur)

El yacimiento se localiza en un punto relativamente accesible en la vertiente norte de la sierra del Tobar a una altura de 903 m s.n.m. desde donde se domina un amplio valle atravesado por el río Taibilla. Su ubicación a los pies de un amplio farallón rocoso, el accidente geográfico más notable en este tramo del valle, hace que sea fácilmente observable desde cualquier punto del llano.

El depósito arqueológico se localiza en el interior de un pequeño abrigo de forma semicircular y sobreelevado un par de metros sobre la base del farallón. La boca, orientada al este, presenta una altura aproximada de tres metros y unos cuatro metros de anchura máxima. El interior está formado por una sala ovalada con unas dimensiones máximas de 4 m de profundidad y 3,5 m de anchura y un techo que desciende progresivamente hacia el fondo. (Figura 1).

El yacimiento fue puesto en conocimiento del Museo de Albacete tras la denuncia de un particular, D. Ángel Fernández Guerrero, quien había observado la presencia de personas realizando remociones de tierras en el abrigo. El propio denunciante depositó en 1998 un conjunto de materiales dentro del cual destaca la presencia de varios elementos de ornamento como un fragmento de colgante cilíndrico sobre hueso con perforación circular en uno de sus extremos, una concha de *Trivia europea* con doble perforación, un colgante sobre colmillo de suido, un colgante óseo de forma rectangular con perforación bicónica en uno de sus extremos, una cuenta cilíndrica de hueso y varias varillas planas (algunas fragmentadas). Este conjunto ornamental está acompañado por varias láminas de sílex de grano fino y tonalidades blancas, una de ellas impregnada de colorante rojizo también documentado en algunos restos humanos, una punta de flecha y una azuela de forma rectangular hecha sobre ofita. Cabe destacar también la existencia de una placa ósea con varias perforaciones circulares cuya forma recuerda a la de un tensor de hilos de telar vertical. En la visita realizada por nosotros en julio de 2006, observamos que el interior de la cavidad había sido limpiado de rocas documentándose una intervención de unos 15 cm de profundidad y aproximadamente un metro cuadrado de superficie. En el interior de la cavidad no se documentaron materiales, aunque de las inmediaciones de la cueva se recuperaron varios elementos cerámicos, entre ellos un fragmento de borde de cuenco y un fragmento de filo de hacha pulimentada. (Figura 2).

El estado de conservación de los restos humanos depositados en 1998 en el Museo de Albacete es diverso, estando la mayoría de ellos muy alterados por procesos tafonómicos, aunque algunos materiales han permitido su parcial reconstrucción. Se ha estudiado el conjunto intentando identificar cada uno de los restos óseos con el fin de valorar su pertenencia a individuos diferentes, a la vez que nos permiten aproximarnos a la edad probable de cada uno de ellos. (Figura 3).

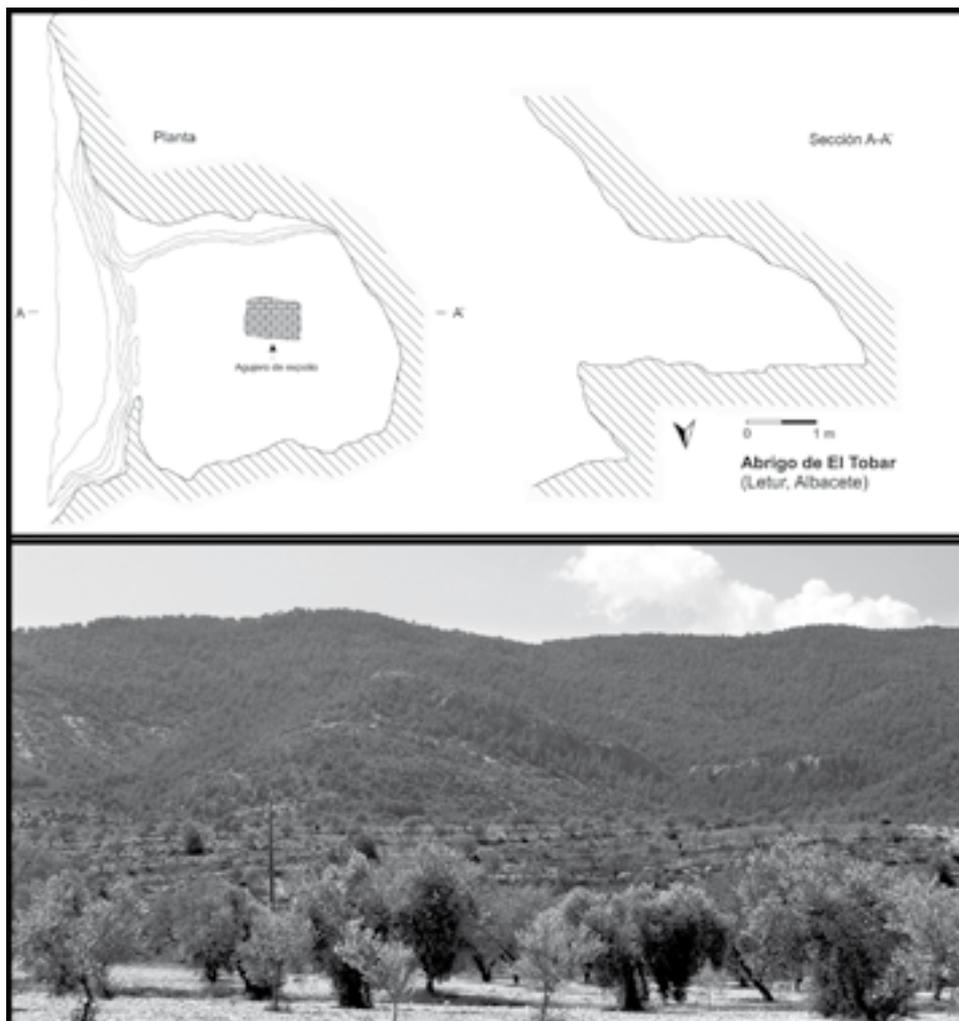


Figura 1. Planta y sección del abrigo del Tobar y localización del abrigo.

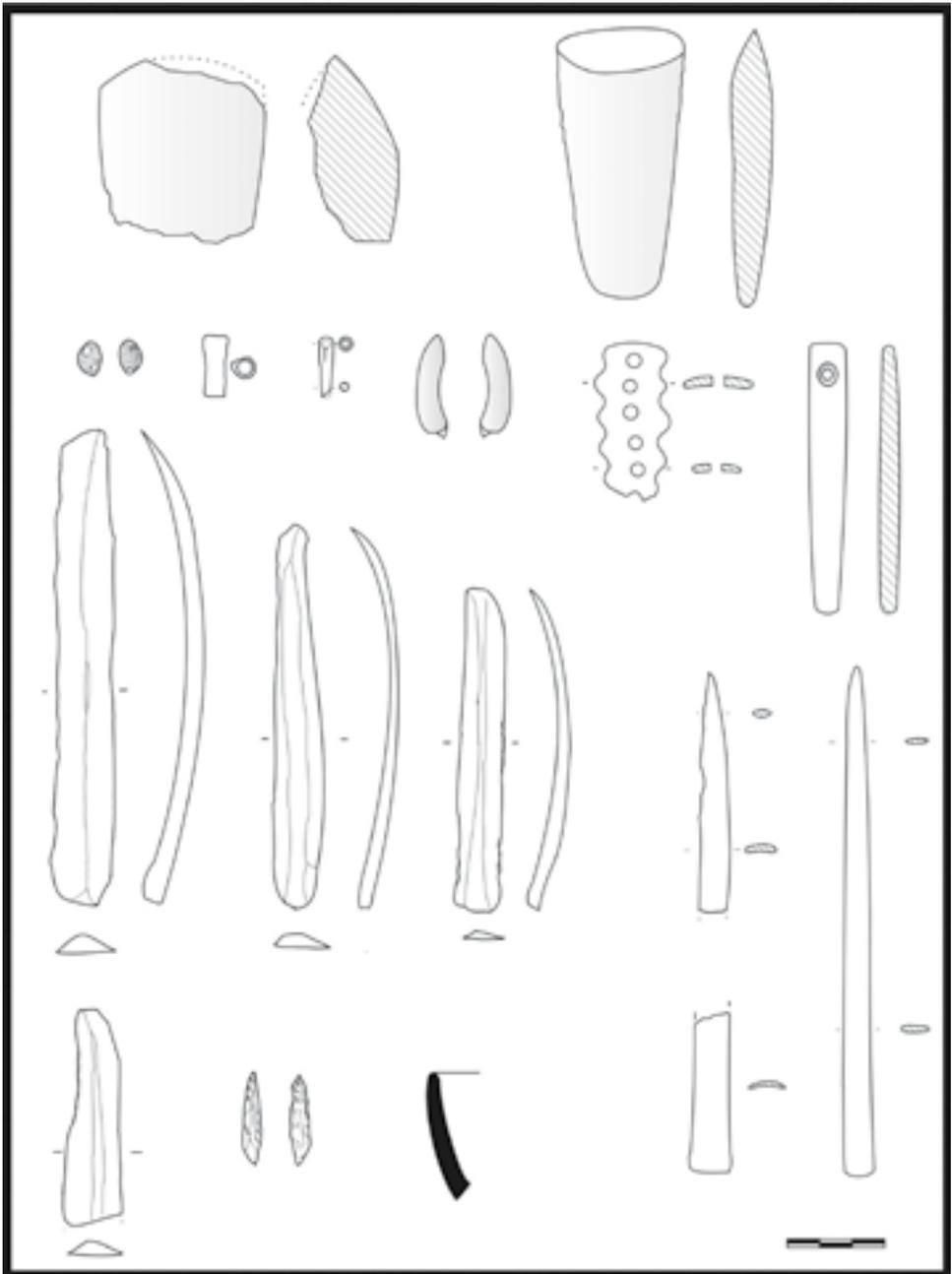


Figura 2. Conjunto material del abrigo del Tobar.



Figura 3. Huesos de diversas partes esqueléticas. El Tobar.

Para la identificación de individuos infantiles se ha valorado el grado de desarrollo óseo, la fragilidad de los fragmentos, etc. No obstante, la edad tan sólo ha podido ser precisada a partir de la conservación de dientes permitiéndonos identificar su fase de desarrollo y la asignación de una edad aproximada (Ubelaker, 1994: 64).

La determinación del número mínimo de individuos (NMI) se ha obtenido a partir del inventario de las diferentes partes anatómicas conservadas. El estado fragmentario de algunos huesos largos nos impide ampliar el número de individuos, aunque es muy posible que haya restos de algunos más de los inequívocamente identificados.

A partir de la presencia de cuatro clavículas izquierdas inmaduras, determinamos la presencia de, al menos, cuatro individuos infantiles. Las edades han podido conocerse en tres casos gracias a la conservación de tres mandíbulas con dientes en formación (± 2 años, ± 3 años y ± 6 años), en el cuarto infantil no se ha podido precisar. (Figura 4).

Para el caso de los adultos, la escasez de representación del esqueleto postcraneal y su elevado grado de fragmentación nos obliga a utilizar las dos mandíbulas existentes, indicadoras de su pertenencia a dos individuos adultos; posiblemente uno de ellos maduro.

La determinación del sexo en este yacimiento tan solo se ha realizado en los dos adultos. Una hemipelvis, parcialmente conservada, parece tener características correspondientes con una mujer. Una mandíbula, por su aspecto evidentemente robusto y su mentón cuadrado, probablemente correspondería con un hombre (Buikstra y Ubelaker 1994: 15-21).

El reconocimiento de las alteraciones patológicas está limitado debido a la deficiente conservación de los materiales. Hemos observado las pérdidas dentales de los dientes 36 y 37 en la mandíbula del hombre, evidenciándose igualmente la existencia de enfermedad periodontal y torus mandibular. (Figura 5).

En los restos del esqueleto postcraneal son también escasos los signos patológicos. En un individuo infantil se observa la presencia de criba en el cuello del fémur, si bien su identificación como patología está discutida, siendo considerado como un signo de inmadurez ósea propia de esta fase del desarrollo. En los huesos de adultos tan sólo se han documentado una ligera artrosis en la cavidad glenoidea de una escápula, unos escasos signos de entesopatía en una falange de la mano y la existencia de un pequeño osteoma en la articulación distal de un fémur. Todos estos testimonios patológicos han de ser considerados leves y en ningún caso nos informan sobre posibles causas de muerte.

Por último, quisiéramos reseñar que en los huesos de por lo menos dos individuos, un adulto grácil y un infantil, se observa una pigmentación rojiza que afecta a diferentes partes esqueléticas. Consideramos que hay dos posibles causas; por una parte que hubieran sido inhumados en un sedimento rojizo que produjera por su contacto la tinción de los huesos; o bien que hubieran sido impregnados de forma intencional por algún pigmento que le diera esa coloración. Esta segunda

opción ha sido anotada en un buen número de trabajos como parte de los rituales funerarios en la Prehistoria reciente peninsular y europea (Delibes de Castro, 2000). Entre los rituales más comunes asociados al empleo de colorante, G. Delibes habla del empleo de mortajas tiznadas, uso ya descrito por los hermanos Siret (1890: 195-202) para varios yacimientos argáricos, e incluso de vestimentas deliberadamente embadurnadas de cinabrio con el fin de embalsamar los cadáveres (Delibes de Castro, 2000: 231). Lo que quedaría claro es que tanto el adulto como el infantil compartieron un mismo ritual en un mismo espacio, no existiendo diferenciación por causas de edad.

El ajuar recuperado se asemeja a otros observados en áreas limítrofes; así, la presencia de varillas planas, interpretadas ocasiones como alfileres para el cabello (Pascual Benito, 1998: 113), son elementos documentados de manera abundante en contextos funerarios del IV milenio a.C. en la Región de Murcia (García del Toro, 1986) y en el País Valenciano (Soler Díaz, 2002). Para el caso del yacimiento de Letur no contamos con una distribución espacial de este tipo de hallazgo, aunque en otros contextos se han documentado adosados a los cráneos (Martí Oliver, 1977: 91) lo que refuerza la interpretación de adornos para el cabello, posibilidad apuntada también por la presencia de apéndices en algunos de los tocados de plumas característicos en el arte rupestre levantino (Galiana Botella, 1985).

Otra pieza que remite claramente al IV milenio a.C. es la placa ósea con perforaciones interpretada en otros contextos como tensador textil (Martín *et alii*, 1985) y que encuentra sus mejores referentes en contextos andaluces: la cueva del Toro de El Torcal de Antequera (Martín *et alii*, 2004), la cueva del Gato de Benaoján (Mora Figueroa, 1976), la cueva de Nerja, en Málaga; la cueva de la Murcielaguina en Priego, Córdoba (González-Tablas, 1982) y la cueva de la Presa de Loja (Carrasco *et alii*, 1986), en Granada. Por último, las características tipométricas el conjunto lítico tallado, determinado por la presencia de láminas de tamaño medio-grande, remiten también a contextos del Eneolítico pleno (Soler Díaz, 2002: 16-21; Fernández, García, y Juan-Cabanilles, 2006).

Esta caracterización cronológica se ve reforzada gracias a la datación obtenida a partir de una muestra de fémur humano del individuo masculino adulto: Beta-221997: 4510±50 BP (3360-3020 cal BC 2σ). Esta datación situaría el contexto funerario de la cavidad en el último tercio del IV milenio a.C. coincidiendo con la aparición del fenómeno de inhumación múltiple en regiones vecinas como la cubeta de Villena (Soler García, 1981; Soler Díaz, 2002) o el Altiplano de Jumilla-Yecla (Molina y Molina, 1991; Molina Burguera, 2003; Ruiz, Amante y Muñoz, 1989).

A modo de conclusión queremos reseñar que el NMI exhumados en este espacio sepulcral es de seis, dos adultos (un hombre maduro y una mujer) y cuatro infantiles (± 2 años, ± 3 años, ± 6 años y otro sin determinar), aunque resulta evidente que el número de individuos es muy reducido no siendo más que una mínima representación de un grupo que forzosamente debió ser más numeroso. El



Figura 4. Conjunto de mandíbulas, infantiles y adultas. El Tobar.



Figura 5. Mandíbula con signos patológicos. El Tobar.

espacio fue utilizado como lugar de inhumación primaria, estando representadas todas las partes del esqueleto, desconociéndose por ahora si los depósitos son simultáneos o diacrónicos ya que los materiales fueron exhumados sin la adecuada metodología. Creemos relevante señalar también que tanto los individuos adultos como los infantiles pudieron tener rituales similares, no evidenciándose diferencias ni por edades ni por sexos. La presencia de tinción roja en algunos esqueletos y en parte de los ajuares funerarios deberá ser valorada a partir de los resultados de la analítica que permitirá discernir sobre un posible tratamiento especial de los cadáveres, o bien si esta circunstancia ha de ser relacionada con causas de origen tafonómico. El abrigo del Tobar supone, de este modo, el ejemplo que mejor caracteriza el fenómeno de inhumación en esta región y el que más se aproxima a esta misma manifestación en áreas vecinas.

1.2. El abrigo de los Húmeros

Este yacimiento se localiza en la margen izquierda del arroyo de Elche a media ladera de una de las estribaciones montañosas que jalonan este pequeño cauce que desciende desde la población de Elche de la Sierra hacia su confluencia con el río Segura. El abrigo se ubica bajo un amplio farallón rocoso orientado al norte desde el cual se domina todo el valle. Por su emplazamiento y su considerable tamaño, el abrigo se puede visualizar prácticamente desde cualquier punto del valle, aspecto éste que puede haber repercutido en el lamentable estado de conservación del yacimiento. Esta zona se caracteriza por presentar una extensa ladera en ligera pendiente descendente hacia la vega del río.

Se trata de un gran abrigo de unos 12 m de desarrollo horizontal, una altura máxima de 4 m y una profundidad máxima de unos 3,5 m en la zona central. En la boca de la cavidad se observan restos de un pequeño murete en piedra seca parcialmente desmontado que debe asociarse al uso del abrigo como refugio para pastores. En el interior no se observa sedimentación alguna, aunque fuera se evidencian tierras de color ceniciento entre las que se documentaron restos humanos y material arqueológico disperso. (Figura 6).

De entre los materiales recuperados, destaca la existencia de una punta de flecha de pedúnculo y aletas, varios fragmentos informes de cerámica a mano y restos de talla en cuarcita y sílex (López y Serna, 1996: 52). En nuestra visita documentamos algunos fragmentos cerámicos muy erosionados pertenecientes a vasos de pequeño tamaño y un lote escaso y poco representativo de restos humanos. (Figura 7).

Dentro de este conjunto, se han podido estudiar ocho fragmentos craneales de pequeño tamaño que parecen corresponder, por lo menos, con un individuo, no habiendo encontrado elementos que nos indiquen la presencia de más sujetos, aunque no debe ser descartada esta posibilidad dado el grado de fragmentación de los materiales conservados. Aunque el grado de sinostosis de las suturas craneales no es un elemento indiscutible para la determinación de la edad, creemos que en

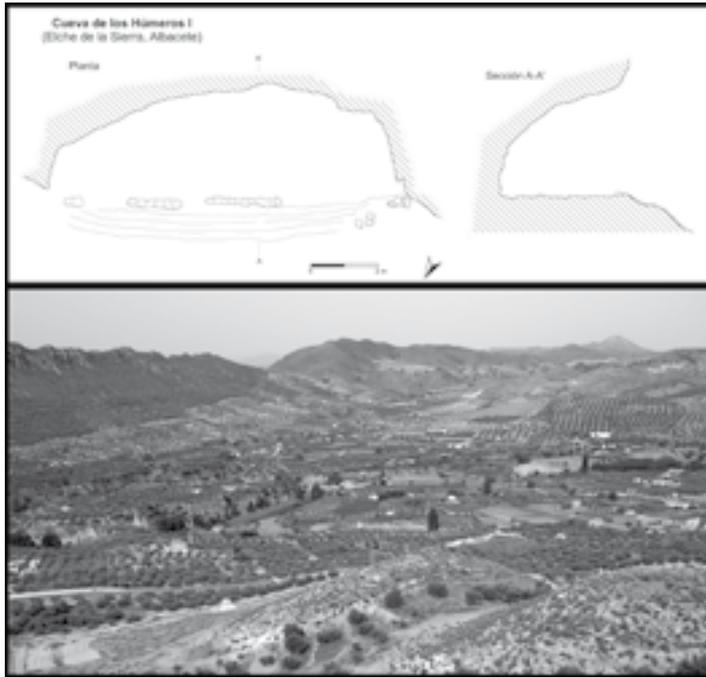


Figura 6. Planta y sección del abrigo de los Humeros y vista del valle del arroyo de Elche.

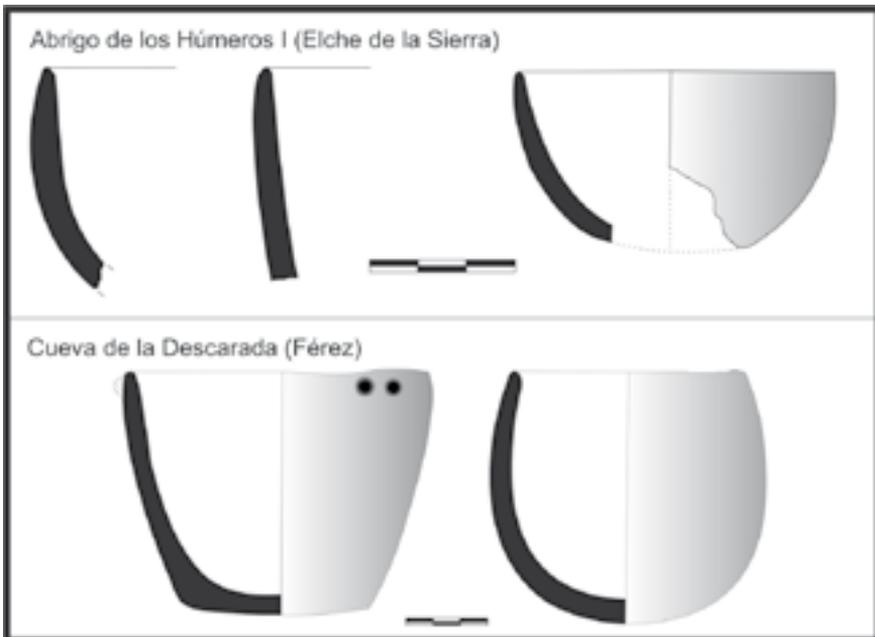


Figura 7. Conjunto material del abrigo de los Humeros y la cueva de la Descarada.

este caso nos indica la correspondencia con una persona adulta, muy probablemente joven.

Del esqueleto postcranial se conserva un fragmento de escápula, dieciséis de huesos largos, dos de tejido esponjoso y una cuña media del pie, mostrando todos ellos un desarrollo compatible con una persona adulta. Por otra parte, cabe indicar que no se han observado alteraciones patológicas en ninguno de los restos. (Figura 8).



Figura 8. Restos óseos de la Cueva de los Húmeros.

Se ha de subrayar la evidente alteración de la mayoría de los huesos por la acción del fuego. En todos ellos la coloración es irregular, con unas porciones más ennegrecidas y otras más claras. La observación del tipo de rotura de los huesos y su irregular exposición al fuego nos permiten proponer que ésta se produjo tras su esqueletización. Este fenómeno de alteración por fuego de manera irregular y estando los huesos ya esqueletizados está ampliamente documentada en espacios sepulcrales colectivos (Lorrio y Montero, 2004). Aunque no puede refutarse la hipótesis de ser una acción intencionada, creemos que la voluntad está alejada del intento de destruir los restos esqueléticos. No obstante, pudiera vincularse con actos rituales de depuración del espacio o con la realización de hogueras de contenido ritual. Tampoco debemos descartar la posible acción no ritual, como pudiera ser la realización de hogueras de pastores o el saneamiento del espacio (Andrés Rupérez, 1998: 44) relacionado con su empleo como refugio de ganado, posibilidad esta que cuadraría con el uso recibido por el abrigo hasta fechas recientes.

Además de las evidencias mencionadas en las líneas anteriores, este tipo de manifestación funeraria también se documenta en otros puntos de la geografía albacetense.

Así, en la *cueva Santa de Caudete* se ha querido ver una ocupación vinculada al fenómeno de inhumación múltiple posterior al del Neolítico impreso y que se caracterizaría por la existencia de vasos cerámicos de pequeño tamaño, algún instrumento óseo y varios restos humanos (Pérez Amorós, 1993). En Montealegre del Castillo, en un paraje próximo al término municipal de Yecla, Murcia, se localiza la *cueva de las Calaveras* de la que procede una punta de flecha lauriforme con retoque plano cubriente que podría vincularse a los restos humanos documentado a inicios del siglo XX (Sánchez Jiménez, 1947:74; Hernández Pérez 2002:14). Por otra parte, de la *cueva de la Descarada* (Férez) proceden dos pequeños cuencos cerámicos (Figura 7) cuya morfología es idéntica a la observada en varios asentamientos al aire libre de cronología eneolítica; desgraciadamente, los materiales proceden de rebuscas antiguas y las vagas noticias sobre la localización de esta cavidad impidieron su detección durante las prospecciones realizadas. Por último, de la *sima de los Infiernos* de Liétor procede un pequeño conjunto arqueológico (García Atiénzar, 2007) cuya cronología debe ser sensiblemente anterior a la vista para los yacimientos mencionados anteriormente algo que, unido a la ausencia total de restos humanos, obliga a mantener cierta cautela a la hora de incorporar esta cavidad dentro del fenómeno de inhumación múltiple.

2. MUNDO FUNERARIO Y POBLAMIENTO: HACIA LA FORMACIÓN DE UN PAISAJE SOCIAL

La aparición de este tipo de manifestación funeraria encuentra su contrapunto en la generalización de asentamientos al aire libre durante la segunda mitad del IV milenio a.C. tal y como ponen de manifiesto las dataciones obtenidas en diferentes estructuras del yacimiento de Fuente de Isso (Hellín): niveles de colmatación del foso (Beta-221995: 4290±50 BP – 3010/2870 cal BC 2σ) y de la cabaña (Beta-221996: 4400±50 BP – 3120/2900 cal BC 2σ) (García y López, 2008)

Este fenómeno de ocupación intensiva de las tierras llanas, observado también en el área valenciana (Bernabeu *et alii*, 1993, 1994; Bernabeu y Pascual, 1998) y murciana (Lomba Maurandi, 1996), es un hecho que ya había sido puesto de relieve para las tierras albacetenses en diferentes trabajos (López y Serna, 1996; Hernández Pérez, 2002). No obstante, en estas cuencas la intensidad de poblamiento no llega a los niveles observados en las citadas regiones, aunque el panorama se ha ampliado recientemente con diversos trabajos de prospección y de revisión de conjuntos materiales (García Atienzar, 2007; García y López, 2008).

Los yacimientos de Fuente de Isso (Hellín), Casas Altas (Agramón), Loma de la Alcantarilla (Elche de la Sierra) y El Maeso (Hellín) son el reflejo de la plena ocupación del territorio durante la segunda mitad del IV milenio a.C. Estos asentamientos se ubican siempre próximos a importantes recursos hídricos: una antigua cuenca endorreica, en la actualidad reducida a un pequeño surgimiento de agua, en el caso de Fuente de Isso; una amplia zona de vega, hoy ocupada por el embalse del Cenajo, para la Loma de la Alcantarilla; una amplia loma sobreelevada con respecto a la vega del río Mundo transformada en el embalse de Camarillas para Casas Altas; y una amplia zona de vega situada entre los cauces de los ríos Mundo y Segura, muy cerca de su confluencia, para El Maeso. A estos yacimientos, cabría unir otros atestiguados por materiales de probable cronología eneolítica: Los Pajareles IV, situado junto al cauce del río Tús, en la actualidad transformado por el embalse de Fuensanta; Casa de la Marta I, junto al margen del río Mundo en el punto en el que el cauce se abre formando un amplio valle cubierto en la actualidad por el embalse del Talave; y el Balneario Romano, situado junto al cauce del Segura al final de una amplia zona llana cubierta por el embalse del Cenajo. A estos hallazgos, cabría añadir también la presencia de materiales líticos pulimentados recuperados de manera aislada en los parajes de Los Cantalares y El Orobien, ambos en el término municipal de Letur y próximos al cauce del río Taibilla.

De ellos, tan sólo el yacimiento de Fuente de Isso ha aportado información empírica suficiente como para abordar las características paleoeconómicas de este tipo de asentamientos. El alto porcentaje de animales salvajes (algo más del 40% del total del registro), principalmente ciervo, concuerda con el elevado número de puntas de flecha recuperadas en el yacimiento (García y López, 2008). No

obstante, y a pesar de la imagen ofrecida por este tipo de recurso, el elevado número de láminas, posiblemente empleadas como elementos de hoz, y de elementos de molienda deben asociarse a la importancia jugada por la agricultura dentro de este yacimiento y, por extensión, en los localizados junto a las vegas de los ríos Segura y Mundo.

Los datos ofrecidos por el registro faunístico y por el conjunto material de estos yacimientos plasman la imagen de una grupos sedentarios con economía agropecuaria, aunque complementada con la explotación de los recursos naturales presentes en los entornos acuáticos y de sierra próximos. Las exigencias de este modelo económico se plasman de manera evidente en la localización espacial de estos asentamientos. Ya hemos comentado que se ubican cerca de recursos hídricos y de suelos de alto potencial agrícola; no obstante, y si levantamos la vista a una escala más amplia, observamos que en algunos casos se emplazan controlando corredores naturales como ocurre en el caso de la Loma de la Alcantarilla, situada en la salida de un angosto paso creado por el río Segura en la sierra de las Torcas, o en El Maeso, ubicado próximo a la confluencia de los ríos Mundo y Segura, zonas éstas con un especial valor añadido en cuanto a la obtención de recursos naturales.

Por otra parte, las estructuras de hábitat documentadas en algunos de estos yacimientos (García Atienzar, 2007) hablan de la existencia de áreas de hábitat de carácter más o menos estable con construcciones de carácter doméstico de diverso tipo similares a las observadas en el yacimiento de El Prado de Jumilla (Lillo y Walker, 1986). Además, la presencia de silos de almacenamiento apoyaría tanto la existencia de una economía agrícola plenamente asentada como la estabilización de los lugares de hábitat.

La dispersión de materiales y estructuras documentadas permiten plantear la existencia de grupos asentados en zonas concretas, 4 ha en el caso de la Fuente de Isso, pero con una cierta movilidad dentro de espacios geográficos más amplios donde realizar las distintas actividades reflejadas en el registro arqueológico. El modelo de ocupación planteado a partir de los datos de Fuente de Isso (García y López, 2008) puede extrapolarse a los yacimientos de Casas Altas, en donde también se documentaron varias concentraciones de materiales, o al de la Loma de la Alcantarilla, donde se observaron estructuras de habitación similares a la excavada en Fuente de Isso.

Sin embargo, y a pesar de que cada día se tiene un mejor conocimiento del poblamiento eneolítico en las tierras de Albacete, el registro arqueológico no permite establecer una relación espacial directa entre los yacimientos de hábitat mejor documentados y las cavidades citadas. Faltan aún muchos datos para llegar a este extremo, carencias que tan sólo serán subsanadas con una correcta caracterización de varios enclaves a partir de la ejecución de un programa de excavaciones sistemáticas. Sin embargo, en las proximidades de algunas de las cavidades mencionadas con anterioridad se han encontrado evidencias que apuntan a la presencia de asentamientos al aire libre en las tierras llanas próximas a estas cavidades. Así ocurre con los hallazgos de varios elementos

de piedra pulimentada en parajes próximos al abrigo del Tobar (Los Cantalares y El Orobien), el yacimiento de Casa de la Marta I situado a 2 km aguas abajo de la sima de los Infiernos, el asentamiento de El Palacio, con materiales que se vinculan claramente al Eneolítico y que se localiza a escasos centenares de metros de la cueva Santa de Caudete, o el yacimiento de La Ceja (Yecla) que se ubica en un hondo delimitado por una serie de elevaciones montañosas en las que se abren una serie de cavidades con evidencias de inhumaciones múltiples como la cueva de las Calaveras de Montealegre del Castillo o las cuevas de la Sierra del Cuchillo y de las Atalayas, ambas en el término municipal de Yecla.

3. CONCLUSIONES

Las características económicas de estos grupos necesitarían de extensos territorios para llevar a cabo cada una de las actividades constatadas a través del estudio de los distintos yacimientos (espacios de huerta, áreas de caza, captación de recursos abióticos, etc.). Este hecho podría ponerse en consonancia con la distribución espacial de los asentamientos conocidos que tienden a ocupar unidades geográficas independientes y separadas entre sí. La necesidad de delimitar estos espacios ocupados requeriría de un proceso de apropiación que tendría en las manifestaciones funerarias el mejor modo de legitimación. Como comentábamos para el caso del abrigo del Tobar, pero también para otros enclaves mencionados, estas cavidades tienden a localizarse en puntos de fácil visualización desde cualquier punto del valle o sus accesos, lo que reforzaría la idea de una delimitación social del espacio a través del depósito de miembros de la comunidad institucionalizando así los derechos sobre los recursos contenidos en cada unidad geográfica (Vicent García, 1990). (Figura 9).

No obstante, y a pesar de la aparente existencia de un proceso similar en tierras murcianas y valencianas, cabe realizar una distinción según áreas. En primer lugar, el estado de conocimiento de cada una de las regiones mencionadas es muy dispar ya que algunos puntos presentan una cantidad de información notable asociada, en muchos casos, a una arraigada tradición arqueológica y una intensa labor de campo, algo que para la región de Albacete no se observa, sobre todo para las fases más antiguas del poblamiento humano. Este hecho podría estar condicionando la cantidad y calidad de la información disponible y por tanto debe ser tomado en consideración a la hora de abordar la interpretación del registro.

Por otra parte, este proceso de territorialización no sigue el mismo ritmo ni tiene las mismas características en estas regiones sino que presenta asimetrías evidentes en cuanto a su configuración. Así, en áreas en las que se documenta una ocupación intensa del llano como las cuencas de los ríos Serpis (Alicante) o Albaida (Valencia), el número de cuevas de inhumación es también notable. En cambio, las características observadas para la región sudoriental manchega plasman un panorama bien distinto ya que el número de cavidades conocidas es muy inferior.

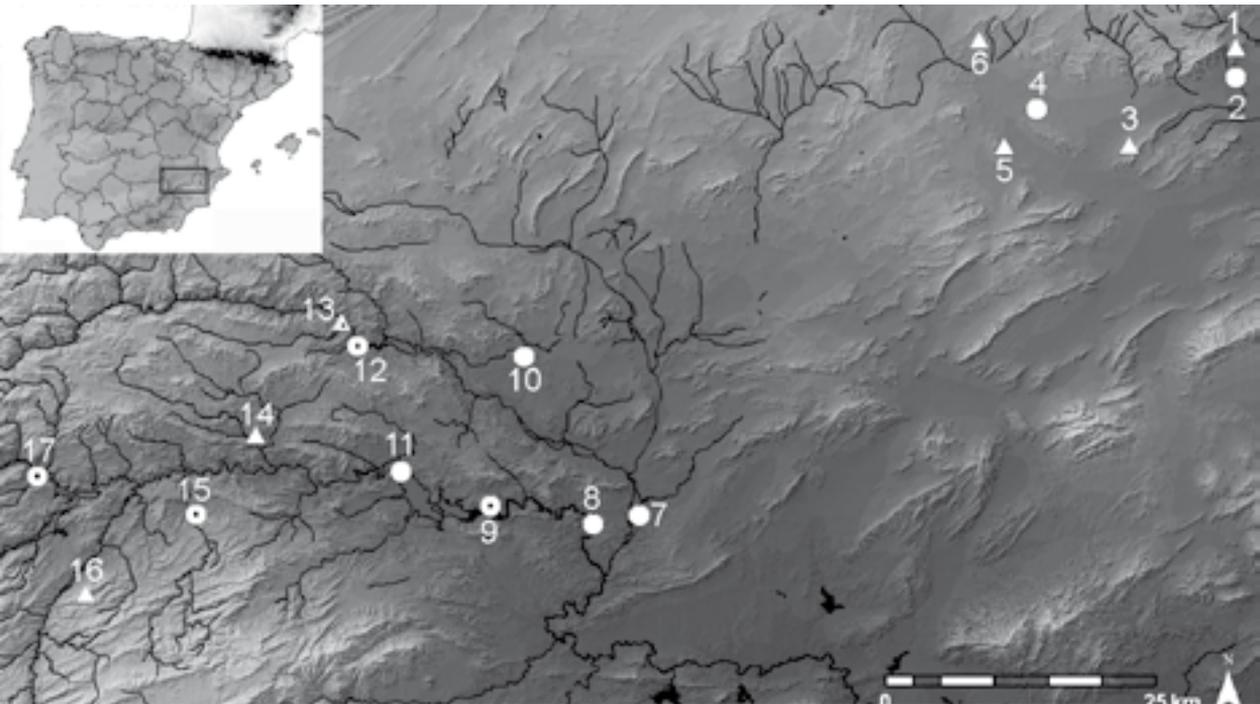


Figura 9. Mapa de localización de los yacimientos mencionados en el texto. 1.- Cueva Santa de Caudete; 2.- El Palacio; 3.- Cueva de la sierra del Cuchillo; 4.- La Ceja; 5.- Cueva de las Atalayas; 6.- Cueva de las Calaveras; 7.- Casas Altas; 8.- El Maeso; 9.- Balneario Romano; 10.- Fuente de Isso; 11.- Loma de la Alcantarilla; 12.- Casa de la Marta I; 13.- Sima de los Infiernos; 14.- Abrigo de los Húmeros I; 15.- Los Cantalares; 16.- Abrigo del Tobar; 17.- Pajarales IV (§: poblado;): cueva de enterramiento; «y: dudosos).

Algo similar se observa en regiones limítrofes mejor conocidas como el Alto Vinalopó (Soler García, 1981) o el Altiplano Jumilla-Yecla (Molina y Molina, 1991, Molina Burguera, 2003) en donde el poblamiento aparece concentrado en puntos muy concretos, antiguas cubetas endorreicas principalmente, cuyos accesos están controlados por un reducido número de cavidades con evidencias funerarias.

Estas asimetrías bien podrían estar reflejando la existencia de diferencias en cuanto a la intensidad del proceso de territorialización en las regiones mencionadas. Así, regiones como las comarcas centromeridionales valencianas, en donde se observa una mayor intensidad de ocupación, conocerán de manera más temprana el inicio de una competencia por determinados espacios y la consecuente necesidad de profundizar en la apropiación de los mismos a través de elementos de carácter simbólico e ideológico. Por otra parte, en zonas como el área sudoriental manchega, el valle del Vinalopó o la comarca del Altiplano

Jumilla-Yecla, caracterizadas por una menor densidad de poblamiento y por tanto con una menor competencia por los recursos disponibles, el desarrollo de estas prácticas de apropiación presentaría una menor intensidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Rupérez, M.^a T., (1998): *Colectivismo funerario neo-eneolítico. Aproximación metodológica sobre datos de la cuenca alta y media del Ebro*. Institución “Fernando el Católico”. Excma. Diputación de Zaragoza. Zaragoza
- Bernabeu, J. y Pascual, J. Ll., (1998): *L’expansió de l’agricultura. La vall de l’Alcoi fa 5000 anys*. Col·lecció Perfils del Passat, num. 4. Valencia.
- Bernabeu, J., Pascual, J.Ll., Guitart, I., Pascual, J., Orozco, T., Fumanal, M.^a.P., Buxó, R, Martínez. R. y Calvo, M., (1993): El III milenio a.C. en el País Valenciano. Los poblados de Jovades (Cocentaina) y Arenal de la Costa (Ontinyent). *Saguntum-PLAV*, 26, pp. 9-179.
- Bernabeu, J., Pascual, J.Ll., Orozco, T., Badal, E., Fumanal, M.^a.P. y García, O., (1994): Niuet (L’Alqueria d’Asnar): Poblado del III Milenio a.C. *Recerques del Museu d’Alcoi*, 3, pp. 9-74.
- Buikstra, J.E. y Ubelaker, D.H. (1994) *Standars for data collection from Human Skeletal Remains*. Second Edition. Arkansas Archeological Survey.
- Carrasco, J., Navartete, M.S., Pachón, J.A., Pastor, M., Gámiz, J., González, C.A. y Toro. I., (1986): *El poblamiento antiguo en la Tierra de Loja*. Excma. Diputación Provincial de Granada. Granada.
- Delibes De Castro, G., (2000): Cinabrio, huesos pintados en rojo y tumbas de ocre: ¿prácticas de embalsamamiento en la Prehistoria? En M. Olcina y J.A. Soler (Coords.): *Scripta in honorem Enrique A. Llobregat Conesa*, pp. 223-236. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante
- Fernández López De Pablo, J., García, O. y Juan-Cabanilles, J., (2006): Lames de silex de grand format du Néolithique final et de l’Enéolithique du Pays Valencien (Espagne). *Materiaux et productions lithiques taillés remarquables dans le Chalcolithique européens. Difusion et usages (6ème-3ème millenaires av. J.C.)*, Carcassonne, 5-6 de septiembre 2003.
- Galiana Botella, M.^a.F., (1985): Contribución al Arte Rupestre Levantino: análisis etnográfico de las figuras antropomorfas. *Lucentum*, IV, pp. 55-87.
- García Atiénzar, G., (2007): *La neolitización del territorio. El poblamiento neolítico en el área central del mediterráneo español*. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante. Alicante
- García, G. y Precioso, F.J., (2008): El yacimiento de Fuente de Isso (Hellín, Albacete) y el poblamiento neolítico en Albacete. En M.S. Hernández, J.A. Soler y J.A. López (Eds.): *IV Congreso del Neolítico en la península Ibérica*: pp. 117-125. Museo Arqueológico de Alicante. Alicante

- García Del Toro, J.R., (1986): Las llamadas varillas de hueso de los enterramientos humanos colectivos del Eneolítico del Levante español: tipología morfofotécnica e hipótesis funcional. *El Eneolítico en el País Valenciano*, pp. 157-164. Alicante.
- González-Tablas Sastre, J., (1982): Un tensador textil procedente de la Cueva de Nerja (Málaga). *Zephyrus*, XXXIV, pp. 149-152.
- Hernández Pérez, M.S., (2002): El poblamiento prehistórico de Albacete. Estado actual y perspectivas de futuro. *II Congreso d Historia de Albacete. VOL. I: Arqueología y Prehistoria*. Albacete.
- Jordán, J.F. García, J.J. y Page, V., (2001): *Carta arqueológica de Elche de la Sierra (Albacete)*. Trabajo original depositado en la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Lillo, P.A. y Walker, M.J., (1986): Asentamientos eneolíticos en el sureste en áreas bajas. En J. Mas García (Dir.): *Historia de Cartagena, Vol. 2*, pp. 177-186. Cartagena
- Lomba Maurandi, J., (1996): El poblamiento eneolítico en Murcia: estado de la cuestión. *Tabona*, IX, pp. 317-340.
- López Precioso, F.J. y Serna, J.L., (1996): Neolítico. *Revista Macanaz, Historia de Hellín*, 1, pp. 43-54.
- Lorrio A.J. y Montero, I., (2004): Reutilización de sepulcros colectivos en el Sureste de la Península Ibérica: La colección Siret. *Trabajos de Prehistoria*, 61, nº 1, pp. 99-116.
- Martí Oliver, B., (1977): *Cova de l'Or (Beniarrés, Alicante)*. Vol. 1. Serie de Trabajos Varios del SIP, 51. Valencia.
- Martín, D., Cálalich, M^a.D. y González, P., (1985): Informe preliminar de la campaña de 1985 en la Cueva de El Toro de El Torcal (Antequera, Málaga). *Anuario de Arqueología de Andalucía*, 1985, Vol. III: Actividades Sistemáticas, pp. 233-240. Sevilla.
- Martín, D., Cálalich, M^a.D., Buxó, R., Chávez, E., Echallier, J.C., González, P., Goñi, A., Hernández, J.M., Mañosa, M., Orozco, T., Paz, M.A., Rodríguez, M^a.O., Rodríguez, A., Tusell, M y Watson, J.P.N., (2004): La Cueva de El Toro (El Torcal de Antequera, Málaga). *Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja II: La problemática del Neolítico en Andalucía*, pp. 68-89. Homenaje al profesor Manuel Pellicer Catalán. Málaga.
- Molina Burguera, G., (2003): *Fronteras culturales en la Prehistoria reciente del sudeste peninsular. La Cueva de los Tiestos (Jumilla, Murcia)*. Jumilla.
- Molina, M^a. A. y Molina, J., (1991): *Carta arqueológica de Jumilla. Addenda 1973-1990*. Murcia.
- Mora Figeroa, L., (1976): El yacimiento prehistórico de la Cueva Hundidero-Gato Benaoján (Málaga). I Campaña". *Noticiero Arqueológico Hispano. Prehistoria*, 5, pp. 97-106.
- Noval, R. y Rico, T., (2003): *Carta arqueológica de Yeste (Albacete)*. Trabajo original depositado en la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

- Pascual Benito, J. Ll., (1998): *Utillaje óseo, adornos e ídolos neolíticos valencianos*. Serie de Trabajos Varios del SIP, 95. Valencia.
- Pérez Amorós, L., (1993): El yacimiento neolítico de la Cueva Santa (Caudete). *Revista de Fiestas de Moros y Cristianos*. Caudete.
- Ruiz, L., Amante, M. y Muñoz, F., (1989): Guía *Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina"* Yecla. Murcia
- Sánchez Jiménez, J., (1947): Excavaciones y trabajos arqueológicos en la provincia de Albacete de 1942 a 1946. *Informes y Memorias*, 15. Madrid
- Siret, H. y Siret, L., (1890): *Las primeras Edades del Metal en el Sureste de España. Resultados obtenidos en las excavaciones hechas desde 1881 a 1887*. Henrich y Cia, Barcelona
- Soler Díaz, J.A., (2002): *Cuevas de inhumación múltiple en la Comunidad Valenciana*. Diputación Provincial de Alicante – Real Academia de Historia. Alicante-Madrid.
- Soler García, J.M.^a, (1981): *El Eneolítico en Villena (Alicante)*. Valencia.
- Ubelaker, D.H., (1994): *Human Skeletal Remains. Excavation, analysis, interpretation*. Taraxakum. Washington.
- Vicent García, J.M.^a, (1990): El Neolític: transformacions socials i econòmiques. En J. Anfruns y E. Llobet (Eds.). *El canvi cultural a la Prehistòria*, pp. 241-293. Barcelona.

**CULMINÓ LA MAGISTRAL OBRA *HOMBRES Y DOCUMENTOS DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA*,
DE GONZALO DÍAZ DÍAZ**

por

Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE

Clara est, et quae nunquam marcescit, sapientia; et facile videtur ab his qui diligunt eam, et invenitur ab his qui quaerun illam (Sapientia, VI, 13).

RESUMEN

El 12 de octubre de 2003 acabó de imprimirse el volumen séptimo, último, de la monumental historia de la filosofía española que, con el título de *Hombres y documentos de la filosofía española*, ha redactado el doctor albaceteño Gonzalo DÍAZ DÍAZ. Esta obra, cuyo primer volumen apareció en 1980, es la más importante biobibliografía filosófica, no sólo de España e Hispanoamérica sino del mundo entero.

Palabras clave: Filosofía española. Filosofía hispanoamericana.- Biobibliografías.- Gonzalo DÍAZ DÍAZ.

ABSTRACT

The day 12th october 2003 ended the printing of the last volume, the seventh, of the monumental history of the Spanish and Spanish-American philosophy, with the title *Hombres y documentos de la filosofía española [= Men and documents on the Spanish philosophy]*, that has been elaborated by the Doctor Gonzalo DÍAZ DÍAZ, born in Albacete. This work, whose first volume appeared in the year 1980, is the most important philosophical biobibliography, not only about the Spanish and Spanish-American philosophy but in all the world.

Keywords: Spanish philosophy.- Spanish-American philosophy.- Biobibliographies.- Gonzalo DÍAZ DÍAZ.

NOTA PREVIA DE ÚLTIMA HORA

Redactado este artículo desde hace años, lamentamos que no se haya recogido en él el triste fallecimiento de M.^a Dolores ABAD HERRERO, el 22 de julio de 2007, esposa y compañera de trabajos del Doctor Gonzalo DÍAZ DÍAZ.

0. PRELIMINAR

Desde hace bastantes años conocemos al Doctor en Filosofía e Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante: CSIC) Gonzalo DÍAZ DÍAZ, a quien hacíamos, muy de vez en cuando, alguna visita a su despacho-biblioteca en el Instituto de Historia del citado CSIC. Le hacíamos esas visitas de saludo y cortesía porque se trata de uno de los hombres más amables, serviciales y de más amena conversación que hemos encontrado en nuestra vida y, además, por esa atractiva comunión de estar unidos en nuestro paisanaje (ambos, nacidos en Albacete) y en el alejamiento de nuestra patria chica, como tantos otros a quienes el historiador de la literatura albacetense, nuestro amigo el Doctor Francisco FUSTER RUIZ, con gran acierto, llama *‘los albacetenses del exilio interior’*. Y, en fin, le hacíamos esas visitas “muy de vez en cuando”, con el delicado objeto de no interrumpirles, a él y a su esposa (sus ojos, su lectora, su documentalista, su mecanógrafa), en su importantísima tarea: la redacción de la magna obra en que los dos, él y ella, estaban empeñados: la mejor, y la mayor, obra biobibliográfica sobre la filosofía española e hispanoamericana.

Con motivo del triste fallecimiento de un amigo común, el Doctor en Pedagogía y precursor ideológico y fáctico de la Universidad de Educación a Distancia Antonio MORENO GARCÍA, otro más de esos *‘albacetenses del exilio interior’*, exilio poco conocido y poco comprendido por quienes viven en Albacete de la Mancha, y cuando me entregó sus sentidas palabras escritas sobre la personalidad de nuestro común amigo Antonio, para un largo reportaje que publiqué sobre él en el número extraordinario de Feria del diario *La Verdad* de Albacete¹, me anunció por teléfono (ya no le visitaba, porque estaba rígidamente desalojado de su despacho-biblioteca de tantos años en el CSIC; su forzada jubilación, el reglamento...) que estaba terminando el original del último volumen de su inmensa obra y que pronto pasaría a la imprenta, con lo que se culminaría ese monumento al que se había entregado en cuerpo y alma durante los últimos treinta y cinco años (y esta cuenta de años la explicaré enseguida).

Aguardé, expectante, pues, el día en que el volumen apareciera en las estanterías de la inmensa “biblioteca de referencia” (miles de libros que se consideran los más fundamentales, organizados por Secciones, en este caso la nº 1 [Filosofía. Psicología] según el código C.D.U., que se pueden tomar libremente por los lectores, para apoyo de sus investigaciones) de la Biblioteca Nacional. ¡Cuánto se hizo esperar! Y es que, ahora me entero, una vez terminado el original, se le dijo en el CSIC que tenía que esperar al año 2003 para entregarlo a la imprenta, porque el crédito del servicio de publicaciones estaba agotado. Paciencia... Meses después, iniciado el año citado, el procedimiento de corrección de pruebas, largo,

¹ “Antonio Moreno, un ilustre desconocido. Este notable pedagogo albaceteño fue pionero en la implantación de la enseñanza a distancia en España”. *LA VERDAD*, Albacete, sábado 7 de septiembre de 2002, extraordinario Feria 2002, páginas 60-63.

minucioso y, sobre todo, necesario e imprescindible, se efectuaba graciosamente por sus hijos, con devolución de pliegos corregidos a la imprenta y nueva recepción de segundas pruebas, corrección de éstas, y así *et coetera*. Quien tenga un solo volumen de esta impresionante obra en las manos se dará cuenta de las precisas correcciones que, letra a letra, hay que efectuar en tan vasto monumento a dos columnas, con miles de nombres propios, miles de palabras en latín y en otros muchos idiomas, amén del español, miles de números cardinales de las referencias, ordenados secuencialmente, miles de abreviaturas y de acrónimos preestablecidos...

Y, por fin, el volumen séptimo, y último (y a esta cuestión de si el séptimo “es el último” también dedicaré, *infra*, algunas líneas) apareció acompañando a sus seis hermanos anteriores. Era el más extenso de todos. Lo veremos enseguida.

1. EL HOMBRE

Gonzalo DÍAZ DÍAZ nació en Albacete el 16 de mayo de 1931², casi con el advenimiento de la República, como tercer hijo del matrimonio de D. Antonio DÍAZ GONZÁLEZ, funcionario del Estado (ayudante de Obras Públicas) y D.^a María Francisca DÍAZ CABALLERO. Vivían, y allí nació, en la calle Tesifonte Gallego, número 14, segunda planta. Pronto, en su infancia, le tocó, como a todos los de la “generación de la República” el triste papel de “niño en la guerra”, pues el 17 de julio de 1936, en Melilla, y el 19 siguiente, en Albacete, comenzó la fratricida Guerra Civil, que no terminó, oficialmente, para Albacete y vasto territorio del Sudeste español, hasta el sábado 1 de abril de 1939. Los niños albaceteños, durante la ‘*guerra incivil*’, fueron a la escuela en precarias condiciones, conocieron bombardeos, fueron testigos del paso, trasiego, desfiles y peleas de extranjeros, millares de brigadistas internacionales, hasta el punto de que la ciudad se conoció en todo el mundo como ‘*la Babel de la Mancha*’. Un hecho histórico que le tocó vivir a Albacete, ‘*la capital de la provincia de la Mancha*’, como dijeron, en sus memorias impresas, más de una docena de ex brigadistas.

Pero fijémonos en ese mismo mes de abril de 1939. Unos niños jugaban en un solar, próximo al parque, cerca del majestuoso edificio del Instituto de Segunda Enseñanza. Encontraron un artefacto, lo manipularon. Y estalló. Era una granada de guerra. Estalló entre los niños. Uno murió. Y Gonzalo perdió sus ojos y, con ellos, la visión. Era el viernes 28 de abril de 1939, a las cuatro semanas de la ‘*paz*’. Gonzalo DÍAZ quedó ciego. No había cumplido los ocho años.

La ‘*guerra incivil*’ se había cobrado, de una forma tan cruel, la visión de un niño albaceteño de siete años. Para siempre. Para toda la vida. El trauma físico fue insuperable. Pero el alma del niño se sobrepuso a la tragedia. Gonzalo era

² Precisamente, Antonio Moreno García nació el 26 de mayo de 1931. Eran amigos, eran paisanos y, además, tan sólo se llevaban diez días de vida.

un niño muy inteligente. Lo demostró enseguida. Y lo demostraría año tras año, siempre.

Ingresó en el año 1941 en el Colegio Nacional de Ciegos, en Madrid. Destacó por sus cualidades intelectuales y morales. Adquirió muchos conocimientos. Y pudo hacer, y aprobar, el ingreso en el Bachillerato, aquel Bachillerato de los siete años de Latín, siete de Francés, siete de Matemáticas, siete de Lengua y literatura españolas, siete de Geografía e Historia, siete de Ciencias, naturales y físico-químicas, cuatro de Inglés, tres de Filosofía, etc. Con los primeros cuatro cursos de Bachillerato aprobados brillantemente en el gran Instituto piloto madrileño “Ramiro de Maeztu” regresó a Albacete, al hogar familiar, en 1949. Y siguió estudiando. Los cursos quinto, sexto y séptimo los aprobó en el Instituto de Albacete, cerca del lugar de la tragedia de 1939, por estudios libres. Se preparaba en la Academia particular “Santiago Apóstol”, que dirigía Primo HERAS³. Terminó el Bachillerato. Aprobó el Examen de Estado, que así se llamaba, entonces, a la reválida del Bachillerato. El título de bachiller, de resonancias quijotescas, otorgaba a sus titulares el derecho al “Don”. “Don Gonzalo DÍAZ DÍAZ, bachiller...” Así podía encabezar ya sus instancias administrativas.

Nuestro autor había crecido y había madurado. Intelectualmente, por supuesto, mucho. Hasta el punto que decidió estudiar Filosofía y Letras en la Universidad de Murcia, la más próxima a Albacete entonces. Inició sus estudios en el curso 1951-1952. Contaba veinte años de edad. Se alojaba en el típico Colegio Mayor “Cardenal Belluga”, donde convivía con condiscípulos y algunos catedráticos de la Universidad. Los estudios universitarios de Filosofía y Letras contaban entonces con dos primeros cursos, “comunes”, con diez y seis asignaturas obligatorias, ninguna optativa, que había que aprobar totalmente para pasar, en el curso tercero, a lo que era el primero de especialidad; en Murcia había Secciones de Románicas, de Historia y de Filosofía.

Gonzalo eligió la especialidad de Filosofía, de “Filosofía pura”, como yo oí que se decía, para distinguirla de alguna manera de la Facultad en su conjunto que era de “Filosofía y Letras”. Gonzalo tenía *in mente* ya, mucho antes, su dedicación, su especialidad. Era ciego (ahora se dice invidente) pero podía pensar, pensar mucho; podía oír las lecciones magistrales, preguntar, reflexionar, memorizar y raciocinar. ¿Qué mejor dedicación para Gonzalo que el estudio del pensamiento? ¿Qué mejor abstracción del estudio, qué mejor meditación filosófica que el aislamiento de la luz? Recuerdo haber leído en alguna biografía de Jaime BALMES, que siendo un muchacho seminarista, después de leer unas páginas del libro de filosofía que estudiaba, metía su cabeza entre sus brazos cruzados, se echaba sobre el pupitre y se tapaba con el manto. Lo vio un profesor del seminario y creyó que se había echado a dormir...

³ Quizás a algunos, pocos, de nuestros lectores, les “sonará” esta academia y su director, como también la de Camilo GAUDE o la CEDES, testimonios de un tiempo que fue. Otros muchos más lectores no habían nacido todavía. Así es la historia.

– *¿Qué hace usted así?*– le increpó, levantándole el manteo.

Y el seminarista BALMES le respondió:

– *Estaba pensando.*

BALMES era un alumno muy dotado intelectualmente, así estaba ya reconocido por sus profesores, y se le creyó. Y le dejaron hacer esa operación, siempre que estudiaba Filosofía. El rector del seminario se enteró el último, porque recorriendo un día las aulas, reparó en el seminarista echado sobre su pupitre, tapados cabeza y brazos con su manteo. Preguntó, extrañado, a su acompañante:

– *¿Qué hace ese alumno?*

Y el preceptor de estudios le contestó, muy convencido de lo que decía:

– *Es Jaime BALMES, que está pensando* ⁽⁴⁾.

BALMES tenía quince años entonces y menos de veinte años después de esta sabrosa anécdota publicaba *El Criterio*, su obra inmortal.

De Gonzalo DÍAZ DÍAZ no conozco anécdotas, que sin duda las tendrá, sobre su condición de filósofo al par que invidente. Es un hecho constatado que pocos (salvo que le conozcan personalmente) saben de esa doble condición: filósofo e invidente. Y cuando ante la monumental obra, objeto de este artículo, he dicho a algún amigo: –*¿Sabes que el autor de esta obra es ciego?*– ha abierto la boca, estupefacto, y ha balbuceado algo así como –*¡Pero esto es increíble!* Quien esto escribe, que se ha leído en su totalidad esta magistral obra, puede asegurar que ni una sola palabra relacionada con su condición de invidente aparece en este monumento de la tenacidad humana. A no ser la anotación de estos versos de Antonio MACHADO que efectúa en la biografía del poeta pensador:

*Mis ojos en el espejo
Son ojos ciegos que miran
Los ojos con que los veo*⁵

para tomarle una reflexión sobre la ceguera física y la ceguera espiritual.

Gonzalo DÍAZ DÍAZ se licenció en Filosofía y Letras, Sección de Filosofía, recibiendo en un acto público académico el diploma de Premio extraordinario de la Licenciatura, en la Universidad de Murcia, en octubre de 1956.

Tuvo magníficos profesores, entre los que hay que destacar a Adolfo MUÑOZ ALONSO, en aquellos tiempos con fama europea de gran filósofo; también a Jesús GARCÍA LÓPEZ, a quien conocí⁶. Otros Catedráticos de aquella

⁴ Lamento muchísimo no dar la referencia y cita exacta de esta anécdota, pero es que la leí cuando contaba unos diez años de edad; me impresionó mucho y la grabé en mi mente. No sabía, a mis pocos años que, científicamente, las citas en un artículo o libro hay que darlas con mejor apoyatura. Ruego se me dispense por esta vez el *lapsus*, un *lapsus pueri*.

⁵ Gonzalo DÍAZ DÍAZ, *Hombres y documentos de la Filosofía española*, vol. V, 1995, p. 14. La poesía de A. MACHADO corresponde a su libro *De un cancionero apócrifo*.



Foto 1. Entrega del Premio extraordinario de la Licenciatura, de manos del Rector de la Universidad de Murcia. Octubre de 1956.

Universidad que el Dr. DÍAZ me cita personalmente porque le dejaron huella imborrable, fueron Antonio TRUYOL SERRA, Cayetano de MERGELINA, Ángel VALBUENA PRAT, Mariano BAQUERO GOYANES, Andrés SOBEJANO y Juan TORRES FONTES⁷. Gonzalo, ese alumno especial de Filosofía de la Universidad de Murcia, tuvo diversos compañeros de estudios; no sé si alguno de ellos aparece por sus méritos en la obra magistral por la que escribimos este artículo. Pero lo importante para Gonzalo fue que tuvo, sobre todo, una compañera de estudios,

⁶ Realicé, perdónese me esta intromisión personal, mis estudios libres en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Murcia, a partir de 1957, y con GARCÍA LÓPEZ aprobé (es una manera de expresarme; siempre obtuve con él la nota de Sobresaliente) dos cursos de Fundamentos de Filosofía en los estudios comunes, y tres asignaturas más en la especialidad de Historia: Historia de la Filosofía, Filosofía y Teoría de la Historia e Historia de la Iglesia. Tuve en Murcia un cordial encuentro con él en el año 1996, cuando ya era Catedrático emérito.

⁷ Los cuatro últimos también fueron profesores míos (concretamente, de Literatura española, Lingüística española, Bibliología e Historia Medieval, respectivamente). Les guardo el más emocionado recuerdo, porque, fueron, en sus respectivas cátedras, unas auténticas eminencias.

María Dolores ABAD HERRERO, que también se licenció en Filosofía “pura”. De la amistad se pasó al noviazgo. Del noviazgo, años después, al matrimonio.

Gonzalo DÍAZ desempeñó, interinamente, la cátedra de “Historia del pensamiento occidental” en la misma Universidad de Murcia, el curso 1956-1957. Dejó esta primera experiencia docente (una asignatura de Historia de la Filosofía, que marcó ya su dedicación a una especialidad concreta, en la que ha logrado ser la cumbre en España) porque, conseguida una beca de la Fundación Alexander von Humboldt (tanto por su brillante historial académico como por su dominio del alemán, que había estudiado de forma autodidacta en Murcia) pasó a Alemania a ampliar estudios, primero, durante el curso 1957-1958 en la Universidad de Margburg (Lahn); después, durante los años 1958 a 1961 en la famosa Universidad de Friburgo de Brisgovia. En esta Universidad defendió, el 4 de julio de 1961, bajo la dirección del Profesor Max MÜLLER y del co-director Profesor Bernhard LAKEBRINK su tesis doctoral: *Begriff und Problem der Situation. Eine Untersuchung im Rahmen des Jaspers'schen Denkens* [= *Concepto y problemas de la situación. Una investigación en el marco del pensamiento jaspersiano*]. El maestro alemán del existencialismo estaba felizmente vivo; contaba entonces 79 años de edad. Había nacido en 1883 y falleció en 1969. Gonzalo DÍAZ lo visitó numerosas veces, en las que recibió de él una personal explicación o esencia de su pensamiento y dialogó (¿filosofó?) durante horas con este gran filósofo, en su residencia de Basilea (Suiza alemana).

De regreso a España en el año 1961, con esta inmensa preparación cultural y filosófica (cinco años de estudios de Filosofía en España y otros cinco años más de ampliación de estudios y doctorado en Filosofía en Alemania), se adscribió de inmediato al Instituto de Filosofía “Luis Vives”, del CSIC, donde efectuó numerosos trabajos de sus programas de investigación y en donde empezó ya a madurar ideas que comenzaron a materializarse, a partir de 1967, en la creación de un inmenso fichero biográfico de filósofos y pensadores españoles e hispanoamericanos, junto con sus obras de todo tipo: libros, folletos, artículos en revistas, manuscritos inéditos, y todos los libros y artículos que sobre cada uno de ellos se ha escrito por cualquier científico del mundo, así como sus citas en las grandes Enciclopedias y diversas Bibliografías españolas y extranjeras. Mas no adelantemos acontecimientos; esto ya corresponde al siguiente epígrafe de este artículo.

Gonzalo DÍAZ contrajo matrimonio con María Dolores ABAD el 12 de septiembre de 1959, cuando todavía estaba en Alemania. Ya su tesis doctoral la dedicó, en alemán, ‘*meiner Frau*’ = ‘*a mi mujer*’. Del matrimonio nacieron sus hijos Nuria, Antonio y Beatriz⁸. Y, con el transcurso de los años, estos hijos le

⁸ Realizando una incursión en la privacidad de esta familia, y gracias a la permisión del Dr. Gonzalo DÍAZ tengo que decir que sus hijos heredaron de sus padres la inteligencia, el amor al trabajo y el don de la tenacidad. Nuria DÍAZ ABAD es Abogada del Estado, Antonio DÍAZ ABAD es farmacéutico en Albacete. Beatriz DÍAZ ABAD es economista en la empresa REPSOL, S.A.

dieron sus nietos, que serán mencionados al final de este epígrafe, en palabras de Feliciano BLÁZQUEZ.

Gonzalo DÍAZ es Doctor vinculado *ad honorem* del CSIC, miembro activo de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH), de la Sociedad Española de Filosofía, asesor del Consejo de la revista *HISPANIA* (del CSIC), miembro del Comité Científico asesor de la Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, con sede en Buenos Aires, entre otras muchas Entidades y Organismos.

Por su obra filosófica le fue otorgado, en el año 1992, el mundialmente famoso Premio alemán Humboldt de Investigación. *‘Para recompensar sus grandísimos méritos científicos –en palabras del profesor de Dusseldorf Ludwig SCHRADER– se le otorga el Premio Alexander von Humboldt de Investigación para la cooperación científica entre Alemania y la Comunidad Internacional’*.

Y como reconocimiento a su larga y trascendental tarea filosófica, cuando había traspasado ya los dos tercios de su monumental obra, objeto del presente artículo, y como homenaje y felicitación por el Premio Humboldt recibido, Gonzalo DÍAZ DÍAZ fue objeto de un merecido homenaje por parte de, al unísono, el CSIC y el Ateneo de Madrid, el 29 de octubre de 1996. Presidían los profesores Manuel PADILLA (ya fallecido), Juana SÁNCHEZ-GEY, Feliciano BLÁZQUEZ, Javier MUGUERZA, Nelson R. ORRINGER, Marino BARBERO (ya fallecido) y Emilio FERNÁNDEZ GALIANO, que representaba al CSIC. Intervinieron en el acto el profesor Emilio FERNÁNDEZ-GALIANO, el magistrado Marino BARBERO, el filósofo estadounidense Nelson R. ORRINGER, desplazado desde América expresamente para el acto, los profesores Javier MUGUERZA, del Instituto de Filosofía del CSIC, Juana SÁNCHEZ-GEY, Manuel PADILLA NOVOA y Feliciano BLÁZQUEZ. Cada uno de ellos, desde su óptica particular y su situación concreta, *‘reflexionaron en voz alta sobre los valores de la obra en sí (rigor científico, objetividad, ejemplar imparcialidad, etc.) y sobre el talante integrador que no excluyente del autor, quien analiza el presente y el pasado histórico sin proyectar su propia y personal visión’*.

Aunque fui invitado a dicho acto, lamentablemente, por un compromiso contraído con anterioridad, no pude estar presente y dar cuenta personal de lo que se dijo en honor de tan eminente historiador de la filosofía, el albaceteño Gonzalo DÍAZ DÍAZ⁹.

Echando mano, como otras veces, a lo escrito por Feliciano BLÁZQUEZ en las solapas de las sobrecubiertas de sus volúmenes, no podemos desdeñar esta bien pergeñada descripción del hombre y de su circunstancia: *‘Albaceteño*

⁹ No es una excusa. Ese día me encontraba muy alejado de España, concretamente en Reykiavik, capital de Islandia, participando en la XXV Asamblea General de la European Seismological Commission. Al recibir la invitación le mandé unas letras de adhesión y de disculpa por no poder asistir al acto, ya que a la citada Asamblea científica me había inscrito con meses de antelación y en ella participé como ponente.

*de origen y por convicción (...) Perezoso para el halago y parco en fastos y vanidades, la obra del investigador Gonzalo DÍAZ evoca tiempos pretéritos, la hazaña de aquellos monjes, laboriosos y austeros, que, sin el agobio del tiempo y con la paciencia de los elegidos, entre legajos, silencios y cirios, fueron construyendo **Sumas** y **Quodlibetales**, verdaderos monumentos del espíritu. Pero no es un monje. Gonzalo DÍAZ, junto al ejercicio de la razón, a la que ha servido fielmente, ha tenido tiempo para otros ejercicios de cercanía entrañable y familiar: María Dolores, su esposa; Nuria, Antonio y Beatriz, sus hijos; María Belén, Juan, Paloma, Rafael y Oscar, sus nietos, constituyen, hasta el momento, su circunstancia familiar que, en tiempos de rigores incómodos, han sabido llenar sus horas de acompañamiento cálido*¹⁰.

Esbozada toscamente la biografía, la vida, el *cursus vitae*, de nuestro autor, pasemos a examinar, de mejor manera, si me es posible, su obra, su *opus*, y con un especial y merecido realce, su *magna opus*.



Foto 2. Gonzalo DÍAZ DÍAZ en el despacho-biblioteca de su casa (noviembre, 2004).

¹⁰ Últimos párrafos de la solapa de la sobrecubierta del último volumen, el **VII**, de 2003.

B E G R I F F U N D P R O B L E M
D E R S I T U A T I O N

Eine Untersuchung im Rahmen des Jaspers'schen Denkens

Inaugural-Dissertation

zur

Erlangung der Doktorwürde
der Philosophischen Fakultät
der Albert-Ludwigs-Universität
zu Freiburg i.Br.

vorgelegt

von

Gonzalo Díaz Díaz
aus Albacete (Spanien)

1961



2. LA OBRA

La obra de DÍAZ DÍAZ está constituida por algunas aportaciones a la Filosofía y su historia, pero, sobre todo, por la obra de su vida, a la que ha consagrado tantos años y que es objeto del especial estudio que motiva este artículo.

2.1. SUS OTRAS OBRAS

Para no disipar nuestros enfoques atenderemos a obras distintas a la monumental y magistral que analizaremos, obviando su tesina y artículos en revistas científicas.

2.1.1. Tesis doctoral

Ya hemos aludido a su tesis doctoral, presentada en la famosa Universidad alemana de Friburgo de Brisgovia. Está escrita a máquina de escribir (hace más de cuarenta años no existían los ordenadores personales), pero fue publicada como libro encuadernado y cubierta tipográfica por el servicio de publicaciones de la Universidad. Es curioso que, a consecuencia del predominio de estudiantes extranjeros en la citada Universidad, dada su fama mundial, se obligue al autor a decir su procedencia. Y así vemos en su portada, como autor, a: “Gonzalo Díaz Díaz aus Albacete (Spanien)”. Véase el facsímil de la portada. Su cédula simple es la siguiente:

DÍAZ DÍAZ, Gonzalo. *Begriff und Problem der Situation. Eine Untersuchung im Rahmen des Jaspers'schen Denkes*. [Freiburg i. Br., Rota-Druck], 1961. III h. + 149 pp. + (1) h. 20,5 cm. (Diss. Univ. Freiburg im Breisgau).

Biblioteca Nacional, Madrid. Sign. V-7824-17. [Materia catalográfica: *JASPERS, Karl (1883-1969).- Existencialismo*).

Notas adicionales nuestras: tipografía mecanográfica, papel estucado, encuadernación en rústica, cubierta en color siena claro, lomo recto entelado, títulos tipográficos en negro en la cubierta y en el lomo.

Está fuera de nuestros límites hacer comentarios a este libro. Fijémosnos en una curiosidad. La última hoja se titula: *Lebenslauf* [= vida; autobiografía; véase facsímil], en donde da su fecha de nacimiento en Albacete (España). Breve resumen. Tiene como religión la católica romana. Sufrió un accidente al final de la Guerra Civil, en 1939. Estudió en el Colegio Estatal de Ciegos de Madrid. Hizo el bachillerato en el Instituto “Ramiro de Maeztu” de Madrid y en el de Albacete. En octubre de 1951 inició estudios de Filosofía en la Universidad de Murcia donde cursó “10 semestres” y realizó su “Staatexamen (Licenciatura)” el 18 de junio de 1956. Fue “Asistent” en dicha Universidad. Becado por la Fundación Alexander von Humboldt amplió estudios, dos semestres, en la Universidad de Marburg (Lahn). Pasó a la Universidad de Friburgo, donde cursó estudios de doctorado con

L e b e n s l a u f

Als drittes Kind des Ministerialbeamten Antonio Díaz González und seiner Ehefrau María Francisca geb. Díaz Caballero wurde ich am 16. Mai 1931 in Albacete (Spanien) geboren. Ich bin römisch-katholischer Konfession.

Der Besuch der Volksschule in meiner Geburtsstadt wurde sehr bald durch den Ausbruch des spanischen Bürgerkrieges unterbrochen. Durch einen Unfall verlor ich am Ende dieses Krieges (1939) das Augenlicht. Erst 1941 konnte ich den Volksschulbesuch an der Staatlichen Blindenschule in Madrid fortsetzen. Von 1945 an besuchte ich vier Jahre lang die Oberschule "Ramiro de Maestu" in Madrid. 1949 kehrte ich nach Albacete zurück, um mich an der dortigen Oberschule auf das Abitur vorzubereiten, das ich im Jahre 1951 ablegte.

Im Oktober des gleichen Jahres nahm ich an der Universität Murcia das Studium der Philosophie auf, und nach 10 Semestern legte ich am 18. Juni 1956 das Staatsexamen (Licenciatura) in diesem Fache ab. Im Anschluß daran war ich ein Jahr lang Assistent an der gleichen Universität. 1957 ging ich als Stipendiat der Alexander von Humboldt-Stiftung nach Marburg (Lahn), um meine Philosophiestudien fortzusetzen. Nach zwei Semestern wechselte ich die Universität und kam nach Freiburg i.Br., um - weiterhin von der gleichen Stiftung unterstützt - unter der Leitung von Herrn Professor Max Müller die vorliegende Arbeit anzufertigen.

Ich danke an dieser Stelle den Lehrern, die meine akademische Ausbildung wesentlich gefördert haben: in besonderem Maße Herrn Professor Max Müller, auch den Herren Professoren Adolfo Muñoz Alonso, Luciano de la Calzada Rodríguez, Antonio Truyol y Serra, Jesús García López, Johannes Vincke, Hugo Friedrich und Angel Valbuena Prat.

Ferner bin ich der Alexander von Humboldt-Stiftung zutiefst verpflichtet für die mir großzügig gewährte wirtschaftliche Unterstützung und verständnisvolle Hilfe.

Freiburg i.Br., April 1961

Gonzalo Díaz Díaz

el “Herr Profesor Max Müller”. Finalmente da las gracias, en primer lugar, al citado profesor alemán, y seguidamente a los siguientes profesores: “Adolfo Muñoz Alonso, Luciano de la Calzada Rodríguez, Antonio Truyol y Serra, Jesús García López, Johannes Vincke, Hugo Friedrich und Angel Valbuena Prat”. Termina agradeciendo el gran apoyo económico recibido de la Fundación Alexander von Humboldt. Texto fechado en “Freiburg i. Br., April 1961”.

2.1.2. La *Bibliografía filosófica hispánica (1900-1970)*

Una vez que volvió a España y se adscribió Instituto de Filosofía “Luis Vives” (CSIC), como consecuencia de programas de investigación de bibliografía filosófica iniciados, como ya dijimos, *supra*, en el quinquenio 1970-1974 elaboró, con la colaboración de Ceferino SANTOS ESCUDERO y de algunos otros que se citan en el Prólogo (aunque siempre Gonzalo DÍAZ figura como autor principal y único que firma el Prólogo) una voluminosa bibliografía filosófica española que, terminada en 1977, no pudo salir a la luz, por diversos problemas, más que en el año 1982. Esta obra, que por sí misma, da brillo y realce a sus autores, constituyó y sigue constituyendo una pieza indispensable para el conocimiento de la producción filosófica española durante los primeros setenta años del siglo XX, un largo período muy enriquecido por una abundante producción filosófica que abarca todas las tendencias. Es apabullante el número de 35.732 cédulas bibliográficas que trae este libro (entre las que observamos la número 21.247, correspondiente a la tesis doctoral de nuestro autor). A pesar de la importancia de este enorme volumen, damos su cédula estricta, sin más comentarios:

DÍAZ DÍAZ, Gonzalo, y Ceferino SANTOS ESCUDERO. *Bibliografía filosófica hispánica (1901-1970)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filosofía “Luis Vives”, Departamento de Filosofía Española, 1982. Artes Gráficas Grijalva, S.A. Bilbao. XXXI + 1.371 pp. 29 cm.

Biblioteca Nacional, Madrid. Sign. BM 1 (460-8) “19”.

Véase facsímil. Notas adicionales nuestras. ‘*Esta edición se realiza con la colaboración económica del programa titulado “Historia de la Filosofía Española” aprobado por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica*’. Prólogo firmado por Gonzalo DÍAZ DÍAZ, fechado en ‘Madrid, noviembre de 1977’ ([V]-VIII). Índice tipográfico según la C.D.U. ([IX]-XIX). Índice de Abreviaturas de Revistas utilizadas (XXI-XXXI). Texto: pp. 1-1.258. Índices: alfabético de materias (1.259-1.267, a 2 columnas); de autores (1.269-1.371, a 3 columnas).

En 1985, el profesor Nelson R. ORRINGER, de la Universidad de Storrs, Connecticut, publicaba en el *Boletín Informativo* de The University of Georgia, Athens, EE.UU., número 14-15, de marzo 1985, una crítica en lengua española que, por falta de espacio, no transcribimos, por alejarse de nuestros fines. Sirva este párrafo conclusivo:

GONZALO DIAZ DIAZ
Y
CEFERINO SANTOS ESCUDERO

**BIBLIOGRAFIA FILOSOFICA
HISPANICA**
(1901-1970)

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
INSTITUTO DE FILOSOFIA «LUIS VIVES»
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA ESPAÑOLA
MADRID, 1982

‘Instrumento indispensable para los que nos dedicamos a historiar la filosofía contemporánea, no sólo de España sino también de Hispanoamérica. La bibliografía está dispuesta según los temas siguientes: Generalidades (filosóficas), Metafísica, Ontología, Cosmología y Ciencia, Metafísica especial, Filosofía del Espíritu, Sistemas filosóficos, Psicología, Lógica, Ética, Estética, Historia de la Filosofía, Religión y Teología, Ciencias sociales, Política, Derecho, Filosofía de la Educación, Filosofía del Lenguaje, Historia. Bajo estos títulos van repartidas 35.732 entradas bibliográficas. En Gonzalo DÍAZ DÍAZ la cultura hispánica descubre por fin a su Friedrich UEBERWEG’.

2.1.3. Traducción de Karl Jaspers

El profundo conocimiento de la lengua alemana por parte de Gonzalo DÍAZ DÍAZ, que seguía con eso una tradición española muy de los filósofos del siglo XX, y aún del XIX (no hay que más que recordar a SANZ DEL RÍO, ORTEGA Y GASSET, Julián MARÍAS) y, a su vez, su especial conocimiento de la filosofía de Karl JASPERS hizo que nuestro autor publicara, solicitada por Ángel GONZÁLEZ ÁLVAREZ, la traducción de una importante obra de JASPERS. Sigue la cédula bibliográfica:

JASPERS, Kart. *La Fe Filosófica ante la Revelación. Versión española de Gonzalo DÍAZ Y DÍAZ. Título original: Der Philosophische Glaube Angesichts Der Offenbarung.* [Madrid], Editorial Gredos, S. A., [1968]. (Gráficas Cóndor, Madrid). 634 pp. + (III) h. 20 cm. (Biblioteca Hispánica de Filosofía. Director: Ángel GONZÁLEZ ÁLVAREZ; volumen 54). Bien impreso, buen papel, encuadernación rústica con fuerte cartulina blanca, títulos en negro o en siena oscuro, según ejemplares.

Biblioteca Nacional, Madrid. 2 ejemplares. Sign. 4-76147, 4-78996.

Véase facsímil de la portada. Añadimos algunas particularidades. El libro está dedicado a Gertrud Jaspers. Está dividido en SIETE Partes, a su vez subdivididas en epígrafes y éstos, a su vez, en subepígrafes. Contiene, además: Índice de nombres propios: pp. [577]-579. Índice de materias: [581]-620, muy complejo; índices elaborados por el traductor de la versión española. Índice general de la obra: [621]-634.

2.1.4. Artículos. Ya cae fuera de nuestro propósito, por completo, traer a colación una serie de artículos científicos publicados por Gonzalo DÍAZ.

2.2. *HOMBRES Y DOCUMENTOS DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA*

2.2.1. Planteamiento

En el seno de los trabajos de investigación filosófica del Instituto de Filosofía “Luis Vives”, del CSIC, Gonzalo DÍAZ planteó la necesidad de la

R 425872
KARL JASPERS

LA FE FILOSÓFICA ANTE LA REVELACIÓN

VERSIÓN ESPAÑOLA DE
GONZALO DÍAZ Y DÍAZ



EDITORIAL GREDOS, S. A.

recopilación de una gran biobibliografía que recogiera la vida y la obra de los filósofos españoles e hispanoamericanos. No es del caso relatar las vicisitudes de tal idea hasta que se obtuvo una línea definida de investigación, con discreta asignación monográfica de fondos, constituyéndose el Programa de investigación titulado “La Filosofía Española en sus Hombres y en sus Documentos” que, aprobado por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, fue asignado a su promotor, Gonzalo DÍAZ, tal como puede leerse en la p. [V] del volumen I, que viene a continuación.

2.2.2. Cédulas catalográficas de los volúmenes. Bibliometría

Examinados los **VII** volúmenes de su magna obra, con sencillos ojos bibliográficos, damos cuenta de sus cédulas simples para tener una primera idea general.

Vol. **I. A-B**. CSIC, Instituto de Filosofía “Luis Vives”. Departamento de Filosofía Española. Madrid, 1980. (Impreso en LITOFICE, S.A. San Romualdo, 9. Madrid-17). XXVIII + 656 pp. 24,5 cm. Encuadernado en tapa dura, entelada en color burdeos. Sin colofón. Dedicado: ‘A MI MUJER’. En p. [V]: ‘*Esta edición ha sido realizada con fondos del Programa titulado “La Filosofía Española en sus Hombres y en sus Documentos” y aprobado por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica*’. En pp. IX-XI, **Prólogo**, del autor, fechado en ‘Madrid, julio de 1980’. En pp. XIII-XXVII: ‘*Abreviaturas de revistas utilizadas*’. Contamos 198 revistas científicas vaciadas sistemáticamente; se interconexionan 22 remisiones (por ejemplo: *España y América*. Véase: *Rel. Cult.*). Texto, en pp. 1 a 656, pero antes de empezar los autores estudiados viene una ‘*Bibliografía general*’ (pp. 1-19), con un total de 538 obras, que constituyen una ‘*relación de FUENTES*’ que nuestro autor utilizará constantemente, de forma abreviada, mediante nombre del autor y primera o primeras palabras del título, y sin dar nunca a este tipo de citas un número de referencia. Autores estudiados: de Agustín ABAD a Agustín BUX. Referencias bibliográficas numeradas: 11.094. Véase facsímil de la portada.

Vol. **II. C-D**. CSIC, Instituto de Filosofía “Luis Vives”. Madrid, 1983. (Impreso en Imprenta Aguirre, General Álvarez de Castro, 38. Madrid-3). XLII + 643 pp. 24,5 cm. Encuadernado en guaflex, color burdeos. Dedicado ‘A MI MUJER’. En pp. preliminares aparecen tanto las ‘*Abreviaturas de revistas utilizadas*’, con un total de 200 más 25 remisiones, como la ‘*Bibliografía general*’. El texto, de la p. 1 a la 643, alcanza los autores entre Pedro CABA LANDA y María Teresa DUSMET Y DE LAISECA. 11.141 es el total de referencias bibliográficas numeradas.

Vol. **III. E-G**. CSIC, Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1988. (Impreso en Imprenta Aguirre, Gral. Álvarez de Castro, 28010-Madrid). XLII + 680 pp. Tanto el formato (cm de altura), como la encuadernación, son similares a la del volumen II y así se han mantenido constantes hasta el volumen VII (ya

no señalaremos estas circunstancias para no ser repetitivos). Desde el volumen II, en éste y en los sucesivos, tanto las *'Abreviaturas de revistas utilizadas'* como la *'Bibliografía general'* aparecen en pp. preliminares (paginación en romanas), por lo que tampoco volveremos a repetir esta circunstancia. Número de revistas utilizadas: 205, con 25 remisiones. Dedicado: *'A mi mujer y a mis hijos Nuria, Antonio y Beatriz'*. El texto contiene autores desde Juan ECHALAZ a Lorenzo GUZMÁN Y ZUÑIGA. Referencias numéricas: 12.977.

Vol. **IV. H-LL**. CSIC, Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1991. (Imprenta Aguirre, General Álvarez de Castro, 38. 28010 Madrid). XLV + 911 pp. + (1) h. En *'Abreviaturas de revistas utilizadas'* contamos 241 con 26 remisiones (recuérdese que en el volumen I eran 198; aunque algunas revistas, con evidencia, desaparecen y otras más nacen, el autor debe mantenerlas a todas por la posible utilización en cualquier biografía de algunos o muchos artículos que deberán ser citados en su ocasional momento; el autor, pues, incrementa algunas nuevas revistas, españolas y extranjeras, para aumentar su vaciado conforme las iba recibiendo). Dedicatoria: igual a la del volumen III. El texto contiene autores desde Yehudá ben Samuel HA-LEVÍ a José LLUNAS Y PUJALS. Curiosidad: la p. 557 se dedica a la letra "K", solamente para consignar lo siguiente: *'A lo largo de los ya muchos años dedicado a la investigación de **Hombres y documentos de la Filosofía española** no he hallado ningún autor de interés para sus páginas alfabetizable bajo esta letra'*. Vemos, por vez primera, un colofón: *'El día 5 de Noviembre de 1991 se terminó la tirada de este libro en la Imprenta Aguirre, Gral. Álvarez de Castro, 31, Madrid'*. Referencias bibliográficas: 16.643.

Vol. **V. M-N-Ñ**. CSIC, Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1995. (Imprenta, en el colofón). XLVIII + 851 pp. + (1) h. Total de *'revistas utilizadas'*: 240 con 25 remisiones. Dedicatoria similar a la del volumen III. El texto contiene autores desde Benito de MACEDO a José NUÑO. En p. 851, aparece la letra "Ñ" con texto similar al de la letra "K" del volumen anterior: *'A lo largo de los ya muchos años dedicados a la investigación de **Hombres y documentos de la Filosofía española** no he hallado ningún autor de interés para sus páginas alfabetizable bajo esta letra'*. Aparece un colofón, que dice: *'El día 25 de julio de 1995, Festividad de Santiago Apóstol, se terminó la tirada de este libro en la Imprenta Aguirre, Gral. Álvarez de Castro, 31, Madrid'*. Referencias bibliográficas: 16.378. En p. [IX] de este volumen aparece una sentida dedicatoria a la Fundación Alexander von Humboldt, que transcribiremos más adelante.

Vol. **VI. O-R**. CSIC, Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1998. (Imprenta, en el colofón). XLIV + 967 pp. + (1) h. Número de *'revistas utilizadas'*: 261 con 28 remisiones. Dedicatoria, similar a la del volumen III. El texto ocupa autores desde Feliciano OBERTO a Luis de RUTE GINER. Colofón: *'El día 3 de Diciembre de 1998, Festividad de San Francisco Javier, se terminó la tirada de este libro en la Imprenta Aguirre, Daganzo, 15, Madrid'*. Referencias bibliográficas: 18.870.

Vol. **VII. S-Z**. CSIC, Instituto de Historia. Madrid, 2003. (Imprenta, en el colofón). LI + 1.049 pp. + (I) h. Número de ‘*Revistas utilizadas*’: 256, con 25 remisiones; obsérvese el incremento desde las 197 del volumen I. La ‘*Bibliografía general*’ utilizada (pp. XXXI-LI), usada constantemente en las referencias por sus acrónimos, alcanza 611 libros, frente a los 538 del volumen I. Dedicatoria: ‘*A mi mujer, a mis hijos Nuria, Antonio y Beatriz, y a mis nietos*’. El texto contiene autores desde Luis de SA a Pedro ZURITA. Colofón: ‘*El día 12 de Octubre de 2003, festividad de Nuestra Señora del Pilar y Día de la Hispanidad, a la que esta obra quiere rendir un modesto homenaje, se terminó la tirada de este libro en la Imprenta Aguirre, Daganzo, 15, Madrid*’. Referencias bibliográficas: 19.198. Véase facsímil de la portada.

Una vez que hemos ofrecido las anteriores cédulas catalográficas, resumimos en un cuadro los aspectos cuantitativos de esta monumental obra, obteniendo de este modo lo que el profesor LÓPEZ PIÑERO denominó, ha muchos años, una “bibliometría”:

Vol.	Año	Letras	pp. preliminares	pp. texto	Colofón	Nº de referencias
I	1980	A-B	XXVIII	656	No	11.094
II	1983	C-D	XLII	643	No	11.141
III	1988	E-G	XLII	680	No	12.977
IV	1991	H-LL	XLV	911	(I h.)	16.643
V	1995	M-Ñ	XLVIII	851	(I h.)	16.378
VI	1998	O-R	XLIV	967	(I h.)	18.870
VII	2003	S-Z	LI	1.049	(I h.)	19.198
VII	1980-2003	A-Z	CCC	5.757	(IV h.)	106.301

Así pues, los **VII** volúmenes se publicaron en un espacio de 24 años, tardando una media de 3,4 años por volumen; el total de páginas fueron 6.061, de las cuales 300 constituyeron los preliminares y 5.757 corresponden a los textos de los filósofos, cuyas páginas lo fueron a 2 columnas (lo que supone 11.514 columnas); el número de referencias supera con creces las cien mil, y aún debemos hacer la salvedad de que entre todas las referencias numeradas hay algunos decenas, pocas, de números *bis*, y también aparecen, por razones sistemáticas, muchos millares más de referencias no numeradas. Las referencias tienen tendencia a aumentar en los cuatro últimos volúmenes, con lo que tenemos una media de 15.186 por volumen. La concentración del número de referencias en los volúmenes finales guarda proporción con el aumento de las páginas de texto. En efecto, mientras los tres primeros volúmenes tienen una media de 660 páginas, los cuatro últimos volúmenes alcanzan una media de 944,5 páginas. Finalmente, digamos que los VII volúmenes suman 36,5 cm de grosor. Una obra “monumental”.

Con estas cifras cerramos la “bibliometría” de esta gran obra.

GONZALO DIAZ DIAZ

**HOMBRES Y DOCUMENTOS
DE LA FILOSOFIA ESPAÑOLA**

VOLUMEN I

A - B



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO DE FILOSOFIA «LUIS VIVES»
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA ESPAÑOLA
MADRID-1980

GONZALO DÍAZ DÍAZ
PREMIO HUMBOLDT DE INVESTIGACIÓN 1992

**HOMBRES Y DOCUMENTOS
DE LA
FILOSOFÍA ESPAÑOLA**

VOLUMEN VII

S - Z

**Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Instituto de Historia
MADRID 2003**

2.2.3. Metodología del trabajo

Nada podemos decir, con total conocimiento de causa, sobre los métodos de trabajo utilizados por el autor, aunque es factible suponer que, *ab initio*, hubo una inmensa acumulación de fichas previas, con los autores ordenados alfabéticamente, ya que, por ejemplo, una vez publicado el volumen I, que abarcaba las letras A y B, ya no podría el autor remediar una omisión. Por eso inferimos la existencia de un trabajado fichero monumental previo, en orden alfabético, de todas las personas que deberían posteriormente ser estudiadas a fondo. A esta norma solamente encontramos una excepción, y es que en 1980, fecha de publicación de su primer volumen, nuestro autor no podía saber qué autores nacidos, por ejemplo, después de 1950, iban a destacar por sus obras más de veinte años después y, por consiguiente, dignos de aparecer en los últimos volúmenes (al apartado “autores jóvenes” dedicaremos un subepígrafe, *infra*).

Una vez tomado el punto de partida del enorme fichero alfabético general de autores, el autor tenía que estar al día con la constante publicación en las revistas examinadas de novedades referidas a personajes que en su momento oportuno les correspondiera la citación de uno o varios artículos publicados, y esta actualización debería de hacerse permanentemente (por ejemplo, en el último volumen, impreso en 2003, hemos visto artículos sobre personajes citados publicados en revistas del año 2002). Lo mismo que hemos expuesto para la permanente actualización mediante lecturas de revistas debe ser proclamado respecto a la lectura de libros. El autor expone en cada volumen una bibliografía general que puede considerarse “clásica”, como los grandes Diccionarios enciclopédicos (el Espasa...), los grandes repertorios bibliográficos (el Palau...), las bibliografías filosóficas precedentes, ya generales, ya especializadas, las buenas y grandes historias de la Filosofía española, los libros monográficos, ya sobre una determinada época especializada (por ejemplo: la mística, el krausismo en España, etc.), ya sobre un solo personaje. Pero todo esto es “lo clásico”, lo normal en una obra de estas características; faltan las infinitas novedades que van apareciendo y de las que tiene que ir dando cuenta al referirse a un determinado autor (libros de toda la producción filosófica no solamente española sino mundial; algunos de estos libros llegan a constituir verdaderas rarezas). Resumimos lo dicho; no se trataba sólo de trabajar sobre un monumental fichero de autores, estático, sino que había, además, que estar actualizándolo día a día. Y así durante más de veinticinco años.

Nosotros concebimos un modelo general de una ficha de trabajo (“ficha” es una manera de expresarnos, porque aparte de la existencia de un lógico fichero alfabético, hay que tener en cuenta que en muchísimos casos el texto relacionado con un autor, con una ficha, contiene decenas y decenas de folios mecanografiados) de la siguiente forma:

1º. Enuncia el vocablo por el cual entra. Y aquí ya aparecen numerosos problemas, magníficamente resueltos por el autor; por ejemplo: el albacetense Pedro SIMÓN ABRIL entra por “SIMÓN”, como debe ser, no entra por “ABRIL”

(en “ABRIL”, volumen I, página 55, aparece con un: ‘Véase *SIMÓN ABRIL, Pedro*’), como hacen algunos libros y diccionarios¹¹ y, a veces, cita otros nombres, ejemplo: ‘*conocido entre los latinos por AVEMPACE*’; ha entrado por IBN BAYYA (III, 129)¹².

2º. Viene a continuación, a veces, una apostilla que resume globalmente al personaje, como, por ejemplo, contundentemente: SÉNECA, Lucio Anneo: ‘*El más emblemático y universal de nuestros filósofos*’ (VII, 241), o: GÉLIDA, Juan de: ‘*A quien Juan Luis VIVES llamó “alter nostri temporis Aristoteles” nació en Valencia hacia 1496...*’ (III, 444-445) o: GERARDO DE CREMONA: ‘*Uno de los más fecundos traductores de todo el siglo XII...*’ (III, 450-452) o: ‘*Este altísimo poeta y singular apologista de la religión judaica...*’ (Yehudá ben Samuel HALLEVÍ (IV, 1), o: ‘*Una de las más ricas y complejas personalidades de su tiempo, y tal vez de toda nuestra historia literaria...*’ (UNAMUNO, VII, 616) o: “*Teólogo, geógrafo, humanista, médico, filósofo, insigne en todos esos órdenes, sin superior en muchos*” como admirativamente lo califica F. GINER’ (Miguel SERVET, VI, 306). Y de esta manera, muchísimos más.

3º. Siguen las circunstancias de su vida, tanto más explicitados cuanto más importante sea el personaje (y es que hay de todo, desde monjes que no salieron de su celda, hasta vidas que podrían servir para escribir una novela de aventuras).

4º. Prosigue con una fundamental explicación, un verdadero *quid* de este diccionario filosófico, puesto que esboza o resume y, muchas veces, expone con sumo detalle, gran rigor y magnífica comprensión para los lectores, el conjunto de las ideas filosóficas en los diversos campos en que el autor se ha manifestado. Así, por ejemplo, en el citado SÉNECA las divisiones expositivas son: ‘*Vida, obra, sentencia de muerte y muerte estoica. Actitud humana e intelectual. Metafísica. Teología natural. Antropología*’ (VII, 241-252). En otro filósofo, IBN HAZM, el estudio de su doctrina se estructura así: ‘*I. Metafísica; a) Ontología; b) Teología natural; c) Cosmología; d) Psicología. II. Filosofía positiva; a) Ética; b) Política; c) Estética; d) Filosofía del lenguaje*’. Al finalizar esta magnífica exposición, concluye: ‘*Tal es en sus rasgos generales, el pensamiento filosófico de uno de los más geniales polígrafos de Al-Andalus*’ (III, 175-179).

5º. Termina el artículo sobre cada autor con la necesaria, imprescindible y magnífica bibliografía, el segundo auténtico *quid* de la extraordinaria bondad e importancia de esta monumental obra; esta bibliografía de cada autor se divide,

¹¹ Como, por ejemplo, el magnífico libro de mi amigo y gran historiador de la ciencia española J. M. LÓPEZ PIÑERO *et al. Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Ediciones Península, volumen I, 1983, cuya primera cédula es: “**ABRIL, Pedro Simón**”; pp. 15-16.

¹² Ante las numerosas veces que vamos a indicar la citación de un volumen y una o varias páginas del mismo, advertimos que, por economía de espacio y como valor sobreentendido, suprimimos los vocablos “volumen” y “página” o “páginas”, inclusive en sus habituales abreviaciones de “vol.” y “p.” o “pp.”

en términos generales, en dos grupos esenciales, a saber: a) las obras y ediciones, artículos fundamentales, prólogos y traducciones del autor; b) los estudios sobre el autor. Cada citación tiene un número de referencia, salvo las que atañen a la *'Bibliografía general'* expuesta en cada volumen. Prosiguiendo con nuestro ejemplo anterior, SÉNECA tiene las referencias números 3.840 a 3.928 para las obras y ediciones, y los números 3.929 a 4.658 para los estudios sobre el autor (VII, 252-277; cada volumen inicia y termina su propia numeración de referencias). Y aún hay más: en ocasiones especiales, las obras de cada autor se exponen clasificadas por materias; por ejemplo: ARNALDO de Vilanova: *'Obras teológicas'* (I, números 6.255 a 6.303); *Obras de alquimia* (6.304 a 6.316); *Obras de medicina* (6.317 a 6.328); *Escritos raros* (6.329-6.341); *Epistolario* (6.342-6.348).

Después del esbozo de lo que pudiéramos llamar planificación de la obra (siempre a nuestro modesto entender, pues de todo esto no he hablado en modo alguno con su autor) atendamos a la rigurosidad de la investigación realizada. Gracias a esa profunda inmersión en la vida y en la obra de cada autor, grande, mediano, pequeño o desconocido, Gonzalo DÍAZ efectúa numerosas correcciones a datos publicados anteriormente; a esto lo llamaremos, necesariamente, "correcciones y aclaración de errores". También existe la conciencia de la limitación, pues, agotada el profundo esfuerzo investigador sobre un personaje, proclama la dificultad de exponer con amplitud o con verosimilitud o con el debido rigor determinados aspectos de su vida y/o de su obra; enuncia lo que llamaremos "limitaciones"; dejado así lo que se llama en metodología *'el estado de la cuestión'* plantea un verdadero desafío para los que sigan investigando. Pongamos sencillos ejemplos:

A) Correcciones y aclaración de errores. ABRAHAM BEN ELIEZER HA LEVI HAZAKEN: *'Escritor cabalista al que no debe confundirse con Abraham ben ELIEZER HALEVI BERUJIN, autor de Tikuné Shabat, que vivió en el siglo XVI. Nació en España en 1460...'* (I, 48). Claudio CLEMENT; aquí señala un error de PALAU que atribuye (su vol. IX, p. 46) al P. Juan de NIEREMBERG las obras de CLEMENT, creyendo que era un seudónimo de aquél (II, 351). José CÓRDOBA: *'Nació en Ávila en el último tercio del siglo XVI y no en Córdoba, como pretende RAMÍREZ DE ARELLANO (Ensayo de un Catálogo biográfico de escritores de la provincia y del reino de Córdoba, vol. I, p. 164)'* (II, 367). Cosme GIL MORELLES: *'Nació en Valencia hacia 1557, aunque QUETIF y ECHARD lo hacen catalán (patria catalanus)...'* (III, 461). Pedro GÓMEZ BARROSO: *'A quien algunos autores apellidan GÓMEZ ÁLVAREZ DE ALBORNOZ BARROSO, confundiendo sin duda su figura con la de otro arzobispo también de Sevilla, Don Pedro ÁLVAREZ DE ALBORNOZ, que rigió aquella diócesis entre los años 1379 y 1380, nació en Toledo en 1321 o 1322...'* (III, 514-515). La mística GREGORIA FRANCISCA DE SANTA TERESA obtuvo una favorable opinión de MENÉNDEZ PELAYO, aunque dijo de ella *'que falleció en 1735'* siendo así que, realmente, *'falleció el 26 de abril de 1736'* (III, 636). Lorenzo GUZMÁN Y

ZÚÑIGA: *‘Natural de Alarcón (Cuenca) y no de Ocaña (Toledo), como pretenden algunos biógrafos...’* (III, 679). Francisco de LEÓN: *‘Hay dos distintos, ambos agustinos, pese a ser varios los bibliógrafos que así lo hacen (...) aunándolos en uno solo. Y su demostración es que en cada primera obra de cada uno, salidas en 1622 y en 1652, ambos declaran en sus portadas ser una y otra los primeros frutos de sus ingenio. Además, el segundo no ostenta el grado de “Maestro en Sagrada Teología”, que sí se atribuye el otro’* (IV, 644). Gabriel de MORALES: *‘Nació en Toledo y no en Madrid, como pretende Nicolás ANTONIO...’* (V, 650). Martín SARMIENTO: *‘Nació en Villafranca del Bierzo (León) y no en Segovia como han pretendido algunos autores’* (VII, 209). José VERDES Y MONTENEGRO, *‘a quien no debe confundirse como ha ocurrido con frecuencia, con otro José VERDES MONTENEGRO, primo hermano suyo...’* (VII, 817). María ZAMBRANO ALARCÓN: *‘Nació el 22 de abril –aunque en su partida de nacimiento figura el 25– de 1904 y no de 1907 como aparece en numerosas referencias’* (VII, 957). Y, de esta forma, muchísimas más correcciones.

B) Limitaciones. El autor, en su profunda indagación de los sucesos vitales y circunstancias diversas de las obras de tantísimo autor, agota hasta el máximo la investigación, yendo más allá que cualquier otro, sin que, a veces, pueda desentrañar algunas cuestiones, lo que declara paladinamente. Un buen desafío para futuros investigadores. Véanse algunos, pocos, ejemplos, de esta presentación de limitaciones. Manuel María CARREIRA VEREZ, *‘nacido en 1931 (...) El hecho de haber publicado la mayoría de sus investigaciones en revistas y anales de universidades norteamericanas, me ha impedido confeccionar, con el mínimo rigor bibliográfico preciso, una relación suficientemente representativa de la relevancia científica de nuestro autor’* (II, 171). Egidio HISPANO: *‘Casi nada he conseguido averiguar de este religioso franciscano...’* (III, 9). Juan GONZÁLEZ MARTÍNEZ: *‘Son muy escasos y aún confusos los datos que poseemos en torno a este autor, lo que, unido a lo común de sus apellidos, dificulta la definición de sus perfiles hogareños respecto de otros homónimos coetáneos o próximos en el tiempo’* (III, 564). Miguel LÓPEZ MARTÍNEZ: *‘No he podido averiguar ni el lugar ni la fecha exacta de su nacimiento, que debió acaecer hacia 1810 ó 1820...’* (IV, 789). Joaquín PÉREZ REMÓN, jesuita misionero en la India, nacido en 1922... *‘Algunos de sus escritos filosóficos fueron publicados en revistas extranjeras, principalmente en la India, y que no nos ha sido posible localizar’* (VI, 423). Metodio QUINTANAR Y FUNES, *‘nació en Campo de Criptana (Ciudad Real) en 1870 (...). Debíó de fallecer en Cádiz en fecha que no me ha sido posible determinar’* (VI, 601). Ángel SALCEDO RUIZ. *‘Ignoramos el lugar y fecha exacta de su nacimiento (ca. 1850). Falleció en Madrid el 11 de diciembre de 1921’* (VII, 66-67).

2.2.4. De un Prólogo (1980) a una Nota Final al Lector (2003)

Hacemos con este subepígrafe una especie de alto en el camino para aprehender en dos documentos del autor, tanto una declaración de principios (su Prólogo, de 1980) como el cierre definitivo de su obra (su Nota Final al Lector, de 2003). Son dos documentos que, separados en el tiempo por veinte y cuatro años de trabajos consecutivos, suponen el alfa y omega de la monumental obra. Ambos los hemos pretendido traer en resumen, pero ante su cincelada exposición, nos hemos abstenido al final de cortar ni una sola frase, trayendo los textos al lector tal cual se publicaron pues ambos documentos los juzgamos transcendentales para la comprensión de la obra, y así aportan luminosidad en medio de nuestra farragosa exposición.

A). **Prólogo.** Al inicio del volumen I, año 1980, el autor declaraba así sus propósitos al lector:

*‘Los estudios sobre Filosofía española, que en los últimos años se han visto sustancialmente incrementados con dos relevantes obras –**Historia de la Filosofía española** del Padre Guillermo FRAILE, y la más recientemente iniciada publicación de la **Historia crítica del pensamiento español** de José Luis ABELLÁN– decisivas ambas para una clarificación global de nuestro pasado histórico en una de sus más importantes y controvertidas vertientes, presentan sin embargo un sensible vacío denunciado hace ya más de un siglo por M. MENÉNDEZ PELAYO, quien en carta (**De re bibliográfica**) dirigida en junio de 1876 a Don Gumersindo LAVERDE, apuntaba la ya entonces urgente necesidad de proceder a una catalogación de los autores que a lo largo de las centurias habían dedicado su esfuerzo al cultivo de la filosofía en nuestra patria.*

‘Sin embargo, pasó el tiempo, transcurrieron los años, y aunque con el alborear del siglo presente cobraron nuevo impulso las investigaciones en torno a nuestra cultura filosófica, sobre todo a partir de la magna empresa de historiarla iniciada por A. BONILLA Y SAN MARTÍN y proseguida, tras su temprana muerte, en varios de sus principales capítulos por investigadores tan eminentes como los hermanos CARRERAS Y ARTAU, M. SOLANA y M. CRUZ HERNÁNDEZ, la vieja demanda del polígrafo montañés permanecía incontestada, y ello no porque hubiera perdido vigencia o actualidad.

‘En efecto, bien sabemos todos los que de una u otra manera y con mayor o menor fortuna nos dedicamos al estudio de la Filosofía española, el interés que una tal catalogación o inventario de nuestro patrimonio filosófico, puede ofrecer para la investigación histórica aunque sólo fuera por su mero valor instrumental. Personalmente hace años que, movido por esta deficiencia de nuestra bibliografía científica, que sólo parcial y fragmentariamente logran subsanar los diccionarios y enciclopedias generales de la Filosofía y los repertorios biobibliográficos de las diversas órdenes religiosas e instituciones culturales, muchos de ellos de difícil consulta por la rareza de sus ejemplares, inicié la formación de un fichero en el que día a día y al hilo de otros trabajos e investigaciones, fui acumulando un

no despreciable número de noticias biográficas, datos cronológicos, referencias doctrinales o bibliográficas, etc., conseguidos no pocos de ellos tras laboriosa búsqueda, hasta lograr reunir un cúmulo de material documental que, superada su fase de formación, empezó a prestarme una cada vez más estimable ayuda informativa.

Fue entonces cuando alentado en parte por el parecer de algunos colegas nacionales y extranjeros, di forma a la idea de reelaborar y completar en la medida de lo posible aquellos materiales con vistas a una publicación que, aun dentro de la modestia de su traza y textura, viniera a ocupar este vacío de la bibliografía hispana, hasta tanto al menos que otra con mejores títulos pueda reemplazar a esta que ahora doy a la estampa.

Hombres y documentos de la Filosofía española se propone presentar un cuadro, lo más completo y acabado que me sea posible lograr, de los filósofos españoles, utilizando ambos términos —el disciplinar y el nacional— en un sentido de máxima amplitud, como conviene a una obra de este género. Para ello, y con el fin de conseguir un máximo de objetividad respecto de la primera de estas coordenadas, que deje la investigación a salvo de cualquier valoración parcial, riesgo al que tan proclives son las obras de esta naturaleza realizadas por una sola persona, establecí un esquema básico de trabajo integrado por los nombres de todos aquellos autores considerados filósofos por los más conspicuos tratadistas de nuestra Filosofía, esquema que posteriormente incrementé hasta donde me fue posible incorporándole cuantos pensadores encontré asimilables a una u otra de las líneas del mismo.

Menos dificultad entrañó la fijación del segundo de estos límites, considerando españoles a todos aquellos pensadores nacidos o que realizaron su obra en la Península Ibérica o en los territorios extrapeninsulares incorporados a los diversos reinos hispanos de la Baja Edad Media; y a partir de la unidad nacional lograda por los Reyes Católicos, a los nacidos en las diversas regiones del Estado español, incluidos, naturalmente, los virreinos de Ultramar hasta sus respectivas independencias, así como a los autores portugueses durante el período en que este país hermano estuvo anexionado a la Corona española.

Dentro de este marco los autores aparecen ordenados alfabéticamente, exponiendo en primer lugar la biografía, a la que otorgo gran importancia, pues, como afirma A. BONILLA Y SAN MARTÍN, **‘las ideas no se han producido para lucirlas en un libro, sino para ser traducidas en hechos; porque idea que para la vida no sirve, no es idea filosófica; y en tal supuesto, la conducta del que formuló esas ideas debe ser conocida, para apreciar de un modo auténtico su virtualidad’** (*Historia de la Filosofía española*, vol. I, p. 15).

Sigue a ésta, siempre que la originalidad de su doctrina o los datos conseguidos lo hacen viable, una sucinta exposición de su pensamiento, continuando la reseña con una relación de sus escritos, incluyendo en la mismas —aunque en letra más apretada— también aquellos que no tienen un carácter directamente filosófico, pues no será preciso recurrir al ejemplo de UNAMUNO

para admitir que el estudio de un filósofo no es posible sin la totalidad de su obra, y concluyéndola con otra de los estudios dedicados a su pensamiento. Todo ello constituye, bajo el rótulo de Catálogo bio-bibliográfico, la primera y más extensa parte de la obra.

La segunda parte estará formada por un conjunto de índices en el que, además de uno de materias que reúna orgánicamente los libros y manuscritos recogidos a lo largo de esta publicación, figurarán otros varios orientados a estructurar la vida y el pensamiento de los autores según líneas doctrinales, órdenes religiosas, lugar de origen, centros en que llevaron a cabo su labor, etc., y que permitirán presentar desde diversas perspectivas una panorámica de lo que ha sido el quehacer filosófico de los españoles desde los orígenes de nuestra cultura literaria hasta la actualidad.

Y una vez expuesta la idea que preside la obra, no puedo acabar estas líneas de presentación sin ofrecer una sincera palabra de disculpa a aquellos filósofos contemporáneos que hubieran honrado con su presencia estas páginas y que, por inadvertencia mía o precipitación de los últimos momentos, las empobrecen al no figurar en ellas.

Madrid, julio de 1980¹³.

Estábamos obligados a reproducir en su totalidad este hermoso prólogo, en donde se hermanan las audaces pretensiones de un plan ciclópeo, que muchos años después llegó a buen puerto (cosa maravillosa) con la humilde presentación de unos firmes y sutiles propósitos que hemos visto cumplidos a rajatabla, siendo el caso más admirable el del '*maximum de objetividad*', ejemplo ostensible para quien lea cualquier biografía, ya al azar, ya escogida deliberadamente. Esa objetividad, ese neutralismo, es patente, sin excepción alguna, en toda la monumental obra.

Todos los propósitos se cumplieron, menos uno, proyectado para después de terminar el inmenso *corpus* de la obra, enunciado en el penúltimo párrafo del anterior Prólogo: la continuación de la obra, una vez terminada, con determinados índices.

Dificultades de todo tipo, ajenas siempre a la tenacidad de Gonzalo DÍAZ, impidieron esa prolongación de la obra una vez terminada, pero lo más importante de todo es que "la obra sí se terminó". Después de una inmensa labor, bastantes años después, pero la obra culminó.

B) Nota final al lector. Aparecida en el volumen VII y último (año 2003), mucho más breve que el Prólogo de 1980:

'Cuando en la primavera de 1980, y después de varios años de búsqueda y selección de materiales, entraba en prensa el I volumen de esta publicación, pergeñé para el mismo un sucinto prólogo en el que exponía el propósito de la obra, sus límites doctrinales y temporales, los criterios utilizados para la elección de los autores que debían integrarla y su estructura interna compuesta de dos

¹³ En vol. I, pp. IX-XI.

partes: una primera, la más extensa, que denominé catálogo bio-bibliográfico, y en la que ordenados alfabéticamente se presentada la vida, pensamientos, escritos y estudios de cada uno de los autores reseñados y de la que este volumen es su culminación; y una segunda, formada por un tomo de Índices que desde diversas perspectivas debían reestructurar los materiales recogidos en la primera parte, hasta dar al conjunto la forma de una suerte de historia de la filosofía española aunque desprovista del usual tejido narrativo, pero que a través de tales índices permitiera fijar los perfiles de una escuela, la trayectoria de un concepto o la evolución de una doctrina.

Lamentablemente mi jubilación como investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en mayo de 2001, que a causa de las limitaciones estatutarias de dicha Institución –y pese al gran interés de sus autoridades, y de las numerosísimas personalidades e instituciones nacionales y extranjeras suscribiendo esta demanda–, hizo imposible por mi alejamiento de la infraestructura documental y bibliográfica reunida a través de muchos años, la elaboración de dicho volumen de Índices, así como la confección de un tomo de Addenda que, dados los más de veinte años transcurridos en la ejecución del catálogo bio-bibliográfico, resultaba sumamente aconsejable para recoger en sus páginas aquellos autores que, en la preparación de los distintos volúmenes, no pudieron aparecer en los mismos por carecer en su momento de los suficientes datos para ello, más todos los nuevos materiales que al correr del tiempo pude acumular sobre los ya publicados.

En fin, como justificación de las muchas deficiencias que al consultor de esta obra encontrará en sus páginas, debo dejar clara constancia de que, excepción hecha de los años 1977 a 1979, en que el Consejo puso a mi disposición la eficiente colaboración de María Dolores OLAGÜE, de grata memoria, que durante aquellos años se encargó de la labor mecanográfica, no he contado para su ejecución más que con la ayuda de mi esposa, María Dolores ABAD HERRERO, que abnegada y constantemente ha colaborado gratis et amore en la preparación de la misma. A ella he dictado la totalidad del texto; ella ha ordenado todo el material bibliográfico y a su cargo ha corrido el gran esfuerzo mecanográfico de los más de diecisiete mil folios que constituyen los originales entregados a la imprenta; y por lo cual puedo, con todo derecho, considerarla co-autora de la misma¹⁴.

La anterior *Nota final* dice, en sus cortas líneas, cosas importantes. Respecto al segundo párrafo, justificativo de la imposibilidad de proseguir con los volúmenes de *Índices* y de *Addenda*, debo agregar, como persona ajena a la Institución (CSIC) que, producida la reglamentaria jubilación del autor, como él mismo dice, la fría burocracia impidió que ocupara por más tiempo su despacho de investigador, en donde –yo lo he visto– estaban acumulados miles de libros, unos pertenecientes al fondo bibliotecario del CSIC, pero otros muchos de propiedad

¹⁴ En vol. VII, p. IX.

personal de nuestro autor, lo que le supuso hacia el año 2002 un obligado desalojo de sus pertenencias. En vano se recibieron peticiones verbales, cartas, faxes de personalidades y de Instituciones españolas y extranjeras, bien a título personal, bien en forma colectiva. En vano. Se aplicó el reglamento antes que otra cosa y nuestro autor se vio imposibilitado de trabajar en su anhelado, y prometido ya en 1980, volumen de **Índices**, así como en el lógico volumen de **Addenda**.

Y respecto al tercer párrafo, es desgarrador enterarse públicamente –y quien escribe esto ya lo sabía muchos años antes– que su abnegada esposa, que si pasó a máquina de escribir diecisiete mil folios, trabajó con su esposo muchísimas más miles de horas en su compañía, mereciera durante más de veinte años, la consideración por parte del CSIC de “persona visitante” y nada más. Y su trabajo fue, exactamente, escrito queda, *gratis et amore*. Algo increíble¹⁵.

2.2.5. Y en mitad de la obra, el premio



Foto 3. Entrega del premio Humboldt. Berlín, 6 de julio de 1992. En el centro, su esposa María Dolores ABAD.

¹⁵ Afirmando rotundamente, porque es lo cierto, que cuantos días decidió Gonzalo DÍAZ proseguir su tarea en largas jornadas de tarde, a las que no estaba obligado, y pasaba con su esposa a almorzar en la cafetería o comedor del CSIC, durante más de veinte años se cobró al investigador el precio, disminuido, vigente para los funcionarios del CSIC, mientras que a su esposa se le cobró, siempre, el precio normal, más alto, de las personas “visitantes”. ¡Más de veinte años trabajando, día a día, *gratis et amore*, al lado de su esposo en su despacho del CSIC y siempre fue considerada “visitante”! ‘España y yo somos así, señora’.

Escuetamente traemos aquí el agradecimiento del autor por la concesión del Premio Humboldt, del que ya dimos noticia. Aparece al comienzo del volumen V:

A la Fundación Alexander von Humboldt

deseo expresar mi reconocimiento por la concesión en 1992 del Premio Humboldt de Investigación, así como al profesor Norbert Henrichs, director de la «Forschungsabteilung für Philosophische Dokumentation und Information» de la Universidad de Düsseldorf, por haberme presentado y apoyado con su prestigio para tan honrosa distinción, que ha significado un decisivo acicate para la prosecución de esta obra.

También quiero testimoniar mi gratitud a los ilustres hispanistas profesores Dieter Briesemeister, director del «Iberoamerikanisches Institut» de Berlín, por la espléndida acogida que me dispensó durante mi estancia en aquella institución, y Ludwig Schrader, del «Romanisches Seminar» de la «Heinrich-Heine-Universität», por el exquisito cuidado con que, a lo largo de ya muchos años, ha preparado cada una de mis estancias en diversos centros de investigación de Alemania, país al que tanto debo en mi formación académica y humana.

Gonzalo Díaz Díaz

2.2.6. Algunas opiniones expresadas acerca de esta obra

Son tantas las opiniones expresadas en todo el mundo sobre esta obra que, necesariamente, tendremos que hacer una drástica selección. En las solapas de las sobrecubiertas de los volúmenes, a partir del II, aparecen muchas opiniones (el autor nos confiesa que todas las hizo su amigo el Dr. Feliciano BLÁZQUEZ). Previamente vamos a traer dos importantes, y más extensas, críticas, aparecidas en revistas filosóficas. Empecemos con una que nos complace mucho, dado que su autor es nuestro buen amigo, y amigo de Albacete y del Instituto de Estudios Albacetenses, el hispanista e historiador de la filosofía española monsieur le Docteur Alain GUY, que en 1982¹⁶ anduvo presto al reseñar el vol. I. Todavía en una revista española el Dr. GUY escribía en francés, y nos es grato traducir algunas, pocas, de sus elogiosas frases:

‘Se trata de un verdadero acontecimiento en la producción filosófica actual, puesto que es la primera vez que aparece un vasto repertorio alfabético de los filósofos españoles de antaño y de nuestra época (y el término de filósofos en el más extenso sentido, incluyendo a juristas, místicos, poetas doctrinales e historiadores de la filosofía). Esta bella obra se presenta como un diccionario, a la vez biográfico, bibliográfico y crítico de todos los pensadores de la Península y de la América española, hasta la independencia de las colonias’. Frente a las muchas Historias de la Filosofía española existentes... ‘La formula de trabajo adoptada hoy día por Gonzalo DÍAZ DÍAZ representa una completa y audaz revisión del problema y procede a un radical y muy feliz cambio del punto de vista. El autor busca constituir un tratado de consulta práctica y permanente, donde se encuentran ordenados sistemáticamente todos los escritores-filósofos alineados en su orden onomástico (...). Se refiere a la pequeñez de las actuales Historias de la Filosofía en Francia en comparación con el libro que tiene en las manos, ‘mientras que el volumen de G. DÍAZ, formado en los estrictos métodos de Marburg y de Friburgo de Brisgovia, como becario de la Fundación Alexander von Humboldt, nos ofrece, en el cuadro de la nomenclatura de los filósofos, la recapitulación de su vida, de sus ediciones y de sus traducciones al mismo tiempo que el profundo estudio de sus doctrinas’. Después de citar los más importantes filósofos que aparecen en el volumen I reseñado, termina el profesor GUY así: ‘Debemos felicitar calurosamente a G. DÍAZ DÍAZ por su monumental realización, y esperaremos ahora con impaciencia los siguientes tomos. Su repertorio es un admirable instrumento de trabajo para todos los especialistas y también para el gran público’.

Años después, en 1987, cuando habían salido a la luz los vol. I y II, el catedrático de Filosofía de la Universidad de Dusseldorf Lutz GELDSETZER publicó otra encomiástica reseña crítica¹⁷, de la que seleccionamos y traducimos los siguientes párrafos:

‘Estos dos volúmenes, magníficamente presentados, son los primeros de una serie de siete de un diccionario biobibliográfico de filósofos españoles, impresionante tanto por su extensión como por la plenitud a que aspira (...) Esta obra se mueve dentro de un marco de máxima amplitud que abarca en lo temporal desde la Edad Media a los tiempos actuales, mientras que en la espacial se considera filósofo español a los nacidos o que realizaron su actividad intelectual en los diversos territorios de la Corona española (...) Debemos expresar nuestra gratitud al autor por la riqueza de información realmente sorprendente para la mayoría de los lectores, sobre pensadores y escritos de filosofía que ofrece en esta publicación, no sólo a su país sino también al resto del mundo. De ahí que no

¹⁶ Alain GUY: “Un nouveau repertoire de la Philosophie Espagnole”. *Revista de Filosofía*. 2ª Serie, V. Madrid, enero-junio, 1982; pp. 144-146.

¹⁷ Lutz GELDSETZER, *Archiv für Geschichte der Philosophie*, Walter de Gruyter, Berlin, New York. 69 Band, 1987, Heft 1, pp. 111-113.

resulte exagerado afirmar que con estos dos volúmenes **ha conseguido ruborizar a las naciones de más tradición en los estudios históricos y de más avanzada tecnología** (...). Hay que resaltar a este respecto que la obra se ha llevado a cabo por procedimientos absolutamente manuales, es decir, con ficheros tradicionales y, como el abajo firmante sabe por conocimiento directo, los trabajos se realizan sin apoyo de equipo alguno y por un investigador que cuenta con dificultades físicas y con la sola ayuda de su esposa, a quien dedica su obra. Sería, pues, de esperar, y de desear, que no sólo las autoridades españolas sino que también alguna Institución como la UNESCO o futuras Agencias de información europeas, apoyaran la prosecución de esta obra, tan ejemplar para todas las naciones (...). Describe a continuación las características de las principales muestras alemanas en este campo de la biobibliografía filosófica... que se quedan por completo raquíticas ante las características de los dos primeros volúmenes de la obra de Gonzalo DÍAZ. Y concluye así: *‘Esta simple enumeración basta para hacerse una idea del inmenso trabajo invertido hasta ahora en esta obra y del que todavía es necesario para llevarlo a buen término. Deseamos al autor y a su esposa que mantengan su fuerza creativa y su entusiasmo y que encuentren todo tipo de apoyo. No sólo sus compatriotas sino los filósofos de todo el mundo le deben gratitud y reconocimiento por su grandiosa y en muchos aspectos ejemplar obra, a la que deseamos una pronta culminación y que sea imitada en todas las naciones y lenguas’*

Y a continuación vamos a consignar, de seguido, algunas cortas opiniones que figuran en las solapas del volumen V, seleccionadas, como hemos dicho, por Feliciano BLÁZQUEZ. Dado el carácter de información al público de estas opiniones, no figuran en ellas los datos de identificación bibliográfica, extremo éste que confiamos no suponga dificultad de aceptación, ya que la seriedad del intento garantiza la más absoluta fiabilidad del contenido. He aquí estas opiniones:

‘Hombres y Documentos de la Filosofía Española es una obra monumental, de imprescindible consulta para todo historiador’ (José Luis ABELLÁN, diario *ABC*).

‘Nos encontramos ante un empeño humano de orden cultural, digno de ser registrado con honor, y de ser apoyado con todo el entusiasmo’ (E. AYAPE, *Augustinus*).

‘Dos méritos fundamentales avalan este repertorio monumental: el sentido de integración y la apertura de miras con que el doctor DÍAZ ha afrontado nuestro pasado filosófico’ (F. BLÁZQUEZ, *Revista Augustiniana*).

‘Sin duda alguna es la iniciativa más rigurosa y de más extenso contenido que, en este dominio, se ha emprendido hasta este momento’ (R. DE LA CALLE, *Las Provincias*).

‘La obra es única en la literatura española por su volumen, por su seriedad y rigor científico y por la objetividad e imparcialidad ejemplares’ (E. FORMENT, *Actualidad Bibliográfica*, 1990).

*‘Tanto el término **filósofo** como el adjetivo **español** han sido tomados en su máxima amplitud. Ello da a la obra el interés añadido de proveer muchos datos no estrictamente filosóficos, sino teológicos, histórico-políticos, de ciencias humanas y sociales, etc.’* (C. A. LÉRTORA, **F.E.P.A.I.**, Buenos Aires).

‘No tengo palabras para encomiar la empresa comenzada. Filósofos, sociólogos, psicólogos, políticos, historiadores de las más diversas disciplinas, científicos, etc., encontrarán aquí fuentes insoslayables para cualquier trabajo histórico’ (V. MUÑOZ DELGADO, **Estudios**).

‘El acreditado historiador de la Filosofía G. DÍAZ emprende una obra que pocos, en solitario como hace él, se atreverían a realizar por lo vasto del tema (...) y por su rigor intelectual e imparcialidad científica’ (N. F., **Ciencia Tomista**).

‘Es un imprescindible instrumento de trabajo para cualquier historiador de la Filosofía española y para los estudiosos que se interesen por lo que ha pasado en nuestra patria... Está llamada a permanecer como un hito’ (J. L. NÚÑEZ, **Razón Española**).

‘Brilla por su riqueza, variedad y envergadura universal. Ningún hispanista auténtico puede prescindir de él para su biblioteca personal’ (Nelson O. ORRINGER, **Boletín informativo the University of Georgia**).

[Traducimos del alemán]: *‘Uno debe admirar el valor y la fuerza del trabajo del autor, que abordó esta empresa sin ningún equipo y sin la ayuda de procesadores informáticos. Representa un instrumento valioso de trabajo para cualquiera que estudie la historia del pensamiento filosófico de España’* (K. REINHARDT, **Theologie und Philosophie**, Freiburg i Br., Alemania).

*‘Una hora después de haber emprendido su lectura, el investigador ya puede iniciar su propio trabajo. Es éste el mérito principal del **‘grande opus’**’.* (E. RIVERA, **Naturaleza y Gracia**).

[Traducimos del italiano]: *‘Se trata de un amplio diccionario biográfico y bibliográfico que asume dimensiones monumentales y se impone por el orden de sus partes y por su propio método’* (S. F., **Revista Rosminiana di filosofia e di cultura**, Stressa, Italia).

‘Es imprescindible como material de documentación para estudios de la Filosofía española. Sin esta obra difícilmente podríamos acometer otros avances para el progresivo desarrollo del pensamiento español’ (J. SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, **Anthropos**).

*‘No sólo la Filosofía, sino también otras “disciplinas”, por ejemplo, la Historia de la literatura española, deben a Gonzalo DÍAZ una contribución de primerísima importancia, pues su obra es mucho más que de **mera consulta**’* (L. SCHEADER, **Ecos**, Munich, Alemania).

‘Viene a ocupar un vacío dentro de la bibliografía hispana y ha de constituir, sin duda, un importante auxiliar para estudiosos e investigadores de las disciplinas históricas y filosóficas’ (C. VALDERREY, **Revista Argentina de Filosofía**).

‘Todos los españoles, antiguos o modernos, que de una u otra manera se han ocupado de la Filosofía; todos los libros o ensayos que se conocen de ellos, todos los estudios sobre su pensamiento quedan aquí reseñados y clasificados con un riguroso método científico’ (C. VALVERDE, diario *Ya*).

Todas las citas anteriores, que van por orden alfabético de autores, aparecen en las solapas de sobrecubierta del volumen V, de 1995.

El texto de las solapas del volumen VI (1998) hace una especie de resumen de lo hasta entonces conseguido. Se remonta al ‘*ya lejano otoño de 1980*’ en que apareció, ‘*tras sortear no pocas dificultades de todo tipo, e incluso la incompreensión intelectual de algunos colegas*’, el volumen I de esta monumental obra, afrontada en solitario por el doctor Gonzalo DÍAZ DÍAZ, que empezó a elaborar así, de una forma ‘*paciente, tenaz y silenciosamente, el inventario del patrimonio filosófico español, tomados ambos calificativos de “filósofos” y de “español” en su máxima amplitud...*’ Desde aquel lejano volumen I, ‘*con la ayuda inestimable, más aún, imprescindible, de su esposa, María Dolores ABAD HERRERO, también licenciada en Filosofía, y años después, con la colaboración para la corrección de pruebas de sus hijos Nuria, Antonio y Beatriz, ha seguido, como un Coloso de Rodas, trabajando de manera metódica, sin prisas ni urgencias pasajeras, con un ritmo sostenido, preciso y riguroso, en esta “obra monumental y única en la literatura española”* (E. FORMENT). *La comunidad científica de dentro y de más allá de nuestras fronteras, ha reconocido al fin, y generosamente, la envergadura de esta obra, ambiciosa y audaz, que no es sólo una “perla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”* (E. FERNÁNDEZ- GALIANO), *sino un verdadero hito intelectual que prestigia a cualquier institución de la cultura. “Rigurosa”, “magistral”, “completa y ambiciosa”; “asume dimensiones monumentales”; “brilla por su riqueza, variedad y envergadura universal”; “de imprescindible consulta”; “brillante por su rigor intelectual e imparcialidad científica” y un largo etcétera, son algunos de los calificativos que ha merecido **Hombres y documentos de la Filosofía española** a críticos y estudiosos del pensamiento filosófico-histórico y cultural’.*

Prosigue después el comentarista (repetimos: el Dr. Feliciano BLÁZQUEZ) con la narración de la concesión del Premio Humboldt en 1992, y continúa con el homenaje público que recibió en Madrid en 1996, hechos ya comentados. De aquel acto hemos reservado para este momento, la intervención del profesor MUGUERZA. Leemos lo siguiente: ‘*El profesor MUGUERZA, tras ofrecer el máximo apoyo a la continuación de la obra en nombre del Instituto de Filosofía, dejó pública constancia de la necesidad de editar un tomo de **addenda** a los volúmenes inicialmente planteados por el autor. El razonamiento parece obvio. Cuando haya concluido la obra, habrá transcurrido casi un cuarto de siglo. Durante este tiempo han surgido nuevos valores, otros han madurado sus reflexiones iniciales y se habrá acumulado, en suma, un caudal tan importante de información que sería de lamentar su no inclusión en la obra. Este volumen de **addenda** desaparecería en una futura edición, ya que los contenidos del mismo serían incluidos en las respectivas entradas’.* Hasta aquí la reflexión y promesa

en voz alta del Instituto de Filosofía del CSIC, en 1996, que se da de bruces con la imposibilidad absoluta manifestada por nuestro autor sobre tal publicación en su “Nota Final al Lector”, de 2003 (*supra*).

2.2.7. Un vistazo global al diccionario de filósofos resultante

Con lo anterior podíamos dar por concluso nuestro artículo. Pero tememos haber dicho poco. Y queremos acercar al lector a esta inmensa obra, en la que la investigación rompe moldes. El autor incrementa espectacularmente el número de filósofos tratados, no simplemente enumerados, en cualquier obra o conjunto de obras precedentes; este número se acerca a los 4.000. Deshace numerosos errores, ya de personalidad (pues ha habido confusiónismo, a veces, entre personajes con igual *nomen* y *cognomen*), ya de fecha de nacimiento, ya de naturaleza; pusimos algunos ejemplos, *supra*. Es una historia de la filosofía española que arranca en el siglo I y continúa, siglo tras siglo, hasta la actualidad. Quedamos asombrados al comprobar que en la antigüedad y en todos los llamados siglos oscuros de la Alta Edad Media hubo filósofos, y no pocos, en tierra hispana, que plasmaron en escritos sus ideas sobre la trascendencia del hombre.

Y la investigación no sólo se refiere a los que pudiéramos denominar filósofos *stricto sensu*. Aparecen constantemente artículos, que, a veces, por su extensión, son verdaderas monografías, sobre toda clase de pensadores: no solamente están los metafísicos, los lógicos, los epistemólogos, los éticos, los psicólogos y los estetas. El autor va más allá y atiende a todo tipo de humanistas, con una abundante legión de religiosos y religiosas (relación de las distintas Órdenes religiosas que aparecen, y aún se nos ha podido pasar alguna: agustinos, basilios, benedictinos, bernardos, calasancios, camilos, capuchinos, carmelitas, cartujos, claretianos, cistercienses, dominicos, escolapios, franciscanos, jerónimos, jesuitas, mercedarios, oratorianos, premonstatenses, teatinos, trinitarios) que escribieron obras teológicas, moralistas, ascéticas, místicas, científicas, históricas, sociológicas, políticas o literarias. También aparecen los, ahora ya no tan pocos, heterodoxos hispanos. Las culturas judías y árabes están tan extensamente estudiadas que nos atreveríamos a decir que pudieran desgajarse de esta obra, como hijuelas insuperables, libros tales como *Hombres y documentos de la filosofía judía española* (sólo por la entrada “IBN” hay 49 personajes; IV, 108-277) y *Hombres y documentos de la filosofía árabe española*. Y Gonzalo DÍAZ sigue trayendo, *in extenso*, personajes destacados por su humanismo, sea cual fuera su dedicación principal. Así que nos encontramos con numerosos escritores, literatos, poetas humanistas; médicos, juristas, pedagogos y otros científicos humanistas, con profesiones ajenas a la filosofía, como astrónomos, bibliotecarios, geógrafos, geólogos, ingenieros, matemáticos, militares, polígrafos. Y hay librepensadores; hay espiritistas, francmasones, frenólogos y teósofos. Pero advertimos, para quien crea que este Diccionario de filósofos se convierte así en una Enciclopedia general biográfica, que si el autor trae la vida y obra de uno de los anteriores personajes, no lo es en razón de su mera profesionalidad (geólogos,

matemáticos, etc.) sino porque escribieron algo, o bastante, de su propia disciplina relacionado con el humanismo o la filosofía, en su más amplia concepción, como veremos enseguida.

A continuación vamos a tratar en subepígrafes ciertas clasificaciones de personajes, como práctico resumen de nuestro imposible intento de dar en unas páginas una mínima muestra de lo que se ha expuesto en 5.757 grandes páginas a dos columnas.

a) **Los más grandes.** Difícil, imposible, será hacer una pequeña selección de los filósofos más importantes, cuyo estudio por el Doctor Gonzalo DÍAZ, obsérvese enseguida por el número de páginas de que consta cada entrada, constituya una verdadera monografía. Guiándonos por simples criterios cuantitativos intentamos hacer una selección, y así encontramos los siguientes, que vienen, en orden descendente, por el número de sus referencias bibliográficas: José ORTEGA Y GASSET (VI, 92-148; con **1.718** referencias bibliográficas, y omite adrede, advirtiéndolo, todas las traducciones de sus obras¹⁸). Miguel de UNAMUNO Y JUGO (VII, 616-677; **1.618**, y remite, para ampliar, a la obra de PALAU CLAVERAS, *Bibliografía de Miguel de Unamuno Jugo*, 1972). Beato RAIMUNDO LULIO (VI, 620-669; **1.498**). San JUAN DE LA CRUZ (IV, 471-520; **1.447**). Marcelino MENÉNDEZ PELAYO (V, 422-473; **1.331**). Francisco SUÁREZ, ‘*el doctor eximio*’ (VII, 383-426; **1.111**, y remite, para mayor amplitud, a dos bibliografías suarecianas: la de F. SOLÁ, de 1948, y la de C. SANTOS ESCUDERO, de 1980). Santa TERESA DE JESÚS MARÍA (VII, 462-503; **1.098**, y remite al PALAU para más ediciones). He aquí los que pasan de un millar de referencias bibliográficas; son, con evidencia, grandes filósofos y humanistas.

Proseguimos. Antonio MACHADO Y RUIZ (V, 9-43; **969**). Fray LUIS DE LEÓN (IV, 646-680; **943**, y excluye todos sus manuscritos). Jorge RUIZ DE SANTAYANA BORRÁS (VI, 930-958; **829**, y remite a las 2.210 entradas, que comprenden artículos, de la monografía de C. SANTOS ESCUDERO “Bibliografía general de Jorge Santayana”, *Miscelánea Comillas*). Lucio Anneo SÉNECA (VII, 240-277; **818**, y sólo trae las primeras ediciones latinas y las últimas en español). Javier ZUBIRI APALATEGUI (VII, 1.002-1.038; **777**). Francisco GINER DE LOS RÍOS (III, 469-490; **711**). Moisés IBN MAIMÓN (“MAIMÓNIDES”, IV, 184-213, **634**). Gaspar Melchor de JOVELLANOS Y RAMÍREZ (IV, 416-437; **608**). Eugenio d’ORS (VI, 67-88, **591**, y remite a la *Bibliografía dorsiana*, de Alicia GARCÍA-NAVARRO, para complementarla con sus muchos artículos). Abu-I-Walid Muhammad ibn Ahmad ibn Muhammad IBN RUSO (“AVERROÉS”, IV, 224-251, **585**). Benito Jerónimo FEYJOO (III, 120-144; **576**). Juan Luis VIVES (VII, 902-925; **516**, y remite a muchas ediciones que vienen en el PALAU).

¹⁸ Para no ser reiterativos, en adelante omitiremos la expresión “referencias bibliográficas”; su número va, en **negritas**, detrás del punto y coma de la localización del autor en volumen y páginas.

Hacemos un alto; hemos traído en el párrafo anterior todos los autores que tienen más de 500 y menos de 1.000 referencias bibliográficas; son también grandes filósofos o grandes humanistas.

Proseguimos con el mismo método. Aparecen María ZAMBRANO (VII, 956-976; **489**), Baltasar GRACIÁN (III, 593-612, **488**), José Luis LÓPEZ ARANGUREN (IV, 742-757, **487**), Raimundo PANIKKAR ALEMANY (VI, 246-262, **484**). Jaime BALMES Y URPIA (I, 469-487, **464**). Gregorio MARAÑÓN POSADILLO (V, 128-142, **462**). José MARTÍNEZ RUIZ (“AZORÍN”, V, 306-320, **454**). San ISIDORO DE SEVILLA (IV, 315-337, **439**). Bartolomé de las CASAS (II, 200-217, **422**). Francisco de VITORIA (VII, 884-902; **401**; ‘*VITORIA no publicó nada en vida, pero dejó muchos manuscritos y lecciones de clase tomadas por sus discípulos*’). San IGNACIO DE LOYOLA (IV, 278-293; **397**; sólo trae ediciones príncipes y prescinde de traducciones). José FERRATER MORA (III, 200-212; **378**). Ángel GANIVET GARCÍA (III, 345-357; **369**). Juan David GARCÍA BACCA (III, 380-392; **360**). Julián MARÍAS AGUILERA (V, 184-195; **350**). Francisco de QUEVEDO Y VILLEGAS (VI, 573-588; **336**, y remite al PALAU para ediciones y traducciones). Juan DONOSO CORTÉS (II, 602-613; **332**). Martín NIETO SERRANO (V, 801-810; **318**). Ismael QUILES SÁNCHEZ (VI, 588-598; **307**). Miguel SERVET (VII, 306-318; **299**). San JUAN DE ÁVILA (IV, 441-453; **296**, prescinde de ediciones y traducciones). Adolfo GONZÁLEZ POSADA (III, 568-577; **281**). Manuel SACRISTÁN LUZÓN (VII, 25-34; **277**). Aurelio PRUDENCIO CLEMENTE (VI, 530-540; **273**, remite al PALAU para numerosas ediciones). Juan de MARIANA (V, 170-183; **270**). Emilio CASTELAR (II, 226-234; **268**). Juan Manuel ORTÍ Y LARA (VI, 149-159; **268**). Juan ROIG GIRONELLA (VI, 848-857; **268**). Ángel AMOR RUIBAL (I, 262-273, **267**). Sor JUANA INÉS DE LA CRUZ (IV, 537-547; **265**). Enrique José VARONA Y PERA (VII, 771-780; **255**). Adolfo MUÑOZ ALONSO (V, 711-720; **251**). Narciso NOGUER ARABIA (V, 812-818; **250**). Manuel GARCÍA MORENTE (III, 415-423; **244**). Luis LEGAZ LACAMBRA (IV, 629-639; **244**). Constantino LÁSCARIS CONMENO (IV, 595-602; **240**). José María MILLÁS VALLICROSA (V, 513-522; **238**). José Antonio MARAVALL CASESNOVES (V, 142-151; **236**). Francisco ROMERO DELGADO (VI, 865-872; **235**). Vicente MUÑOZ DELGADO (V, 725-736; **234**). Enrique RIVERA DE VENTOSA (VI, 796-806; **234**). Joaquín COSTA (II, 432-441; **232**). Pedro LAÍN ENTRALGO (IV, 573-581; **231**). Luis RECASÉNS SICHES (VI, 702-712; **224**). Santiago RAMÓN Y CAJAL (VI, 686-696; **216**). Pedro Antonio José de OLAVIDE Y JAÚREGUI (VI, 9-18; **211**). Juan VALERA ALCALÁ-GALIANO (VII, 730-740; **210**, remite al PALAU para sus múltiples ediciones). Juan ZARAGÜETA BENGOCHEA (VII, 987-995; **207**). ARNALDO DE VILANOVA (I, 380-389, **201**). Francisco ELÍAS DE TEJADA (III, 22-28; **201**). Américo CASTRO Y QUESADA (II, 270-278; **200**).

Y lo dejamos. Estábamos obligados a realizar una somera selección. Y éste ha sido el resultado. Aunque hemos seguido un criterio para seleccionarlos

demasiado *bibliométrico* y se nos dirá, con razón, que es un criterio poco científico, pero el resultado no puede negarse; los que están, desde el primero al último, son grandes filósofos. ¿Que, además, faltan otros muchos “grandes”? Evidentemente. Nuestro autor trae en su monumental obra cerca de 4.000 personajes...

b) **Las mujeres.** Por el título del libro: *Hombres y documentos...*, quizás alguien pudiera malamente interpretar que se ha excluido a las mujeres. De ninguna manera. Es sabido que “los filósofos” han sido más abundantes que “las filósofas” en cualquier historia de cualquier país, pero en España ha habido insignes mujeres pensadoras. Nos es, en la práctica, imposible citar a todo un gran grupo de mujeres religiosas, escritoras de mística, ascética, moral, filosofía, etc. Y entre las que no eran religiosas también hubo, y hay, cultísimas mujeres destacadas en el ámbito del pensamiento. Sigue la mayoría de ellas, por orden alfabético.

María Jesús de ÁGREDA (I, 83-87, famosa). Margarita AGULLÓ (I, 100-101). ANA MARÍA DEL COSTADO DE CRISTO (I, 227, mística mejicana, nacida en 1650). ANA MARÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO (I, 277-278, mística, nacida en 1649). ÁNGELES MARÍA DE LA CONCEPCIÓN, (I, 299). ANTONIA DE JESÚS (I, 305-306). María de CAMPOREDONDO (II, 84-85; siglo XVIII). Victoria CAMPS (II, 84-85, catedrática; nacida el 21-II-1941). CARMEN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO (II, 153; 1844-1923). Teresa de CARTAGENA (II, 184-185; *fl.* en siglo XV). Luisa de CARVAJAL (II, 188-190; 1566-1614). CASILDA DE SAN ANGELO (II, 219-221; 1560-1632). CATALINA DE CRISTO (II, 285-286, siglo XVI). Otra CATALINA DE CRISTO (II, 286-287; 1567-1627). CECILIA DEL NACIMIENTO (II, 294-296, con 27 obras; 1570-1646). Beatriz CIENFUEGOS (II, 642-643, firmaba con el seudónimo de ‘*la Pensadora Gaditana*’, erudita seglar que publicó una obra en 4 volúmenes que tuvo 4 ediciones en 20 años). Adela CORTINA ORTS (II, 424-425; nacida en 1947, conocida catedrática). María Manuela de Cristo DÍAZ (II, 547; 1666-1705). Isabel DÍAZ DE ORTEGA (II, 559-560). Amalia DOMINGO Y SOLER (II, 594-595; escritora espiritista; 10-XI-1835 a 29-IV-1909; 12 libros y, además, en la prensa ‘*publicó 2.632 títulos, entre artículos y poesías*’). María Teresa DUSMET Y LAISECA (II, 642-643). Marina de ESCOBAR (III, 48-49; 1554-1633). Margarita ESCOBAR Y VILLALBA (III, 51-52, carmelita muerta joven; 1608-1641). ESTEFANÍA DE LA ENCARNACIÓN (III, 83; 1597-1665). FRANCISCA DE JESÚS (III, 283-284; 1506-1557). GREGORIA FRANCISCA DE SANTA TERESA (III, 636-637, mística, latinista autodidacta; 1653-1736). Luisa HERRERO Y RUBIRA (IV, 53, 1711-1774). ISABEL DE LOS ÁNGELES (IV, 312; 1565-1644). JERÓNIMA DE LA ASCENSIÓN (IV, 365-366; 1605-1660). JERÓNIMA DE LA ASUNCIÓN (IV, siglo XVI). JUANA DE LA ENCARNACIÓN (IV, 536-537, 1672-1715). Sor JUANA INÉS DE LA CRUZ (IV, 537-547, religiosa mejicana, poeta, escritora y filósofa; 12-IX-1651 a 17-IV-1695; en “grandes”). María Isabel LAFUENTE GUANTES (IV, 792-793; nacida el 28-XI-1944, historiadora de la filosofía). LUISA MAGDALENA DE JESÚS (IV, 855-856; dama de la corte de Felipe IV, latinista, ingresó en 1649

en el Carmelo; 1605-1660). MAGDALENA DE JESÚS (V, 77). MAGDALENA DE LA MADRE DE DIOS (V; 77). MARÍA DE SAN ALBERTO (V, 167-168; carmelita, latinista, poeta; 1568-1640). MARÍA DE SAN JOSÉ (V, 168-169). MARÍA DE LA ANTIGUA (V, 169-170; 1566-1617). MARÍA DE LA CRUZ (V, 170). Luisa María de PADILLA MANRIQUE (VI, 206-207; seglar, erudita, 1590-1646, *‘una de las mayores escritoras de nuestro siglo XVII’*). Pilar PASCUAL DE SAN JUAN (VI, 287-289, pedagoga, 55 obras; 1827-1899). Hipólita de Jesús ROCABERTÍ Y SOLER (VI, 817-818, *‘conocía con gran perfección el latín, el griego y el hebreo y poseyó una cultura teológica y escriturística como revela en los 26 tomos que llegó a escribir’*; 1594-1664). Beatriz RODRÍGUEZ (VI, 824-825). Oliva SABUCO DE NANTES (VII, 17-19; la tratamos en “albacetenses”). Juana SÁNCHEZ-GEY VENEGAS (VII, 134-138; nacida en 1953, la citamos, *infra*, en los “jóvenes”). Belén SARRAGA DE FERRERO (VII, 218-219; *‘escritora y librepensadora’*; siglo XIX). TERESA DE JESÚS MARÍA (VII, 461-462). Santa TERESA DE JESÚS (VII, 462-503; citada entre los “grandes”). Mercedes TORREVEJANO PARRA (VII, 569-571; nacida el 9-I-1941, fue *‘la primera mujer que accedió a una cátedra universitaria de Filosofía’*, en concreto, de Metafísica). Alicia VILLAR EZCURRA VII, 869-871, nacida en 1957, mencionada en los “jóvenes”). VIOLANTE DE LA CONCEPCIÓN (VII, 882). María ZAMBRANO ALARCÓN (VII, 957-972; citada en “grandes”; también entre los filósofos del “exilio”).

c) **Los profesionales no filósofos.** Según anunciamos vamos a traer una simple selección, entresacada de las listas que hemos confeccionado de autores de alguna o algunas obras de carácter filosófico, aunque la dedicación del autor no estuviera entre lo que pudiéramos llamar “profesión filosófica”.

1. *Abogados.* Aunque muchos otros fueron licenciados o doctores en Derecho, pueden aparecer con más justeza como catedráticos, periodistas, polígrafos, políticos, etc. Nos limitamos a algunos que se limitaron a ser “abogados en ejercicio”. Hilario ABAD DE APARICIO (I, 26-27). Serafín ADAME Y MUÑOZ (I, 77-78). Ramón AGUILAR Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (I, 95-96). Buenaventura AGULLÓ PRATS (I, 101-102). Alonso de ALBORNOZ LAMINIANA (I, 127-128). Antonio ÁLVAREZ CHOCANO (I, 225-226). Los anteriores aparecen en la letra “A”. Seleccionamos el resto. Pablo CORREA Y ZAFRILLA (II, 416-417). Eduardo GÓMEZ BAQUERO (III, 512-513). Rafael LORENZO Y GARCÍA (IV, 827-828). Ramón MARTÍ DE EIXALÁ (V, 232-234). José de PALAU Y DE HUGUET (VI, 230-231). Vicente ROMERO GIRÓN (VI, 872-875).

2. *Anarquistas.* Anselmo LORENZO ASPERILLA (IV, 823-824). José LLUNAS Y PUJALS (IV, 910-911). Juan MONTSENY CARRET (*‘Federico Urales’*; V, 626-630: más detalles en “exiliados”).

3. *Antropólogos.* Manuel Hilario AYUSO E IGLESIAS (I, 440-441). Pedro CABA LANDO (II, 1-4; nació en 1900, culto policía, publicó 65 obras sobre antropología y criminología; 9 estudios sobre él). Luis de HOYOS SÁINZ

(IV, 77-78; el más importante). Rafael SALILLAS PANZANO (VII, 73-75).

4. *Arabistas*. Miguel ASÍN PALACIOS (I, 414-419). Francisco CODERA Y ZAIDIN (II, 359-360). Miguel CRUZ HERNÁNDEZ (II, 473-480). José María MILLÁS VALLICROSA (V, 513-522). Nemesio MORATA MARTÍNEZ (V, 655-656). José MORENO NIETO (V, 665-668). Julián RIBERA Y TARRAGÓ (VI, 761-783). Todos, eminencias del arabismo español de los siglos XIX y XX con importantes estudios sobre filósofos y filosofía árabe-española.

5. *Archiveros, bibliotecarios*. Baldomero DÍEZ LOZANO (II, 566). Antonio DONGO Y BARNUEVO (II, 601-602; bibliotecario de Felipe II). Mateo OBRADOR Y BENNASAR (VI, 1-2). Víctor SUÁREZ CAPALLEJA (VII, 427; médico y teólogo).

6. *Arquitecto*. Juan de HERRERA (IV, 41-43; gran representante, siglo XVI).

7. *Astrónomos*. ABRAHAM BAR HIYYA (I, 45-48). Antonio DUE ROJO (II, 629-632, también sismólogo; 1898-1975). Ignacio LÓPEZ DE AYALA (IV, 764-765). Antonio NÚÑEZ DE ZAMORA (V, 841). Abraham ZACUT (VII, 952-953).

8. *Biólogos*. Ramón TURRÓ DARDER (VII, 596-600; tuvo tan grave choque con el catedrático de Medicina Legal que le suspendió esta última asignatura, que renunció “para siempre” a la Licenciatura, destacándose como gran biólogo; por cierto, en un año aprobó toda la Licenciatura de Veterinaria en Santiago de Compostela).

9. *Bibliófilo, bibliógrafos*. Miguel ARTIGAS FERRANDO (I, 410-412). Nicolás ANTONIO (I, 307-310). Fernando de BOFARULL Y SANS (I, 605).

10. *Catedráticos de Derecho*. Francisco ELÍAS DE TEJADA SPINOLA (III, 22; ‘conocía desde el vascuence al islandés y el bantú, el japonés y el griego’). Adolfo GONZÁLEZ POSADA Y BIESCA (III, 568-577). José María MARANGES DE DIEGO (V, 127). Vicente SANTAMARÍA DE PAREDES (VII, 175-177). Aniceto SELA SAMPIL (VII, 235-237). Eduardo SOLER PÉREZ (VII, 350-352).

11. *Cosmógrafos*. Pedro de MEDINA (V, 378-381). Pedro de MEJÍA (V, 386-389). Basilio de ZAMORA (VII, 977).

12. *Críticos*. José CAMÓN AZNAR (II, 67-71; de arte). Juan LÓPEZ MORILLAS (IV, 793-796; literario).

13. *Diplomáticos*. Fernando de ANTÓN DEL OLMET Y LÓPEZ (I, 304-305). Diego de SAAVEDRA FAJARDO (VII, 3-10).

14. *Economistas*. José ELÍAS DE MOLÍNS (III, 21-22). Pedro ESTASÉN Y CORTADA (III, 81-82). Laureano FIGUEROLA Y BALLESTER (III, 270-273). Francisco MARTÍNEZ DE MATA (V, 275-277). Sancho de MONCADA (V, 579-581; ‘el primer economista español’). Enrique PASTOR Y BEDOYA (VI, 291-292). Joaquín María SANROMÁ Y CREJUS (VII, 164-166).

15. *Escritores, poetas*. Leopoldo ALAS Y UREÑA “CLARÍN” (I, 113-116). Francisco de ALDANA (I, 147-149). Joaquín María BARTRINA Y DE

AIXEMUS (I, 537; poeta del ateísmo). Pedro LÓPEZ (IV, 740-742). Diego LÓPEZ DE HARO (IV, 771-772; diplomático, militar). Antonio MACHADO Y RUIZ (V, 9-43; en “grandes” y, por unos días, en “exiliados”). Francisco de QUEVEDO Y VILLEGAS (VI, 573-588; en “grandes”). Emilio de RIQUER Y DE PALAU (VI, 785-787). Joaquín RUBIÓ Y ORS (VI, 917-920). Alejo SALGADO CORREA (VII, 72-73). Esteban Manuel de VILLEGAS (VII, 877-878). Ramón de CAMPOAMOR (II, 74-79).

16. *Espiritistas*. Manuel AUSO Y MONZÓ (I, 424-425). José BLANCO CORIS (I, 593-594; pintor). Julio FERNÁNDEZ MATEOS (III, 184; abandonó el Seminario por las teorías de Allan KARDEK; después abandonó el espiritismo para ser librepensador y grado 33 de la Masonería). Víctor MELCIOR FARRÉ (V, 391-392). José PASTOR DE LA ROCA (VI, 291). Manuel SANZ BENITO (VII, 192-193). Antonio TORRES SOLANET Y CASAS (VII, 567-569). Todos, de la segunda mitad del siglo XIX, en que florecieron estas teorías.

17. *Farmacéuticos*. Laureano CALDERÓN Y ARANA (II, 39-40). Faustino CORDÓN BONET (II, 403-407). Pompeyo GENER (III, 445-448; además, químico y médico). Carlos MALLAINA Y GÓMEZ (V, 94-95).

18. *Filólogos*. Delfín DONAU Y PUIGNAU (II, 600-601). Rodrigo DOSMA DELGADO (II, 618-619). Carlos GARCÍA GUAL (III, 408-410). Narciso GAY Y BEYA (III, 442-443).

19. *Físicos, químicos*. Juan ARBÓS Y TOR (I, 346; viudo a los 26 años, se ordenó sacerdote). Manuel María CARREIRA VÉLEZ (II, 170-171). Juan DOLZ DEL CASTELLAR (II, 182-183). Juan DOMÍNGUEZ BERRUETA (II, 598-599). Justo FERNÁNDEZ GARCÍA (III, 182-183). Manuel GERVASIO GIL (III, 457-458). José Ramón de LUANCO Y RIEGO (IV, 837-838). Antonio LUIS (IV, 849; ‘*se anticipó a NEWTON preveyendo la ley de gravitación universal*’). Jacobo PALOMINO (VI, 245-246). Isidoro PÉREZ DE CELIS (VI, 374-375; religioso camilo, introdujo la física newtoniana en España). Enrique SERRANO FATIGATI (VII, 300-302).

20. *Francmasones*. Seleccionamos. Miguel MORAYTA SAGRARIO (V, 656-658). Juan Antonio SEOANE BAYÓN SOBRAL Y NÚÑEZ (VII, 277).

21. *Frenólogos*. Mariano CUBI Y SOLER (II, 484-487). Narciso GAY Y BEYA (III, 442-443). Juan GINÉ Y PARTAGÁS (III, 465-467). Magín PERS Y RAMONA (VI, 435-437; sastre de profesión).

22. *Geógrafos*. Ricardo BELTRÁN Y RÓZPIDE (I, 558-559). Eloy BULLÓN FERNÁNDEZ (I, 644-645).

23. *Geólogo, paleontólogo*. Jaime ALMERA Y COMAS (I, 174-175). Juan VILANOVA Y PIERA (VII, 848-850).

24. *Hacendistas*. José LARRAZ LÓPEZ (IV, 593-594).

25. *Ingenieros. Aeronáuticos*: Norman BARACLOUGH VALLS (I, 520-522). *De Caminos*: Melitón MARTÍN ADRANZ (V, 237-238); Luis de RUTE GINER (VI, 966-967). *Industriales*: Rafael CAMPALANS Y PUIG (II, 72). *De Minas*: Emilio HUELÍN (IV, 86-87). *De Montes*: Rafael ÁLVAREZ SEREIX (I,

239-240); Miguel BOSCH Y JULIÁ (I, 628-629).

26. *Judíos traductores*. ABRAHAM IBN CHASDAI BEN SAMUEL HALEVI (I, 53-54). Yehuda Ibn Salomon CHARISI (II, 511-513). Eli Ben Yosef CHAVILLO (II, 515-516). Yosef IBN FALAQUERA BEN SEM-TOB (IV, 156-158). Yehudá bn Saúl IBN TIBBON (IV, 260-261). JUAN HISPANO (IV, 532-535; famoso judío de Toledo convertido al catolicismo).

27. *Juristas políticos*. Manuel ALONSO MARTÍNEZ (I, 187-188). Baltasar ANDUAGA Y ESPINOSA (I, 298-299). Francisco CÁRDENAS (II, 142-143). Joaquín FERNÁNDEZ PRIDA (III, 180-191). Enrique GIL ROBLES (III, 462-463). Antonio ROYO VILLANOVA (VI, 892-893).

28. *Latinistas*. Alonso ORDÓÑEZ DE SEYJAS Y TOBAR (VI, 45). José OROZ RETA (VI, 61-66). Juan PÉREZ (VI, 361-362).

29. *Librepensadores*. Fernando LOZANO (IV, 835-836). Belén SARRAGA DE FERRERO (VII, 218-219).

30. *Marinos*. José CALVO DE IRAZABALCH (II, 45-46).

31. *Matemáticos*. De entre los muchos matemáticos filósofos seleccionamos mucho. ABUL QASIM MOSLEMA BEN AHMED EL MAGHERITY (I, 63-64). José BALANZART (I, 466-467; Coronel de Artillería). José Ignacio de BARTOLAQUE (I, 534-535). Pedro CIRUELO (II, 338-342). Juan Bautista CORACHÁN (II, 383-384). Pedro CHACÓN (II, 508-509). Juan Bautista DOMENGO (II, 588-589). Alberto DOUMAS DEXESÁS (II, 619-625). Francisco GARCÍA (III, 373-374). Juan Justo GARCÍA (III, 375-376). Zoel GARCÍA DE GALDEANO Y ANGUAS (III, 401-403). Alberto LISTA Y ARAGÓN (IV, 718-724; político, escritor). Francisco de Paula MARXUACH SOLO (V, 328-329). Jerónimo MUÑOZ (V, 706-707; '*este excelentísimo y prestantísimo matemático, como le llama TYCHO-BRAHE en su Astronomía Instaurata...*'). Diego PÉREZ DE MESA (VI, 390-393). Juan PÉREZ DE MOYA (VI, 393-395). Carlos de SIGÜENZA GÓNGORA (VII, 323-327).

32. *Médicos*. Tenemos una lista de más de 150 médicos que filosofaron. Bastará una corta selección de los más importantes (dado el mayor número de páginas de sus cédulas). Josef ALBO (I, 123-126, judío talmudista). ARNALDO DE VILANOVA (I, 380-389, en "grandes"). Juan de CABRIADA (II, 21-22, metodólogo de la ciencia). Isaac CARDOSO (II, 149-151). José Miguel GUARDIA (III, 640-643; vivió en Francia, publicó en francés). Antonio HERNÁNDEZ MOREJÓN (IV, 32-34; historiador de la medicina). Juan HUARTE DE SAN JUAN (IV, 78-86; importante). IBN TUFAYLL (IV, 261-269; siglo XII). Andrés LAGUNA (IV, 568-571; príncipe de la medicina). Bernardino de LAREDO (IV, 588-591; se hizo franciscano y organizó boticas en conventos). José de LETAMENDI (IV, 691-696; importante), Martín MARTÍNEZ (V, 265-269; importante). Matías NIETO SERRANO (V, 801-810; es "grande"). PEDRO HISPANO (VI, 308-315; siglo XIII, fue el Papa JUAN XXI). Andrés PIQUER Y ARRUFAT (VI, 469-478; importante; 74 referencias). Santiago RAMÓN Y CAJAL (VI, 686-696; es "grande"). Francisco SÁNCHEZ (VII, 96-101; importante). Miguel SERVET

(VII, 306-318; en “grandes” y en “asesinados”). Diego Mateo ZAPATA (VII, 980-983).

33. *Militares*. Ricardo BURGUETE LANA (I, 651-652). Bernardo María de la CALZADA (II, 51-52). Alonso de CEPEDA Y ANDRADA (II, 310-311). Apolinar FOLA E IGÚRBIDE (III, 243; capitán de Carabineros, autodidacta, matemático-filósofo, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales). Diego HURTADO DE MENDOZA (IV, 92-96). Bernardino de MENDOZA (V, 414-416). Francisco ROMERO RUIÑINES (VI, 913-914). Mariano RUBIO Y BELLVÉ (VI, 913-914). Diego de SALAZAR (VII, 62-63). Luis VIDART SCHUCH (VII, 842-844).

34. *Músicos*. Antonio EXÍMENO Y PUJADES (III, 94-96; musicólogo). Pedro Miguel MARQUÉS GARCÍA (V, 212). Fernando de las INFANTAS (IV, 301-302). Juan MARCH (V, 155).

35. *Naturalistas*. José de ACOSTA (I, 72-77). José Antonio de ALZATE Y RAMÍREZ (I, 252-253). Matías BORRASAC (I, 627-628). Salvador CALDERÓN Y ARANA (II, 40-42). Castro de ELERA (III, 20-21). Pío de Jesús GALTÉS LLIBRE (III, 334-335). Rafael GARCÍA ÁLVAREZ (III, 379-380; grado 33 de la Masonería). Antonio MACHADO Y NÚÑEZ (V, 8-9). Juan MARTÍNEZ GUIJARRO (V, 291-294). Zacarías MARTÍNEZ NÚÑEZ (V, 303-306; Arzobispo de Santiago de Compostela). José Mariano MOCIÑO (V, 547-549). Ventura REYES PRÓSPER (VI, 737-740). Ramón de la SAGRA (VII, 45-49).

36. *Pedagogos*. Seleccionamos mucho. Rufino BLANCO SÁNCHEZ (I, 598-599). Manuel Bartolomé COSSÍO (II, 427-431; importante). Juan Lorenzo PALMIRENO (VI, 242-245). Pilar PASCUAL DE SAN JUAN (VI, 287). Apartado especial constituirían los *profesores de sordomudos*: Juan Pablo BONET (I, 613-614) y Manuel RAMÍREZ DE CARRIÓN (VI, 673, también en “albacetenses”).

37. *Periodistas*. Claro ABANADES LÓPEZ (I, 27-28). Manuel de la CRUZ (II, 468-469). Manuel FREIRE CASTRILLÓN (III, 295-296). Ricardo FUENTE ASENSIO (III, 307-308). Antero GÓMEZ (III, 510-512; académico de la Lengua).

38. *Pintores*. Francisco FAYOS ANTONY (III, 119-120).

39. *Polígrafos*. AL-HUMAYDI (I, 168-169). Roque BARCIA (I, 513-516). Adolfo BONILLA Y SANMARTÍN (I, 617-621). Agustín Pablo de CASTRO (II, 253-255). Francisco de Paula ESCUDERO Y PEDROSO (III, 56-57). Salvador de MADARIAGA ROJO (V, 47-55). Vicente MARRERO SÚAREZ (V, 218-222). Mario MÉNDEZ BEJARANO (V, 403-407; autor de la primera *Historia de la Filosofía española*). Eugenio D’ORS ROVIRA (VI, 67-68; en “grandes”). Fernán PÉREZ DE OLIVA (VI, 396-402). Felipe PICATOSTE RODRÍGUEZ (VI, 450-451). Francisco SÁNCHEZ DE LAS BROZAS (VII, 129-134).

40. *Políticos*. Antonio APARISI Y GUIJARRO (I, 320-321). Emilio CASTELAR Y RIPOLL (II, 226-234). Severo CATALINA Y DEL AMO (II, 287-288). Sixto CÁMARA (II, 56-57). Donoso CORTÉS (II, 602-613; en “grandes”). Guillermo ESTRADA Y VILLAVERDE (III, 89-90). Ramiro LEDESMARAMOS

(IV, 626-629; en “asesinados”). Ramiro de MAEZTU (V, 69-76; en “asesinados”). Francisco Manuel MELO (V, 397-401). Francisco PI Y MARGALL (VI, 441-448).

41. *Psicólogos*. Manuel BARBADO VIEJO (I, 503-504). Alejandro DÍEZ BLANCO (II, 579-580). Pedro FONT Y PUIG (III, 254-257). Jesús MUÑOZ PÉREZ-VIZCAÍNO (V, 736-740). Cosme PARPAL Y MARQUÉS (VI, 276-277). Francisco SANTAMARÍA ESQUERDO (VII, 177-178). Luis SIMARRO LACABRA (VII, 333-335).

42. *Psiquiatras*. Carlos CASTILLA DEL PINO (II, 240-244). Juan GENÉ Y PARTAGÁS (III, 465-467; ‘*posiblemente, el primer psiquiatra español*’). César JUARROS Y ORTEGA (IV, 547-548). Pedro LAÍN ENTRALGO (IV, 573-581). Emilio PI Y MOLIST (VI, 448-450). Francisco de Paula XERCAVÍNS Y RIUS (VII, 930-931).

43. *Sociólogos*. Miguel ALLÚE SALVADOR (I, 255-256). Severino AZNAR EMBID (I, 446-448). Salustiano del CAMPO URBANO (II, 80-84). José CASTILLO CASTILLO (II, 245-248). Joaquín COSTA (II, 432-441; polifacético, en “grandes”). Pedro GERARD (III, 449-450). Manuel GIL MAESTRE (III, 449-450). Salvador GINER DE SAN JULIÁN (III, 495-499). Juan José LINZ STORCH DE GRACIA (IV, 705-712). Salvador LISSARRAGUE NOVOA (IV, 714-718). Enrique LUÑO PEÑA (IV, 867-870). Luis MARICHALAR Y MONREAL (V, 195-198). Salvador MINGUIJÓN ADRIÁN (V, 529-532). Narciso NOGUER ARABIA (V, 812-819; en “grandes”). Eduardo PÉREZ PUJOL (VI, 420-422). Eduardo SANZ ESARTÍN (VII, 201-204).

44. *Teósofo*. Mario ROSO DE LIMA (VI, 882-887; famoso).

45. *Taquígrafo*. Pedro GARRIGA Y MARILL (III, 441-442; presbítero, inventó un sistema taquígráfico).

d) **Los filósofos exiliados**. El doloroso exilio nos muestra sus huellas, atendiendo una y otra vez las biografías de estos pensadores que se expatriaron por causa de su pensamiento o acción. Al mencionar ‘*los filósofos del exilio*’ nuestra mente pensará enseguida en las tremendas consecuencias de la Guerra Civil de 1936-1939. Pero nos precipitamos. A lo largo de la Historia de España ha habido muchos exilios, muchas expatriaciones. Ya en la Edad Media se produjo alguna, en especial de judíos y musulmanes residentes en la misma España musulmana o en la cristiana (el médico judío Simeón ben Seman DURÁN, expatriado de Mallorca en 1391; II, 638-639). Quizás el más significativo sea el gran médico judío MAIMÓNIDES (Mosé IBN MAIMÓN), nacido en Córdoba en 1135; la invasión almohade obligó a él y su familia a abandonar Córdoba en 1148 e ‘*iniciaba una existencia errante a través de diversos Estados peninsulares cristianos y musulmanes*’, ... de Almería pasaron a Fez, donde simulaban la confesión musulmana, hasta que en 1165 iniciaron nuevamente camino arribando a San Juan de Acre, permaneciendo en Palestina y en Egipto donde murió en 1204 (IV, 184-185; son 56 años de exilio errabundo). Después, hubo la expatriación de judíos, expulsados por los Reyes Católicos en 1492 (algunos ejemplos: el filósofo

Meier ben Isaac ARAMA, I, 329-330; el médico y filólogo Baruch ben Isaac IBN JAIS, IV, 182; otro médico filósofo: Gabriel TÁRREGA, marchó a Burdeos, donde fue catedrático de su Universidad, VII, 452; Abraham ZACUT, astrónomo y filósofo, fue a Lisboa, pero expulsados los judíos de Portugal en 1496 marchó a Túnez y otros países, falleció en Siria, VII, 952-953). Algún conato de luteranismo o de falsa conversión de judíos al cristianismo obligó a ciertos exilios; ejemplos: Antonio del CORRO, 1527-1591, monje jerónimo, convertido al protestantismo, huyó con otros once monjes de su convento a Ginebra en 1557, se hizo ministro reformado en Amberes, sufrió persecución y se refugió en Inglaterra, donde llegó a catedrático de Teología en Oxford (II, 419-421); el médico Isaac OROBIO DE CASTRO, 1620-1687, tres años encarcelado por la Inquisición, liberado, se expatrió a Francia, y en Ámsterdam volvió a la fe mosaica, *'de una forma tan intolerante que atacaba a SPINOZA y al español PRADO, exiliado también en Ámsterdam por judaizante'*, VI, 52-53). El filósofo Francisco de ENCINAS [1520-1552, murió de la peste a los 32 años] se hizo luterano en Bruselas, fue encarcelado, escapóse y se refugió en Amberes; en Inglaterra fue catedrático de Griego en Cambridge (III, 38-40). Un caso inverso es el del religioso trinitario irlandés Ricardo GOLDEO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, que huyó por la persecución anticatólica inglesa de 1585 y se refugió en España, haciéndose español (III, 505-505).

Siglo XVIII. El religioso dominico Domingo PÉREZ DE BURGOS, *'por comprometerse con la causa austriaca en la Guerra de Sucesión abandonó España, yendo a Roma, donde murió'* (VI, 372-373). Después, a lo grande, viene la expulsión de los jesuitas en 1767; más de un centenar de jesuitas filósofos expulsados aparecen en las páginas de este libro (entre ellos se hallaba Miguel CLEMENTE PICAZO Y RUIPÉREZ; véase en "albacetenses") que dieron un inusitado resplandor a la cultura española e italiana en Italia, con grandes focos en Ferrara y Bolonia y otros menores en Camerino, Faenza, Foligno, Imola, Módena, Padua, Roma, Venecia, etc. Ejemplo representativo de esta legión puede ser el famoso Juan ANDRÉS Y MORELL (I, 293-296) y un caso curioso el del croata Nicolás PLANTICH, que en 1750 marchó a la Argentina, ocupando la cátedra de Metafísica de la Universidad de Córdoba; expulsado en 1767 marchó a Viena, donde la emperatriz María Teresa lo recibió y nombró rector del Colegio jesuítico de Varasa, Croacia, donde falleció en 1777 (VI-482). En 1780 se exilia el político y filósofo Pablo Antonio José de OLAVIDE, condenado por la Inquisición por hereje, internado en conventos para *'indoctrinarlo'*, logró huir del de Murcia a Francia, *'hechizado por el ideario enciclopedista'*, pero *'en las cárceles de ROBESPIERRE hubo de saborear el lado amargo de aquella utopía'*; por ello, retornó al catolicismo y publicó *El Evangelio en triunfo*, Valencia, 1798, con muchas ediciones (V, 9-18, en "grandes"). En 1792 se produce el exilio a Francia del célebre "abate MARCHENA", José MARCHENA Y RUIZ DE CUETO (V, 156-161).

Siglo XIX. En 1810 se exilia el sacerdote apóstata BLANCO WHITE (I, 594-596; se llamaba José María BLANCO Y CRESPO) y, también, la expatriación de españoles por su afrancesamiento (como Francisco AMORÓS Y ONDEANO; I, 273-274). El mejicano José María LUIS MORA, nacido en 1794, sacerdote y político, después de contribuir a la independencia de Méjico, tuvo que expatriarse en 1834, marchando a Francia (V, 636-638). El abogado guatemalteco José Francisco BARRUNDIA, nacido en 1784, llegó a ser Presidente de Guatemala en 1831 y renunció al cargo; en 1848 huyó a San Salvador y luego a Nueva York, donde murió en 1854 (I, 534). En este siglo los vaivenes políticos españoles marcan fechas constantes de expatriaciones, producidas en estas fechas: 1814, 1820, 1823 (José Joaquín de MORA GARCÍA, marchó a Inglaterra y la Argentina y Chile, fue embajador de Chile en Inglaterra, regresó a España en 1843, V, 638-644; Alejandro OLIVÁN Y BORRUELL, regresó a España pero hubo de expatriarse varias veces por cuestiones políticas, VI, 24-26), 1835, 1839 (Juan MATA HOMS, filósofo afiliado al carlismo, después de la paz de Vergara huyó a Francia, donde se ordenó sacerdote, y a Brasil, regresó en 1883, V, 339), 1845, 1854 (SIXTO CÁMARA; II, 57), 1866 (Roque BARCIA, I, 514, regresó en 1868; Ricardo FORS DE CASAMAYOR, exiliado a América después del golpe republicano de 1866, volvió con el rey Amadeo I y fue detenido, huyó y en 1874 en Andalucía organizó un movimiento republicano, refugiándose en Portugal, III, 273-274), 1868 (nueva expulsión de jesuitas; ejemplo: el filósofo Rafael MIR NOGUERA, que marchó a Inglaterra, regresando en 1871 y abandonando la Orden escribió una diatriba contra los jesuitas: *Los jesuitas de puertas adentro...*, V, 535-537), 1870 (Francisco SUÑER CAPDEVILLA, nacido en 1826, ateo, ya se había exiliado dos veces y reingresado en España, cuando ‘en 1870 se echó al monte con unos mil hombres, que estuvieron a punto de fusilarlo tras su primera derrota’, VIII, 436), 1873 (Serafín ALVARÍN; I, 219-220), 1874 (Eduardo BENOT Y RODRÍGUEZ, I, 569-570) y en algunos otros años más.

Siglo XX. Ya hay exilios en 1923, 1931-1932 (jesuitas: Ramón CEÑAL LORENTE, II, 306-309, regresó en 1939, editó la obra cumbre del albacetense Sebastián IZQUIERDO; Ismael QUILES SÁNCHEZ, catedrático de Filosofía, se trasladó a la Argentina, donde fue catedrático y Rector de varias Universidades, murió en Buenos Aires en 1993, es “grande”, VI, 588-598). El seglar Luis FARRÉ Y MAGRE ‘en 1931, al advenimiento de la República, optó por trasladarse a la Argentina, doctorándose en Córdoba’, fue catedrático en Tucumán, La Plata (III, 113-118, importante).

Y, finalmente, el gran exilio que empezó en 1936 y culminó en 1939. El religioso claretiano Juan David GARCÍA BACCA obtuvo una cátedra ante un Tribunal presidido por Julián BESTEIRO en junio de 1936; se hallaba en Santander (Universidad Menéndez Pelayo) al estallar la guerra y se trasladó a París, rompió su vínculo religioso con la Orden claretiana y se fue a América, nacionalizándose venezolano en 1952 (III, 379-392, es “grande”). El religioso capuchino ANTONIO DE BARCELONA (I, 512; ‘al iniciarse la guerra marchó

a Italia’). Otro caso especial es el del religioso dominico Bartolomé XIBERTA ROQUETA, profesor de Teología en Roma desde 1921, que fue expulsado por la Italia fascista en 1937 (VII, 931).

Pero, incluso como consecuencia de la fratricida Guerra Civil pudiéramos encontrar algunas diferencias en los exilios. No es lo mismo aquellos que dejaron su patria y, dolorosamente, murieron en tierra extraña, que quienes, después de unos años, pocos o muchos, de exilio, volvieron a España, antes o después de la transición democrática. Y aún, sutilmente, podemos diferenciar en primer lugar los que se expatriaron al empezar la Guerra Civil huyendo de la misma, por ejemplo: Salvador de MADARIAGA ROJO: el 18-VII-1936 se hallaba en Toledo, donde *‘desorientado por el sesgo que tomaban los acontecimientos a primeros de agosto decidió marchar a Inglaterra y reincorporarse a su cátedra de Oxford...’* (V, 47-50; en 1976 regresó a Madrid, tomando posesión de su sillón de académico de la Lengua) o el caso de José ORTEGA Y GASSET... *‘iniciada la Guerra Civil, el 31 [de agosto de 1936] se embarcaba rumbo a Marsella (...) iniciando un exilio que había de durar nueve años’* (VI, 92-148, está en “grandes”). Otro caso distinto es el Luis RECASÉNS SICHERS, Subsecretario de Industria y Comercio de la República, quien *‘descontento cada vez más (...) aprovechó una visita oficial a París en septiembre [de 1936] para expatriarse’*, marchó a Méjico, fue funcionario de la ONU, *‘desde 1964 pasó unos meses al año en España (...) y desde 1968 fue profesor extraordinario de la Universidad de Madrid’*; murió en Méjico el 4-VII-1979 (VI, 702-712, es “grande”). Otro grupo, el más importante, es el de aquellos que permanecieron en España hasta que en 1939 partieron rápidamente hacia el extranjero.

Filósofos exiliados en 1939 que murieron en el exilio, lejos de su Patria, fueron, entre otros:

Álvaro de ALBORNOZ LIMIANA, embajador de la República en Francia, murió en 1954 (I, 127-128). Rafael ALTAMIRA Y CREVEA, nacido en 1866, falleció en Méjico en 1951 (I, 204-208). Luis ARASQUISTAIN Y QUEVEDO murió en Ginebra el 6-VIII-1959 (I, 334-335). Pablo de AZCÁRATE FLÓREZ (I, 442; murió en Ginebra en 1972). José GAOS Y GONZÁLEZ POLA (Rector de la Universidad de Madrid de 1936 a 1939, se expatrió a Méjico, en cuya capital falleció el 10-VI-1969; III, 359-364). Eugenio IMAZ ECHEVARRÍA, murió en Méjico el 28-I-1951 (IV, 298-301). Luis JIMÉNEZ DE ASÚA, nacido en 1889, fue Presidente de la República en el exilio en 1962; falleció en Buenos Aires el 16-XI-1970 (IV, 373-378). Lorenzo LUZURIAGA Y MEDINA, nacido en 1889, fundador de la *Revista Pedagógica*, murió en Buenos Aires el 23-XII-1959 (IV, 881-884). Antonio MACHADO Y RUIZ (en “grandes”; salió de España en enero de 1939 y moría en Francia el 22-II-1939, unos tristes días de exilio; V, 12). Juan MONTSENY CARRET (*‘Federico URALES’*), huyó con su esposa Teresa MAÑÉ, *‘Soledad GUSTAVO’*, quien murió en Perpignan el 5-II-1939; él en Francia el 12-III-1942). Martín NAVARRO FLORES *‘se expatrió al término de la Guerra Civil a Méjico, donde falleció en 1950’* (V, 774-776). Augusto PESCADOR SARGET,

nacido el 19-XI-1910, murió en Concepción, Chile, el 11-III-1987 (VI, 437-440). Fernando de los RÍOS URRUTI, era embajador de la República en los Estados Unidos; murió en 1948 en Nueva York (VI, 778-783). Juan ROURA PARELLA, murió el 26-II-1983 en Middletown, Estados Unidos (VI, 888-891). Diego RUIZ RODRÍGUEZ, primo del pintor Pablo RUIZ PICASSO, era médico, y de su paso por Francia e Italia, publicó obras en español, catalán, italiano y francés; murió en Toulouse, Francia, en 1959 (VI, 962-965). José VERDES MONTENEGRO Y MONTORO, nacido en 1865, murió en Méjico en 1940 (VII, 817-818). Joaquín XIRAU PALAU, nacido en 1895, se expatrió en el grupo en que figuraba Antonio MACHADO, pasó a Méjico, donde fue catedrático y murió el 10-IV-1946 atropellado por un tranvía (VII, 934-939). Antonio ZOZAYA Y YOU, nacido en 1859, murió en Méjico en 1943 (VII, 999-1001).

Filósofos exiliados por causa de la Guerra Civil que regresaron a España, antes o después de la transición democrática, entre otros muchos. Francisco AYALA GARCÍA-DUARTE (I, 434-437). Américo CASTRO Y QUESADA, nacido el 4-V-1885, murió en Lloret de Mar, Gerona, el 25-VII-1972 (II, 270-278). Alejandro CIRICI PELLICER regresó pronto, pues se licenció en Historia en la Universidad de Barcelona en 1955 (II, 336-338). José FERRATER MORA, exiliado desde 1939 en Francia y luego catedrático en Estados Unidos, fue investido Dr. *honoris causa* por la Universidad de Barcelona en 1979 (III, 200-212; en “grandes”). Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ MENDUIÑA era embajador de la República en Portugal, y se trasladó a la Universidad de Burdeos, Francia, donde enseñó hasta que en 1940 marchó a la Argentina, presidió el gobierno de la República en el exilio, volvió a España por primera vez en 1976, regresó a la Argentina y retornó a España, donde murió en 1984 (VII, 105-112). Adolfo SÁNCHEZ VÁZQUEZ, nacido en 1915, intelectual marxista, exiliado en Méjico, fue catedrático de la UNAM (Universidad Autónoma), jubilándose en 1985; rompió con el marxismo por el informe de JRUSCHOV al XXII Congreso del PCUS, 1956, y la invasión de Checoslovaquia por las tropas del Pacto de Varsovia (VII, 146-152, él mismo lo explica en el n° 52 monográfico de *Antropos* dedicado a su persona, de 1985). María ZAMBRANO ALARCÓN, expatriada desde 1939 al 20-XI-1984 en que, con 80 años, regresó a su patria, muriendo en Madrid el 6-II-1991 (VII, 957-976).

También existe el caso posterior del pensador Rafael CALVO SERER, que se expatrió en el año 1971, por su actuación en el diario *Madrid*, y artículo publicado en Francia, titulado ‘*Moi aussi, j’accuse*’; regresó a España en 1976 (II, 47-51).

Por último, como apéndice, citaremos dos filósofos que murieron en la cárcel: el jesuita Juan Bautista FERRERES, catedrático en Sarriá, en la iniciación de la Guerra Civil ‘*fue encarcelado, falleciendo en Valencia el 21-XII-1936*’; III, 225-226¹⁹. Más conocido es el caso del político Julián BESTEIRO

¹⁹ ‘*Murió en la cárcel a causa de los malos tratos y de sus achaques*’, según el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, 1972, vol. II, p. 929.

Y FERNÁNDEZ, nacido en 1870, catedrático de Lógica de la Universidad de Madrid desde 1912; *'acabada la contienda fue juzgado y encarcelado, falleciendo en Carmona (Sevilla) el 27-IX-1940'* (I, 582-586).

e) **Filósofos asesinados.** También hubo filósofos que sucumbieron ante la violencia. Sea la primera cita en el tiempo el caso del inmortal SÉNECA, cuya estoica muerte se narra por nuestro autor en VII, 243. OSIO DE CÓRDOBA murió el año 357 en Sirmio (Panonia), convocado por el Emperador, después de haber sido azotado y torturado por orden del César (VI, 178-179). Abd Al Malik Bn Mundir Bn Said Al BALLUTI, relevante jurista nacido en Córdoba, fue crucificado por orden de ALMANZOR en 368 de la Hégira (año 979 era cristiana) *'por haber tomado parte en una conspiración política y no, como se ha supuesto sin suficiente fundamento, por su ideología mutazili'* (I, 493). El famoso médico filósofo AVEMPACE, en realidad IBN BAYYA, nacido ca. 1070, *'murió en 1138 víctima de una berenjena envenenada que deslizaron entre sus alimentos algunos médicos envidiosos de su prestigio'* (IV, 129; tenía 54 obras). San PEDRO PASCUAL, nacido el 1227, sacerdote mozárabe, falleció el 6-XII-1300, *'no se sabe si muerto, en Granada, de muerte natural o degollado mientras celebraba misa'* (VI, 316-318; tenía 11 obras, pero remite a una **Bibliografía mercedaria**..., para los manuscritos y diversas ediciones). El príncipe de Viana, Carlos de ARAGÓN, *'falleció en Barcelona, tal vez víctima de un envenenamiento, el 23-IX-1461'* (I, 324). Es imposible olvidar el caso de Miguel SERVET, nacido el 1511, encarcelado en Ginebra y evadido; *'tuvo la osadía de presentarse en un templo en el que CALVINO lo descubrió (...), siendo quemado vivo en la hoguera a las afueras de Ginebra el 26-X-1553'* (VII, 306; tenía 42 años y una ingente obra; ningún otro filósofo español corrió esta suerte, sólo SERVET en la pretendidamente liberal Suiza).

Religiosos muertos en el Oriente, fueron, por ejemplo, tres dominicos: Juan COBO, nacido en 1545, en las Filipinas *'dominó la lengua china con rara perfección'*, publicó libros sobre aforismos chinos; fue enviado con la embajada al Emperador del Japón, al regresar, su barco naufragó en las costas de Formosa, *'y el P. COBO sucumbía, entre otros muchos ocupantes, a manos de los indígenas de aquella isla en 1592'* (II, 355, tenía 7 obras); Francisco DÍAZ, en 1635 pasó a China..., en Tíng-hú murió a manos de los indígenas, el 4-XI-1646 (II, 541-542, tenía 5 obras). Francisco de la MAZA, en Filipinas, *'murió envenenado en Burubur en 1703'* (V, 368, tenía 2 obras).

Marciano FONT Y BOJONS *'murió en Lérida, asesinado por las tropas de Napoleón Bonaparte, al ocupar éstos la ciudad en 1810'* (III, 254; tenía 1 obra filosófica). Lo mismo le ocurrió al pedagogo escolapio Basilio BOGGIERO (I, 603); después de la rendición de Zaragoza *'el general francés lo mandó apuñalar'*²⁰. Raimundo STRAUCH VIDAL, nacido en 1760, obispo de Vich, anticonstitucionalista, fue encarcelado en 1820... *'donde permaneció hasta primeros de abril, cuando so pretexto de trasladarlo de prisión, se puso en camino custodiado por un piquete de soldados hacia Tarragona, hasta que llegados a*

las proximidades de Molíns de Rey (...) el oficial que mandaba aquel piquete lo asesinó disparándole por la espalda el 16-IV-1823' (VII, 378-379; enumera 6 de sus obras, pero remite al PALAU y a BOVER ROSELLÓ para ampliar ediciones y otras obras).

Respecto a las consecuencias de la Guerra Civil de 1936-1939 en los filósofos españoles, hubo algunos, religiosos y seculares, que fueron asesinados, lo que no es comparable con el doloroso exilio. Vayan unos cuantos casos, por lo general, poco conocidos. Benito ALCALDE Y GONZÁLEZ, nacido el 12-I-1883, agustino; *'al iniciarse la Guerra Civil fue detenido y fusilado en Madrid el 28-XI-1936'* (I, 131; tenía 12 obras). Melquíades ÁLVAREZ Y GONZÁLEZ, nacido en 1864, Doctor en Derecho, Presidente del Congreso en 1922, etc.; *'al estallar la Guerra Civil fue recluido en la Cárcel Modelo de Madrid, siendo asesinado durante los sucesos ocurridos el 22 de agosto de 1936'* (I, 229-230; no publicó libros de filosofía, se señalan sus numerosos artículos en la prensa y su ideología expresada en discursos parlamentarios). Alberto BERTOMEU FONT, nacido en 1887, de quien nuestro autor dice: *'su muerte acaeció en Barcelona en 1936'* (I, 579; tenía 7 obras)²¹. Ignacio CASANOVAS Y CAMPRUBÍ, nacido el 13-VIII-1872, jesuita; *'el 21 de septiembre de 1936 sucumbió asesinado'* (II, 196-199; tenía 43 obras). Miguel CEREZAL, nacido el 12-XII-1871, agustino; *'murió fusilado en Paracuellos del Jarama (Madrid) el 30-XI-1936'* (II, 316-317; tenía 29 obras). EUSEBIO DEL NIÑO JESÚS, nacido el 21-II-1888, carmelita; *'fue asesinado en Toledo en julio de 1936'* (III, 92; tenía 4 obras). José FERNÁNDEZ MONTAÑA, nacido el 8-III-1842, presbítero, bibliotecario de El Escorial, académico de la Real de la Historia desde el 12-I-1872; *'falleció asesinado en Madrid en el verano de 1936'* (III, 185-186; obsérvese, no lo dice el autor, que contaba con 94 años de edad y llevaba 65 años de académico; tenía 23 obras). José Domingo GAFO MUÑIZ, nacido el 20-X-1881, dominico, en 1933 *'diputado en el Congreso por los obreros de Navarra (...) fue asesinado en Madrid el 4-X-1936'* (III, 331-332; tenía 16 obras, entre ellas **Puntos de coincidencia entre el Catolicismo y el Socialismo**). Buenaventura GARCÍA DE PAREDES, nacido el 12-IV-1866, dominico; fue General de la Orden y profesor de la Universidad de Manila en 1926-1929; *'se hallaba en el verano de 1936 en Madrid, cuando el 12 de agosto murió asesinado'* (III, 404-405; tenía 9 obras). Benito GARNELO Y ÁLVAREZ, nacido el 12-I-1876, agustino. *'El 18 de julio de 1936 fue trasladado con el resto de la comunidad agustina de El Escorial a Madrid, permaneciendo detenido en la cárcel de San Antonio hasta su fusilamiento en Paracuellos del Jarama el 30-*

²⁰ Una ligera variante de este asesinato viene en Calasanz RABAZA: *Historia de las Escuelas Pías en España*, t. III, Valencia, 1917: *'los franceses marcharon con los dos presos [Basilio BOGGIERO y el capellán Santiago SAS] al puente de piedra; allí mataronlos a bayonetazos, arrojando sus cadáveres al río'* (p. 182).

²¹ Pero el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, 1972, dice: *'Asesinado por los rojos'* (vol. I, p. 244).

XI-1936' (III, 437-439; había publicado 58 obras). Ramiro LEDESMA RAMOS, nacido el 13-V-1906; era Licenciado en Filosofía y Letras y en Ciencias Físico-Matemáticas, tradujo del alemán la *Filosofía Matemática*, Madrid, Revista de Occidente, 1930; '*el 2 de agosto de 1936 fue detenido y recluido en la cárcel de Ventas, de donde el 29 de octubre era sacado y conducido a Aravaca, siendo asesinado en el trayecto*' (IV, 626-629; tenía publicadas 82 obras, entre ellas '*numerosos escritos filosóficos, aunque casi todos ellos breves (...) ORTEGA Y GASSET exclamó al enterarse de su muerte: 'No han matado a un hombre, han matado a una inteligencia'*'). Álvaro LÓPEZ NÚÑEZ, nacido en 1865, secretario del Instituto de Reformas Sociales, académico de Ciencias Políticas y Morales, subdirector general de la Inspección del Trabajo, del Comité Permanente Internacional de los Seguros Sociales...; '*falleció asesinado en Madrid el 30-IX-1936*' (IV, 799-802; tenía 67 obras, más traducciones y prólogos; fue un teórico de la previsión social y planteó el ideario de lo que sería la Seguridad Social). Ramiro de MAEZTU WHITNEY, nacido en 1874, fue embajador en la Argentina, conocido pensador, académico de la de Ciencias Morales y Políticas y de la Lengua desde 1935; '*al estallar la Guerra Civil en 1936 se hallaba en Madrid, donde fue encarcelado el 31 de julio, siendo fusilado en Aravaca el 29 de octubre o el 2 de noviembre de dicho año*' (V, 153-155; tenía 29 obras y hasta 1995 se habían escrito sobre su vida y su obra 76 estudios). Francisco MARCOS DEL RÍO, nacido en 1874, agustino, gran divulgador científico; '*desempeñó diversos cargos hasta su fusilamiento en Paracuellos del Jarama (Madrid) el 30 de noviembre de 1936*' (V, 153-155; tenía 59 obras). Pedro MARTÍNEZ VÉLEZ, nacido el 1869, agustino, Doctor en Teología por la Universidad de Lima, Perú, estuvo muchos años en Roma, volvió a España, '*residía en Madrid al iniciar la Guerra Civil, donde fue apresado y fusilado el 1-X-1936*' (V, 322-323; tenía 41 obras). Antonio TORRÓ SANSALVADOR nació en 1887, franciscano, '*en 1936 al comienzo de la Guerra Civil era profesor de filosofía en el Colegio de la Concepción de Onteniente (Valencia) y habiendo temido por su vida, se refugió en Alcoy (Alicante) donde fue detenido el 7 de marzo de 1937, última fecha que se conoce de su biografía*' (VII, 571-572; era Dr. en Filosofía por la Universidad Central y había publicado 12 obras). Luis URBANO LANASPA, dominico, nacido en 1882: '*a la iniciación de la Guerra Civil se hallaba en esta ciudad [Valencia], donde fue detenido y fusilado el 21 de agosto de 1936*' (VII, 681-683; tenía publicadas 31 obras, entre ellas su importante libro *Einstein y Santo Tomás*, un estudio de las teorías relativistas, Valencia, 2 vol., 1927).

f) **Otros filósofos muertos jóvenes o en trágicas circunstancias.** Gabriel ACOSTA, nacido en 1591 abrazó el judaísmo, expatriándose a Ámsterdam, mas pronto cayó en la mayor decepción; denunciada su insinceridad '*se suicidó de un arcabuzazo en abril de 1640*' (I, 70-72). Juan de ALSINA murió en la guerra contra los ingleses en la Argentina, en 1807, alistado como voluntario (I, 204). Rafael ÁLVAREZ SÁNCHEZ SURGA, nacido el 9-IV-1843, murió el 4-XI-1872, a los 29 años (I, 238-239; era abogado y catedrático de Árabe de la Universidad de Sevilla).

Antonio APARISI Y GUIJARRO murió el 8-XI-1872 *'mientras pronunciaba un discurso en el Congreso'* (I, 320). Pedro de ARREBOLA, dominico, murió en 1804 *'habiendo perdido tiempo antes el juicio'* (I, 395). Joaquín María BARTRINA I AIXEMUS, *'poeta del ateísmo'*, nació en 1850 y murió en 1880, a los 30 años (I, 537-538). Juan Bautista BERNI, nació el 25-VI-1705 y murió el 8-I-1738, a los 32 años (I, 578-579). Manuel CABANYES nació el 29-I-1809 y murió el 16-VIII-1833, a los 24 años (II, 9; *'malogrado poeta'*, según el autor, *'insigne lírico'*, según MENÉNDEZ PELAYO). El físico y filósofo Ramón CAMPOS *'falleció en 1808, cerca de Belmonte (Cuenca), combatiendo contra los franceses'* (II, 86-87). El famoso escritor y diplomático Ángel GANIVET GARCÍA, nacido el 13-XII-1865, se suicidó en Riga el 29-XI-1895 (III, 345-357; está en "grandes"; nuestro autor hace un impresionante, y poco conocido, relato de los problemas psíquicos que le condujeron al suicidio; III, 347). José Alberto FERNÁNDEZ JARDÓN, nacido el 6-VIII-1885, murió en enero de 1919, a los 33 años (III, 183-184). José Zacarías GONZÁLEZ DEL VALLE, nacido en 5-XI-1820, murió el 17-X-1851 siendo Doctor en Derecho y Catedrático de Física de la Universidad de la Habana (III, 557-558; no había cumplido los 31 años y tenía ya 19 obras). Marcelino GUTIÉRREZ, agustino, nació en 1858 y falleció en 1893, a los 35 años (III, 673-675; tenía 25 obras). Selomó IBN GABIROL "AVICEBRÓN" nació ca. 1020 y *'debió morir hacia 1058 o 1059'*, en todo caso joven (IV, 158-172; tiene 198 referencias). Pedro LARA PEDRAJAS, nacido en 1860, padecía neurastenia, lo que también le ocurría a su única hermana con la que vivía; *'el 5-I-1914 se quitó la vida de un pistoletazo, después de haber matado a aquella'* (IV, 585-586). Fernando LEÓN OLARIETA, nacido en 1823, catedrático de Derecho civil en la Universidad de Valencia, falleció en el manicomio de San Baudilio de Llobregat el 2-XII-1878, víctima de enfermedad psíquica (IV, 683-684; tenía 9 obras). José Antonio LLINARES IBÁÑEZ, nacido en 1924, dominico, catedrático de Teología Moral *'hasta su fallecimiento ocurrido en Madrid, víctima de un accidente de tráfico, el 8-I-1981'* (IV, 901; tenía 18 obras). Baltasar LÓPEZ, nacido en 1610, jesuita mejicano, Catedrático de Filosofía; designado Procurador en Madrid y Roma, se embarcó para cumplir este cometido, pereciendo en un naufragio el 17-VIII-1650 (IV, 736-737). José MANZANA MARTÍNEZ DE MARAÑÓN, nacido el 11-VI-1928, murió en un accidente de montaña en los Pirineos el 25-VI-1978 *'en plena juventud filosófica cuando se hallaba preparando la obra de su vida'* (V, 115-118; tenía 32 obras). Pedro MESEGUER IRLES, jesuita (Orihuela, 7-XII-1904) *'falleció en Viena, Austria, mientras asistía a un Congreso, víctima de un accidente de tráfico, el 1-X-1963'* (V, 493-495; tenía 55 obras). José María MIRANGES DE DIEGO nació en 1838 y falleció el 17-VI-1872, a los 34 años (V, 127). Juan PÉREZ, nacido en 1512 murió en 1545 (VI, 361-362; tenía 33 años). Emilio REUS BAHAMONDE, nació en Madrid el 8-XI-1858; murió en Montevideo el 7-V-1891, a los 32 años (VI, 725-727). José Mariano RIERA Y COMAS, nacido en 1827, falleció en 1858 *'a causa de una tuberculosis [pero se] levantó el rumor de que había sido envenenado por alguna de las sectas secretas'*

a las que había combatido en sus publicaciones' (VI, 772; tenía 31 años). SAN MIGUEL DE LOS SANTOS nació el 29-IX-1591, murió el 10-IV-1625, a los 33 años (V, 504; tenía 3 obras). Francisco Javier de Santa Gertrudis SALLARES, nacido en 1838, escolapio; '*durante sus últimos años perdió la vista*' (VII, 78). Romualdo SANTALUCÍA CLAVEROL, nació el 18-XII-1881 y murió en enero de 1911, a los 29 años (VII, 171-172). Miguel SURÍS BASTER nació en 1825, murió en 1854, con 29 años (VII, 439-440; tenía 3 obras). Joaquín XIRAU PALAU, murió en Méjico atropellado por un tranvía el 10-IV-1946 (VII, 934-939; en "exiliados").

g) **Los más jóvenes.** Naturalmente, en el volumen VII, último, publicado en 2003, aparecen algunos intelectuales que se han distinguido por la fuerza de sus ideas, la rotundidad de sus libros o por atrayentes causas similares, que han nacido en años de los que se deduce que los podemos calificar de *jóvenes*. También empezaron a destacar, excepcionalmente, algunos jóvenes que aparecen en volúmenes precedentes, como el caso de Gabriel ALBIAC, que sigue a continuación. Si tomamos la regla de registrar a los nacidos en el año 1950 o siguientes, la relación de sus nombres es: Gabriel ALBIAC LÓPEZ, nacido el 3-V-1950 (I, 120-122; nótese, ya aparece en el volumen I, publicado en 1980, elogiado caso de precocidad de este filósofo althusseriano). Daniel INNERATHY GRAU, nacido el 4-IX-1959 (ya aparece en IV [de 1991], 302-304). Antonio JIMÉNEZ GARCÍA, nacido el 13-VI-1950 (IV, 389-392). Juan Carlos LEÓN SÁNCHEZ, nacido el 25-XI-1955 (IV, 687-688). Antonio Miguel LÓPEZ MOLINA, nacido el 18-I-1953 (IV, 792-793). Tomás MELENDO GRANADO, nacido el 8-IX-1951 (V, 392-395). Miguel MOREY Y FABRÉ, nacido el 12-II-1950 (V, 671-674). José María ORTIZ IBARZ, nacido el 1-V-1960 (VI, 163-166). José Luis PARDO TORÍO, nacido el 18-X-1954 (VI, 265-267). Patricio PEÑALVER GÓMEZ, nacido el 17-VII-1951 (VI, 336-339). Juana SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, nacida el 10-IV-1953 (VII, 134-138). Diego SÁNCHEZ MECA, nacido el 13-X-1950 (VII, 139-143). Gerardo VILAR ROCA, nacido el 18-IX-1954 (VII, 850-853). José Luis VILLACAÑAS BERLANGA, nacido el 10-VI-1955 (VII, 855-860; ya tiene 121 referencias). Alicia VILLAR EZCURRA, nacida el 10-II-1957 (VII, 869-871). Ricardo YEPES STORCK, nacido en 1953 (VII, 948-950).

h) **Algunos aspectos curiosos.** Reducimos al mínimo un enorme listado de casos curiosos que hemos obtenido en la lectura de la obra. Juan ANDRÉS fue un musulmán, convertido al catolicismo, que se hizo sacerdote y fue buen teólogo (I, 288, *fl.* a mediados del siglo XV). Benito ARIAS MONTANO era '*señor de trece lenguas: español, latín, griego, hebreo, arameo, caldeo, siríaco, árabe, italiano, portugués, francés, alemán y flamenco*' (I, 366). Vemos una edición rusa, Academia de Ciencias de Moscú, 1982, del libro de Faustino CORDÓN BONET *La alimentación, base de la biología evolucionista* (II, 405, cédula 7.022). Salvador DÁVILA, jesuita mejicano del siglo XVIII, tiene enumerados 5 manuscritos importantes sobre sermones, pedagogía, tratados de matemáticas y física, pero que '*fueron mandados quemar por el autor poco antes de morir*' (II, 520-521). De

Luis DÍEZ DEL CORRAL, vemos diversas obras suyas traducidas al japonés (II, 583). Del libro de José Antonio MERINO ABAD *Manifiesto franciscano*, Madrid, 1985, aparecen traducciones al italiano, portugués, holandés, croata, coreano, indonesio, inglés, lituano y árabe (V, 489). PLATÓN DE TÍVOLI; dice el autor que fue ‘*uno de los muchos estudiosos extranjeros que a lo largo de los siglos XII y XIII llegaron a la Península atraídos por las posibilidades que el encuentro de culturas semíticas y cristiana sobre nuestro suelo ofrecía, para alcanzar a través de las lenguas árabe y hebrea los textos de la antigüedad clásicos*’ (VI, 482-483). Francisco PÉREZ RUIZ, nacido en 1922, jesuita profesor de la Universidad Sofía, en el Japón; sus publicaciones en japonés van precedidas de un asterisco, significante de que el título lo da traducido al español, sin proceder a la transliteración latina del alfabeto japonés (VI, 424). Otro caso curioso es el de Ángel RODRÍGUEZ BACHILLER, nacido en 1901, dominico, Doctor en Teología y catedrático de Filosofía, Griego y Hebreo en la Universidad de Manila; se secularizó en 1935 y fue teniente republicano en 1938, permaneciendo en la cárcel hasta 1943; sufrió una ‘*implacable marginación*’; murió en 1983 (VI, 827-833; excluye de sus obras ‘*unos 3.000 artículos de periódicos en buena medida sobre temática filosófica*’). Anselmo TURMEDA, franciscano mallorquín del siglo XIV estudió en París y en Bolonia y en su contacto con el averroísmo ‘*abrazó las ideas materialistas y perdió la fe cristiana que trocó por la de Mahoma (...) embarcándose para Túnez, donde hizo profesión pública de sus nuevas creencias, adoptando el nombre de Abdalah ben Abdalah el Drogman*’ (VII, 592-596).

2.2.8. Hombres y documentos de la Filosofía albacetense

No queremos pecar de localistas. No lo somos. Sencillamente expresamos nuestra alegría de que un albaceteño, un paisano nuestro, un amigo desde hace años, haya culminado una obra que no tiene parangón en todo el mundo español e hispanoamericano (aunque examinado seriamente si en otro país del mundo existe algo parecido la respuesta es “no”). En la historia de la Filosofía hay un antes y un después, señalados por el hito de la culminación de esta obra, entre los años 1980 y 2003.

Un ápice de curiosidad nos lleva a buscar si ha habido filósofos o pensadores que hayan nacido en el territorio de lo que desde 1833 es la provincia de Albacete. Naturalmente, los ha habido. Algunos los conocíamos, son un poco de dominio común, otros, de menor importancia, puede que se encuentren, sin mucha calidad expositiva, en la única y anticuada obra que existe sobre los hijos ilustres de la provincia albacetense, el libro de BAQUERO ALMANSA²². Finalmente, algunos otros más, ni los conocíamos ni aparecen en el libro citado; nos los ha

²² Andrés BAQUERO ALMANSA, *Hijos ilustres de Albacete*, Madrid, A. Pérez Dubrull, 1884.

descubierto porque nos lo ha investigado el Dr. DÍAZ. Como quiera que íbamos leyendo los volúmenes conforme iban apareciendo, con la salida del último, y su completa lectura, hemos completado la lista de albacetenses enumerados. Son los siguientes, por orden alfabético:

- Diego de ALARCÓN. Nacido en Albacete en 1585. Jesuita. Murió en Alcalá de Henares el 28-X-1634. (I, 108-109; 13 obras y 3 estudios sobre él).

- José de ALARCÓN. Nacido en Albacete el 9-XII-1675. Murió en Madrid el 6-X-1741. (I, 109; 22 obras; 1 solo estudio).

- Francisco Ignacio de ALFARO. Nació en Tobarra el 16-VIII-1629. Jesuita. Profesor de Filosofía en Murcia. Murió en Madrid el 1-III-1693 (I, 160-161; 4 obras; 2 estudios).

- Juan CABRERA. Y no “DE CABRERA”, como dice BAQUERO. ‘Nació en Villarrobledo en 1658 (...). Murió en 1730 en Villarrobledo, enterrado en la Iglesia de San Blas’ (II, 19-20; sólo se conoce una obra de él, ‘la obra de su vida’, por la que figura en el Catálogo de Autoridades de la Lengua. 3 estudios).

- Miguel CLEMENTE PICAZO Y RUIPÉREZ. Nació en Tarazona de la Mancha el 10-XII-1739. Jesuita. Se hallaba en el Perú cuando se decretó la expulsión de los jesuitas del Reino de España, en 1767. Murió en Roma el 12-IV-1816 (II, 353; dejó 3 manuscritos; 1 estudio sobre él).

- Francisco FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ. Nació en Albacete el 26-IX-1833. Catedrático y Rector de la Universidad Central, miembro de cuatro Academias: Historia, Ciencias Morales y Políticas, Bellas Artes y de la Lengua. Falleció en Madrid el 30-VI-1917. Un hombre eminente (III, 194-196; 27 obras; 6 estudios sobre él).

- Martín IBÁÑEZ DE VILLANUEVA. Nació en Minaya el 5-X-1620. Religioso trinitario. Fue Obispo de Gaeta y Arzobispo de Reggio (Italia), donde falleció el 29-IX-1695 (IV, 100-101; 32 obras; 5 estudios).

- Sebastián IZQUIERDO. Nacido en Alcaraz en 1601; fallecido en Roma en 1681. Jesuita de fama mundial. Publicó en Lyon (Francia) su monumental obra *Pharus Scientiarum*, inmenso tratado de filosofía de la ciencia que se adelantó en su Parte matemática: *Ars Combinatoria*, al genial LEIBNITZ (IV, 344-348; Obras: 31, traducciones: 8, estudios: 25).

- LEONARDO DEL ESPÍRITU SANTO. Nació en Alcaraz en la segunda mitad del siglo XVI, carmelita, profesor de Filosofía y de Teología; fue Provincial y Definidor de la Orden; murió en Madrid *post* 1610 (IV, 688; tiene 4 manuscritos en el convento de Guadalajara, 4 estudios).

- MARTÍN DE SAN BUENAVENTURA. Natural de Villarrobledo, en el siglo XVII, franciscano (V, 247; 4 obras; 2 estudios)²³.

²³ Nosotros, en el artículo correspondiente a este albacetense para el *Diccionario Biográfico de Españoles*, de la Real Academia de la Historia, en fase de preparación en 2004-2005, hemos ampliado el número de sus obras, el de sus títulos, sus ediciones y, además, traemos más estudios.

- Antonio MORENO PALACIOS. Jesuita, '*nacido en la segunda mitad del siglo XVI*'. Por las portadas de sus obras se sabe que fue catedrático de Sagrada Escritura, predicador de Carlos II. Ignórase su fecha de fallecimiento (V, 668-669; 8 obras y 2 aprobaciones de libros; 1 estudio). [Nuestro autor no conoce la naturaleza de este casi desconocido jesuita, pero nosotros hemos averiguado que fue natural de Villarrobledo, donde nació el 14-IX-1632, y murió en Méntrida, Toledo, el 7-VIII-1708].

- Francisco Javier MOYA FERNÁNDEZ. Nacido en Hellín en 1821 y fallecido en Hellín el 30-III-1883. Un grande, inteligente, hombre público (V, 690-691; 5 obras, 2 estudios)

- Alfonso ORTIZ. Nació en Villarrobledo '*en la segunda mitad del siglo XV*'. Murió en Toledo en 1550 (VI, 160-161; 16 obras, entre ellas un incunable, Sevilla, 1493, de 100 folios a 2 columnas, letra gótica, con varios tratados; 11 estudios sobre este autor). Se trata del más antiguo filósofo de estirpe albacetense²⁴.

- Carlos María PERIER Y GALLEGO. Extrañamente, nuestro autor no dice su fecha y localidad de nacimiento (fue en Hellín el 31-I-1822). Brillante escritor y político, académico de Ciencias Morales y Políticas, se hizo jesuita en 1887, a los 65 años y murió en Carrión de los Condes (Palencia) en 1893 (VI, 430-431; 13 obras, 3 estudios).

- Manuel RAMÍREZ DE CARRIÓN. Dice nuestro autor que este personaje nació en Hellín, en 1584; eso lo dice la Enciclopedia Espasa (vol. 49, p. 526), pero en el prólogo a la edición de su obra, que publicamos personalmente en 1987²⁵, trajimos la partida de bautismo que transcribió la revista hellinera *Macanaz*, copiada de J. P. TEJERA²⁶: fue bautizado el 10 de enero de 1579. También dice nuestro autor, siguiendo al Espasa, que '*falleció en Madrid en 1650*'. Una moderna investigación del profesor de Historia de la Ciencia en la Universidad de Valladolid Dr. Atanasio ROJO VEGA, aparecida en la revista *AL-BASIT*, nº 46, de diciembre de 2002 (por supuesto, años después de la salida del volumen VI de *Hombres y documentos...*) publica valiosos documentos sobre testamento y poderes a favor del hijo Miguel, del difunto Manuel RAMÍREZ DE CARRIÓN, de los que se deduce que el célebre profesor de sordomudos delegó su testamento en 1653 a favor de su hijo Miguel, y que en documento de Valladolid, del 2 de noviembre de 1654, su hijo Miguel declara la voluntad de '*mi padre difunto*', de lo que se infiere que RAMÍREZ DE CARRIÓN falleció en Valladolid en día indeterminado de octubre de 1654 y fue enterrado en el convento de Mercedarios Descalzos, '*según*

²⁴ En la revista *Anales Toledanos*, Instituto de Estudios Toledanos, 2004, se dice que está demostrado que este autor nació en Toledo. Ignoramos tan moderna demostración.

²⁵ Manuel Ramírez de Carrión, *Maravillas de naturaleza*. Prólogo y edición de Fernando Rodríguez de la Torre, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, Clásicos albacetenses, nº 4, 1987.

²⁶ J. P. Tejera y R. de Moncada, *Biblioteca del Murciano...*, Madrid, 1924, p. 653.

su voluntad' (VI, 673; 3 ediciones de la famosa obra *Maravillas de Naturaleza...*; la última es la que preparamos para la serie Clásicos Albacetenses, nº 4, Albacete, 1987, añádense 5 estudios).

- Alfonso ROLDÁN. Nació en Villarrobledo. Murió en Guamanga, en el Perú, donde era Obispo y donde erigió la Universidad de Guamanga, el 20-II-1740 (VI, 859-860; 1 obra, 1 estudio)²⁷.

- Antonio RUBIO. Nació en La Roda en 1548. Murió en Alcalá de Henares el 8-III-1615. Muy importante filósofo (VI, 902-904; 47 obras; 32 estudios, entre ellos el artículo del profesor Domingo HENARES, en la revista *AL-BASIT*, nº 10, 1984, pp. 5-42: '*La Lógica mexicana del rodense Antonio Rubio*').

- Miguel SABUCO. Importante estudio sobre este famoso humanista y científico albacetense, que no podemos ni siquiera sintetizar en esbozo, y bien que lo sentimos (el Dr. DÍAZ plantea la interesante teoría de la colaboración mutua entre padre e hija en la elaboración de tan famosa obra) pues alargaríamos en desmesura este artículo (VII, 12-17; 8 ediciones; 33 estudios, entre los que aparecen, uno a uno, todos los artículos publicados en el extraordinario de la revista *AL-BASIT*, diciembre, 1987, dedicado a SABUCO en el IV centenario de la aparición del famoso libro *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre...* que tuvimos el honor de coordinar. No se le escapan otros estudios, como el libro del profesor HENARES publicado en 1976, o el de M. C. GARCÍA GÓMEZ, editado por el Instituto de Estudios Albacetenses, 1992).

- Oliva SABUCO DE NANTES. Nació en Alcaraz el 2-XII-1562; murió ca. 1622 (VII, 17-19; sin obras, por haber pasado en bloque su autoría a su padre Miguel SABUCO, aunque ya hemos dicho que nuestro autor plantea el interesante asunto de la colaboración mutua entre padre e hija en la elaboración de tan importante como todavía misteriosa obra; cita 19 estudios sobre ella).

- Pedro SIMÓN ABRIL, nació en la aldea La Parrilla, de Alcaraz, en 1540 y murió en Medina de Rioseco hacia 1594. Importante humanista (VII, 336-341; 17 obras, 16 traducciones, 25 estudios)

- Rafael de SORIA. Nació en Hellín, sin saber el año; franciscano, en la segunda mitad del siglo XVII y primer tercio del XVIII. Gran teólogo, residió en el convento de San Francisco de Lorca (Murcia), donde escribió un *Compendio de moral* que quedó manuscrito, pues falleció cuando preparaba su edición (VII, 358; 1 obra, 2 estudios).

Solamente siete de los anteriores albacetenses aparecen en la citada obra de BAQUERO *Hijos ilustres de Albacete*, Albacete, 1884.

SABUCO, SIMÓN ABRIL, RUBIO e IZQUIERDO son, a nuestro parecer, los cuatro faros luminosos que la tierra albacetense ha dado a la Filosofía española. Los restantes, entre los que destacan RAMÍREZ DE CARRIÓN, FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ y otros más que no deberíamos olvidar, son luminosas centellas.

²⁷ Guamanga o Huamanga es el nombre antiguo de la actual Ayacucho.

2.2.9. Personajes conectados en algo con la actual provincia de Albacete

En nuestro profundo estudio y análisis de esta obra monumental hemos encontrado algunas veces, en las biografías de filósofos y humanistas, alguna conexión de sus vidas con la actual provincia de Albacete. Traemos algunos casos.

Pedro BELLUGA, valenciano, por una disputa ocurrida en las Cortes de Valencia, fue desterrado a Almansa (I, 560). Miguel CRUZ HERNÁNDEZ, arabista, historiador, filósofo, fue gobernador civil de Albacete en 1962-1968 (II, 473). Antonio María FABIÉ Y ESCUDERO, 1832-1899, fue varias veces diputado por Casas Ibáñez (Albacete); Ministro de Ultramar y Presidente del Consejo de Estado, poseedor de una enorme biblioteca que se vendió en pública subasta con catálogo impreso (III, 103). Augusto GONZÁLEZ DE LINARES, nacido en 1845; *‘En 1870 obtenía una cátedra de Ciencias Naturales en el Instituto de Albacete’*; permaneció dos años, pues obtuvo igual cátedra, pero en la Universidad de Santiago de Compostela en 1872 (III, 555-556). Antonio LÓPEZ MUÑOZ, nacido en 1849; catedrático de Psicología, Lógica y Ética... *‘en 1893 se incorporaba a las Cortes, en las que representó (...) a Albacete (1898)’ (...)* *‘Fue también senador por Albacete desde 1903 a 1907, obteniendo este cargo con carácter vitalicio en 1908’*; en 1912, Ministro de Instrucción Pública (IV, 797). Melitón MARTÍN ARRANZ, nacido en 1820, estudió ingeniería en Inglaterra, *‘fue director de las obras del ferrocarril Madrid-Albacete’* (V, 237). El dominico Juan MICÓ, nacido en Valencia, 1489, *‘hizo la profesión religiosa en el convento de Chinchilla’* (V, 499). Antonio MILLÁN PUELLES, nacido en 1921, *‘en 1944 había ganado, por oposición, una cátedra de filosofía de Institutos de Enseñanza Media, que desempeñó en el de Albacete hasta 1951’* en que pasó por oposición a una cátedra de Filosofía en la Universidad de Madrid; gran metafísico (V, 506-511)²⁸. Martín PÉREZ DE AYALA nació en Segura de la Sierra, Jaén, el 14-X-1504 *‘y después de iniciarse en el latín y haber estudiado gramática en la cercana villa de Yeste (Albacete)...’* (VI, 369; esto demuestra que en Yeste, como hemos comprobado desde hace tiempo, existió, incluso antes que en Alcaraz, un estudio general de Humanidades). Francisco del POZO, nacido en 1740 en Iniesta (Cuenca) *‘pasó al (...) arcedianato de Alcaraz (Albacete)’* (VI, 513). Ventura REYES PRÓSPER (1863-1922), famoso naturalista, *‘fue catedrático de matemáticas del Instituto de Albacete en 1888’* (VI, 737). Bartolomé XIBERTA ROQUETA (1897-1967), carmelita, *‘cursó la teología en el noviciado de Caudete (Albacete) hasta su ordenación sacerdotal en 1919’* (VII, 931).

²⁸ Lo conocí en 1945 siendo estudiante de bachillerato y tengo recuerdos de conversaciones con él y alguna sabrosa anécdota ocurrida en una conferencia que dio en el Casino Primitivo en 1946 y que no viene al caso traer aquí.

2.2.10. Apostilla. ¿Por qué no se autocita el autor?

Como hemos visto, el autor cita filósofos españoles nacidos hasta en el decenio de los años 1950. Y, naturalmente, otros muchos más, felizmente vivos, nacidos en decenios anteriores. Pero la entrada “DÍAZ DÍAZ, Gonzalo” no aparece. Hace algunos años le pregunté, claramente: ‘¿por qué no aparece su vida y su obra en el volumen II?’ Me contestó: ‘Por pudor. No sé si me equivoqué, pero me pareció que mi persona no tenía interés y era mejor no aparecer que aparecer’. Así de sencillo. Esa contestación, en la que venía a decir: ‘dudé si aparecer o no, y preferí dejarlo’ hace que venga a mi mente la sentencia de San AGUSTÍN: ‘*In dubitas, abstinete*’. Él actuó como actuó por modestia, desde su punto de vista personal. Quienquiera que no sea él mismo reconocerá que méritos los tiene sobrados para aparecer en cualquier Diccionario biográfico de españoles o en cualquier Historia de la Filosofía como autor de la monumental y magistral obra, dos conceptos tan distintos como verdaderos.

Hay dos formas indirectas de citación. En la biografía del Dr. Feliciano BLÁZQUEZ CARMONA se dice que ‘durante estos años (1972-1973) formó parte del equipo que bajo la dirección del Dr. Gonzalo DÍAZ DÍAZ preparó en el Instituto Luis Vives, del CSIC, la edición de la **Bibliografía filosófica hispana**’ (I, 604). Y en la biografía del Dr. Ceferino SANTOS ESCUDERO, dice que estuvo ‘colaborando con Gonzalo DÍAZ DÍAZ en la preparación de la obra **Bibliografía filosófica hispánica del siglo XX**’ (VII, 187). Biografía a sus colaboradores pero no se cita a sí mismo.

Observo un detalle curioso. Se cita un filósofo actual, quizás no muy conocido, que también es invidente, como nuestro autor. Se trata de Enrique PAJÓN MECLOY, nacido el 25-I-1930 (VI, 211-212, con 20 obras); en su biografía nada se dice sobre tan importante dato. Juzgue el lector como desee este detalle circunstancial que aportamos.

3. FINAL

3.1. Importancia de esta obra

No hacen falta por nuestra parte más palabras para hacer ver la importancia de esta obra monumental y magistral. Otros con sus críticas del momento, que ya trajimos, se han encargado con mayor fortuna que yo de ensalzar la obra y de destacar sus valores. Todos, españoles y extranjeros, están contestes en afirmar que se trata de un hito histórico. Algo que marca un antes y un después en la historia de la filosofía española. Esta obra será imperecedera. Tendrá, pasados los años, sus correspondientes ampliaciones (equivalentes a lo que él llama su *addenda*), tendrá, estoy seguro, sus índices (estoy convencido que, si las dificultades burocráticas impidieron a su autor realizarlos, otros, no una persona sino un equipo entero, los

realizarán con el tiempo). Y seguirá la obra, impertérrita, desafiando el transcurso de los años. Y aún más, así como hay obras monumentales en la historia de la bibliografía española que han pasado al lenguaje común sustantivizando su autor (por ejemplo: “el MADOZ”, “el ESPASA”, “el PALAU”), esta obra terminará llamándose “el DÍAZ” en el lenguaje coloquial de los investigadores o de las personas cultas. No me siento con más argumentos para proseguir los términos encomiásticos que se merece.

Sencillamente añadido, como colofón de este epígrafe, que ha sido un honor para un amigo y un paisano glosar esta imponente obra, que no es otra cosa que un monumento a la tenacidad humana.



Foto 4. Gonzalo DÍAZ DÍAZ junto al Presidente de la República Federal de Alemania, profesor Theodor HEUSS. Detrás, el Presidente de la Fundación Humboldt y Premio Nobel de Física, profesor Werner HEISENBERG.

3.2. Merecidos homenajes en el año 2004

Con motivo de la culminación de esta magistral obra estamos enterados de los siguientes, merecidos, homenajes, que en 2004 recibió el Dr. Gonzalo DÍAZ DÍAZ:

1º. El jueves 29 de abril, la Universidad de Murcia, en la que cursó sus estudios de Filosofía y de donde salió, después de ser profesor de Historia de la Filosofía, en 1957 (por cierto, nunca había vuelto; un lapso en el tiempo de 47 años) para ampliar estudios en Alemania terminados con una magnífica tesis doctoral en alemán sobre Karl JASPERS, le rindió un homenaje institucional, en acto académico celebrado en el salón de actos de la antiguamente llamada Casa de Convalecientes. Presidió el Rector de la Universidad y estuvieron en la mesa presidencial el homenajeado y varios Vicerrectores y Decanos. Hablaron el Rector, el Decano de Filosofía y algunos Catedráticos, en honor del antiguo alumno (curiosamente, sin cumplir 73 años, Gonzalo DÍAZ, el '*antiguo alumno*', era la persona más veterana de la reunión), que retornaba a la Universidad donde había cursado sus estudios, después de ofrecer al mundo el impresionante bagaje de una monumental obra, no parangonable con ninguna otra, un hito en el mundo de la cultura. Del acto dieron cuenta la prensa local y la televisión local. Pero noticias así, las verdaderamente importantes en la cultura española, no suelen tener eco en la prensa nacional ni en el mundo que se precia de "cultural" (que se entretiene, seamos claros, con la última novelita de éxito... efímero, o con la exposición de unas pinturas, convenientemente promocionada por un Banco, o por el último escándalo de un obtuso "escenógrafo" que hunde en el fango una ópera de VERDI). Fue un merecido homenaje, prolongado con lo que diremos enseguida.

2º. El Seminario Internacional de Filosofía, un encuentro mundial bianual de filósofos, celebrado en el verano de 2004, en la universitaria y culta ciudad de Salamanca, rindió también homenaje al Dr. Gonzalo DÍAZ DÍAZ por el impacto mundial causado en 2003 por la culminación de su obra, "un monumento científico".

3º. Finalmente, en el comienzo del curso 2004-2005, la Universidad de Murcia ha elaborado las bases de creación, por supuesto institucional, de un "Centro de Documentación de la Filosofía Española" que llevará el nombre de "Gonzalo DÍAZ y María Dolores ABAD". Hermosa noticia. Justo homenaje a quien decenios antes había destacado en sus aulas y delicado homenaje también a la alumna que ha sido la compañera y silenciosa ayudante de su inteligente esposo. El protocolo institucional de creación y puesta en funcionamiento de este Centro de Documentación se firmó en Madrid el 11 de diciembre de 2004. Una primicia informativa que me ha ofrecido el autor en la última conversación telefónica que he mantenido con él.

3.3. ¿Y Albacete? ¿Y Castilla-La Mancha?

Albacete, la tierra que le vio nacer. Albacete, la tierra en donde Gonzalo DÍAZ dejó de ver, trágicamente, a los siete años. Albacete, en cuyo Instituto de Bachillerato se examinó brillantemente de los últimos cursos. Albacete, la tierra que nunca ha olvidado. Albacete, visitada con frecuencia, aunque silenciosamente, porque, no lo olvidemos, su hijo Antonio ejerce de farmacéutico, Albacete... ¿se enterará de la existencia de este albaceteño? ¿conocerán los albaceteños la valía humana e intelectual de nuestro autor?

¿Qué se merece el Dr. Gonzalo DÍAZ DÍAZ? El reconocimiento por su ciudad y por su Comunidad natal de su excelencia, su sabiduría, su fabulosa superación de su minusvalía y el impacto mundial de su ciclópea obra. Gonzalo DÍAZ, que pertenece al grupo de *'albacetenses en el exilio interior'*, como dijimos al principio, no ha olvidado su ciudad natal, ni mucho menos. No solamente tiene fuertes lazos familiares en la capital, sino que *'es un albateceño de origen y por convicción'*, en palabras de Feliciano BLÁZQUEZ, que le conoce bien (solapa del vol. VII).

Con la mente fría, sin apasionamientos afectivos, me atrevo a hacer las siguientes preguntas para que las responda *'quien corresponda'*:

A) ¿Existe algún hijo de Albacete con más méritos que el Dr. Gonzalo DÍAZ DÍAZ para que la ilustre Corporación municipal proponga, en democrático debate, su nombramiento de “hijo ilustre” o “hijo predilecto” de la Ciudad de Albacete?

B) ¿Existe algún científico castellano-manchego más eminente que merezca la proclamación y el nombramiento de Doctor *honoris causa* por la Universidad de Castilla-La Mancha?

Ahí quedan estas preguntas. El lector que me haya seguido hasta aquí comprenderá la justicia de estas modestas proposiciones que me atrevo a lanzar, a título estrictamente personal²⁹.

En el transcurso de este deshilvanado artículo –que merodea más por la forma, los detalles, que por el fondo, la verdadera cuestión planteada– he querido desasirme –no sé si lo he conseguido, se notará mi apasionamiento– de mi condición de amigo personal de quien he homenajeado, para ceñirme a la exposición de realidades, de hechos y de dichos.

Si no he sabido estar a la altura de las circunstancias, tómese, por favor, lo que sea simplemente cierto e indiscutible, y prescídase de la hojarasca.

²⁹ Como los hechos van más rápidos que los artículos en revistas anuales, apostillo aquí con gozo que en la Asamblea General del Instituto de Estudios Albacetenses, celebrada en diciembre de 2005, a propuesta de quien escribe este artículo y de otros miembros numerarios, se otorgó, en votación secreta, al Dr. Gonzalo DÍAZ DÍAZ el nombramiento de Miembro de Honor de la Institución. Piénsese en la alta distinción que esto supone. Miembros honorarios del Instituto de Estudios Albacetenses lo fueron, hasta que la muerte nos los arrebató, Tomás NAVARRO TOMÁS, fundador de la fonología española y el pintor Benjamín PALENCIA.

UN NUEVO IMPRESO ALBACETEÑO DE INICIOS DEL SIGLO XIX EN LOS FONDOS DEL I.E.A.

por

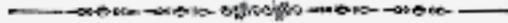
Luis Guillermo GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ*

* Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.

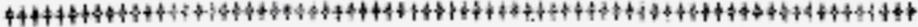
Recientemente, el Instituto de Estudios Albacetenses ha adquirido un pliego impreso para sus fondos documentales que presenta un notable interés local, pues aparece fechado en 1827, año muy temprano para la llegada de la imprenta a Albacete que, como se sabe, no apareció hasta 1811, durante la Guerra de la Independencia, en una imprenta ambulante, la del Tercer Ejército y, en aquella ocasión, lo hizo en Elche de la Sierra. Del año siguiente, 1812, y también de la misma entidad, ahora sí con pie de Albacete, es el *Quaderno en que están copiadas algunas Reales Órdenes...*

El siguiente nombre relacionado con el arte tipográfico es el de Juan de Mesa, que, al parecer, trabajó primero en la fugaz provincia de Chinchilla, durante el Trienio Liberal (1820-1823), para trasladarse después a Albacete, según F. Fuster, al iniciarse la Ominosa Década (1823-1833). Si bien, recientemente, la publicación de Sánchez Sánchez (2009) advierte de la posibilidad de que el tal Juan de Mesa no fuera realmente un impresor, sino un agente de negocios, circunstancia que aquí no vamos a dilucidar. Lo cierto es que hasta la creación de la provincia de Albacete (1833) y la aparición del primer Boletín Oficial de la misma el 25 de febrero de 1834, tan sólo hasta hoy se tenía referencia de un importante folleto impreso también por Juan de Mesa. Actualmente no está localizado, pero afortunadamente, Sánchez Torres tuvo el buen acierto de reproducir (1898) y es la *“Descripción circunstanciada del recibimiento con que la villa de Albacete... dispuso y proporcionó al tránsito de SS. MM. los Reyes de las Dos Sicilias y de su Amada Hija la Serenísima y Excelsa Princesa Doña María Cristina al paso por su término y población para la Corte de Madrid, verificado la mañana de 5 de diciembre de 1829”*. Es decir, el paso por nuestra ciudad de la que iba a convertirse en la cuarta esposa de Fernando VII y futura Reina Gobernadora al fallecimiento del soberano en la minoría de su hija Isabel II. El texto describe arquitecturas efímeras y numerosos versos en honor de los monarcas y otros detalles que reprodujimos íntegramente en la introducción a la edición facsimilar de los *Apuntes para la historia de Albacete* (2005) del mencionado historiador Sánchez Torres.

LA VILLA DE ALBACETE Á SU SOBERANA
 LA REYNA N. S. D.^a MARÍA JOSEFA AMALIA AL TRANSITO POR LA
 MISMA PARA EL PRINCIPADO DE CATALUÑA EL 28 DE OCTUBRE DE 1827.



<p> <i>Enfrustrasé las penas al mañan-</i> <i>te n' hayendo tu vez; y arrepen-</i> <i>te inde las armas el que fió engaña-</i> <i>te a queriendo tu amor que sea ofend-</i> <i>te desde se hallará REY tan ama-</i> <i>te i que solo su vez haya veni-</i> </p>	<p> } } } } </p>	<p> } <i>deable Reyna, fiel, y virtuosa,</i> } <i>de madre del Pueblo, y de Fernando Esposa,</i> } <i>de tu virtud le dáse, y á su celo,</i> } <i>de libertarse de mal Hispano Suo.</i> } <i>de á sus sienes corona verde Oliva,</i> } <i>de malia, con Fernando, eterna viva.</i> </p>
--	--	--



> Albacete, Señora, vuestra Villa
 > tal con el Ayuntamiento
 > entiendo lagrimas con fe sencilla,
 > penas puede su agradecimiento,
 > como quiere explicar; solo se humilla
 > expresando en silencio su contento.
 > terminar vuestro viaje felizmente,
 > es lo que pide al Cielo con fe ardiente.

P. A. L. R. P. D. V. M.
Felix Herizo y Morales.

CON LICENCIA: IMPRESO EN ALBACETE POR JUAN DE NESA 1827.

Ahora, lo que es objeto de nuestra atención es este pliego que entra a engrosar los fondos de la biblioteca “Tomás Navarro Tomás” del I.E.A., se trata de un impreso en una sola cara y anterior en dos años al mencionado opúsculo y en el que, curiosamente, Albacete dedica a la tercera esposa de Fernando VII, la reina María Josefa Amalia de Sajonia a su paso por la villa en 1827; su título: “LA VILLA DE ALBACETE A SU SOBERANA LA REYNA D^a MARÍA JOSEFA AMALIA AL TRÁNSITO POR LA MISMA PARA EL PRINCIPADO DE CATALUÑA EL 28 DE OCTUBRE DE 1827”. Tres estrofas unen los nombres de FERNANDO, AMALIA y ALBACETE en acrósticos un tanto ripiosos, con unas siglas al final cuyo significado desconocemos, y la firma de su autor, Félix Herizo y Morales¹. Al pie se añade: “CON LICENCIA, IMPRESO EN ALBACETE POR JUAN DE MESA. 1827”. Sin duda, el autor de estos sentidos versos será el mismo que, dos años después, compondría los del recibimiento de la reina María Cristina.

Ahora bien, lo que es evidente es que este pliego tamaño folio, impreso en una sola cara, de momento, es el segundo más antiguo fechado y localizado en la villa de Albacete, ya que el primero, como hemos dicho, es de 1812. Sería eufemísticamente hablando, un nuevo “pseudoincunable” de Albacete que tiene interés, tanto por su procedencia como por su contenido.

L.G.G.-S.B.

¹ Medidas: alto: 29 cm., ancho: 21,2 cm. Desconocemos quien era el tal Félix Herizo y Morales, autor de estos poemas.

MARIANO ACEBAL LUJÁN, O.F.M.
(15 de julio de 1927 - 18 de junio de 2004)

por
Vicente Pascual CARRIÓN ÍÑIGUEZ*

* Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.

El día 18 de junio de 2004 fallecía en el Hospital de la Paz de Madrid fray Mariano Acebal Luján, miembro de Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.

Este ilustre franciscano nació en Alhama (Murcia) el 15 de julio de 1927. Trasladada la familia a Albacete debido a la profesión del padre¹, en 1939 comienza sus estudios de Bachillerato en el Colegio de los Escolapios de Albacete. Una vez finalizados, se matricula en Derecho en la Universidad Central de Madrid donde realiza solamente tres cursos de Derecho Civil, pues ingresa en la Orden franciscana en la Provincia Castellana de San Gregorio Magno, tomando el hábito el 12 de noviembre de 1949 y posteriormente el noviciado en el convento de San Pedro de Alcántara de Arenas de San Pedro (Ávila). Un año más tarde hace profesión de votos temporales.

Los estudios de Filosofía, Teología y Latín los realiza en el Seminario Mayor de Consuegra (Toledo) y el 13 de noviembre de 1953 hace Profesión Perpetua o Solemne. En 1954 recibe las distintas órdenes menores: Tonsura, de Ostiario y Lector y Exorcista, de manos del entonces cardenal de Toledo, monseñor Enrique Plá y Deniel.

En 1954 marcha a Roma y en esta ciudad, en el Pontificio Ateneo Antonianum, cursa durante dos años estudios de Teología, al tiempo que concluye los de su carrera sacerdotal y recibe sucesivamente las órdenes mayores de Subdiácono y de Diácono el 9 de abril de 1955 y, finalmente, es ordenado sacerdote el día 3 de julio de ese año en la iglesia de San Marcelo al Corso por el obispo misionero de los Siervos de María (servitas), monseñor Canini.

¹ Sus padres fueron don Ricardo Acebal de la Rionda, natural de Oviedo y doña Casilda Luján Vicen de Yecla (Murcia). Este matrimonio tuvo doce hijos, siete varones y cinco hembras, que nacieron en distintos lugares de España dada la profesión del padre que fue Juez de Primera Instancia y Magistrado del Tribunal Supremo. El más pequeño de los hermanos, Juan Luis, ingresó en la Orden de Predicadores (dominicos) llegando a ser Rector Magnífico de la Pontificia Universidad de Salamanca en los años ochenta del siglo pasado. Falleció en el convento de San Esteban de esta ciudad en 1998.

Una vez recibida la ordenación sacerdotal y concluidos sus estudios teológicos, se instala en el Colegio Internacional Franciscano de San Antonio de Grottaferrata (Roma). Allí estudia Pedagogía y realiza una serie de cursos de formación (rectores, maestro de novicios y superior). En 1958 regresa a España siendo destinado al convento de Consuegra (Toledo), donde permaneció dos cursos ocupando los cargos de rector y maestro de novicios. Posteriormente pasa al santuario de Arenas de San Pedro, ocupando el cargo de director espiritual de la Provincia de San Gregorio.

De nuevo regresa a Italia, concretamente al Santuario de La Verna (Arezzo). Tras una breve estancia en este lugar, permanece dos años (1963-1965) en la Cartuja de Farneta (Lucca) que abandona por motivos de salud.

Por petición expresa del ministro general de la Orden, P. Agustín Sępinski, en noviembre de 1965 es destinado al Centro Internacional de Investigación, estudios y publicaciones, *Collegio. S. Bonaventura de Quaracchi* (Florencia). En este lugar permanecerá seis años durante los cuales lleva a cabo una gran actividad científica como redactor de la revista *Archivum Franciscanum Historicum* (AFH), al tiempo que ocupa el cargo de vice-bibliotecario. Posteriormente, al trasladarse la sede de la citada revista a Grottaferrata, el padre Mariano Acebal es destinado al colegio de San Buenaventura y allí permanecerá por espacio de veinte años (1971-1992), ocupando el cargo de Secretario de la *Sezione Storica*, al tiempo que es miembro del consejo de redacción del AFH. En esta etapa, además de ejercer su labor en los cargos citados, realiza una intensa labor investigadora y científica concretada en numerosas publicaciones que posteriormente citaremos. Su actividad pastoral la ejerce como capellán de un convento de religiosas de la ciudad.

En enero de 1992, inesperadamente, se le ordena que regrese a España y se incorpora a la Provincia Castellana de San Gregorio. A los pocos meses la Conferencia de Ministros Provinciales de España y Portugal (CONFRES) le destina al Colegio Cardenal Cisneros de Madrid donde ocupa el cargo de bibliotecario. En julio de 1994 es destinado al convento de La Cabrera de Madrid donde ocupa diversos cargos. De nuevo en el año 2000 es traslado al convento-santuario de San Pedro de Alcántara de San Pedro de Arenas (Ávila). Allí permanece hasta el año 2003, regresando de nuevo a La Cabrera donde ocupa diversos cargos como archivero, cronista y bibliotecario hasta su fallecimiento el día 18 de junio de 2004.

PUBLICACIONES

I. Estudios y documentos

- “Fundación del convento de Los Llanos (Albacete)” en *Archivo Ibero-Americano (AIA)*, 34 (1974) 203-214.
- “Un manuscrito sobre ‘Las tres vías’ del beato Nicolás Factor, OFM” en *AFH*, 67 (1974) 301-311.
- “Notas bio-bibliográficas del P. Pedro de Alcántara Martínez (f. 11-6-1976)” en *AFH*, 70 (1977) 156-162.
- “Colección Analecta Franciscana (1885-1970)” en *AFH*, 70 (1977) 377-399.
- “Capítulos, Congregaciones y Juntas de la Provincia Observante de Cartagena (1521-1750)” en *AFH*, 76 (1983) 714-721.
- “Altos oficiales de la Curia General de los Frailes Menores, 1768-1986. Una puesta al día de Van Haute y de Patrem”, en *AFH* 80 (1987) 180-244, 411-441.

II. Artículos de divulgación

- “El Ucaz de 1944” en *Estudios*, Consuegra- Toledo (1950).
- “Franciscanos sin bautizar” en *Estudios*, Consuegra-Toledo (1951).
- “Defensa de los franciscanos” en *Diario La Verdad* (Murcia) 15.IX.1984.
- “La fundación de Los Llanos” en *Diario La Voz de Albacete*, 5.XI.1972.
- “San Pedro Regalado: vida, obras y espiritualidad” en revista *Santuario* (Arenas de San Pedro) 74 (1990) 27-30.
- “San Antonio de la Cabrera” en *Antena Provincial* (Boletín Oficial de la Provincia Castellana de San Gregorio Magno) 94 (1995) 119-123.

III. Colaboración en ediciones

- *Registrum Observantiae Cismontanae (1464-1488)*, Ed. Clemens Schmitt, OFM et Alii, Editio Collegii S. Bonaventurae, Grottaferrata (Roma) 1983, 618 pp. (Analecta Franciscana XII).
- Gaspar Han (Ofm) *Juan de Montecorvino, fundador de la Iglesia Católica en China*, Madrid 1997, 191, pp. Trad. De M. Acebal Luján, OFM, del original *Giovannida Montecorvino, fondatore della Chiesa Católica in China*, Roma 1996, 231 pp.
- *Archivo Ibero-Americano*, 56 (1996): “Índice general Alfabético”, recogido y ordenado por M. Acebal Luján, pp. 939-58.
- *Analecta Franciscana XV*, Nova Series 3: “Índice Alfabético”, recogido y ordenado por M. Acebal Luján.

IV. Artículos en diccionarios

- *Bibliotheca Santorum*. Prima Appéndice, Roma, Città Nuova Editrice, 1987.
- *Dictionnaire de Spiritualité*: T. XI, París, Beauchesne, 1982. T. XII, París, Beauchesne, 1984. T. XIII, París, Beauchesne, 1988. T. XIV, París, Beauchesne, 1990. T. XV, París, Beauchesne, 1001. T. XVI, París, Baeuchesne, 1994.
- *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*: T. XIX, París, Letouzey et Ané, 1981. T. XX, París, Letouzey et Ané, 1984. T. XXI, París, Letouzey et Ané, 1986. T. XXII, París, Letouzey et Ané, 1988. T. XXIII, París, Letouzey et Ané, B, 1990. T. XXIV, París, Letouzey et Ané, 1993. T. XXV, París, Letouzey et Ané, 1995.
- *Dizionario degli Istituti di Perfezione*: T. I, Roma, Edizioni Paoline, 1974.

Además de estos apartados señalados, es necesario destacar las numerosas colaboraciones en las que el padre Acebal ha dejado su impronta y su labor en recensiones, “especialmente severo en cuestiones ortográficas y gramaticales, de buen número de obras históricas”². También, su obra aparece citada en numerosos notas bibliográficas que por su gran número no detallamos.

² SÁNCHEZ GIL, V. “In Memoriam. Mariano Acebal Luján (1927-2004). Notas Bio-Bibliográficas”, *Archivum Franciscanum Historicum* 97 (2004) pp. 481-494. Para conocer algunas de las publicaciones de fray Mariano Acebal véase DE CASTRO Y CASTRO, M. *Bibliografía Hispanofranciscana*. Santiago de Compostela 1994, pp. 49-53-85-140-345-361-432-445-456.

**ROSA MARÍA SEPÚLVEDA LOSA
(1956-2008)**

por

Manuel REQUENA GALLEGO*

* Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.

Nos ha dejado tras una repentina muerte, Rosa María Sepúlveda Losa, cuando apenas había cumplido los 52 años. Nos ha abandonado cuando tenía por delante una gran trayectoria personal y profesional. Las cualidades que le rodean son su simpatía, su profesionalidad y su espíritu de superación en los distintos campos profesionales como archivera, profesora e investigadora. Ha sido una gran profesional que ha puesto sus conocimientos al servicio de quien los demandaba tanto en su faena de archivera como en la docencia. Ha tenido una gran sensibilidad en su servicio a favor de la comunidad ya fuese en su tarea de archivera como de docente universitaria. Como archivera, facilitando los documentos a los investigadores con trato exquisito que después de muchos años siguen recordándola los investigadores que se han pasado por el Archivo Provincial de Albacete. En su tarea universitaria, estando abierta a los alumnos, a sus sugerencias y al disfrute en impartir sus clases. Era una enamorada de la docencia. A veces me decía en broma, hago lo que me gusta y además me pagan. Que más puedo pedir.

Rosa María Sepúlveda Losa nació en Villarrobledo en 1956, estudió bachillerato en Albacete y se licenció en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia. Al finalizar la licenciatura fue becada a partir de 1982 por la Fundación Juan Marx y por el Instituto de Estudios Albacetenses para realizar tareas en el Archivo Histórico Provincial de Albacete donde fue contratada como archivera. En 1986 fue designada miembro del Instituto de Estudios Albacetenses.

En su trabajo de Técnico Superior en el Archivo Provincial de Albacete le conocí cuando en 1985 inicié la investigación para la tesis doctoral sobre la II República en Albacete. Recuerdo las largas tertulias compartidas con ella y Francisco Fuster en la quinta planta del edificio de la Avenida de la Estación. Fue una época dorada donde investigadores y archiveros convivíamos y nuestras relaciones eran excelentes. Te sentías como en casa, en ningún archivo me he encontrado tan cómodo ni he recibido ese trato entrañable. Posteriormente ocupó el cargo de directora en funciones en 1993-1996 y en 2002-2003.

Su inquietud archivística constante se plasmó con las diversas publicaciones referentes a los fondos existentes para que sirviese de incentivo a los investigadores

para visitar el archivo. Nos presentó una visión general de cada una de las secciones: Diputación de Albacete, Educación y Ciencia, Catástro y Delegación de Haciendo, Comisaría, Gobierno civil, Teatro Circo, etc. A las que han seguido múltiples aportaciones como “Un nuevo fondo documental para la historia del franquismo, la Comisaría de Policía” publicada en el 2000 o las “nuevas incorporaciones a los fondos hemerográficos del Archivo Histórico Provincial” aparecida en 2004. Cuando se incorpora al Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales, como secretaria, publicó un artículo sobre dichos fondos

Otra gran aportación realizada durante su trabajo en el Archivo Histórico Provincial fueron las múltiples e interesantes exposiciones organizadas con temas muy vinculados a la Historia de Albacete. Entre ellos figura la prensa, el franquismo, la cuchillería, las Brigadas Internacionales, la feria de Albacete, etc. Deseo detenerme en dos temas muy queridos actualmente como son la Feria de Albacete y la cuchillería. Es necesario recordar que estos temas ya fueron tratados con mucho rigor en las exposiciones de Rosa María Sepúlveda, allá por los años noventa.

Su interés por la carrera universitaria le llevó a conseguir en 1994 una plaza de profesora asociada a tiempo parcial para impartir las asignaturas: Archivística y Diplomática y Biblioteconomía y Documentación. Acción que compatibilizaba con el trabajo en el Archivo provincial de Albacete. Posteriormente realizó los cursos de doctorado y defendió su tesis doctoral “Republicanos tibios, socialistas beligerantes. Albacete 1933-1936” que obtuvo la calificación de sobresaliente por unanimidad. En el 2006 fue contratada como profesora por la Universidad como ayudante doctora a tiempo completo lo que le llevó a abandonar el cargo de archivera. Además ocupó el cargo de secretaria del Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales, dependiente de la UCLM, donde realiza una gran labor de investigación, organización de Congresos, celebración de exposiciones sobre el tema y varias publicaciones que abrían nuevos y sugerentes enfoques sobre este tema.

En campo de la investigación, que le ocuparía una gran parte de su vida, podemos señalar la publicación de múltiples artículos de archivística, ya citados anteriormente, junto a una gran obra de temas históricos. Comenzó por el estudio de la historia de Villarrobledo en la segunda mitad del siglo XVIII en lo que se refiere a la propiedad de las tierras y su población, al que le siguió el Arancel de Villarrobledo de 1627. En las siguientes investigaciones se situó en el siglo XX, centrándose preferentemente en la II República y Brigadas Internacionales.

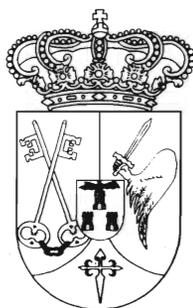
Han destacado sus aportaciones a la II República en Albacete 1933-1936, la primavera en 1936, el problema religioso y los partidos políticos. Pero ha extendido su campo a otros periodos como el comportamiento electoral durante el sexenio democrático, el caciquismo en la Restauración: los Ochando. Sobre el franquismo, ha aportado las fuentes existentes en Albacete para su estudio. Respecto a la guerra civil, había iniciado un sugerente y novedoso campo de investigación acerca de las incautaciones urbanas en la provincia de Albacete,

tema escasamente tratado hasta ahora, de lo que ya había publicado los avatares acaecidos en la capital, pero le quedaba por indicarnos los acaecidos en los pueblos de la provincia. La muerte prematura de Rosa María Sepúlveda nos ha privado de conocer estos últimos resultados.

El segundo tema preferente ha sido las Brigadas Internacionales. Respecto a este tema, ha participado en la dirección de dos Congresos Internacionales (el de Salamanca en 2006 y el de Mora de Ebro, 2008) y ha publicado diversas investigaciones. Un libro sobre las Brigadas Internacionales a través de la fotografía, ha coordinado dos libros, uno referido a diversos aspectos de las brigadas y otro a la sanidad. Además, de diversos artículos sobre este tema.

Respecto a la metodología utilizada en su investigación, ha incorporado aspectos novedosos de la nueva historiografía social, así como la incursión en la historia oral, participando en la organización de dos cursos de formación organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y formaba parte del Seminario de Fuente Oral de la Universidad Jaime I de Castellón.

La considero una persona de una ética intachable, una archivera amante de su profesión y al servicio del investigador, una profesora querida por sus alumnos y una investigadora que nos ha descubierto una realidad de la historia de Albacete y algunos aspectos de las Brigadas Internacionales. Esta querida amiga, nos ha dejado físicamente, pero perdura entre nosotros su imagen, sus enseñanzas y su recuerdo.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE